

## VOLUMEN III

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 23  
DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEY O DECRETO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN  
PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**

En consecuencia está a discusión el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Tiene la palabra el diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, quien a nombre de la comisión presentará la fundamentación de este dictamen.

**El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac:** Muy buenas tardes a todos, compañeros.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputado.

**El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac:** Con un gran saludo al señor presidente de la Mesa Directiva...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias diputado.

**El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac:** ...un honor que presida en este último presupuesto.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias.

**El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac:** A nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que tengo el honor de presidir, acudo a esta tribuna para poner a consideración de este pleno el dictamen del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018.

Para su elaboración se tomó en cuenta la opinión de todas las fuerzas políticas de las 45 comisiones ordinarias, de los gobiernos estatales y municipales, de los centros de educación superior y de numerosas organizaciones de la sociedad civil.

En lo personal, me siento orgulloso como legislador y mexicano, por haber presidido y compartido estos traba-

jos. La voluntad y sensibilidad política, el compromiso con el país y el diálogo permanente con las diversas fuerzas políticas y con la Secretaría de Hacienda permitieron construir los consensos necesarios en torno al dictamen que hoy se presenta.

Con base en la Ley de Ingresos de la Federación para el 2018, el gobierno de la República dispondrá de 5 millones 279 mil 667 millones de pesos que incluyen 43 mil 291 millones de pesos adicionales a la propuesta del Ejecutivo federal.

Como sabemos y como parte de la revisión y la integración de este dictamen, la comisión recibió 5 mil 139 solicitudes con 46 mil 865 proyectos que ascienden a un requerimiento de inversión federal adicional por 690 mil 319.1 millones de pesos.

La demanda principal de recursos fue para desarrollo municipal, infraestructura, agua potable y saneamiento, educación pública y servicios educativos y deporte.

Después de los sismos del 7 y 19 de septiembre que afectaron un sin número de estados de nuestro país, y con el ánimo de participar en el esfuerzo colectivo, esta comisión aprobó ampliar en 18 mil millones de pesos el Fondo de Desastres Naturales, los cuales serán destinados para la reconstrucción de la infraestructura pública en dichas entidades y para que las familias reparen o reconstruyan sus viviendas, así como reactivar la economía en estos estados.

Asimismo se proponen 2 mil 500 millones de pesos para crear un nuevo fondo, el Fondo para la Reconstrucción, Fonrec, que permite a las entidades federativas potenciar los recursos para acelerar la atención de los desastres naturales y cumplir con la aportación que se requiere para el Fondo de Desastres Naturales, pudiéndose potenciar hasta por un monto mayor a 10 mil millones de pesos. Y también 170 millones de pesos al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, con el objetivo de desarrollar proyectos de prevención.

Con lo anterior demostramos que México es un país grande, que juntos somos más, que no nos rendimos frente a la

adversidad y que México sigue caminando para alcanzar su máximo potencial.

Tras los sismos de septiembre, refrendamos el compromiso también de apoyar a la Ciudad de México, que fue una de las entidades más afectadas, por lo que hoy se propone un incremento en el Fondo de Capitalidad por mil 250 millones de pesos adicionales para mejorar el bienestar de sus habitantes y por arriba de cualquier diferencia política o partidaria, para reparar e impulsar la infraestructura vial e hidráulica de la Ciudad de México.

En México también privilegiamos el desarrollo de las capacidades y el empoderamiento de la mujer. Por ello, con el objeto de promover acciones para eliminar la discriminación y fortalecer una política pública con perspectiva de género, se destinarán 47 mil 918 millones a este propósito, lo que representa en el anexo correspondiente un incremento de más del 68 por ciento originalmente propuesto para programas que impulsan la igualdad de género entre hombres y mujeres.

Asimismo, se impulsará la inversión física, la inversión en conocimiento y en nuestros talentos, convencidos de que México necesita de un sector educativo y de estudiantes investigadores de calidad. Por lo cual se proponen los recursos destinados a educación, ciencia y tecnología, con un aumento de 6 mil 176 millones de pesos y a su vez un incremento en el presupuesto de cultura por mil 200 millones de pesos.

En materia de seguridad, y para llevar a cabo acciones relativas a la implementación de la legislación que se expide en materia de desaparición forzada, desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas, y para la creación del organismo correspondiente, un presupuesto por 469 millones de pesos. Y asimismo también recuperar y revitalizar el Programa Nacional de Prevención del Delito, de la Secretaría de Gobernación, por 300 millones de pesos.

Durante el periodo de análisis llegamos a la conclusión de que hay que garantizar la alineación del Presupuesto con los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030, estableciendo una planeación nacional con enfoque de resultados a largo plazo.

En tal virtud se privilegian los programas sociales considerados por Coneval como prioritarios para reducir la pobreza y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos sociales. Entre los programas de mayor impacto se encuentran:

Prospera con 82 mil millones de pesos, Pensión para Adultos Mayores con casi 40 mil, Programa de Fomento a la Agricultura con 16 mil 580, Programa a Pequeños Productores 15 mil 525 millones, Programa Escuelas de Tiempo Completo 11 mil 243 y Programa Nacional de Becas con 11 mil 214.

El sector educativo contará con mayores recursos para servicios de educación superior y posgrado con 48 mil 838 millones, servicios de educación media superior, con 41 mil, con lo que los jóvenes y adultos mexicanos podrán tener oportunidades para el desarrollo e investigación de nuestro país.

En cuanto al sector Salud, el presupuesto del Programa de Atención en la Salud asciende a 248 mil millones de pesos, que incluye al IMSS y al ISSSTE, y al Seguro Popular con casi 70 mil millones de pesos.

Derivado de la mejora de la recaudación de ingresos las entidades federativas ven incrementada su hacienda pública con un incremento real del 4.3 por ciento en las participaciones. Son las haciendas públicas estatales y municipales las más beneficiadas de este Presupuesto.

Destaca también la recuperación del Fondo de Fronteras, con 750 millones de pesos, para impulsar obras de infraestructura que coadyuven a disminuir la pobreza y promover el bienestar social.

Asimismo, se mantiene el Fondo de Apoyo a Migrantes, con una asignación de 300 millones de pesos en apoyo de nuestros compatriotas en el retorno a sus lugares de origen y continuar con opciones para aplicar recursos que incrementen opciones de autoempleo, así como fomentar la operación de albergues temporales que atiendan a nuestros paisanos.

También se propone una asignación de 18 mil millones de pesos para obras de infraestructura en las entidades federativas y municipios, que permitan promover el desarrollo y crecimiento económico a través de programas de desarrollo regional.

Uno de los sectores prioritarios es el campo. Reconocemos que el gobierno federal ha implementado las herramientas necesarias para atender con responsabilidad el entorno adverso que enfrentan los pequeños y medianos productores del campo. En este sentido, el dictamen que presentamos fortalece esa visión con una asignación adicional mayor a

8 mil 300 millones de pesos enfocados en programas prioritarios a grupos vulnerables. Al campo no solamente se le restituye el presupuesto 2017, sino se le incrementan mil 500 millones de pesos más.

También esta Comisión presenta un incremento en la inversión en infraestructura carretera, caminos rurales y alimentadores por 6 mil 694 millones, distribuidos a lo largo de todas las entidades del país.

Con la propuesta también se fortalece la infraestructura hidráulica del país, con una inversión adicional de 475 millones para apoyar la infraestructura de las presas Santa María, Milpillas y Pilares, para controlar el cauce de los ríos y evitar potenciales tragedias.

Los proyectos de infraestructura estratégica contarán en total con 65 mil 892 millones de pesos. Destacan conservación en infraestructura carretera, con 35 mil millones, el nuevo aeropuerto, con casi 9 mil millones, el tren México-Toluca, con 13 mil y el tren Guadalajara, con 5 mil millones.

Los proyectos hidráulicos a su vez, contarán con 8 mil 145 millones, destacando Túnel Emisor Oriente, 5 mil millones, presa el Zapotillo, mil 530 millones.

Por el lado del impulso a la estabilidad y el crecimiento de la economía, hemos tenido como uno de sus pilares fundamentales una política fiscal responsable.

Hoy las calificadoras nos asignan una calificación de deuda de las más altas del mundo y su perspectiva ahora es estable, cuando hace algunos meses se consideraba negativa. Esto es resultado de la consistencia y del esfuerzo del Poder Ejecutivo y el Legislativo para mantener finanzas sanas. Es el reconocimiento de que hemos hecho la tarea y que en México hacemos lo que nos toca.

Por eso, al final del año 2018, por primera vez en ocho años veremos una reducción de la deuda pública con respecto al producto interno bruto, tendremos un superávit primario de casi un punto del PIB y habremos hecho un gran esfuerzo para, una vez terminada la política contracíclica en materia de gasto, generar certeza y certidumbre sobre la economía.

Por eso es que hoy hago un reconocimiento especial a todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, reconozco en la Comisión de Presupuesto diversidad de opiniones, pero también interés por el país. Reconozco que los

señores diputados hemos hecho nuestro mayor esfuerzo y sabiendo que hoy tenemos el último Presupuesto que nos tocará decidir y aprobar, me siento orgulloso del trabajo que hicimos y estoy seguro que contribuye a la estabilidad del país.

Por eso es que, compañeras y compañeros diputados, hago un respetuoso llamado a votar en favor de este dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto, con la misma sensibilidad y responsabilidad con que construimos dicho proyecto de decreto. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
Muchas gracias, diputado.

Para fijar postura por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, tiene la palabra el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco. Recuerdo a los señores oradores que siguen en turno, que los asientos de adelante están dispuestos para que puedan hacer una paciente y agradable espera. Adelante, diputado Ferreiro.

**El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco:** Con la venia de la Presidencia. Honorable asamblea, hoy los aquí presentes discutiremos nuestro último Presupuesto de Egresos como diputados federales, por lo cual invito a todos a responder al pueblo mexicano como ellos lo merecen, a esa sociedad que se ha visto más unida que nunca, más responsable, a esa sociedad que nos demostró que México es un país que en su inmensa mayoría vive gente buena.

Hoy debemos abonar a una responsabilidad entre Poderes para que exista una mayor estabilidad económica nacional, lo que logramos, aprobamos y discutimos: un Presupuesto justo para la sociedad.

De este modo invito a quienes integramos esta soberanía y que tenemos la responsabilidad exclusiva en torno a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como su fiscalización, a dar a la sociedad mexicana un paquete económico para 2018 racional, austero, disciplinado, pero sobre todo, sin tintes políticos y mucho menos electoreros.

En efecto, el debate en torno al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018 es un asunto tan serio que merece quitar la demagogia e intereses electorales. Es importante que nos enfoquemos en el bienestar social y en el mejor diseño y ejercicio del gasto, y no afectar la economía familiar, sino en fortalecerla, así como en dar respuestas claras

y viables a las necesidades concretas de todas las regiones de México, por ejemplo, en la frontera norte, la frontera sur, el centro, que todo el país se vea beneficiado con este presupuesto que vamos a aprobar en esta soberanía.

Ante tal propósito, Encuentro Social sigue firme en nuestra propuesta, sin éxito hasta ahora, de eliminar el financiamiento público a los partidos, eliminación que ayudaría mucho a las familias mexicanas, dado que los recursos se destinarían para apoyar y combatir la pobreza de este país.

Aunado a lo anterior también tenemos la preocupación, porque por el hecho de que nuestro mayor gasto programable para el 2018 va a estar enfocado al incremento del presupuesto para pensiones, y su presupuesto también sigue reduciendo la inversión física.

Y aun cuando los ramos administrativos tienen un incremento de 6.4 en términos reales y los autónomos tienen una reducción del 3.4, el Presupuesto de Egresos de la Federación es importante discutirlo y analizarlo, pero estos puntos son trascendentales, porque el fondo de pensiones va a estar presionando cada vez más el Presupuesto de la Federación. Es un tema que tendríamos que seguir discutiendo en el próximo tiempo.

Por lo que mencionamos y consideramos que habría que invertir más en infraestructura productiva de los sectores económicos. Hay que invertir más en salud, en educación, en el campo y menos en el sistema político. Más para los jóvenes, 65.2 millones de jóvenes que requieren mayores oportunidades, porque son el presente y el futuro de México y lo demostraron el pasado 19 de septiembre, que con aliento y entusiasmo salieron a unirse a ayudar, a tender la mano amiga a muchos damnificados.

Y sobre todo, el presupuesto para 2018 debe enfocarse en la reconstrucción de los estados afectados por los recientes sismos, pues si bien se ha establecido una partida presupuestal, esta no es suficiente, dado los daños reales que se presentaron en diversos sectores de la sociedad, pues se perdieron empleos, escuelas, viviendas y hospitales.

De hecho, y ante tales sucesos, creemos que ahora más que nunca debe existir una verdadera austeridad, que sea para todos los Poderes de la Unión y que en el ámbito Legislativo y Judicial deberíamos también apretarnos el cinturón.

Menciono lo anterior porque en el proyecto original de Presupuesto, mientras que el Ejecutivo presentó una reducción

del 2.8 por ciento en términos reales, el Legislativo y el Judicial mostraron incrementos reales del 1.5 y del 6.1, respectivamente.

Compañeros y compañeras legisladores, la política económica en nuestro país tiene que ser planeada, diseñada y ejecutada con gran calificación técnica, orientándose al bienestar social, sin populismos, sin fórmulas mágicas ni ocurrencias, cumpliendo disciplinas y adecuándose a nuestros compromisos. Sin descuidar la economía familiar, el combate a la desigualdad y a la pobreza.

Esa es nuestra unidad nacional que debemos mostrar y acatarnos al pueblo de México. Y el consenso que tenemos que alcanzar con el fin y a pesar de las agendas políticas del 2018 y de lo que se pueda plantear, México requiere la unidad para poder lograr que este presupuesto sea focalizado y llevado a combatir la pobreza, y el desarrollo en nuestro país.

Por eso es una invitación a que todos nos unamos para que este presupuesto cumpla el objetivo que debe cumplir, que es impulsar el desarrollo de nuestro país. Es cuanto, muchas gracias.

#### **Presidencia de la diputada Martha Hilda González Calderón**

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Muchas gracias, diputado José Alfredo Ferreiro Velazco. A continuación se le concede el uso de la palabra al diputado Jesús Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

**El diputado Jesús Rafael Méndez Salas:** Muchas gracias. Compañeras y compañeros legisladores, en Nueva Alianza reiteramos y mantenemos nuestra responsabilidad con la niñez, las y los adolescentes, la juventud, las y los docentes y la sociedad mexicana en general, ante la coyuntura, con las familias damnificadas por los sismos y desastres naturales de los últimos meses.

En este sentido, debemos ser responsables en cuanto al manejo de las finanzas públicas, que han sido un pilar de la estabilidad macroeconómica del país.

Sabemos que los recursos son limitados. Más del 70 por ciento de los 5.2 billones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018 ya están comprometidos.

También observamos que muchos ramos y programas sufrieron disminuciones en términos reales, sin embargo, eso no es una limitante en cuanto a nuestra responsabilidad de buscar alternativas que fortalezcan los programas sustanciales de dichos ramos que son fundamentales para el desarrollo del país.

Tal es el caso de la revisión y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Nueva Alianza propuso, con base en los estudios que realiza el Coneval y otras dependencias, que se realizaran diversas reasignaciones presupuestales para fortalecer programas medulares en educación, desarrollo social y cultura.

Asimismo, participamos junto con otras fracciones parlamentarias en el examen y discusión al interior de la Comisión de Presupuesto de este decreto que hoy se presenta, priorizando recursos para los damnificados por los lamentables desastres por los que ha atravesado nuestro país, a través del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México y el Fondo Metropolitano, entre otros.

La sociedad nos exige que respondamos a la demanda ciudadana de reconstruir el país desde todos los ámbitos. En este tenor, al igual que otras fuerzas políticas, en Nueva Alianza presentamos una iniciativa que busca reincorporar el presupuesto del partido y reducir y eficientar el gasto a favor de la reconstrucción de México.

Compañeras y compañeros, debemos estar atentos en la ejecución del gasto en campañas políticas, del gasto en programas sociales y, sobre todo, del gasto destinado a la reconstrucción de las entidades afectadas por los desastres naturales de los meses pasados.

El análisis del Presupuesto no termina aquí, este es apenas el comienzo de un trabajo de vigilancia corresponsable entre el Legislativo, el gobierno federal y la ciudadanía. Pero no solo se trata de transparencia y rendición de cuentas presupuestales, debemos generar políticas públicas que detonen la economía.

Ante la incertidumbre del Tratado de Libre Comercio, tenemos que fortalecer nuestro mercado interno y buscar más socios comerciales. En Nueva Alianza refrendamos nuestro compromiso con la estabilidad política, económica, social, cultural y educativa, y reiteramos, con la reconstrucción del país, es decir, el compromiso es con México. Un México unido nada lo puede dividir. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Muchas gracias, diputado Jesús Rafael Méndez Salas. A continuación se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Muy buenas tardes. Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, como ha sido costumbre Movimiento Ciudadano enfrenta la discusión del Presupuesto de Egresos con un espíritu constructivo, pero también muy crítico. En ese ánimo presentamos puntos de vista presupuestarios, seguimos puntualmente los procedimientos formales y presentamos iniciativas encaminadas a sugerir cambios presupuestales con sentido social y productivo para el país.

Por tercer año insistimos en la necesidad de instalar controles presupuestales de nueva generación, que vigilen el ejercicio fiscal, prevengan las malas prácticas administrativas, el otorgamiento a conveniencia de contratos y las dudosas licitaciones, inclusive la ineficiente comprobación del gasto público mediante la fiscalización ciudadana, a lo que el sistema con su abrumadora mayoría ha hecho oídos sordos.

Levantamos la voz porque no estamos de acuerdo en seguir sacrificando los programas de agua, a pesar del incremento de 475 millones al originalmente presentado, no obstante de continuar este sacrificio en 2018 se afectarán 7 de cada 10 obras, que mermarán a más de 3 mil 600 proyectos sin concluir, obviamente en todo el país.

La necesidad del suministro de este preciado líquido está fuera de debate. Según Conagua 7.5 por ciento de la población no tiene cobertura de agua potable, es decir, casi 9 millones de habitantes no tienen líquido en su hogar.

Continuamente externamos nuestras inconformidades sobre el presupuesto en educación. Primero con la famosa reforma fallida y ahora, a pesar de que se aumentó en más de 6 mil 100 millones sigue siendo urgente la infraestructura de escuelas primarias y secundarias, ya que es aquí donde se necesita. La educación de nuestros niños y adolescentes debe ser una prioridad para los mexicanos.

A razón de lo anterior, Movimiento Ciudadano ha propuesto invertir en los jóvenes con más centros universitarios, institutos tecnológicos, institutos de emprendedores y en programas de atención a jóvenes rechazados o sin oportu-

nidades educativas. Pongamos atención a esto, ahí es donde está el verdadero potencial de México.

La reconstrucción nacional de los desastres provocados por los recientes sismos, según las declaraciones del titular del Ejecutivo equivalen a 48 mil millones de pesos, pero falta mucho por hacer. La reconstrucción del tejido social se ha degradado, por lo que el costo será muy alto y el gobierno necesita una actitud muy diferente a lo que ha manejado durante el sexenio, sintiéndose un Estado omnipotente.

Es la tercera ocasión en la que no estamos de acuerdo en el diseño burocrático del Presupuesto. Por una parte más gasto corriente en términos reales equivalentes a más de 170 mil millones de pesos respecto a 2017, lo cual solo significa más servicios personales, más bonos fuera de toda lógica, materiales, mantenimiento y renta de oficinas, entre otros gastos similares.

Y por otra parte, sacrificar una vez más el gasto de inversión que se reduce en términos reales a pesar de asignar más de 6 mil 500 millones de pesos para infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Pero además que se propone financiar proyectos que no se debieron considerar, como es el caso de la geotermoeléctrica Cerritos Colorados, ubicada en el área natural protegida Bosque de la Primavera en Jalisco, que es un ecocidio.

El debate queda en el ramo 23 que llega a los municipios. La propuesta de recortar 0.9 por ciento real equivalente a 35 mil 94 millones de pesos con respecto a 2017 no tiene ninguna justificación. Que si son por los moches se equivocan, pues hemos visto que los moches están en los socavones, en todos los contratos a modo que se otorgan en diferentes programas federales. Es ahí en donde están los moches.

Por ello, es inadmisibles mermar los programas de fortalecimiento municipal, el Fondo Metropolitano o el Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México. Al contrario, hay que impulsar este tipo de programas que se convierten en inversiones locales y generadores de empleo regional.

Hoy vivimos un proceso presupuestario de aprobación semejante a los anteriores y, en consecuencia, se espera un ejercicio similar para el 2018 con reorientaciones del gasto a modo y conveniencia de servidores públicos.

No obstante, la bancada ciudadana aprobará el Presupuesto 2018 porque nuestras propuestas referentes al aumento

del presupuesto en el Programa de Concurrencia y Apoyo de Pequeños Productores, en los proyectos de desarrollo regional, PDR, al Fondo de Desastres, Fonden, en el Fondo para la Reconstrucción, en diversos programas con criterios de género y de infraestructura carretera e hidráulica, fueron escuchados.

Los ciudadanos están cansados de las malas y escandalosas prácticas administrativas que sólo evidencian corrupción, manejo clientelar y abuso político de los recursos públicos. Los ciudadanos tienen los ojos abiertos y están conscientes de que se realizan...

### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido:** ...muchas acciones para legitimar el interés mezquino de unos cuantos, y seguramente, seguramente, será una factura que podrán cobrar los ciudadanos en el cercano 2018. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputado Ralis Cumplido. Tiene la palabra el diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por cinco minutos.

**El diputado José Antonio Arévalo González:** Con el permiso de la Presidencia. El Presupuesto de Egresos de la Federación es —sin duda alguna— el mayor instrumento de política pública que posee nuestro país. En este el gobierno de la República establece sus prioridades, mismas que se reflejan en las asignaciones de recursos correspondientes entre los distintos programas presupuestarios.

Es decir, el Presupuesto de Egresos de la Federación constituye el eje operativo de las políticas públicas del Estado mexicano, pues mediante este se concretan las acciones gubernamentales que pasan de ser meras promesas para convertirse en una realidad tangible.

Por ello la discusión que estamos llevando a cabo no es de menor relevancia. Lo que estamos por definir deberá corresponder con las necesidades y la voluntad de la ciudadanía en un año tan decisivo para la historia de nuestro país.

Por si fuera poco y como en la mayoría de los años de cambio de administración, prevemos que se avecina un escenario de gran incertidumbre en donde veremos la mayor competencia política jamás registrada.

Por si la complejidad de los retos que enfrentamos al interior de nuestras fronteras no fuera suficiente, es importante considerar también los factores que pudieran ocasionar efectos para nuestra economía.

Hablamos —pues— de un contexto internacional adverso, caracterizado por la constante incertidumbre, recurrentes episodios de volatilidad, escaso crecimiento económico, conflictos geopolíticos de diversa naturaleza, entre otros.

Sin necesidad de ir más allá de nuestra región, hablamos de las tensiones con el gobierno estadounidense en materia diplomática, comercial y migratoria, que sumadas a la nueva política fiscal planteada por la administración de Trump, constituyen una amenaza para la captación y retención de la inversión extranjera.

Todos los elementos anteriores nos hacen ver que 2018 será un ejercicio mayormente complejo que en su inmediato anterior. Por ello, la tarea que hoy, como Poder Legislativo, estamos llamados a revisar, no puede ni debe subestimarse, se trata no solo de un ejercicio republicano en la mayor extensión de la palabra, sino de usar una labor que invariablemente repercutirá más allá de su ciclo habitual, pues habrá de influir en el futuro.

Así pues, reconocemos la labor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al haber remitido a esta soberanía un paquete económico, y en particular, un Presupuesto de Egresos responsable, prudente y viable, en línea con las estimaciones económicas para el próximo año.

Recientemente aprobamos una Ley de Ingresos que estamos seguros, permitirá financiar el desarrollo del país, y será mediante el Presupuesto de Egresos para el próximo año 2018, que dicho desarrollo se hará posible.

El Presupuesto al que hacemos referencia sabemos que nos permitirá alcanzar los objetivos y metas trazados en el Plan Nacional de Desarrollo con sus respectivos efectos positivos para la población.

Este presupuesto tiene la virtud de velar por la austeridad en el gasto público, procurar la igualdad entre hombres y mujeres, impulsar la inclusión de personas con capacidades

diferentes, promover el desarrollo de los pueblos indígenas y efectuar acciones para mitigar los efectos nocivos del cambio climático.

Destacamos también que derivado de los sismos del pasado mes de septiembre se le hayan realizado ajustes al Presupuesto, con el fin de destinar mayores recursos a la reconstrucción de los estados afectados, y con ello evitar que el costo de la misma le sea heredado a las generaciones venideras.

La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación en este momento, justo antes del inicio de la ronda adicional de negociaciones del Tratado de Libre Comercio, pretende enviar una señal de certeza a los mercados internacionales, y dar testimonio del cuidado con el cual se han venido tratando nuestras finanzas públicas a pesar la volatilidad reciente.

Por lo anterior, las y los diputados del Partido Verde votaremos a favor de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, porque estamos seguros de que este habrá de traducirse en beneficios para todos los mexicanos. Por su atención, muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputado Arévalo. Tiene la palabra por cinco minutos el diputado Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Vidal Llerenas Morales:** Gracias. Con el permiso del diputado presidente. Nuestro voto en el Presupuesto será en contra. Este Presupuesto demuestra las políticas del gobierno federal y cómo hay un deterioro en casi todos los rubros. Basta no solamente compararlo con el principio de la administración. Basta compararlo con el Presupuesto de hace un año, de hace dos años, donde uno encuentra que en agua se van a invertir 35 mil millones de pesos menos, en comunicaciones 55 mil millones de pesos menos, en salud varios miles de millones menos, en educación también.

Este es un gobierno que cada vez menos responde a las necesidades de los mexicanos. Y hay una respuesta a eso, la deuda. El costo financiero de la deuda que vamos a pagar este año es de 3 puntos del producto interno bruto, al principio de esta administración era de 2.

Es decir, tenemos un costo de casi 200 mil millones de pesos cada año porque nos endeudamos. Y no nos endeuda-



mos para invertir, nos endeudamos para gasto corriente. Y por eso hoy no podemos invertir ni en salud ni en educación ni en carreteras ni en agua.

Por eso hoy no estamos haciendo frente al tema de los sistemas de manera adecuada, porque hoy pagamos un manejo financiero inadecuado de un gobierno de la República que da malas cuentas en materia hacendaria. Tenemos malas finanzas públicas porque nos endeudamos, porque no recaudamos bien y porque no gastamos bien. Y por eso no estamos atendiendo a las necesidades de los mexicanos.

Este es un Presupuesto en el que continúan los hoyos y las posibilidades de hacer mal uso del gasto público. Basta decir que en estos años el gasto en publicidad del gobierno, y eso es en buena medida lo que hoy se va a votar, es tres veces mayor al aprobado. Básicamente el gobierno puede gastar en publicidad, en lo que sea, sin límite promocionarse. Eso va a ser algo que seguramente el año que entra, en las elecciones, va a ser utilizado. Y va a ser utilizado mucho por este gobierno, y no lo estamos impidiendo.

Este Presupuesto tampoco impide prácticas como la famosa Estafa Maestra, es decir, la posibilidad de que un ente público contrate otro ente público, éste a un tercero y se rompa todo control de gasto. No hay ninguna limitación en ese sentido.

Tampoco hay la limitación para que los excedentes de ingreso, de cientos de millones de pesos, de más de 3 puntos del PIB que tuvimos este año y el año pasado, puedan ser utilizados para cualquier cosa. De verdad es que sirve poco la discusión del Presupuesto, porque en realidad es el gobierno a lo largo del ejercicio, quien va decidiendo cómo el gasto público se gasta.

Este es un Presupuesto que tiene 20 por ciento menos que al principio del sexenio en el gasto en agricultura, por ejemplo. Este es un Presupuesto con menos de un punto del PIB en el gasto en salud de este país. Ahí es donde en buena medida se ha pagado el ajuste y se ha pagado el costo financiero de la deuda. Nadie que esté en favor de mejores políticas de salud puede votar un Presupuesto en estas condiciones.

Medio ambiente es el otro gran perdedor de la película de estos seis años de gasto. Año con año no ha habido en el gobierno federal ni en esta Cámara de Diputados, quien defiende el presupuesto de medio ambiente. Eso simplemente no importa y ahí está el presupuesto del agua. La inver-

sión hidráulica en México no importa, nadie invierte, aun después del sismo, donde buena parte de la red hidráulica del valle de México quedó destruida.

Quien vote este Presupuesto estará votando por lo que es una desinversión crónica en agua en este país. Quien vote este Presupuesto también vota por seguir dando manga ancha a un gobierno de la Ciudad de México que no tiene restricciones en gastar un Fondo de Capitalidad que puede ser utilizado para cualquier cosa, para tratar de ganar elecciones y para tratar de cubrir su gran fracaso como gobierno. Hay que ver las calles de esta ciudad, cómo hoy hay cientos de manifestaciones de personas exigiendo un trato justo como damnificados.

Es un gobierno, el de la Ciudad, que no da respuestas y vamos a aprobar un Fondo de Capitalidad sin reglas, un Fondo de Capitalidad que se puede utilizar para cualquier cosa.

Este es el Presupuesto con la inversión pública probablemente más baja de la historia del país. Este es un Presupuesto con una de las inversiones más bajas en educación y en salud. Este es un Presupuesto que no está siguiendo las recomendaciones que hace la propia Auditoría Superior de la Federación para poder avanzar en materia de transparencia.

Este es un Presupuesto que refleja que este gobierno no solo ha sido un gobierno que ha dado pésimos resultados en seguridad, pésimos en política social, este es un gobierno que no ha dado resultados en materia de finanzas públicas, que estas no han servido para que el país crezca, que hoy no tenemos un país con finanzas públicas más sanas, sino un país más endeudado, un país que paga cada vez más por la deuda.

Eso es hoy lo que vamos a votar, refrendar la política económica de Peña Nieto, sus errores, las políticas del pacto y las políticas tecnocráticas que desde la Secretaría de Hacienda se han impuesto a toda la administración pública y por eso hoy no tenemos ni mejor educación ni mejor campo ni mejor agua ni mejores alternativas para los mexicanos. Este Presupuesto es una buena muestra de que este gobierno, el de Peña Nieto ha fracasado. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Ruego a los señores oradores ceñirse en todo lo posible al tiempo. Esta Presidencia está advirtiéndole que el tiempo ha concluido a los 30 segundos, esperando que inicien el fin de su mensaje.



Tiene la palabra el diputado José Antonio Estefan Garfias, en representación del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos. Quiero recordarle a los grupos parlamentarios que al terminar la diputada Claudia Edith Anaya Mota, última oradora inscrita en el posicionamiento de los grupos, se dará por concluida la recepción de reservas de este dictamen. Adelante, señor diputado Estefan Garfias.

**El diputado José Antonio Estefan Garfias:** Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, en el balance del presente dictamen para el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2018, es necesario realizar una valoración general y particular del documento.

Debemos recordar que el proyecto inicial enviado por el Ejecutivo federal quizá tenía como prioridad impulsar actividades productivas en desarrollo social del país, la consolidación económica y, sin embargo, ante los lamentables sismos registrados en septiembre, las prioridades, afortunadamente ya en cancha del Legislativo, cambiaron abruptamente y tuvieron que ser replanteadas.

En una valoración general, el presupuesto fue modificado para atender la realidad vigente después de los sismos. Para el PRD, como fuerza de oposición y como un partido político con proyecto progresista, nos parece que el Presupuesto de Egresos de la Federación, si bien llega a ser sensato, como siempre, no es el óptimo.

Hay que recordar que previo a los sismos ya existían damnificados en este país, damnificados que presentaban graves carencias económicas derivadas de la falta de servicios públicos y producto de una política neoliberal, y los sismos solamente terminaron por empeorar la situación social de nuestras familias en ocho entidades federativas.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD centralizamos la discusión del presupuesto en la distribución de recursos públicos, para atender de manera inmediata la emergencia nacional que nos afecta actualmente como nación, desde luego, sin descuidar el ritmo de gasto en todos los sectores prioritarios.

Por esta razón, mi partido fue el único partido político que propuso la creación del Fondo Especial de Reconstrucción, con el objeto de apoyar a las familias damnificadas y generar condiciones económicas necesarias para la reconstrucción de las viviendas que resultaron dañadas.

Así, gracias a las gestiones realizadas por los diputados y diputadas de nuestra bancada, se logró materializar el Fondo de Reconstrucción, hoy llamado Fonrec, con un monto de 2 mil millones de pesos.

El PRD exigió que el dinero de este fondo especial no fuera asignado bajo las mismas reglas del Fonden, como lo tenía planteado Hacienda, debido a que se trata de una situación de emergencia que requiere de una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos. Fue nuestra bancada la que exigió que a las entidades federativas afectadas no se les exija el pago de una contraparte para acceder al Fonden.

No al pari passu En el PRD asumimos que es un acto elemental de justicia el no exigir esto que se establece en las reglas de operación, por eso quedó establecido cómo operar el Fondo de Reconstrucción en materia de pari passu en el transitorio quinto del presente decreto.

Nuestros legisladores y nuestras legisladoras, también logramos que de 6 mil millones que tenía el Fonden pasase a 18. El PRD presentó estas propuestas ante la comisión correspondiente.

Como medida adicional al monto de 120 mil pesos que se viene entregando en las diferentes entidades federativas para apoyar el crédito a afectados por los sismos, el proyecto de Presupuesto del 18 presenta con claridad la posibilidad de otorgar vía crédito y que estos 2 mil 500 millones de pesos, potencializados en acuerdos con Banobras se transformen en 10 mil millones de pesos que sean utilizados, o bien, para cubrir los pari passu, o bien, para establecer un esquema de financiamiento a tasa fija no mayor al 9 por ciento, con pago de 20 años y bajo el criterio de crédito a conocerse.

Logramos, desde luego, crecer en diferentes, en varios de los sectores que ni siquiera traían recursos, por mencionar algunos, vale la pena citar infraestructura y el propio programa de desarrollo regional.

En el PRD no dejaremos de luchar por la transformación de nuestro país. El año 2018 será un año muy importante para nosotros. Lleno de retos y oportunidades. Sin embargo, debemos vigilar que los recursos destinados para la reconstrucción de nuestro país, autorizados en el presupuesto correspondiente, sean utilizados de manera clara y transparente.

A toda costa vamos a evitar la entrega de recursos públicos para manipular electoralmente la obtención de triunfos...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya.

**El diputado José Antonio Estefan Garfias:** ... A costa del sufrimiento y la desgracia de nuestra gente.

Si bien aprobaremos en lo general este dictamen, nos reservamos el derecho de realizar las debidas observaciones y propuestas que serán presentadas en este pleno por mi grupo parlamentario. Aprobamos con muchas reservas. Gracias, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias a usted, señor diputado. Tiene ahora la palabra la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, ella habla por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Alejandra Gutiérrez Campos:** Con su permiso, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada.

**La diputada Alejandra Gutiérrez Campos:** El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por mi conducto, presenta el sentido del voto en torno a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Hoy nos reunimos para aprobar una de las mayores responsabilidades que tiene esta Cámara de Diputados, que es el Presupuesto de Egresos, y como en otros años, lamentablemente esta sesión se da en un marco de franco deterioro económico y social, al que nos ha llevado justamente el PRI gobierno.

Vivimos tiempos difíciles, con amenazas exógenas y con un pobre desempeño gubernamental. Hoy el escenario es sombrío, la economía no cambia, el desarrollo social es precario. Estamos sometidos a un ambiente de inseguridad pública lacerante y a un deterioro creciente de nuestras instituciones públicas, marcadas por la corrupción y la impunidad.

Aun así, en un ejercicio de responsabilidad, Acción Nacional votará a favor del Presupuesto de Egresos, en sintonía con la participación que hemos tenido siendo propositivos,

aportando y permitiendo la aprobación de las grandes reformas estructurales, cuando estas son en beneficio de la sociedad mexicana.

Recientemente aprobamos la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, para garantizar los recursos públicos que financiarán las necesidades del gasto y en esta oportunidad nos toca aprobar el Presupuesto de Egresos.

No estamos satisfechos con un Presupuesto que tiene crecimiento raquítico y castiga a diversas entidades y dependencias que atienden las necesidades de amplios sectores de la sociedad.

No estamos de acuerdo con un Presupuesto que sigue careciendo de criterios efectivos de transparencia en la asignación de los recursos, los cuales son susceptibles de gastarse en actividades improductivas y superfluas, como es el gasto de publicidad o comunicación social del gobierno federal y, en particular, de la Oficina de la Presidencia.

No estamos conformes y sabemos que la política de gasto del gobierno federal se ha marcado por desincentivar el gasto de inversión y dar prioridad a diversos conceptos de gasto corriente.

En Acción Nacional nos preocupa el gasto de capital, que es un rubro muy importante que impulsa el crecimiento económico, favorece el desarrollo social y sobre todo es un sinónimo de bienestar, ya que contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En estos últimos dos presupuestos el gasto de capital se ha reducido de forma severa y esto, sin duda, es una señal negativa que se envía a los sectores productivos, que cada vez requieren de más y mejores obras de infraestructura, que tengan efectos en la productividad y en la competitividad de este país.

Reconocemos que los recursos son insuficientes para atender a todas las necesidades de infraestructura que requiere nuestro país, pero estamos convencidos de que tenemos que ser más disciplinados y responsables en el ejercicio del gasto. Y justo de eso ha carecido el actual gobierno.

Si bien reconocemos el esfuerzo por disminuir el déficit público, aún no logramos un nivel que nos permita garantizar un equilibrio presupuestario que nos haga menos dependiente del endeudamiento público. Esperamos que en este último año hagan bien la tarea y lleguen el recurso en

tiempo y forma, de acuerdo a los calendarios que estamos aprobando.

Creemos que el discurso oficialista de que el gasto social ha crecido no es correcto, porque se tiene que comparar necesariamente con un parámetro internacional y en ese sentido estamos reprobados. Si comparamos la inversión en salud y en educación, toda vez que nos encontramos muy por debajo de la media de gasto de inversión de estos sectores entre los países de la OCDE.

En conclusión es que el gasto social es insuficiente para atender las carencias de la población vulnerable y ese, sin duda, será uno de los grandes pendientes que deje esta administración. Evidentemente no todo es malo y reconocemos que con la aprobación del presente Presupuesto de Egresos 2018, la sociedad mexicana contará con los recursos públicos mínimos para atender las necesidades de este país.

No es lo que esperamos, ni es lo que la sociedad mexicana se merece, pero desafortunadamente la composición de la Cámara de Diputados vigente nos impide otorgar los recursos que requieren los y las mexicanas.

Por esta razón, les informo que así como votaremos a favor en lo general este presupuesto de manera responsable, Acción Nacional estará votando y presentando varias reservas necesarias para crear consciencia a nuestros pares legislativos, pero sobre todo para lograr canalizar más recursos para las necesidades que más apremian al pueblo mexicano.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy la Cámara de Diputados delibera sobre el Presupuesto de Egresos, que en lugar de mover a México lo sigue frenando. Sin embargo los diputados de Acción Nacional insistiremos hasta el último momento para que realmente los temas que benefician a las familias mexicanas se toquen aquí y que realmente cambien las condiciones del país. Creo que México y los mexicanos nos lo merecemos. Es cuanto.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Tiene ahora la palabra, la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional. Aguardaremos unos segundos, en tanto Protección Civil hace lo propio a efecto de poder escuchar a nuestra compañera.

Mientras esto ocurre, permítame la asamblea informarles lo siguiente. Hoy por la mañana concurrió a esta Cámara,

invitada por el diputado, don Jesús Valencia. La joven Fernanda González Viramontes, ella tiene 13 años, ha escrito 3 libros y ha impartido más o menos unas 287 conferencias. Una de sus ilusiones era estar en este pleno para recibir el reconocimiento de todos ustedes. No pudo hacerlo porque la invitamos a la sesión equivocada, pero les pido a todos ustedes un reconocimiento para ella, quien es nada más y nada menos que la ganadora del Premio Nacional de la Juventud 2017. Fernanda, muchas felicidades te desea esta Cámara de Diputados y que siga ese gran esfuerzo.

Tiene la palabra la diputada Claudia Edith Anaya Mota, hasta por cinco minutos.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** Muchas gracias, presidente. Con el permiso de las compañeras diputadas, de los compañeros diputados. Este Presupuesto de Egresos de la Federación, en efecto supera muchos billones de pesos, pero principalmente es un presupuesto que atiende los grandes retos que enfrentamos como nación y que mantiene su compromiso con las finanzas sanas.

Es un presupuesto diseñado para incentivar el crecimiento sostenido del PIB a través de la inversión productiva, pero también es un presupuesto que atiende la vulnerabilidad sectorial manteniendo y fortaleciendo los programas sociales.

Es un presupuesto pensado en las mujeres considerando recursos transversales por más de 47 mil millones de pesos para el empoderamiento de la mujer.

Es un presupuesto comprometido con los adultos mayores, ya que casi una quinta parte del gasto total presupuestal se va a pensiones y a jubilaciones, pero también es un presupuesto comprometido con las personas con discapacidad, ya que nos brinda en el decreto de Presupuesto la acción afirmativa de ser sujetos prioritarios de atención de todos los programas sociales federales.

Desarrollo agropecuario, industrial, económico y social, están considerados en un presupuesto responsable en el que la mayoría de las fuerzas políticas de esta Cámara de Diputados han tenido la voluntad de consensuar para lograr un fondo de reconstrucción nacional como prioridad federal, sin dejar de lado todos los demás retos que tenemos como nación.

En este presupuesto también pone el ejemplo el gobierno federal apretándose el cinturón que como buen juez, por su casa empieza en la austeridad. En este presupuesto hay una

disminución de 27 mil 800 millones de pesos en gasto corriente, una disminución de más de 2 mil 490 millones de pesos en servicios personales, una disminución de más de mil 600 millones de pesos en gastos de operación, y también se recortan 800 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral, porque la gente quiere más dinero en sus bolsillos que en los partidos políticos.

Vigilar el buen uso y destino del Presupuesto es tarea de todos. El compromiso del Grupo Parlamentario del PRI es seguir fortaleciendo el empoderamiento ciudadano a través del Sistema Nacional Anticorrupción.

Por ello se incluye un transversal del gasto público con una asignación de más de 10 mil millones de pesos para el combate a la corrupción. Nuestro compromiso es contra la corrupción. Nuestro compromiso es con las causas de la gente. Nuestro compromiso es con México.

Sin duda —hay que reconocerlo— cuando las mayorías llegan a un acuerdo, es fácil darse cuenta quiénes son los desubicados que circulan en sentido contrario.

Es muy importante que sigamos trabajando en equipo, que sigamos haciendo consenso, que los diputados y las diputadas en un trato respetuoso, sigamos manifestando las ideas de cómo construir un mejor país.

Sabiendo que nos encontrábamos ante uno de los presupuestos tal vez más difíciles, porque no todos los años —afortunadamente— vivimos sismos de la naturaleza que teníamos, estábamos un tanto cuanto preparados para la contingencia, porque el gobierno federal tenía contratado el bono catastrófico internacional. Ello ha hecho que el impacto sea menor. La organización ciudadana ha hecho que el impacto sea menor.

Los acuerdos que el día de hoy hemos logrado, y hemos consensado, sin duda hacen posible que el Presupuesto de Egresos de la Federación sea un Presupuesto responsable, que atienda las causas de la gente.

Quiero reconocer en todo lo que cabe el liderazgo de mi líder del grupo parlamentario, César Camacho, un hombre de principios, de valores, que ha dado ruta y rumbo a este Presupuesto. Quiero reconocer también la inteligencia y talento del presidente de la Comisión de Presupuesto, Jorge Estefan, un hombre que ha sabido escuchar a todos los diputados y a todas las diputadas, dándole a cada causa el punto de equilibrio que le corresponde. Todo nuestro reco-

nocimiento también a José Antonio Meade, el secretario de Hacienda que ha estado atento, que ha estado pendiente de lo que los diputados hemos querido observar en este paquete presupuestal. Gracias a todos, gracias a todas.

Es nuestro último Presupuesto de Egresos como diputados federales. Tengan certeza que le han cumplido a la nación. Felicidades.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias diputada Claudia Edith Anaya Mota. Informo a esta asamblea que en estos momentos se ha terminado el plazo para presentar reservas, obviamente los que están ante el escritorio, que están incluidos, pero solamente los que están ante el escritorio.

Si no están presentadas, señores diputados, voy a lamentar que... No pueden estar siendo firmadas en estos momentos. Debieron haberse entregado en el tiempo previsto que sumó más de una hora.

Esta Presidencia informa que se han registrado para la discusión en lo general los siguientes diputados que harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos: el diputado Rodrigo Abdala Dartigues, el diputado Juan Romero Tenorio y el diputado René Cervera García, para hablar en contra. La diputada Rosalba Ramírez Nachis, el diputado Emilio Salazar Farías, el diputado Ricardo David García Portilla, el diputado Tomás Octaviano Félix, la diputada Minerva Hernández Ramos y el diputado Otniel García Navarro, para hablar en pro.

Tiene la palabra para hablar en contra, el diputado Rodrigo Abdala Dartigues, hasta por cinco minutos.

**El diputado Rodrigo Abdala Dartigues:** Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputado.

**El diputado Rodrigo Abdala Dartigues:** Con el permiso de la Presidencia. Ciudadanos y ciudadanas que nos siguen a través del Canal del Congreso y de las redes sociales, acudimos a la discusión, si es que así puede llamársele, del último de los presupuestos a ejercer por parte de Enrique Peña Nieto.

Y no podía sino llevar los sellos de la casa: el atropello, la simulación, el engaño, y por supuesto, el más distintivo entre todos los sellos de identidad de esta administración y la

de sus aliados opositores, la corrupción. Esta vez ni las formas parlamentarias guardaron.

En un tiempo digno de récord Guinness, aprobaron en comisión este dictamen de una forma tan atropellada que ni siquiera dieron tiempo de registrar en forma nuestros votos en contra.

Y para qué discutir en comisiones lo que al final de cuentas Hacienda pacta solamente con algunos gobernadores, y así viviremos la repetición de una historia ya conocida.

Así como esta Cámara votó y aprobó la repartición de dinero a discreción y fácil de desviar a César Duarte, a Rafael Moreno Valle, hoy se lo aprueba a Alejandro Moreno o a Alfredo del Mazo. Los Javier Duarte del ayer son los Miguel Ángel Yunes de hoy.

Y la mayoría de los diputados felices, dispuestos y cómplices, renunciando a generar políticas públicas, renunciando tanto en la forma como en el fondo a su facultad exclusiva para modificar por sí mismos y sin la tutela ni la venia de la Secretaría de Hacienda el proyecto del Presupuesto.

Y es entonces cuando comienza la simulación y el engaño de esta falsa oposición que pomposamente se hace llamar el Frente Ciudadano por México, lo que en realidad se debería llamar como el frente inmobiliario por México. Ya saben, casa en Miami, en Atlanta, en las Lomas, y las que se acumulen después de los moches de este Presupuesto que van a aprobar.

Veamos si no. Movimiento Ciudadano. Acudirán a sus distritos en Jalisco y dirán que se opusieron a darle dinero a la presa El Zapotillo y lo simularán a través de una reserva, pero en la Comisión de Recursos Hidráulicos avalaron por parte del representante de Movimiento Ciudadano —y no hay ninguna manifestación en contra— de la designación de mil 530 millones de pesos a la presa El Zapotillo.

Pero claro, para eso está YouTube y la viralización en Facebook donde tratarán de lavarse la cara y dirán que están en contra. Pero donde verdaderamente cuenta, que es en las comisiones, allí ustedes avalaron ese proyecto.

Y el PRD. ¿Qué cara pueden mostrar a los ciudadanos que todavía gobiernan, que están dejando sin agua, sin recursos para el agua en Iztapalapa y en toda la zona oriente de la capital, y en cientos de colonias que antes del sismo tenían un suministro irregular y hoy simplemente no tiene agua?

Prefirieron incrementar el Fondo de Capitalidad, porque saben que de allí pueden desviar recursos para la precampaña de Mancera. Han preferido endeudar a los habitantes de esta gran ciudad a sabiendas que jamás volverán a ser gobierno.

Al PAN, qué decir si son los ideólogos y promotores del fondo de los moches. Por eso promovieron discretos aumentos a carreteras o a cultura, pequeños aumentos en relación con las necesidades del país, pero significativos en relación con el reparto del diezmo que se llevarán sus bolsillos.

Pero pregúntenle a los poblanos que todavía gobiernan, si 69 millones de pesos en agua son suficientes, cuando apenas hace dos años se ejercían poco más de 576 millones de pesos.

Qué poco respeto tienen por quienes les confió su voto, y todo a cambio de lo que ustedes pomposamente llaman PDRs, y en efecto, es un Presupuesto lleno de estulticia. Están poniendo dinero donde se lo van a robar. ¿De qué sirve entonces que por disposición de ley la Auditoría Superior de la Federación nos pueda dar un adelanto del análisis de la Cuenta Pública, si todas las observaciones y recomendaciones que emite son ignoradas para modificar el Presupuesto? Es así que le siguen aprobando dinero al Túnel Emisor Oriente, a pesar de ser la obra con mayor sobrecosto en la historia del país.

¿Dinero público para beneficiar con grandes obras de infraestructura? Aquellos mismos que acaban de ser exhibidos evadiendo impuestos en paraísos fiscales, como Carlos Hank. Y lo más importante, los 18 mil millones de pesos aprobados al Fonden son simple y sencillamente una toma de pelo.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Rodrigo Abdala Dartigues:** Ya concluyo, presidente. Pregúntenle a los damnificados por huracanes en Oaxaca, en Chiapas o en Guerrero, si después de tantos años pudieron ser beneficiarios de los recursos del Fonden. Claro que no, para acceder al Fonden se requiere que el gobierno local ponga una contraparte, pero ese dinero se va a desviar a la campaña del PRI.

Con este Presupuesto le están dando la espalda a todos los damnificados de los sismos. Si la naturaleza golpeó a la ciudadanía, los diputados terminaron acuchillándolos. Pero

falta muy poco, la mejor noticia es que este será el último Presupuesto del gobierno corrupto y sus socios del Pacto por México. En las urnas lo pagarán. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Hasta por cinco minutos tiene la palabra la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, del Movimiento Ciudadano. Estamos en la discusión de un dictamen, diputada. Estamos en la discusión de un dictamen. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Eukid Castañón Herrera** (desde la curul): Con su permiso, señor presidente. Nada más aclararle al diputado Abdala, que él vive en Puebla y que debería festejar el Presupuesto que logramos los diputados de diferentes fracciones.

Estoy seguro que el discurso se lo ha de haber dictado René Bejarano o Manuel Bartlett. Es cuanto, señor presidente.

**La diputada Claudia Sofía Corichi García** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputada, desde su curul. Diputada Corichi.

**La diputada Claudia Sofía Corichi García** (desde la curul): Gracias, presidente. Simplemente porque las mentiras no son buenas. Soy quien representa a Movimiento Ciudadano en la Comisión de Recursos Hidráulicos. Quiero que me enseñe el diputado mi voto, que enseñe la votación que según él se llevó a cabo, porque no se llevó a cabo ninguna votación y ninguna aprobación del tema y de ninguna manera estamos de acuerdo ni hemos solapado eso. Pero me gustaría que venga aquí, nos enseñe eso y que no se digan mentiras.

Es muy fácil decir cosas ahí y decir mentiras. Lo que quiero es que nos enseñe el acta de la Comisión de Recursos Hidráulicos donde dice eso y donde venga la firma.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Quedan registradas las intervenciones de ambos diputados. Tiene la palabra la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis. Ruego a los señores diputados conservar el orden. A ver, señores diputados, no se contestan las alusiones, solo hay unas alusiones, después no hay alusiones a las alusiones. Gracias, diputada Ramírez Nachis, adelante.

**La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis:** Gracias, presidente. Hoy este mensaje es para el pueblo de México, para

esos mexicanos que aportan cinco billones punto dos millones de pesos para los gastos de este país.

Cada año ha incrementado el Presupuesto que los mexicanos, a través de cada una de las cargas fiscales implementan para que opere este país. Hoy este país ya no es el mismo, después del sismo del día 7 y del sismo del 19, México despertó. México demostró que es un país unido, que sale de las desgracias, que une esfuerzos y que logra potencializar sus fuerzas para llevar a este país a un plano superior.

Celebro la oportunidad de dotar recursos a los programas de educación, de seguridad, de desarrollo social, de ciencia, tecnología y a la salud, recursos que no son suficientes y que todos nosotros sabemos que en los gastos corrientes y en los gastos administrativos se pierden sumas millonarias que van a parar a los bolsillos de malos funcionarios públicos.

Que no hay consecuencia, que por hoy en la asignación de este presupuesto existe quiénes se embolsan el moche, a sabiendas de que en sus distritos existe necesidad de ver obras concluidas.

Estoy de acuerdo que hemos trabajado arduamente los diputados ciudadanos y que votamos a favor los presupuestos de ingresos y de egresos, con la sabida intención de que hoy las cosas sí van a cambiar. De que hoy el pueblo de México va a despertar y le va a exigir a los malos funcionarios públicos que hagan su tarea, que metan a la cárcel a los corruptos, que se acaben las estafas maestras, los socavones y las casas blancas.

Estoy consciente que pudiéramos quizá ponernos los diputados del Frente Ciudadano en contra de la aprobación del presupuesto, como lo celebraría Morena. Paralizar al país y estancarlo de una manera irracional, pudiera ser la opción, sin embargo no perdamos de vista la razón y en esta razón por hoy impera una mayoría, una gran mayoría que es aplastante y que a final de cuentas va a lograr lo que quieren, la aprobación del Presupuesto, porque tiene la mayoría.

Y es responsabilidad de los mexicanos, el no permitir que se vuelvan a sentar en estas curules aquellos que le han dado la espalda a su pueblo. Aquellos que han venido aquí a hincharse las bolsas de dinero y que han saqueado en sus estados, en sus municipios y en sus distritos a costillas de los buenos mexicanos que sostienen este país.

¿Por qué lo digo de esta manera? Porque este sexenio ha sido un ejemplo de fracaso y corrupción. Lamento, lamento mucho que a través de mentiras y a través de victimizarse quieran ganar las preferencias de la gente.

Hagamos propuestas, participemos activamente en dignificarnos ante los ojos de los mexicanos con buenas acciones. Es hora de levantar la voz, que levanten la voz los mexicanos, que levanten la voz los jóvenes que nos demostraron con su fuerza, con su integridad, y en ese momento con mano que pudieron levantar a esos estados que sufrieron la catástrofe de los sismos.

Quizá nosotros mañana ya no estemos aquí para poder aplicarnos y saber qué pasó con el Presupuesto que aquí aprobamos.

Y aunque estemos aquí nada trasciende, nada pasa, nada cambia, nadie expía sus culpas en la cárcel, a nadie se le señala y se le condena porque existe contubernio, porque existe pasividad y porque existe una manera muy particular de hacer política que es fregando a quien menos tiene.

Soy una fiel defensora de la salud y de los derechos sociales. Por eso, en la comparecencia del doctor Narro le pedí que voltee a ver a Jalisco, que voltee a ver a Tonalá con sus centros de salud cerrados, sin un solo hospital para atender a los jaliscienses, a los tonaltecas.

Que voltee a ver las necesidades que hay donde se han encargado de aniquilar la integridad humana a través de dádivas y de clientelismo.

Que volteen, cada uno de ustedes, los que quieren espacios nuevos, espacios políticos, que volteen a hacer servicio, que volteen a buscar la oportunidad de dignificar a los mexicanos.

Que volteen a darle al pueblo de México lo que el pueblo de México se merece: dignidad, respeto, equidad y confianza en los políticos, que mucha falta nos está haciendo que nos dejen de ver con ese terror y con ese odio con que nos ven en las calles. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Tiene la palabra para hablar en pro, el diputado Emilio Enrique Salazar Farías.

**El diputado Emilio Enrique Salazar Farías:** El día que discutimos el Presupuesto pareciera que estamos todos

muy preocupados, pero parece que cada uno está en su grupito discutiendo lo que a cada uno le interesa.

Aquí viene cada uno a buscar su posición y a hacer política algunos, cuando lo que tenemos que hacer en Presupuesto es tener responsabilidad con la economía y con las finanzas. Hay que estudiar un poco, para los que no lo saben.

¿Qué busca el Presupuesto? Reducir déficit. ¿Qué busca? Invertir más en salud, más en educación, más en infraestructura. Y tengo que hacer un reconocimiento público a que el presidente de la comisión, Jorge Estefan, nos escuchó a todos y cada uno de nosotros.

Hay muchos que vienen acá a decir que no se hizo nada. El único en pedir la reconstrucción, dijo alguien acá: No, yo fui el primero en pedir que hubiera un fondo de reconstrucción. Y todos, de todos los partidos donde fuimos afectados queríamos que eso se diera. No se pongan medallas únicas, por favor. Y lo digo con absoluto y total respeto a todos y cada uno de mis compañeros, porque la posición de cada uno es válida.

¿Qué más tenemos que hacer? Buscar que el país tenga rumbo. Si aspiran a gobernarlo algunos, primero habrá que ganar. Yo soy diputado de mayoría, del Bronx, de la bola que está allá atrás, pero que siempre quiere lo mejor para este país.

Las compañeras de Coahuila, los compañeros de Tamaulipas, mis compañeros de Baja California saben que vamos a ir. Y por supuesto los de Quintana Roo, tanto los de mayoría como los pluris...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Aquí estoy, Emilio.

**El diputado Emilio Enrique Salazar Farías:** ...caminamos estas calles, respiramos el mismo aire y queremos lo mejor para la gente. Sí, sí somos mayoría. Somos mayoría los que queremos lo mejor para la gente, sin importar el partido. Sin importar el partido, esa es la verdad.

¿Qué deberíamos hacer? Tenemos absoluto respeto, construir juntos acuerdos, servirle a la gente y no venir a dar aquí el show para buscar votos. Para el tiempo de votos nos veremos el próximo año. Habremos quienes aspiremos a algo y algunos ganaremos, algunos no lo harán, pero vamos a ir a eso. Esa es la verdad.



Yo solo puedo cerrar diciendo que quiero mucho a mi Chiapas. Qué bueno que haya un fondo de reconstrucción que ayudará a la gente a dejar de vivir en la colchoneta, en la casa de campaña, en condiciones terribles.

Qué bueno que el Fonden creció, a pesar de la crítica, porque lo requiere mi gente y lo peleé para todos los días. Mi gente no es la de Chiapas, mi gente es la de México. Yo aquí vivo, aquí nací, aquí crecí.

No acuso aquí a nadie de cosas que no me consten, porque eso es ser muy bajo. Alguien decía: mezquino. Mezquino el que no piense en todos, el que piensa que la etiqueta partidista nos hace diferentes. Y no, todos somos iguales, somos mexicanos, fuimos una elección y queremos a este país.

Voy a votar a favor, va a votar a favor el Verde porque creemos en el proyecto de nación que tenemos y habremos de tener uno igual o mejor el próximo sexenio. Es cuanto.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputado Salazar. Tiene la palabra don Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en contra.

**El diputado Juan Romero Tenorio:** Con la venia de la Mesa Directiva. Diputadas, diputados.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputado.

**El diputado Juan Romero Tenorio:** Morena vota en contra. No, no es raro. Estos amigos son amigos de ustedes, no son amigos de los ciudadanos, no son amigos de las ciudadanas, ni de aquellos que serán víctimas del uso tendencioso del Presupuesto en 2018.

¿Por qué votamos en contra este presupuesto? Por la opacidad. Porque en el mismo texto que se presenta se da pauta a la opacidad, a la discrecionalidad. Efectivamente Mid o Meade ha hecho bien su trabajo, ha dirigido este presupuesto con un equipo que lo ha apoyado eficientemente con omisiones y con una responsabilidad directa.

Encontré dentro de mis archivos un pequeño texto, La estructura de la lengua, ojalá lo pudieran leer, Fundamentos de lingüística. Y retomo una parte de este texto que dice: los hombres producen sus representaciones con diversas limitantes y obstáculos, como el medio ambiente, la cultura, elementos que permiten apreciar un mismo hecho con di-

ferencias a veces totalmente opuestas. Es por ello que ante un acontecimiento determinado, dos personas llegan a manifestar grandes diferencias en cuanto a la percepción particular de cada uno.

Aquí se habla de un Presupuesto responsable en la percepción de la mayoría. Se habla de un presupuesto que va a atender las necesidades de millones de mexicanos, es la percepción de la mayoría. Morena tiene una percepción distinta porque escucha al ciudadano en la calle, tienen una percepción distinta. Y nosotros no aprobamos la simulación de un presupuesto que hoy mismo se presentó el dictamen y fue aprobado en menos de tres minutos, sin conocer y sin votar los anexos correspondientes.

Hay elementos para impugnar la constitucionalidad y la legalidad de este Presupuesto. Se actúa en forma irresponsable. Se dice que un presupuesto responsable. Eso es falso. Eso es falso, porque el artículo 74, fracción VI, de la Constitución, nos señala como atribución de esta Cámara de Diputados revisar la Cuenta Pública del año anterior con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado al criterio señalado por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

La Cámara de Diputados concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al de su presentación. Esta Cámara de Diputados ha recibido puntualmente la Cuenta Pública no solamente del sexenio de Peña Nieto, también de Calderón y de Fox, sin embargo no se ha presentado a este pleno ningún dictamen de análisis de Cuenta Pública.

¿Cómo carajos decimos que somos responsables al aprobar un presupuesto que no tiene indicadores de evaluación? ¿Cómo carajos decimos que somos responsables si nos damos cuenta —de nuevo la imagen— que el gasto ejercido es mayor al autorizado? Hay opacidad y hay corrupción.

Hay recursos para atender a la población mexicana, hay recursos para incentivar la economía nacional, pero actuando irresponsablemente las mayorías se genera una dinámica de opacidad y se permite la corrupción y el desvío de recursos millonarios.

El ejercicio de cada gasto en cada año fiscal es en demasía el autorizado por esta Cámara de Diputados. Ese crecimiento artificial que se presenta se sustenta en deuda pública. Una deuda de 10 billones de pesos. Una deuda a la

cual se suma la enajenación de bienes nacionales en beneficio de unos cuantos. ¿Eso es actuar responsables, señores diputados, cuando no hemos autorizado o analizado ninguna Cuenta Pública? Por favor, ¿con qué indicadores medimos el avance de la política económica, la responsabilidad del Ejecutivo? No simulemos más.

Generamos más amigos como estos, más amigos de ustedes, más amigos del secretario de Hacienda, más amigos de Peña Nieto que lo acompañan en este robo a la nación. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**

Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Ricardo David García Portilla, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en pro del dictamen.

**El diputado Ricardo David García Portilla:** Estimadas amigas y amigos. Hay amistades forjadas en el trabajo, hay amistades forjadas en que a México le vaya mejor, hay amistades forjadas —sin duda también— en la lealtad y los principios.

Siempre en el Grupo Parlamentario del PRI reconoceremos estas amistades porque somos gente de bien y nos interesa que le vaya bien a México.

Después de los días 7 y 19 de septiembre, el país se solidarizó con los estados más afectados. México esperaba de esta Cámara la misma actitud. En este Presupuesto la ciudadanía esperó la respuesta de todas y todos los diputados, y hemos dado respuesta.

Más de 18 mil millones de pesos para el Fonden, 2 mil 500 millones de pesos para el Fondo de Reconstrucción, más los mil 250 millones de capitalidad y el Fopreden. Gracias a esto hoy la ciudadanía sabe que esta Cámara, en nuestro último Presupuesto, estamos con ellos y estamos —sobre todo— para que México esté de pie y con futuro en cada damnificado, en cada vivienda dañada, en cada inmueble histórico dañado. Este es el compromiso de las y los priistas, pero sobre todo, es el compromiso de todos los grupos parlamentarios que hemos escuchado en esta tribuna. Felicidades a cada uno de ustedes.

El presidente Enrique Peña Nieto ha sido el presidente que ha hecho realidad la equidad de género, no solamente en el discurso, no solamente en las cifras, lo ha hecho en la realidad. La mejor muestra es esta Cámara de Diputados con más de un 40 por ciento de integración de compañeras a

quienes he tenido el gusto de conocer, y todas ellas brillantes y excelentes diputadas.

Sin duda esto se refleja en el mayor presupuesto de igualdad de género, un crecimiento de casi un 70 por ciento en ese rubro al pasar de 28 mil millones de pesos a 48 mil millones de pesos.

Ese esfuerzo de las compañeras, sin duda estuvo respaldado por el coordinador, nuestro coordinador el doctor César Camacho y por todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, encabezados por Jorge Estefan.

Aquí, aquí hemos dicho todos, y los vemos cifra a cifra, que existen mayores recursos para el campo, mayores recursos para educación, mayores recursos para la inversión en infraestructura, el mayor recurso para la conservación carretera de este país, 28 mil 562 millones de pesos de los cuales mi estado, Tlaxcala, tiene 400 millones para un tramo fundamental como es la México-Veracruz que nos llevará al nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, el cual al igual que el tren México-Toluca, el tren Guadalajara y los grandes proyectos de infraestructura, les hemos garantizado los recursos necesarios para que este país, este país, siga creciendo.

Siga creciendo como lo ha hecho por 31 trimestres consecutivos, el mayor periodo en la historia económica del país, pésele a quien le pese, para que sigamos construyendo y creando los más de 3 millones de empleos formales en el IMSS, el mayor número de empleos formales para una administración, pésele a quien le pese, y todo ello lo hemos hecho con estabilidad, lo hemos hecho con una reducción en la deuda pública como porcentaje del PIB, la mayor en una década.

Lo hemos hecho reduciendo la pobreza extrema, como lo señala el Coneval, hemos garantizado los recursos necesarios para los damnificados, para los pensionados y jubilados, para los beneficiarios de programas sociales, para los estudiantes de educación media y superior. Esta, esta es la responsabilidad que hoy nos convoca y hemos acudido a esta cita con la historia en este, nuestro último presupuesto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**

Muchas gracias diputado García Portilla. Para hablar en pro del dictamen, tiene la palabra el diputado Tomás Octaviano Félix, del PRD.

**El diputado Tomás Octaviano Félix:** Compañeras y compañeros diputados, un saludo al pueblo de México. Nos encontramos en el inicio de una disminución en el ritmo de crecimiento de la economía, de la que no sabemos bien a bien con qué nivel de crecimiento económico terminaremos en el año 2017, dadas las variables externas que nos afectan como las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y el proceso de normalización de la política monetaria de los Estados Unidos y su velocidad.

Las cifras oficiales señalan que el crecimiento del producto interno bruto para el año 2017 será de entre 2 y 2.6 por ciento. El Fondo Monetario Internacional señala, en su última previsión de octubre, un crecimiento de la economía de 2 por ciento para el año 2017, y de 1.9 para el año ejercicio fiscal 2018.

Lo cierto, es que el ingreso nacional será menor, y además iniciaremos en 2018 con nuevos gasolinazos. Es cierto, mi fracción parlamentaria votó en lo general a favor de la Ley de Ingresos para 2018.

Sin embargo en lo particular el PRD votó en contra del aumento de los precios de la gasolina y del diésel. El proyecto de Presupuesto de Egresos para 2018 nos genera mucho ruido o desconfianza, para decirlo de una manera más clara.

No obstante hemos obtenido algunos cambios presupuestales que favorecen a la ciudadanía, apoyos presupuestales al Fonden, al Fondo de Reconstrucción Nacional, que por cierto vale la pena aclarar que fue una propuesta del PRD para que se logaran los 2 mil 500 millones de pesos para apoyo a la reconstrucción nacional derivada de los recientes sismos.

Así como un aumento del Fondo de Capitalidad por 2 mil 500 millones de pesos, cuando el gobierno federal había propuesto mil 250 millones. Y gracias al empuje del PRD se logró un incremento para este presupuesto en 2 mil 500 millones de pesos. Sabemos que no es suficiente, sin embargo es un esfuerzo que se ha hecho y se ha logrado para que se vea reflejado en este presupuesto.

Asimismo, en el tema de la equidad de género logramos incrementos del 68 por ciento en su presupuesto para quedar en 47 mil 918 millones de pesos. En el campo destacan los incrementos a los programas de Concurrencia y Apoyo a Pequeños Productores por 2 mil y 2 mil 369 millones de pesos respectivamente.

En cuanto a la educación y cultura se lograron obtener apoyos adicionales por 5 mil 176 millones al primer ramo mencionado y por mil 200 millones al segundo. Y en salud hemos logrado fortalecer la operación de 15 hospitales del país con un presupuesto de poco más de 620 millones de pesos.

Vale la pena también destacar en infraestructura, ramo fundamental para asentar las bases de cualquier crecimiento económico. Para carreteras, caminos rurales y carreteras alimentadoras obtuvimos 6 mil 544 millones de pesos adicionales a la propuesta original.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar problemas que nos preocupan también. Observamos el elevado monto de las obligaciones pendientes de pago del IPAB por el rescate bancario que, al 31 de diciembre de 2016, tenía un saldo de por casi 1 billón de pesos, que significa un incremento nominal respecto del monto al cierre de 1999, cuando asumió el instituto esas obligaciones por 714 mil 503.8 millones de pesos.

Adicionalmente, al cierre de 2016 el gobierno federal no había destinado recursos fiscales para la disminución del principal de la deuda administrada por el IPAB. De mantenerse la estrategia de la deuda consistente en no amortizar el principal y solo pagar una porción de los intereses generados, en los próximos años la deuda continuará obviamente creciendo.

Por otra parte, se han erogado recursos para el pago del servicio de la deuda por un monto acumulado a la fecha de 904 mil 786 millones de pesos. Señores de la Secretaría de Hacienda, aquí les haría una pregunta. Con estos incrementos en los pasivos es complicado mostrar que los requerimientos financieros del sector público irán a la baja.

Ante la precaria situación económica que se nos aproxima, y hay que decirlo, el gobierno federal debe terminar con su política de oscurantismo respecto a la situación del déficit público. Es necesario que la Secretaría de Hacienda nos diga, ¿dónde están en su propuesta de proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018 sus subestimaciones al gasto, que luego se cubren con ingresos de capital por aprovechamientos? Esto por supuesto no afecta el proyecto de obtener un superávit primario, que de todos modos no alcanza para cubrir el servicio de la deuda que nos presentan y se seguirá requiriendo financiamiento para cubrirla.

El Presupuesto de Egresos para 2018 presenta, sin embargo, como ya lo habíamos mencionado, elementos propuestos para mejorar la atención a la salud, la educación, la cultura, el campo, la equidad de género y la infraestructura. Concluyo, estamos ante un Presupuesto complicado, que nos debería de decir de qué manera, con qué estrategia integral el déficit público irá disminuyendo como proporción del PIB.

México necesita recuperar el crecimiento en 2018, el Presupuesto presentado, como ya lo señalé, es complicado, compañeras y compañeros, sin embargo, parece una base para recuperar el crecimiento que se ofrece. En el Grupo Parlamentario del PRD no buscamos protagonismos que impidan la reconversión en el ritmo de este crecimiento, por lo que votaremos en pro de esta implementación para 2018. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, señor diputado. Muchas gracias. Tiene la palabra para hablar en contra del dictamen, el diputado Rene Cervera García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Rene Cervera García:** Con su permiso, señor presidente. ¿Cómo podemos definir el actuar de este gobierno? Es el actuar de un gobierno corrupto y mentiroso.

Las mentiras son incuantificables y arteras. Una de las más recientes fue la propuesta del grupo parlamentario mayoritario en esta Cámara, que, tratando de lucrar con la desgracia de miles de mexicanos damnificados por los sismos de septiembre pasado, mienten con la reducción de 766 legisladores a nivel nacional y local, y afirman que se ahorrarán 12 mil millones de pesos.

Es falaz el argumento de que la disminución de legisladores plurinominales busque ahorrar, así como tener una mayor funcionalidad en el Congreso y disminuir los gastos injustificados de este Poder Legislativo.

Si verdaderamente interesara eliminar gastos superfluos, injustificables, este sería precisamente el momento. Debemos hacer un análisis serio del dictamen de Presupuesto que se quiere aprobar, donde fomentemos la aplicación de los principios de austeridad, gasto responsable y transparencia a los gastos del Poder Legislativo, de los Ocas y sobre todo del Poder Ejecutivo federal.

Dentro de la plataforma legislativa de Morena de esta legislatura se incluye la necesidad de establecer un principio

de austeridad republicana, como criterio rector del servicio público. Ha sido práctica cotidiana de las administraciones priistas y panistas utilizar toda clase de bonos, prestaciones y privilegios para servidores públicos.

El actual dictamen de Presupuesto propone que el gasto en honorarios se incremente en 27.2 por ciento, asignando adicionalmente mil 891.5 millones de pesos, respecto de 2017.

Asignaciones adicionales al sueldo se incrementan en 13 por ciento en términos reales, equivalente a 3.5 mil millones de pesos adicionales. El pago para el gasto de seguro médico y separación individualizada suman, para 2018, más de 14 mil millones de pesos. Eso sumado no es ni siquiera algo significativo respecto de las cifras que dieron hace un momento de los presupuestos que se integraron para efectos de la reconstrucción.

El dictamen que se quiere aprobar incluye gastos en viáticos nacionales para servidores públicos por 2 mil 193.5 millones, cifra superior al Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, así como asignaciones por 2 mil 952.7 millones de pesos para pasajes terrestres y aéreos, cifra superior al presupuesto para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y 5 mil millones de pesos, 5 mil millones de pesos, para pagos de asesorías para operar los propios programas.

Este proyecto de Presupuesto y la aprobación del presente dictamen, permitirá a la actual administración seguir con el derroche de recursos públicos, demostrando su escaso compromiso con el servicio público.

Ante el brutal dispendio de recursos que se está aprobando en este momento, en lugar de atender el justificado reclamo social, es urgente modificar el actual dictamen y limitar el gasto y derroche de recursos públicos, dirigiéndolo a las áreas sensibles que atienden a las necesidades, sobre todo de los más vulnerables.

Debemos ser sensibles a la situación que vive el país, tenemos la convicción de que el servicio público deberá ser una distinción en sí mismo, por esa razón debemos modificar el presente dictamen y reducir bonos, percepciones extraordinarias, prestaciones de servicios médicos privados, seguro de separación individualizado y cajas de ahorro especial para la alta burocracia de los tres Poderes de la Unión, de los órganos constitucionales autónomos y de las demás autoridades federales.

Así como disminuir el gasto superfluo en adquisiciones, el establecimiento de máximos en contratación de asesores y asesorías, austeridad en el gasto de viáticos, pasajes terrestres y aéreos para servidores públicos, servicios de telefonía celular y gasto en comunicación y difusión de actividades gubernamentales, exceptuando salud y educación.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario de Morena solicita el voto responsable que consiste en detener este tipo de abusos a la Hacienda nacional y reorientar el gasto a atender los servicios sociales y la inversión. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputado Cervera García. Tiene la palabra para hablar en pro del dictamen, la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del PAN.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, hoy discutimos el Presupuesto de Egresos de la Federación y quisieramos que se cumpliera esa vieja máxima de que el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone.

Siendo este el último Presupuesto que le toca aprobar a esta Legislatura, nos hubiera gustado atestiguar que los vicios de inercialidad, opacidad, discrecionalidad hubieran disminuido, pero no es así.

El romano Séneca dijo: al comienzo fueron vicios, hoy ya son costumbres. La costumbre de que no haya cambios de diseño en el gasto público, pues seguimos teniendo un Presupuesto inercial que propone que el gasto sea cubierto mediante la contratación de más deuda o con el recorte de programas.

En este Presupuesto hay recorte a programas que tienen un impacto directo en la economía y el crecimiento del país. Hay reducciones que comprometen la calidad de vida de la población porque afectan rubros como educación y salud, acentuando las brechas de desigualdad y pobreza que prevalecen e incrementando la vulnerabilidad del tejido social.

El gasto público está creciendo nominalmente, pero aun así no alcanza para compensar los efectos inflacionarios provocados por este gobierno y sus gasolinazos, ni tampoco alcanza para cubrir el incremento poblacional.

La deuda sigue siendo una gran fuente de presión presupuestaria. De la costumbre que se tenía de pagar una tarjeta

de crédito con otra tarjeta, ahora se tiene el vicio de que los intereses ya sean mayores al monto de la deuda misma.

La federación está rompiendo las reglas de disciplina financiera con las que mide a estados y municipios. Este presupuesto es el que regirá las elecciones del 2018 y la transición del gobierno, y para Acción Nacional es irreductible que se protejan y blinden los programas sociales.

Lo propusimos desde el decreto, que se prohibiera el uso de programas sociales con fines clientelares para 2018, pero el gobierno se negó. Como también se negó a que la evolución y el ejercicio del gasto destinado a la corrupción fuera reportado trimestralmente por la Secretaría de Hacienda en sus informes al Congreso de la Unión.

Y se negó también a la propuesta del PAN de establecer un programa integral de austeridad en todos los órdenes de gobierno y para los tres Poderes de la Unión y los entes autónomos.

Acción Nacional propuso que para las remuneraciones de todos los servidores...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame un segundo, diputada, permítame un segundo.

Voy a suplicar a los señores diputados que si son tan amables, no hagan las manifestaciones o no hagan sus manifestaciones en tanto estén otros oradores que no sean de su fracción en el uso de la palabra.

Se trata de no distraer a los oradores y guardar el respeto que ellos han guardado en las intervenciones de todos. Voy a suplicar muy atentamente que las manifestaciones se hagan durante el turno que corresponde al partido que las está haciendo. Señores diputados, ruego atentamente se abstengan de hacer sus manifestaciones en el turno de otros oradores que no sean de su fracción. Adelante, diputada.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Gracias, presidente. Acción Nacional propuso que para las remuneraciones de todos los servidores públicos nadie supere el sueldo del presidente, y el gobierno también se negó.

Acción Nacional propuso crear un anexo en el que estuvieran concentrados todos los recursos disponibles para la reconstrucción, los proyectos, programas y acciones necesarios para atender cabalmente las necesidades de la población de las zonas afectadas por los sismos. Al menos

este gobierno tuvo la sensibilidad de destinar recursos al Fondo de Reconstrucción.

El Ejecutivo vino a esta soberanía a imponer el mismo juego de siempre, a entregar un proyecto de Presupuesto que dejaba sin fondos y sin recursos a diversos programas y proyectos, sabiendo que responsablemente serían impulsados por integrantes de esta Cámara, pues sabemos...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame la oradora. Nuevamente hago un muy atento llamado a los diputados. Durante el turno de los diputados de su fracción esta Presidencia no observó que ningún diputado de otras fracciones hiciera ninguna clase de manifestación.

El hecho de que ustedes pongan los carteles, a pesar de que esta litis ha sido tolerada por esta Presidencia, porque no interrumpe a los oradores ni distrae su atención. Cuando les toque a ustedes el turno de la palabra, usen atentamente el tiempo que quieran en sus manifestaciones. Cuando estén otros oradores, al primero que me lo pida la Mesa tendrá que detener la sesión hasta que no hayan cesado las manifestaciones respectivas. La diputada no lo ha pedido, pero tiene el uso de la palabra nuevamente. Adelante.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Gracias. Acción Nacional ha actuado con sentido de corresponsabilidad y de perseverancia a nuestros planteamientos. Como beneficio para el campo mexicano y para quienes con su trabajo diario producen lo que comemos en nuestros hogares, se tendrán recursos adicionales para el Programa Especial Concurrente y para los apoyos a pequeños productores.

En el PAN no dejamos de impulsar a este sector olvidado por el gobierno. No podíamos permitir que continuara bajando la inversión pública a costa de los incrementos en gasto corriente. Por eso, decididamente impulsamos mayores recursos para carreteras y caminos rurales, así como para infraestructura hidráulica, mejorando la conectividad y competitividad económica del país.

En el Presupuesto para el año siguiente Acción Nacional asume su compromiso de apoyo a las mujeres mediante recursos adicionales para la igualdad de género.

Apoyamos también a los estados fronterizos, a su sector productivo y a su población con la reincorporación del Fondo para Fronteras, como también para los trabajadores migrantes y sus familias que reciben remesas.

En este presupuesto, con una visión federalista, será incrementado el gasto federalizado de estados y municipios a través de los ramos 28 y 33, para garantizar la integridad y seguridad pública se está dotando de mayor presupuesto a la Defensa Nacional y a la Armada de México y también mayores recursos para educación, cultura y salud en beneficio de la población mexicana.

Ante las necesidades de inversión que requiere México para potenciar el desarrollo de su economía y el bienestar de las familias mexicanas, Acción Nacional reconoce que el presupuesto del próximo año será insuficiente. Ante el escenario financiero actual es imperativo que una institución independiente, apartidista y de gran rigor técnico, analice los riesgos de la sostenibilidad fiscal a largo plazo, monitoree las reglas fiscales y supervise las normas presupuestarias además de estimar la trayectoria de la deuda pública en el largo plazo.

Por eso en Acción Nacional decimos sí a un consejo fiscal independiente. Y está tarde votaremos con un gran sentido de responsabilidad. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada. Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado Otniel García Navarro, por el Grupo Parlamentario del PRI, para hablar en pro. Al término del diputado García Navarro, preguntaré a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**El diputado Otniel García Navarro:** Con su permiso, señor presidente. Desde el momento en que esta Cámara recibió el paquete económico a principios de septiembre, el entorno cambió radicalmente, la naturaleza dejó sentir en ese mes su presencia a través de los sismos, causando graves daños y destruyendo el patrimonio de muchas familias, en varios estados y aquí en la Ciudad de México.

La comisión hizo frente al enorme reto presupuestal que exige la atención a la población afectada, principalmente en materia de reconstrucción de viviendas y de infraestructura pública. Hoy estaremos aprobando un presupuesto en donde se tomó en cuenta la opinión de todas las fuerzas políticas.

Este es un presupuesto responsable, que manda un mensaje del compromiso que tenemos todos los legisladores hacia con México. Es un presupuesto federalista que fortalece a estados y municipios, ya que tendrán un incremento del 4.3 por ciento en términos reales.



La estrategia fiscal responsable y los instrumentos probados de administración de riesgos nos permiten actuar y responder adecuadamente ante la presencia de los desastres naturales.

No es la primera vez que en el análisis del paquete económico se exigen ajustes para reforzar y ampliar con recursos presupuestales los mecanismos como el Fonden, que han mostrado su eficacia en este tipo de eventos. Siempre lo hemos logrado en unidad y respetando el principio de no heredar a las próximas generaciones los costos de la construcción.

Con base en la Ley de Ingresos de la Federación para 2018, aprobada por este Poder Legislativo, el Presupuesto de Egresos dispondrá de 5 billones 279 mil 667 millones de pesos que incluyen 43 mil 291 millones de pesos adicionales a la propuesta del Ejecutivo federal.

Estamos convencidos de que la educación y la cultura son las mejores rutas para la cohesión y la inclusión social, para la prevención de la violencia y para el desarrollo integral del individuo, con el propósito de consolidar la impartición de justicia, la protección de los derechos humanos, así como fortalecer el estado de derecho.

La estabilidad y el crecimiento de la economía han tenido como uno de sus pilares fundamentales una política fiscal responsable. Las calificadoras de nuestra deuda se preservan altas y sus perspectivas ahora son más estables.

Al final del año la deuda será de 48 por ciento, la primera vez en una década que la deuda, como porcentaje del PIB, se reduce y seguirá con una tendencia descendente. Asimismo, para este año se obtendrá un superávit primario —el primero desde 2008—, equivalente al 0.9 por ciento del PIB.

De manera muy especial reconozco y agradezco el trabajo, el respaldo y la disposición al diálogo de todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el compromiso que manifestaron en el pleno de esta soberanía con esta propuesta de Presupuesto responsable que responde a las necesidades de los mexicanos.

Hoy podemos dar ejemplo de unidad. De unidad que nos ayude a construir y reconstruir un país más fuerte, un país más solidario. Hagamos un llamado respetuoso a que analicemos y aprobemos con toda responsabilidad este Presupuesto que el día de hoy se somete a la consideración de todos ustedes. Muchas gracias.

### **Presidencia de la diputada Martha Hilda González Calderón**

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Muchas gracias, diputado Otniel García Navarro. Concluida la lista de oradores, en votación económica consulte la Secretaría a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, señor secretario. Se considera —por lo tanto— suficientemente discutido.

Para conocimiento de la asamblea, informo a ustedes que el posicionamiento de los grupos parlamentarios y la discusión en lo general, nos consumió un total de una hora con 58 minutos.

A continuación iniciaré la lista de artículos que quedan reservados para después pasar a la votación en lo general. Para conocimiento de ustedes hay 345 documentos con reservas, y estamos extrayendo las reservas correspondientes. Quedan reservados los artículos:

1, 2, 3, 6, se adhiere un artículo 7, 7, un 8 Bis, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, el 16 no, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40, 41, adición de varios artículos, un quinto transitorio, un sexto transitorio y adición de varios artículos, 31, artículos transitorios.

También se reserva el artículo 24.5.2, el 27, el 31, el 32, el 43 de los anexos, así como los artículos de los anexos 1, 2, 4, 5.A, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 20 y 21.

(A las 19:44 horas): Voy a hacer un breve receso de cinco minutos, mientras Servicios Parlamentarios nos completa la hoja. No vamos a salir del salón de plenos.

(Receso)



(A las 19:55 horas): Se reanuda la sesión. Y, como seguramente no alcanzaron a oír los primeros, los vamos a repetir todos. No, no es cierto.

Anexos reservados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018: el 1, el 2, el 4, el 5A, el 8, el 10, el 11, el 12, el 13, el 14, el 16, el 17, el 18, el 19, el 20, el 21, el 24.5.2, el 25, el 27, el 31, el 32, el 46, y se propone también la adición de un anexo. El artículo 42 del decreto también queda reservado. Luego entonces, solamente para la numeralia de ustedes, hay 346 reservas inscritas por un total de 89 diputados.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por lo tanto, pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados.

(Votación)

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Los artículos reservados, fueron reservados de la siguiente manera: el PRI, 1 artículo. El PAN, 34. El PRD, 48. Morena, 211. Partido Verde Ecologista, 1. Movimiento Ciudadano, 46. Partido Encuentro Social, 5. Ese es para efecto del registro parlamentario, el porcentaje de artículos reservados por las distintas fracciones de esta Cámara. Los oradores inscritos. El PRI, 1. El PAN, 17. El PRD, 13. Morena, 38. El Partido Verde, 1. El Movimiento Ciudadano, 16. Encuentro Social, 3. Esto hace un total de 89 diputados.

Señor secretario, tome la votación, informe a esta Mesa Directiva y cierre el sistema electrónico.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** ¿Quién falta? Sigue abierto el sistema. ¿Ya estamos? Cierre el sistema electrónico de votación. Se emitieron 413 votos a favor, 0 abstenciones y 49 en contra, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Repítame por favor la cifra, señor diputado.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Se emitieron 413 votos a favor, 0 abstenciones y 49 en contra, ciudadano presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Aprobado en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados por 413 votos. Siendo las 8 de la noche con 4 minutos, queda aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

(A las 20:05 horas): Se concede un receso de 15 minutos, para que los grupos parlamentarios, la Mesa Directiva y la Secretaría de Servicios Parlamentarios puedan proceder a la organización del debate.

Suplico a los señores coordinadores o vicecoordinadores, si son tan amables pasar tras banderas para los efectos que ya conocen.

(Receso)

(A las 20:38 horas): Honorable asamblea, con base en el acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, esta Presidencia instruye a la Secretaría insertar íntegramente al Diario de los Debates, las intervenciones y los textos de las reservas (*se encuentran en los Anexos I a IV de esta sesión*) que han registrado todas y todos los diputados.

Igualmente, informamos a la asamblea, que el criterio acordado para el procesamiento de las intervenciones es el siguiente. De 1 a 5 artículos tres minutos, de 6 hasta 10 artículos cinco minutos, a partir de más de 10 artículos siete minutos.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, hasta por tres minutos, el diputado Rene Cervera García, si es tan amable.

**El diputado Rene Cervera García:** Con su permiso, señor presidente. Compañeras, compañeros, buenas noches. El Presupuesto de Egresos es el acto más importante de esta Cámara, de cara no solo a los poderes públicos, sino a los ciudadanos en nuestro país.

El ciudadano, cuando lo escucha, cuando lo ve, cuando se da cuenta de lo que estamos discutiendo, piensa siempre en términos de en qué me va a mejorar la vida este Presupuesto y en qué va a mejorar la vida de mi comunidad. De

manera tal, que habría siempre que tener en cuenta esto, porque es el dinero de los ciudadanos sobre el cual estamos tomando decisiones en este recinto.

Por ello, debemos exigirnos que los recursos asignados y su ejecución consideren siempre información total, transparente, entendible, comparable, así como indicadores adecuados al seguimiento de los resultados planteados y a motivar aún más la participación ciudadana en la causa pública que es el Presupuesto.

Estoy proponiendo cinco reservas. La primera al artículo 1, del título Primero, por el cual estoy planteando que los entes públicos a los que se les asignen recursos presupuestales deben contar con un sistema de control y de indicadores en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, y con cargo a su presupuesto aprobado, con el fin de propiciar un ambiente de prevención y de gestión de riesgos.

La información de este sistema debe considerar todos aquellos requisitos para que podamos contar con un Presupuesto abierto.

En el mismo sentido estoy proponiendo una modificación al artículo 12 para evitar posibles duplicidades en el registro de las obras que se financian con recursos federales, parcialmente por lo menos, para que no sean consignadas en una doble contabilidad.

Finalmente, tengo tres reservas que están orientadas a adecuar el marco normativo que nos dimos en la Constituyente de la Ciudad de México. Yo tuve la oportunidad de participar como tal y creo que es un buen momento y tengo especial interés para que nuestra ciudad renueve su rumbo y tenga un mejor funcionamiento.

¿En qué consisten estas modificaciones? En reconocer el papel que el cabildo de la Ciudad debe tener en la construcción del aterrizaje presupuestal del Fondo Metropolitano y del Fondo de Capitalidad.

De manera tal que es una adecuación básicamente de forma y que sea considerado en el texto del documento del decreto el artículo 54 en las fracciones correspondientes. Es cuanto, señor presidente.

«Intervención en relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, a cargo del diputado Rene Cervera García.

Con su permiso señor Presidente (a), Buenas tardes a todas y todos:

El Presupuesto de Egresos de la Federación es el instrumento de política pública más importante y más esperado, no sólo por los poderes gubernamentales en sus tres órdenes, sino por el ciudadano quien espera mejoría en su vida y la de sus comunidades a través de la identificación de prioridades y montos de este documento. Finalmente, no hay que olvidarlo, es su dinero sobre el que se tomen las decisiones en este recinto.

Por ello, debemos exigirnos que los recursos asignados y su ejecución, consideren siempre información total, transparente, entendible, comparable, así como indicadores adecuados al seguimiento de los resultados planteados a motivar la participación ciudadana en la causa pública del presupuesto.

En ese sentido propongo a la consideración de esta soberanía una reserva al artículo 1 del Título Primero "De las Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación" para incorporar un párrafo que indique que "los entes públicos a los que se les asignen recursos del presente presupuesto contarán con un sistema de control y de indicadores en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y con cargo a su presupuesto aprobado, con el fin de propiciar un ambiente de prevención y de gestión de riesgos. La información de este sistema de control será transparente y se encontrará en internet en formato de datos abiertos para el seguimiento público y participativo de la ciudadanía sobre el ejercicio del gasto". Se trata de contar con un presupuesto abierto.

En el mismo tenor, presento una reserva para el Título Segundo "Del Federalismo", en su Capítulo Único, al proponer un nuevo artículo 12 por el cual se señale que: "Para evitar posibles duplicidades en el registro de obras públicas, especialmente a nivel estatal y municipal, se obliga a las entidades la creación de una plataforma informática única de registro de obra pública, donde se especifique a detalle el origen de los recursos de cada obra de infraestructura y así prevenir que se reporten de manera doble obras ejecutadas con recursos estatales o municipales, recursos federales.

Soy diputado de la Ciudad de México y fui diputado Constituyente. Tengo un especial interés para que nuestra ciudad renueve su rumbo y tenga un mejor funcionamiento.

El agua es un asunto prioritario para construir la gobernabilidad democrática de nuestra ciudad, como lo es para otras metrópolis. Para abordar este asunto, someto ante ustedes una reserva al artículo 12 del Título Tercero “De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal”, en su Capítulo I, Disposiciones Generales, para que “los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo establecido, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a la inversión en infraestructura, prioritariamente en infraestructura educativa y en los proyectos de líneas de agua potable y drenaje, así como plantas de tratamiento de aguas negras, previstos en este Presupuesto de Egresos”.

Me parece también relevante comenzar a aterrizar la nueva Constitución de la Ciudad de México.

El Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México es uno de los instrumentos armonizables con el Presupuesto de Egresos de la Federación para su ejercicio conforme al artículo 54 de la Constitución Política de la Ciudad de México relacionado con el Cabildo, en el que se determina como una de sus funciones la de ser una instancia de deliberación y acuerdo sobre políticas de ingreso y gasto público, así como componentes y destino de recursos de este fondo.

Para estos propósitos planteo a este Pleno una reserva al artículo 9, del Título Segundo “Del Federalismo”, en su Capítulo Único, al agregar que “este fondo se ejercerá conforme al artículo 54 de la Constitución Política de la Ciudad de México relacionado con el Cabildo, en su numeral 6 fracción IX, que determina como una de sus funciones fungir como una instancia de deliberación y acuerdo sobre políticas de ingreso y gasto público, así como componentes y destino de recursos del Fondo de Capitalidad de la Ciudad”.

El Fondo Metropolitano de la Ciudad de México también debe ser armonizado con la nueva Constitución Política de la Ciudad de México para el establecimiento de los mecanismos de participación y de presentación de programas y proyectos de infraestructura, ya que el Cabildo ejercerá la función de opinar y proponer los proyectos de obra de este fondo.

Propongo entonces una reserva al artículo 10, del mismo título, que modifica su último párrafo para quedar como sigue: “el Consejo para el Desarrollo Metropolitano o el ór-

gano equivalente de carácter estatal establecerá los mecanismos de participación y de presentación de programas y proyectos de infraestructura por parte de los municipios, para el caso de la ciudad de México, el cabildo ejercerá la función de opinar y proponer los proyectos de obra de los fondos metropolitanos conforme al artículo 54, numeral 6, fracción V de la Constitución Política de la Ciudad de México”.

Es cuanto, muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de noviembre de 2017.— Diputado Rene Cervera García (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado, le agradezco infinitamente su apego al tiempo. Adelante la Secretaría.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha y se reservan los artículos para su votación en conjunto. Tiene la palabra la diputada Ernestina Godoy Ramos, hasta por siete minutos. Nuestra secretaria va a presentar reservas para 17 artículos.

**La diputada Ernestina Godoy Ramos:** Gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados, acudo a presentar un conjunto de reservas al dictamen para corregir el Presupuesto y dirigirlo a la atención prioritaria de la reconstrucción con transparencia, vigilancia ciudadana, eficiencia, visión de largo plazo, y sobre todo, con recursos suficientes para restituir viviendas, escuelas, hospitales, infraestructura hidráulica, carretera, infraestructura económica y empleo.

Es inadmisibles el acuerdo del PRI, PAN, rémoras y asociados que destinan solo 2 mil 500 millones de pesos para el Fondo de Reconstrucción. Pero 17 mil millones de pesos para el fondo de los moches del PRI, PAN, PRD, etcétera. Ahí radica su amor a México y su compromiso con los damnificados.

Los 2 mil 500 millones para la reconstrucción de Morelos, Oaxaca, Chiapas, Ciudad de México, Puebla y otras entidades contrasta con los mil 500 millones que este pacto contra México, ahora recargado, le entrega a Alfredo del Mazo para un solo proyecto: crear un centro de monitoreo. Página 34 de anexos.

¿En realidad alguno de ustedes piensa que este nuevo fondo, más lo colocado en Fonden y Fopreden, que no rebasa los 26 mil millones de pesos, son suficientes para la reconstrucción de decenas de miles de viviendas, 16 mil escuelas, miles de kilómetros de agua potable y drenaje, atender los edificios patrimoniales, la infraestructura de salud, reactivar la economía y muchos otros rubros más?

Morena ha votado en lo general en contra de este dictamen para el Presupuesto para el ejercicio fiscal, porque no le otorga el nivel de prioridad nacional al desastre provocado por los sismos de septiembre. Porque no se pone del lado de las familias que perdieron a sus seres queridos y sus hogares. Porque ignora la tragedia, porque contrario a lo mostrado por la sociedad, este Presupuesto muestra un Estado que no es solidario, que mantiene sus privilegios a la alta burocracia, que deja intacto el desvío de recursos públicos conocido como los moches, porque pretende transformar la reconstrucción en un negocio.

Esta clase política que hoy respalda el Presupuesto y que se une para repartirse el dinero de los mexicanos ha decidido aislarse de la gente y de sus problemas. Denota una grosera desesperación por aprovechar cada minuto y cada posibilidad del año de Hidalgo.

Este Presupuesto mantiene prácticamente intacto el proyecto enviado por el Ejecutivo antes de los sismos. A esta clase política le importa muy poco que tengamos a miles viviendo en las calles o en albergues.

Hoy tenemos una sociedad movilizadada y solidaria frente a gobiernos incapaces de atender la emergencia, proteger a las personas y generar propuestas para reconstruir al país.

De forma inexplicable mantiene el déficit de recursos destinados a la atención de emergencia por causas de desastres naturales, las partidas destinadas a la compra de alimentos para la población afectada, para renta de aeronaves, lanchas y barcos para auxiliar a la población. Recursos de transporte aéreo y equipos de emergencia y voluntarios tienen cero pesos. El gobierno y sus aliados no aprenden al dejar nuestros sistemas

de respuesta rápida sin recursos, con ello le están transfiriendo esta responsabilidad a la sociedad.

Por ello acudo a presentar reservas al dictamen fundadas en los siguientes principios: destinar más recursos a la reconstrucción, a las familias que resultaron damnificadas y a los equipos de emergencia y menos dinero a los privilegios de la alta burocracia política.

Cancelemos los 150 millones de pesos para el equipo de transición del presidente electo. López Obrador no los necesita. Cero pesos para la compra de publicidad gubernamental. Cero pesos para privilegios de seguro de gastos médicos privados, etcétera. Ningún alto funcionario podrá recibir más retribuciones que las que establece la Ley Reglamentaria del Apartado B del artículo 123.

Se propone que a partir del 1 de enero de 2018 las nuevas contrataciones para mandos medios y superiores de todos los Poderes y órganos autónomos se reduzcan a la mitad, con lo cual irá disminuyendo la carga salarial de los contratos y dejará, a nosotros, al próximo gobierno, con la posibilidad de disminuir el alto costo de la burocracia en 50 por ciento.

Proponemos enviar a todos los expresidentes al ISSSTE y que dejen de recibir sus pensiones millonarias. Proponemos que aquellas entidades con declaratoria de desastre queden exentas de la aportación de los programas pari passu. Garantizar transparencia en el ejercicio del gasto. Mejorar el gasto federalizado. Fortalecer su fiscalización. Eliminar el moche de Hacienda. Precisar el Fondo de Capitalidad Metropolitano y de apoyo también para las personas con discapacidad. Eliminación del gasto de administración por parte de Hacienda, quien se queda con el 1 por ciento de lo que distribuye a estados y municipios para contratar a sus cuates sin transparencia ni rendición de cuentas. Esto es al menos 265 millones para repartir entre los amigos de Meade. Candados para evitar el uso electoral y el lucro con la pobreza, que prohíban la entrega masiva de apoyos como en el estado de México. Que se establezcan leyendas claras para advertir las sanciones.

Recursos para la operación de una nueva justicia laboral, así como para la Ley General en materia de Desaparición Forzada, sin lo cual de nada servirán reformas tan trascendentes

Cancelación del proyecto de la construcción de la presa El Zapotillo, que en abierto desacato a los resuelto por la Cor-

te se pretenden destinar mil 500 millones de pesos para levantar la cortina e inundar a tres comunidades de Los Altos de Jalisco.

Solo le decimos al pueblo de México: Pueblo de México, resiste, ya falta muy poco. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada Ernestina Godoy.

El texto de las reservas presentadas por la diputada Minerva Hernández Ramos, alusivas a los artículos 1, 9, 29, adición de un transitorio, adición de otro transitorio y adición de un tercer transitorio, se inscribirán textuales en el Diario de los Debates. Igualmente su intervención, ella ha informado a esta Mesa Directiva que declina su participación en la tribuna. Muchas gracias, diputada.

«Intervención en relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, a cargo de la diputada Minerva Hernández Ramos

Con su venia diputado presidente; compañeros diputados, en esta intervención hago la presentación de tres reservas al articulado del decreto del presupuesto de egresos por lo que solicito a la Mesa Directiva me conceda seis minutos para exponerlas.

#### **(Primera reserva)**

En Acción Nacional estamos convencidos de que las grandes reformas en combate a la corrupción requieren del acompañamiento financiero que permita su instrumentación.

Tal como lo propusimos desde el caucus anticorrupción en la discusión presupuestal del año anterior, para este presupuesto de egresos, la Secretaría de Hacienda incluyó un anexo transversal en el que se están destinando más de 10 mil 300 millones de pesos para las instituciones que integran el Sistema Nacional Anticorrupción.

Si bien este anexo identifica las áreas responsables y los recursos comprometidos con la prevención, detección y sanción de las faltas administrativas y de los hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de los recursos públicos, lo cierto es que la Secretaría de Hacienda no pormenorizó la metodología que utilizó para la elaboración de este anexo 20.

Por eso desconocemos la forma en que la Secretaría de Hacienda identificó los recursos fiscales y propios a partir de los cuales se financiará la operación del propio sistema anticorrupción.

Ante esta omisión y ante la ausencia de indicadores de resultados y de desempeño o de mecanismos periódicos de monitoreo, es que proponemos que, en los informes trimestrales entregados al Congreso de la Unión, la Secretaría reporte la evolución de las erogaciones destinadas al combate a la corrupción.

De nada sirve asignar recursos para resolver problemas y necesidades públicos prioritarios, si no lo acompañamos del seguimiento a los aspectos cualitativos del ejercicio del gasto público. Tan importante es saber cuánto se gasta, como el saber en qué y cómo es que se está gastando. Así podremos cumplir con la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público.

#### **(Segunda reserva)**

En lo que corresponde a la otra reserva, diputadas y diputados, es importante contextualizar que el proceso electoral de 2018 será el más importante de la historia reciente de México.

Es necesario que desde este momento comencemos a establecer las bases y lineamientos que permitan blindar la elección desde todos los frentes posibles.

Cuando la Fiscalía de Atención a Delitos Electorales no estaba acéfala como ahora, el ex fiscal Santiago Nieto señalaba que uno de los flancos más débiles es el uso de los programas sociales con fines clientelares o electorales.

Es evidente, compañeros diputados, el condicionamiento de los programas sociales con un fin electoral no es otra cosa que un acto de corrupción, se está abusando de una posición de poder, para generar un beneficio a costa del bienestar público.

En tiempo electoral, se lucra políticamente a partir de las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación de la población, lo que es una grave transgresión a la dignidad y libertad humanas.

Por eso propongo que, para el siguiente año, las secretarías encargadas de la ministración y ejercicio de los recursos correspondientes a los programas sociales tales como

Prospera, 65 y más, y Empleo Temporal, hagan la entrega de los recursos correspondientes fuera del periodo electoral que estableció el INE.

Asimismo, propongo que durante el periodo electoral, no puedan realizarse modificaciones a los padrones de beneficiarios de los programas sociales, y que tampoco pueda hacerse difusión, propaganda o publicidad de estos, por cualquier medio.

No tenemos leyes que blinden y prevengan el uso indebido de los programas sociales, nuestro marco legal tiene por objetivo sancionar una vez realizado el hecho, pero no evitarlo.

Debemos acabar con el uso electoral de los programas sociales e impedir que indebidamente se tome ventaja de los sectores de la población vulnerables y marginados, eso solamente los revictimiza y se vulneran irremediablemente sus derechos humanos de libertad y de dignidad.

#### (Tercera reserva)

Tratándose de la última reserva, como todos sabemos, cuando los recursos son escasos, es necesario que se utilicen con eficiencia.

Como poderes públicos estamos llamados a actuar congruentemente con la ciudadanía, con nuestros representantes. No es posible que por la situación económica actual ellos estén siendo obligados a apretarse el cinturón y que nosotros, desde esta soberanía, no podamos establecer medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

Dicen que en este país nadie gana más que el Presidente, pero no es así; tratándose de las percepciones, y remuneraciones de los servidores públicos, hay discrecionalidad en el ejercicio del gasto de los órganos autónomos y los poderes Legislativo y Judicial, pues no están sujetos a los mismos lineamientos que la Administración Pública Federal, incrementándose el gasto en servicios personales en niveles muy superiores a los del Presidente de la República.

Propongo que para 2018 tanto los poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos, se sujeten a los lineamientos y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y por la Función Pública para que, tácitamente, quede prohibido que se autoricen o validen percepciones y remuneraciones de servidores públicos en montos superiores a los de la Administración Pública.

Solamente así podremos cumplir con el objetivo de hacer un uso más eficiente del gasto público.

Es cuanto, diputado presidente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de noviembre de 2017.— Diputada Minerva Hernández Ramos (rúbrica).»

#### **El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**

Por lo tanto, tiene la palabra el diputado Juan Romero Tenorio hasta por cinco minutos. Perdón, la votación. Adelante. Perdón, Ernestina.

#### **El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:**

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas presentadas por la diputada Ernestina Godoy. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

#### **El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**

Se desechan y se reservan para su votación en conjunto. Tiene la palabra don Juan Romero Tenorio hasta por cinco minutos.

#### **El diputado Juan Romero Tenorio:**

Con venia de la Mesa Directiva. Aquí se muestra el interés que tienen los diputados en el Presupuesto. ¿Podrá la cámara del Canal del Congreso proyectar a las curules vacías? Ojalá la cámara del Congreso enfocara las curules vacías en esta farsa de discusión parlamentaria.

La discusión del Presupuesto es una ficción y no se da, y se pospone para presentarlo en el pleno, y en el pleno resulta que hay queja porque se presentan reservas. Discutamos en comisiones, señores, para evitar estas sesiones tan largas que representan un fastidio para muchos de los diputados.

Este Presupuesto no se discutió. Yo soy miembro de la Comisión de Presupuesto, se nos convocó a la instalación en forma permanente de la comisión, y posteriormente se nos convocó para votarla en menos de tres minutos, sin conocer los anexos correspondientes ni las modificaciones que contiene el acuerdo político. Es un Presupuesto mezquino, es un Presupuesto mezquino porque los grupos parlamentarios pelearon por un porcentaje de este Presupuesto, que no es el que se presenta ni el que se ejerce en realidad. Es una ficción este Presupuesto.

Complacientes los diputados porque se les asigna presupuesto a sus estados y sus municipios o a sus distritos, acceden a votarlo, por eso esta votación unánime o casi unánime de 413 votos a favor y 49 votos en contra. Esas son las cuentas que van a dar a sus electores, señores diputados.

Nosotros votamos en contra y presentamos reservas para la transparencia y rendición de cuentas, lo cual no se cumple.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que todos los sujetos obligados que ejercen el Presupuesto, deben hacerlo con base a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

¿Con qué indicadores evaluamos los presupuestos ejercidos para determinar este nuevo Presupuesto para 2018? Dos mil dieciocho, año electoral, elección federal y elección concurrente en 30 estados de la República, elección que requiere recursos y que abre el abanico para esos recursos.

Pronto está anunciada la discusión de la Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios, y ahí también se va a abrir otra puerta para el uso de recursos.

¿Qué nos permite este Presupuesto? De nueva cuenta, amigos como los que les señalé. Quizás no se ve en las curules finales, pero en esta foto de amigos está César Duarte, una deuda de 42 mil millones de pesos; Rodrigo Medina Mora, 35 mil millones de pesos; Humberto Moreira, 35 mil millones de pesos; Javier Duarte 24 mil millones de pesos, Egidio Torres, 12 mil millones de pesos; Roberto Borge, 12 mil 405 millones de pesos; Jorge Herrera, 11 mil millones de pesos; Guillermo Padrés Elías, 11 mil millones de pesos. Eso es lo que permite esta Ley de Presupuesto.

Presentamos reserva en el artículo 1o. para efectos de que en el ejercicio de este Presupuesto la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública presente al pleno de esta Cámara los dictámenes correspondientes de las Cuentas Públicas que están pendientes, en los términos del artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas a más tardar el 14 de diciembre de este año. Seamos responsables y cumplamos con nuestras obligaciones, señores diputados, para determinar la viabilidad de este presupuesto. No más mentiras a los ciudadanos.

Reserva de los artículos 6, 7, 8, 9, 10, estas reservas atienden y proponen la transparencia y rendición de

cuentas en el ejercicio del gasto. Se da una atribución para que el secretario de Hacienda emita reglas de operación y emita reglas para asignar fondos que se asignan para los estados en este presupuesto. Necesitamos transparencia y rendición de cuentas, más si el secretario de Hacienda es uno de sus presidenciables, debe tener transparencia en el uso de recursos públicos.

También presentamos una reserva, una disposición transitoria que abona recursos para la implementación de la Ley General de Desaparición Forzada. Puede decirse que es bueno, pero no es suficiente, 34 mil desaparecidos en nuestro país en el sexenio de Peña Nieto y una asignación casi de 300 millones de pesos. Estamos hablando de 13 mil pesos por caso de desaparición forzada. No es suficiente, y no es suficiente por la cantidad, pero tampoco es suficiente por la falta de transparencia y rendición de cuentas.

Están presentadas nuestras reservas, sabemos que las van a votar en contra, pero les pedimos, señores diputados, tengan dignidad, dejen la mezquindad político-electoral que tienen...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Romero Tenorio:** ... y abonemos a una rendición de cuentas hacia nuestros electores. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado Juan Romero Tenorio. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha y se reserva para su votación. Tiene la palabra la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, para presentar dos reservas hasta por tres minutos.

**La diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez:** No puede dejar de indignar y entristecer el constatar que los responsables de la desgracia de millones de mexicanos en-



cima de todo utilicen a sus víctimas, en particular a los más pobres y desinformados, para sostener su funesto poder económico, político y mediático, Andrés Manuel López Obrador. Con su venia, presidente.

No tenemos procurador ni fiscal anticorrupción ni fiscal electoral. Nunca se había visto un número tan grande de gobernadores capaces de desviar cientos de millones de pesos, de los cuales solo unos cuantos enfrentan procesos y otros se encuentran prófugos. O exsecretarios de Estado ligados a empresas como Odebrecht México, donde Emilio Lozoya goza de total impunidad.

El saqueo al país, a los estados, la violencia, la corrupción, la impunidad, la falta de trabajo, los salarios ínfimos, la devaluación, la creciente deuda pública del país generada por este gobierno, por los gobernadores en turno no tiene precedentes.

Ahora más que nunca nuestra labor como legisladores debe ser primordialmente en función de recuperar la estabilidad económica del país. Tomemos en cuenta que es el último Presupuesto de Egresos de la Federación que aprobamos en esta legislatura.

En consecuencia, debemos generar medidas de control efectivas para evitar el saqueo que tanto daño nos ha hecho. Es por ello que para el Grupo Parlamentario de Morena es necesario tomar medidas de control con el fin de evitar el mal uso de los recursos, que el día de hoy se pretende aprobar a través del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Por lo que se propone adicionar un tercer párrafo al artículo 2o., para ordenar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluya en los tomos del Presupuesto y en sus informes trimestrales, que entrega al Congreso de la Unión, el desglose del gasto neto total por programas y, en su caso, por proyectos, incluyendo las asignaciones correspondientes, así como el informe de adquisiciones de mecanismos de transferencia de riesgos significativos. La protección de los ingresos presupuestarios es necesario que se conozcan para poder tomar decisiones en beneficio del país.

En relación a mi segunda reserva, es necesario recordarles que las pasadas catástrofes naturales han dejado al descubierto de nueva cuenta lo endeble que somos los seres humanos ante la naturaleza. Si bien la solidaridad nacional e internacional, así como la unión del pueblo mexicano salvaron al quite por encima del Estado, los subejercicios se

vuelven las cajas chicas del gobierno federal, los pasan de un lado para otro, sin embargo se les olvida que nosotros somos los que aprobamos el Presupuesto y nosotros debemos en primer lugar de ser informados sobre estos...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputada.

**La diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez:** ... y en segundo lugar decidir a dónde se debe reasignar, y no así la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ente que monopoliza estas atribuciones. Casi termino.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputada.

**La diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez:** Por lo tanto, esta propuesta no solamente busca corregir una omisión que debilita el equilibrio de poderes, sino que también busca beneficiar de forma transversal las funciones de control del Poder Legislativo que ejerce por medio de sus comisiones ordinarias en la revisión de la ejecución del Presupuesto que aprueba. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada Cuata. Pregunte la Secretaría.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Blanca Margarita Cuata. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Se desecha y se reserva para su votación en conjunto. Tiene la palabra el diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez hasta por tres minutos. Él presenta la reserva de un artículo. Inmediatamente escucharemos a la diputada Claudia Corichi García.

Les recuerdo a los señores oradores que quienes aguarden en las primeras filas o en la Mesa Directiva tienen derecho gratuito a fotografía adicional a la de la tribuna.

**El diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, mi querido Gustavo.

**El diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez:** Buenas noches a los que nos ven por el Canal del Congreso y a todos, saludos, compañeros. En el noreste del país vivimos episodios de violencia que parecen no acabar. Nosotros, los tamaulipecos, padecemos una guerra entre organizaciones criminales que trastornan la vida diaria de todos sus habitantes y dejan secuelas permanentes de muerte y dolor. Los recursos presupuestales destinados para su combate son insuficientes para la atención de víctimas de delitos. No resuelven los daños, menos el dolor.

A ello se suman problemas colaterales, como la violencia en contra de las mujeres y personas que quedan con discapacidad parcial o permanente. En Movimiento Ciudadano tenemos la vocación de ser portavoces de sus necesidades y buscar soluciones reales. No están solos, Movimiento Ciudadano ayudará.

Es mi deber proponer tres modificaciones presupuestales, presidente, para atender estas problemáticas, planteo incrementar recursos al programa de Atención a Víctimas en 500 millones de pesos, anexo 19. De igual manera, incrementar en 50 millones de pesos el programa para promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y, finalmente, 100 millones de pesos para el programa de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

Los recursos que alimentarían estas propuestas provendrían del ramo 23, Previsiones salariales, mismos que históricamente son de uso discrecional del Ejecutivo vía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Compañeros diputados, los tamaulipecos afectados por la violencia que he citado se los agradecerán hoy y siempre. Les ruego por Tamaulipas apoyen a la seguridad. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado Cárdenas. Adelante, la Secretaría.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra la diputada Claudia Sofía Corichi García. Ella presenta reservas de siete artículos, hasta por cinco minutos. Inmediatamente después escucharemos a la diputada Mirza Flores Gómez.

**La diputada Claudia Sofía Corichi García:** Gracias, presidente. Espero su tolerancia por el número de artículos presentados, pero con su venia. Buenas noches a todas, a todos, en especial a quienes nos ven a través del Canal del Congreso.

Presentaré en este caso dos reservas al dictamen que nos ocupa y antes de continuar quiero hacer público, ante todos y todas, la poca sensibilidad y atención que se le dio a muchas demandas ciudadanas, no solamente de parte de la Secretaría de Hacienda, sino desafortunadamente de la presidencia de la Comisión de Presupuesto, recibieron a pocos y si no recibieron a algunos no importaría, pero prácticamente no recibieron a nadie.

Es incongruente e inadmisibles que un tema que me parece crucial en este momento en México. Hace unos días el secretario de Trabajo y Previsión Social, a nivel nacional, dijo que el salario mínimo no puede aumentar por falta de productividad, porque no hay suficiente capacitación en los empleados.

Mientras que, por otra parte, el gobierno federal manda un proyecto en el que el programa de Capacitación para Incrementar la Productividad, no solamente es de nada más 76 millones, sino que además ha disminuido año con año en los últimos tres años.

En los presupuestos de los años pasados se reflejan reducciones de los montos asignados de manera muy importante y qué decir de apoyo al empleo, que baja de mil 726 millones a 975, vergüenza debería de dar que se inventen pretextos para no atender una demanda ciudadana que no acepta ya dilación, como el incremento del salario mínimo.

En la primera reserva planteo modificar el artículo 3, fracción XXIII, a fin de incluir un anexo en el que se hagan también visibles los recursos destinados, algo fundamental este año, a nuestros migrantes, esto con el fin de identificar con exactitud de qué manera se está priorizando o no en las políticas públicas la atención de nuestros migrantes.

Debo recordar que además de la urgente atención que demanda la protección consular y la atención de las y los me-

xicanos en el exterior, en el caso de los migrantes México ha sido señalado, a nivel internacional, por incumplir en la vigilancia y protección de sus derechos humanos.

La segunda reserva propone reducir, en varios millones, más de 211 millones, el gasto de publicidad de la Presidencia y destinar estos valiosos recursos a sectores estratégicos que inciden directamente en el bienestar de las personas.

En el proyecto de Presupuesto para este año, se asignan más de mil millones al Programa de Asesoría, Coordinación, Difusión y Apoyo Técnico de las Actividades del Presidente de la República, cada año ha venido aumentando. El año pasado lo aprobamos por 913 millones de pesos y este año se plantea, en lugar de decir vamos a ser sensibles, vamos a reducir, se plantea un incremento, es decir, mil millones.

Además, quiero decir que lo grave de esto es que ni siquiera se termina ejerciendo lo que aquí aprobamos. En gastos de publicidad del presidente de la República, para publicitar su imagen, se han gastado, según Fundar, en los últimos 4 años, casi 38 mil millones, lo que equivale a diez veces todo el Presupuesto que se asignará en 2018 nada más a una secretaría, a la de Trabajo y Previsión Social, que dicen que tanto les importa.

De manera concreta propongo redistribuir ese recurso, bajar el recurso de promoción de la Presidencia de la República y redistribuirlo, por una parte, en más de 16 millones al programa Tres por Uno para migrantes, específicamente para su atención en comunidades indígenas a través del anexo 10, y en acciones de prevención del delito a través del anexo 19.

Reasignar también 45 millones de pesos a los productores artesanales y ancestrales de mezcal para que tengan su certificación, convencida de que son de los más lastimados en las zonas rurales de mayor pobreza.

Cien millones de pesos al Programa Nacional de Becas para atender la educación de los jóvenes de origen mexicano que fueron afectados por Trump por la cancelación del programa DACA en Estados Unidos.

Treinta millones de pesos para mejorar las condiciones de vida de niñas y niños que viven con sus madres al interior de los centros penitenciarios del país.

Veinte millones para apoyar los trabajos de la Estrategia Nacional de Lactancia, que está ahí pero no tiene recursos, pues está comprobado científicamente que la lactancia materna da a los niños el comienzo de una vida saludable. Nos ahorraríamos mucho en prevención.

De aprobarse estas reservas, las diputadas y diputados de todos los partidos estaríamos siendo congruentes. Tenemos que bajar los abusos y los excesos en publicidad, en recursos que se destinan a los funcionarios, no solamente del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, también del Poder Judicial y de los órganos autónomos y destinarlos a lo que realmente importa, a quienes realmente importa.

Hago por último un llamado a que esto que aprobemos ahora, esto que aprobamos en este gran paquete, y lo que aprobemos, espero que podamos hacer algunos cambios, por lo menos el gobierno federal no se exceda. Que dejen de gastar en publicidad, que si gastan, al menos se gasten lo que les autoriza la Cámara de Diputados y ni un peso más.

Basta de publicidad oficial de alguien que tiene menos del 20 por ciento de aceptación de las y los mexicanos. Ni con publicidad van a cambiar lo que siente la gente. Espero que podamos ser sensibles a estas propuestas. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante la Secretaría.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, secretaria. Se desecha y se reserva para su votación en conjunto.

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Antes de darle la palabra a la diputada Mirza Flores, ¿con qué objeto me pide la palabra la diputada Hauffen?

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres** (desde la curul): Sí, gracias. Pues solamente lamentando lo que vi antes de la votación, para poder pedirles a nuestros compañeros que votaran estas reservas de la diputada Corichi...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Sí, pero para el efecto usted tendría que estar dentro de la discusión y la discusión no está abierta...

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres** (desde la curul): ...y para este efecto, para solicitarle también que este tema de la publicidad del presidente de la República...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Sí, diputada, pero se discute en su momento.

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres** (desde la curul): ... que está necesitando en los municipios de la región oriente del Estado de México.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Con todo gusto, pero se discute en su momento, diputada.

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres** (desde la curul): Igualmente, el 68 por ciento que está aumentado para temas de equidad...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No se aceptó a discusión, diputada.

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres** (desde la curul): ... se pudiera ayudar al tema de las...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No se aceptó a discusión. Muchas gracias. Adelante, diputada Flores.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Con su permiso, presidente. Muy buenas noches, compañeras diputadas, compañeros diputados. Este posicionamiento es una reserva, son cuatro reservas.

La preocupación que tenemos en Movimiento Ciudadano es que este 2018 es un año que redefinirá la forma de hacer política en este país. Por eso los diputados tenemos que ser muy responsables con la aprobación del Presupuesto de Egresos, para reconstruir nuestro país. Reconstruir a México es reconstruir a la patria y con eso reconstruir la confianza de las y los mexicanos.

A diferencia de las políticas públicas asistencialistas y demagógicas que los partidos de siempre, y los nuevos, usan como bandera para ganar votos, nuestra bancada ha refrendado el compromiso que hicimos con los mexicanos de estar de lado de la ciudadanía de forma responsable.

En Movimiento Ciudadano estamos a favor de crear transparencia, de hacer la transparencia, de trabajar en ella, con ejes transversales que rijan a la administración pública y hagan de ella una caja de cristal.

Todos los grupos parlamentarios han hecho uso de la tribuna para manifestarse a favor del acceso a la información y a la rendición de cuentas. Entonces, no veo ningún inconveniente para que apoyen la reserva al artículo 14, numeral 4. Y en esto los invito a que sean sensibles a lo que en este momento voy a proponerles.

Propongo que las remodelaciones que hagan las dependencias y entidades públicas se rijan por el principio de transparencia. Por eso propongo que las justificaciones y los anexos técnicos de las obras de remodelación sean públicos. ¿Quién podría estar en contra de esto?

También todos los grupos parlamentarios se han pronunciado a favor de la reconstrucción en un menor tiempo posible. En este sentido propongo que se modifique el artículo 7 para que eliminemos la prórroga de 20 días que tiene la Secretaría de Hacienda para depositar las aportaciones federales a las entidades federativas y darle un plazo menor, que fuera de tres días, no es justo que las ayudas a las comunidades afectadas por desastres naturales, se vean detenidas por trámites administrativos de la Secretaría de Hacienda, pues hace sospechar que estos sean para negociar y para condicionar. Se tiene que liberar el recurso de forma inmediata, la gente los está necesitando.

Hablando también de entrega de estas reconstrucciones, también propongo que se modifique el artículo 10 para que las obras sean realizadas con dinero a cargo del Fondo de Desarrollo Metropolitano, sean hechas con criterios de resiliencia. No podemos despilfarrar el dinero de los mexicanos y entregar solamente el dinero para que se reconstruya al paso o con la prisa.

Debemos de asegurarnos que esta reconstrucción sea un asunto de reducir los riesgos de posibles desastres futuros, si no estaremos en condiciones de estar tirando el dinero y entonces volviendo a sacar de una bolsa de los mexicanos cada vez que surja un desastre natural por falta de prevención.

Otro tema que hace objeto de los discursos de todos los grupos parlamentarios es el cambio climático y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En el presente dictamen nos habla de austeridad, pero por otra parte también permite la adquisición de vehículos en el artículo 7. Vuelvo a repetir, la bancada de Movimiento Ciudadano renunciamos al privilegio de usar vehículos comprados con dinero público, pero ya sí el mal está hecho, pues que estos haya la obligatoriedad de que se compren y con la condicionante de que sean eléctricos e híbridos o de bajo consumo de combustible para reducir la contaminación.

Esto, pues también solicito de su sensibilidad, porque quién podría estar en contra de que contaminemos menos. Y si de austeridad hablamos, debemos de ser conscientes que el servicio público es para el servicio del pueblo y no personal. En ese sentido propongo que se reduzca de 150 millones a 20 millones de pesos el Fondo para la Transición. El nuevo gobierno debe de estar comprometido con la causa ciudadana y hacer más con menos, como diría el presidente Peña, pero en la realidad.

El dinero que se ahorre propongo que se destine al anexo 14, creando un programa para los trasplantes de órganos en beneficio de los que menos tienen. Repito: Quién podría estar en contra de que se beneficie a personas que se les puede cambiar radicalmente su calidad de vida, y sobre todo que hay un ahorro sustancial en la Secretaría de Salud porque no se está costeadando una enfermedad de personas que van a perder la vida, sino se estaría costeadando la posibilidad de que esas personas mejoren su condición humana y de vida y de su entorno.

Por último, un tema que me preocupa es la seguridad hídrica de nuestro país. Ayer lo manifesté en la comparecencia del secretario del Medio Ambiente. Las aguas de México están contaminadas y no se está haciendo nada para sanearlas. El actual presupuesto limita las acciones de mantenimiento de la infraestructura hidroagrícola y la construcción de nueva infraestructura de riego y de temporal tecnificado.

También se limitan las acciones para ampliar el volumen de agua residual tratada con la construcción de plantas de agua de tratamiento de aguas residuales y con el abasto de agua en bloques y saneamiento. Apelo sinceramente a su más alta sensibilidad.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputada.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Se redujo sustancialmente la inversión de agua —y con esto concluyo, presidente—. Propongo la ampliación por 5 mil 500 millones de pesos al programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, dinero que debe ser disminuido de los gastos superfluos de la oficina de la Presidencia. Eso es todo. Apelo a su sensibilidad. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada Mirza Flores Gómez. Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Mirza Flores Gómez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra el diputado Alejandro Armenta Mier, hasta por cinco minutos. Después del diputado Armenta escucharemos al diputado Javier Antonio Neblina.

**El diputado Alejandro Armenta Mier:** Con el permiso de la Mesa. Diputadas y diputados. Amigas y amigos del Canal del Congreso mexicano, el Presupuesto de Egresos debería de ser el instrumento más importante que tiene el país para que los mexicanos mejoren su nivel de vida de forma integral y en todos los segmentos sociales, lamentablemente esto no sucede desde hace 30 años.

Sin duda la corrupción es el principal problema de México. La creciente desigualdad social no se ha enfrentado correctamente y cada año se destinan miles de millones de pesos aprobados por esta soberanía, pero sin los resultados que permitan mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Claro que el país ha sido saqueado. No podemos olvidar los 12 años del saqueo impune del PAN. Aún estamos pagando las obras superfluas tales como la Estela de Luz y el megaproyecto de la refinería de Hidalgo, cuyos recursos se etiquetaron en esta Cámara y sólo nos ha quedado una barda como monumento emblemático, una barda que además nos costó 15 mil millones de pesos.

Cómo olvidar los contratos entre las familias del poder con Pemex, iniciando el desmantelamiento de su capacidad técnica y productiva. Claro que la corrupción es el principal problema de México, generando mayor pobreza, frustración, resentimiento social y violencia. Todo ello consecuencia de los gobiernos que se encargaron de favorecer los privilegios de unos cuantos a costa de los mexicanos.

Es por eso que propongo una reserva al artículo 17, que suprima el párrafo quinto, fracción IV, eliminando las pensiones a los ex presidentes, además una reserva al anexo primero con el objetivo de reasignar mil 224 millones de pesos al presupuesto del INE, y destinarlos al Programa de Apoyo a Pequeños Productores.

Los mexicanos que no estudiamos en Harvard, y que somos el 99 por ciento de la población del país, sí sabemos por qué se entrega año con año la riqueza del país y sus recursos naturales. Y sí sabemos por qué los empresarios nacionalistas que generan empleo, son ignorados y abandonados en el presupuesto. Sabemos que es por la corrupción.

El presupuesto debe focalizarse a las necesidades básicas y productivas de los 32 estados del país. Indudablemente la desigualdad social entre el norte y sur es una brecha que aún no se atiende correctamente.

Para apoyar a los emprendedores, propongo la reserva al anexo primero para reducir 600 millones de pesos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, y reasignarlos al Fondo Nacional del Emprendedor. Basta ya de socializar el saqueo del país.

Hoy, hoy se acaba de aprobar un presupuesto más, donde la discrecionalidad se mantiene en diversos ramos, entregando cheques en blanco a los gobernadores sin criterios de racionalidad ni sentido social productivo, gastando el dinero del pueblo en caprichos y ocurrencias como el Museo Barroco de Puebla, el más caro e inútil que hay en el mundo.

Es por eso que propongo la reserva al anexo primero reasignando mil millones de pesos del ramo 28 al Programa de Fomento a la Agricultura. Hoy sabemos cómo se aprovechan de sofisticadas prácticas financieras para evadir el pago de impuestos con operaciones millonarias.

Hablemos de los paraísos fiscales. En México ya se detectó los movimientos que triangulan recursos a las Islas Caimán, las firmas Protego y Evercore son el ejemplo de esta reestructuración de la deuda de los gobernadores.

En el 2012 se creó un fideicomiso para ocultar la deuda del gobierno de Rafael Moreno Valle en Puebla, la capital de la corrupción en el país. Es importante resaltar que ese fideicomiso maneja a discreción y durante 50 años el impuesto sobre las remuneraciones del trabajo personal en Puebla, y probablemente haya ido al paraíso fiscal de Barbados.

Por eso propongo la reserva al artículo 12...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Alejandro Armenta Mier:** Estoy terminando, señor presidente. Fueron nueve reservas.

Insisto, porque miles de empresarios nacionalistas no solo son abandonados y perseguidos por el gobierno, hoy tienen que pagar la deuda que dejó el sexenio del gobierno de Rafael Moreno Valle.

Por eso no nos vamos a callar ni intimidar ni dejar amenazar a través de sus campañas de desprestigio...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Alejandro Armenta Mier:** Porque la voz del pueblo debe ser escuchada para detener a los gobiernos depredadores, que buscan enriquecerse y enquistarse en el poder de los estados, por eso este Presupuesto es un cheque en blanco para ellos. Pueblo de México, los diputados de Morena estamos en contra de la corrupción y enfrentamos en nuestros estados de origen...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Alejandro Armenta Mier:** El poder público de los gobernantes, que encarcelan a la disidencia, que criminalizan la protesta social...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Alejandro Armenta Mier:** Usando a las fiscalías, armando expedientes contra las voces que ponen en evidencia el abuso del poder...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.



**El diputado Alejandro Armenta Mier:** Concluyo. Ni un paso atrás contra la corrupción. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El tiempo de las intervenciones fue determinado por acuerdo de los grupos parlamentarios. Voy a suplicar a los señores oradores que sean tan amables de ceñirse al tiempo acordado. Consulte la secretaria.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Alejandro Armenta Mier. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Está pidiendo la palabra el diputado Castañón. ¿Con qué objeto?

**El diputado Eukid Castañón Herrera (desde la curul):** Diputado, nada más recordarle al diputado Armenta...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No se aceptó a discusión la propuesta, diputado. Con mucho gusto, pero...

**El diputado Eukid Castañón Herrera (desde la curul):** Nada más que es un diputado precioso, que fue secretario de Desarrollo Social, con Mario Marín, y que aparte llevó a Puebla a los primeros lugares de pobreza...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado, no está concedido el uso de la palabra...

**El diputado Eukid Castañón Herrera (desde la curul):** Y fue presidente del PRI. ¿O ya se le olvidó?

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No se aceptó a discusión, diputado Eukid. Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado Javier Antonio Neblina Vega hasta por tres minutos.

**El diputado Javier Antonio Neblina Vega:** Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, a partir de 2016 se reformó la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para que el pago de este im-

puesto se calculara aplicando una cuota adicional por litro de combustible. Es decir, se incrementó el impuesto que hoy representa aproximadamente el 30 por ciento del precio por litro de gasolina.

En los análisis y debates de las Leyes de Ingresos enviadas por el Ejecutivo federal a esta Cámara, Acción Nacional ha insistido en la necesidad de corregirle la plana al gobierno y revertir los efectos negativos y lesivos que tales decisiones han generado en la economía de las familias mexicanas y en nuestro sector productivo.

Desde que se anunció el gasolinazo, el incremento ha sido en promedio de casi el 60 por ciento. En consecuencia, no es casualidad que el precio de los alimentos y del transporte público hayan aumentado y la inflación se ubique por arriba del 6 por ciento. Hoy las familias mexicanas gastan más. Lo hemos señalado, el gobierno federal debe abrirse al diálogo, debe olvidar su cerrazón y mostrar sensibilidad y responsabilidad con los mexicanos.

En este contexto es que acudo a esta tribuna para presentar una reserva que adiciona un párrafo a la fracción VII del artículo 7 del PEF, que indicaría qué hacer con las recaudaciones extraordinarias. Es importante señalar entonces, que los recursos que dejarían de percibir la Federación por esta reducción en el impuesto se compensarán con los ingresos adicionales que la misma Federación ha recibido durante los últimos años, producto de las subestimaciones hechas en cada una de las Leyes de Ingresos que envían a esta Cámara.

Mi afirmación es fácil de comprobar. Si revisamos los informes trimestrales de las finanzas públicas que publica en su página oficial la Secretaría de Hacienda, es posible encontrar grandes diferencias de los montos aprobados con los montos finales recaudados.

En 2015, por ingresos tributarios se recaudó más de 382 mil millones de pesos de lo originalmente presupuestado. En 2016 la cifra fue de más de 308 mil millones de pesos. En 2017 el monto al cierre del año será superior por mucho al aprobado y en cantidades cercanas a las mencionadas.

La reducción en 50 por ciento del impuesto especial sobre producción y servicios a combustibles sería aproximadamente de 160 mil millones de pesos que dejaría de recaudar el gobierno, pero que pudieran ser compensados con estos ingresos excedentes que hemos mencionado.



De esta manera, la reserva que hoy presento asegura que los programas sociales continuarán para el próximo año, que todos ganaríamos y que la disminución del precio de la gasolina, producto de la reducción de este impuesto, impactaría de forma positiva en la inflación y en el bolsillo de todos los mexicanos. Atendiendo lo anterior es que solicito su voto a favor. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha y se reserva para su votación. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María Elena Orantes López. Presenta reservas para tres artículos.

**La diputada María Elena Orantes López:** Gracias, presidente. Un minuto para cada reserva. La primera es una propuesta al artículo 7, fracción X, sobre destinar al menos el 5 por ciento al Fortamun, a los programas en protección civil.

Es importante decirles que la unanimidad, más allá de los colores, logró que la Comisión de Protección Civil el día de ayer aprobara una ley general con la corrección y las reformas a varios artículos que hoy ponen a la vanguardia a México. Con esta acción logramos el primer paso para adecuar el principal marco normativo de México.

Esta soberanía habrá de asumir su responsabilidad con respecto a este dictamen, pero también a poder tener presente la responsabilidad que los municipios son la primera instancia para atender ante vulnerabilidades a quienes más lo necesitan.

Como les anuncié, esta propuesta plantea la posibilidad de por lo menos asignar un 5 por ciento del presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales, llamadas Fortamun, en el ramo 33.

Esto lo sustentamos y lo pedimos varias veces, aun acordado en comisiones por unanimidad.

Esto es importante, porque el tema de la prevención, como hoy también lo proponemos, tiene que haber una modificación al decreto de Presupuesto de Egresos para que en el ejercicio fiscal 2018 pueda disponer al menos del 5 por ciento.

Otro de los temas más importantes, que aplaudimos, es el incremento del Fondo Preventivo, porque de 180 lograr hoy 358, es trabajo que los compañeros y compañeras de esta comisión hemos estado haciendo a lo largo de este año. Sin embargo, consideramos que no es lo justo ni lo suficiente cuando las vulnerabilidades golpean al territorio mexicano en distintas circunstancias.

Por eso estamos proponiendo un aumento en esta materia, para que quede no solamente en los discursos, sino también en las acciones. Prevenir es vivir, dice el gobierno federal y estamos de acuerdo y se tiene que ver claro en el presupuesto.

Quiero culminar diciendo, que muchas familias en el estado de Chiapas están esperando que puedan ser atendidas, porque fueron olvidados en el censo y fueron olvidados en el proceso de evaluación, por lo que tenemos nosotros la responsabilidad de que en este proyecto de reconstrucción no se omita a más de 20 mil familias en Chiapas que no fueron censadas, ya que el gobierno federal es quien tendrá que hacer que se cumpla y poder también dar el 100 por ciento del recursos, porque los sismos son un tema del subsuelo, ¿qué acaso cuando hablamos del petróleo le pedimos a los estados y a los municipios que también puedan participar?

Y finalmente, en esta tercera propuesta estamos solicitando aumentar el presupuesto de un programa de Atención a Personas con Discapacidad, para los recursos y que podamos incluir a las personas con espectro autista, ya que hoy, en México, requerimos la atención inmediata a muchas familias que cada día crecen y que requieren ser considerados en un presupuesto justo, a donde la inclusión es un tema que cambiará el rostro de México.

Por lo cual, tres reservas sensibles ponemos a consideración, para que puedan ser sujetas a la votación del pleno. Gracias, presidenta.

**Presidencia de la diputada  
Martha Hilda González Calderón**

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Muchas gracias, diputada María Elena Orantes López. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada María Elena Orantes López. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. A continuación se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Delfina Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Delfina Gómez Álvarez:** Buenas noches, señores legisladores, público que nos ve en el Canal del Congreso, presento ante esta soberanía distintas reservas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, que tiene que ver con distintos rubros y que a continuación detallo.

La primera reserva que propongo y pongo a consideración tiene que ver con el anexo 1 sobre capacitación docente, que es de vital importancia para transformar el modelo educativo de la nación, en virtud de que el principal recurso humano, que es el presentado por los profesores, tiene necesariamente que estar en constante aprendizaje para coadyuvar en un mejor desempeño del modelo educativo en su conjunto.

El tema central de la reasignación presupuestal enfocada a la capacitación de los docentes a nivel nacional, es el diseñar un nuevo paradigma educacional, innovando en proyectos de educación y formación docente que facilite el aprendizaje, dando como resultado el desarrollo máximo del potencial, y por consecuente, el de los estudiantes.

Tenemos que dejar atrás el modelo tradicional de aprendizaje y las características del mismo. Y es asignatura pendiente por esta reforma educativa, que ha quedado reducida a una reforma laboral regresiva, resaltar la impor-

tancia del docente como uno de los ejes del nuevo modelo educativo, que nos permita tener una perspectiva de desarrollo acorde a las grandes transformaciones que vive nuestra sociedad.

Por lo anterior, propongo un incremento de mil 795 millones al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, reduciéndolo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

La segunda reserva tiene como objetivo cambiar la política de abandono en la que tienen alrededor del 30 por ciento de la población, donde no llega ningún recurso en materia de seguridad pública, y que deja en franco abandono a la población y a merced de la delincuencia organizada.

Con este incremento de 5 mil millones de pesos se busca destinar recursos a más de 2 mil municipios de nuestro país que no están incluidos en el Fortaseg, para fortalecer la infraestructura en materia de seguridad pública, cuyos resultados se verían inmediatamente reflejados en este rubro.

Por tal motivo, propongo que la reserva al artículo 8 del dictamen en discusión, para incluir la cantidad de 5 mil millones de pesos para el otorgamiento del subsidio para seguridad.

Y finalmente, expreso que lamentablemente seguimos quedando con una gran deuda ante la sociedad. Aquí se habla de logros, de satisfacciones. Sin embargo, la realidad que viven millones de ciudadanos nos muestran lo contrario.

Con tristeza e impotencia veo a las diferentes asociaciones campesinas, a organizaciones sindicales, a empleados de gobierno que se encuentran afuera de este recinto, y que para ellos el frío, el calor o las diversas manifestaciones que viven son mínimas, el cansancio es mínimo, porque solamente persiguen como fin un solo objetivo, que es el de mejorar sus condiciones de vida. Y que lo único que han encontrado es la indiferencia y el desprecio, que es parte de este gobierno, que se preocupa más por mejorar y acrecentar sus fortunas.

Es una verdadera lástima que miles de millones de pesos aprobados esta noche por la mayoría de todos ustedes vayan a parar a las cuentas bancarias de funcionarios y que la mayoría de ustedes sean cómplices de este nuevo atraco. El tiempo es el que nos dará la razón. Es todo, señora presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Delfina Gómez Álvarez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. A continuación se le concede el uso de la palabra a la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar las propuestas relativas al artículo 9o., anexo 5, punto A, por tres minutos.

**La diputada Ana Leticia Carrera Hernández:** Con su venia, presidenta. Propongo la modificación al anexo 5-A y 31, además del artículo 9o., fracción III, y anexo 5-A y 21 para garantizar el abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Es ahora más que nunca una responsabilidad del Estado, que debe ser privilegiada en estos tiempos de grandes compromisos que se exigen a las instituciones de la República, la debida asignación de recursos del Presupuesto para abastecer el vital líquido en las actuales circunstancias sociopolíticas del país. Constituye un factor determinante de seguridad nacional y de gobernabilidad. Además de que es un derecho humano que se ha dejado de atender.

Es importante señalar que en el oriente de la ciudad ya han existido conatos de violencia y secuestro de pipas e ingobernabilidad por falta de agua en época de estiaje y posterior al sismo del 19 de septiembre.

También es importante que demos recursos a la reconstrucción de la Ciudad de México, ya que en el sismo del pasado 19 de septiembre la ciudad sufrió severos daños en su infraestructura básica. Por eso estamos solicitando reducir asignaciones de los proyectos de asociación público privada de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en específico del programa de conservación plurianual de la red federal de carreteras para que sean canalizadas al sub-

sidio de agua y agua potable de la Ciudad de México y del Fondo de Capitalidad, poniendo el 15 por ciento de esos recursos a la reconstrucción de la infraestructura pública dañada en la Ciudad de México, como consecuencia de los fenómenos naturales perturbadores.

Con esta modificación estamos hablando de cerca de 700 millones de pesos que se verá reflejado en la mejora de los servicios públicos y se podrá tener una mejor infraestructura hidráulica. Sabemos que el ramo carretero es importante, pero se vuelve prioritario el atender los servicios básicos.

Exhorto a las diputadas y diputados aquí presentes, para que sean sensibles de los padecimientos que están aquejando a la sociedad de la Ciudad de México en estos tiempos difíciles. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presenta por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha.

A continuación se le concede el uso de la palabra, el diputado Rogerio Castro Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien presenta modificaciones al artículo 9; al 7, adición de un artículo recorriéndose la numeración del dictamen y al anexo primero, por tres minutos.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** Muy buenas noches, compañeras diputadas, compañeros diputados. Hoy lo que venimos a presentar tiene que ver mucho con la discrecionalidad con que se ha elaborado este Presupuesto.

Hemos detectado que en los informes trimestrales que entrega la Secretaría de Hacienda, encontramos en el Fondo Regional, sobre todo, una cantidad importante de subejercicios, hablamos más o menos de 2 mil 190 millones de pe-

esos que se deben entregar a 10 entidades federativas con bajo índice de desarrollo. Sin embargo, estos recursos hasta el día de hoy no han sido ejercidos con la idea por los cuales fueron aprobados en este Congreso. Por eso pedimos que estos recursos de ese fondo que no se está utilizando, se vayan hacia programas de salud y de educación.

También podemos observar en este Presupuesto proyectos de asociaciones público-privadas encaminadas a evitar la transparencia y la rendición de cuentas. Es el caso —por ejemplo— del hospital Doctor Gonzalo Castañeda, que se le otorgó al consorcio Tradeco Icsa por un periodo de 25 años. Hasta el día de hoy este proyecto, que según se le va asignar 508 millones, no se ha ni avanzado en la construcción y ni siquiera se ha ejercido ese recurso. Sigue Hacienda haciendo proyectos que no avanzan y no sabemos dónde quedan esos recursos que aquí la mayoría está aprobando.

Lo mismo ocurre en las propuestas no solicitadas, por ejemplo en el hospital del ISSSTE en la ciudad de Mérida, que casualmente ese proyecto se entrega de acuerdo a la nueva Ley de Asociaciones Público-Privadas sin licitarse, porque la ley así lo marca. Es otra de las trampas que aprueba este Congreso y casualmente quien presenta ese proyecto es el cuñado de Carlos Salinas de Gortari. Vemos la opacidad y la discrecionalidad en este Presupuesto.

También estamos pidiendo en estas reservas se apoye al campo. Es muy importante rescatar la actividad agropecuaria del país y no vemos suficiente lo que se otorgó o lo que se incrementó, y sobre todo queremos pedir nuevamente porque el año pasado aprobamos un presupuesto y luego lo rasuraron allá en la Secretaría de Hacienda con el pretexto de la llegada de Trump, con el Brexit, muchos pretextos para seguir recortando los apoyos a los productores.

En ese sentido son nuestras reservas. También pedimos...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** ...en el caso del Consejo de la Judicatura se entreguen, se redireccionen los recursos que se les están otorgando de más hacia educación indígena. Eso es lo que pedimos en este Presupuesto.

Por eso, ciudadanas, ciudadanos que nos ven por el Canal del Congreso...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** ...que quede claro, Morena es el único grupo que no vende su voto, es el único que no va a aprobar este Presupuesto que no apoya a las familias ni apoya el rescate ni la reconstrucción...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, diputado.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** ...de nuestro país. Lo que sí permite este Presupuesto es seguir conservando privilegios, seguir con altos sueldos de los funcionarios de más alto nivel...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** ...en contraste con los 80 pesos de salario mínimo que tienen todos los trabajadores de México. Ya basta de insensibilidad...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** ...e irresponsabilidad y de opacidad. Urge que cambiemos el enfoque hacia un Presupuesto que combata la desigualdad y que hagamos realidad la justicia...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** ...social. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Rogerio Castro Vázquez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. A continuación se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Xochitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. A la diputada se le conceden siete minutos porque presenta 31 reservas.

**La diputada Norma Xochitl Hernández Colín:** Con su venia, diputada presidenta. Por economía procesal parlamentaria le hago entrega de un documento para que sea inscrito en el Diario de los Debates, y sólo me circunscribiré a algunos de ellos.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** De acuerdo, se recibe, por favor y se integra al Diario de Debates. Adelante, diputada.

«Intervención en relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, a cargo de la diputada Norma Xochitl Hernández Colín

Con su venia, diputado presidente:

Expondré de manera resumida las reformas que propongo a los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 36, 38, 39 y la adición de un artículo transitorio al Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que responden a cuatro temas de interés: como el agua, el desarrollo social, la educación y la Ciudad de México, atrapada entre la ineptitud y los negocios personales; asimismo, solicitaré reasignaciones presupuestales para el Inaes, Fonaes, Bansefi, Inadem, Fonden, Fopreden y Fondos Metropolitanos.

Con la modificación a los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 se propone que las entidades federativas que cuenten con recursos para la operación de programas, publiquen la información relativa en sus portales de transparencia. Se incorpora el elemento de sustentabilidad para la determinación de proyectos de infraestructura, así como contemplar a la Cámara de Diputados para la remisión de informes sobre el destino y aplicación de recursos económicos. Se imputa la obligación a cargo de los tres órdenes de gobierno para que sean responsables legalmente por el mal uso que le den a la información recabada con motivo de la operación de programas de infraestructura. Se establece que en caso de existir economías, estas deberán ser empleadas en la creación y operación de programas de combate a la pobreza extrema; y se prohíbe el incremento salarial para mandos medios y superiores, así como la adquisición y arrendamiento de vehículos, en aras de lograr la austeridad republicana.

Con la modificación a los artículos 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 se busca que los programas sociales de apoyo a mujeres cuenten con padrones a efecto de evitar su uso discrecional, que los programas sociales contengan medidas que faciliten el acceso a personas con discapacidad, que el ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas estén enfocadas en que todas las personas gocen de los derechos para el desarrollo social, que los elementos de igualdad de género formen parte de las matrices de indicadores para la evaluación de programas presupuestarios, que las reglas de operación de los programas sociales se redacten con elementos en materia de transparencia, y que en su operación se incorpore a personas adultas mayores y a personas que vivan en extrema pobreza de manera prioritaria.

Con la modificación a los artículos 36 y 39 se propone incorporar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como coadyuvante en las evaluaciones llevadas a cabo por el Coneval, en materia de programas sociales educativos, asimismo, que los programas sociales en materia educativa respondan a las exigencias y necesidades de los destinatarios del programa.

Con la modificación al artículo 38 se pretende otorgar estímulos fiscales a quienes sean responsables de la prestación de servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, por adeudos generados en el pago de aprovechamientos y sus accesorios.

Con respecto a la reasignación al Inaes, desde la presidencia de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, advertimos sobre las implicaciones negativas del recorte presupuestal propuesto para 2017, mismo que en términos reales representó una disminución del 34.6 por ciento con respecto a 2016. Para el próximo ejercicio fiscal de manera simulada, se pretende incrementar el presupuesto en uno por ciento, siendo que la Ley General de Desarrollo Social dispone que los incrementos deberán sustentarse en las previsiones del incremento del Producto Interno Bruto, que ronda entre el dos y el tres por ciento.

Evidenciamos ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que la Economía Social, es uno de los tres pilares que componen la economía nacional, por lo que desdeñarla tiene repercusiones, como el sostenimiento o incremento de los niveles de pobreza, que su fomento es una obligación estatal comprendida como un derecho humano; hicimos hincapié en que las funciones en materia de economía social llevadas a cabo por el Inaes se encuentran dis-

puestas en la Ley de la Economía Social y Solidaria, por lo que su realización no es optativa, pero se ven impedidas por la falta de presupuesto.

Por ello, propongo realizar una reasignación presupuestal de 2 mil millones de pesos en favor de la Secretaría de Desarrollo Social, con la intención de que se destinen a la operación de las actividades que el Inaes debe llevar a cabo, además de 1 mil millones adicionales para la operación del Programa de Fomento a la Economía Social.

Relativo a la reasignación a Bansefi, es necesario recalcar que ofrece servicios que nadie quiere ofrecer, principalmente a la población de escasos recursos, a personas que viven en localidades alejadas o de difícil acceso, por lo que su labor financiera y social es muy importante, más en un contexto de pobreza como el nuestro.

Por ello, se propone la reasignación de mil millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la intención de que se canalicen directamente a la ampliación del presupuesto de Bansefi.

En cuanto a la propuesta de reasignación de recursos para los fondos federales concurrentes con la Ciudad de México, como el de capitalidad, el metropolitano, desarrollo regional, fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal, así como el de administración del agua y agua potable, es importante destacar que ante la impericia y negligencia del jefe de Gobierno, surge la necesidad de aplicar recursos económicos que contribuyan a aminorar la crítica situación de la Ciudad a partir de los sismos de septiembre.

Con ello brindaremos mejores oportunidades de reparar y reconstruir espacios públicos, pavimentación y mantenimiento de calles, ductos de agua, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, mejorar y ampliar vías de comunicación y, en general, infraestructura pública y equipamiento urbano, así como los espacios educativos, culturales y deportivos.

La reasignación contribuirá a aumentar la capacidad productiva, impulsar el desarrollo y la actividad económica que, a su vez, generan una importante derrama de recursos y fuentes de empleo, asimismo, se podrán financiar estudios, planes, evaluaciones, programas y proyectos orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo urbano que detenga el apetito voraz de la administración pública local, en aras del necesario ordenamiento territorial

para coadyuvar a mitigar la vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica.

En ese sentido se propone incrementar el Fondo de Capitalidad y situarlo en cuatro mil millones; el Fondo Metropolitano ubicarlo en cuatro mil quinientos millones; los Proyectos de Desarrollo Regional en quinientos millones; y mil millones para el programa de Administración del Agua y Agua Potable.

De igual manera, se propone el incremento para los fondos relacionados directamente con la atención a los desastres naturales como el Fonden y el Fonpreden, pues los procesos de reconstrucción y rehabilitación están causando estragos en la sociedad, el Gobierno Federal y el gobierno de la Ciudad de México pretenden convertir a las víctimas en deudores de la banca, sin importar la ineficiencia en la garantía del ejercicio de los derechos humanos y sociales.

La situación en la Ciudad de México es insoportable, ha llegado el momento de que dejemos de lado la simulación, tanto aquí como en la Asamblea Legislativa se dice escuchar a todos pero siempre se imponen las mayorías a pesar del rechazo social, existe una demanda legítima de todas las personas para que los recursos sean ejercidos con prudencia, con diligencia, que se gaste para satisfacer necesidades reales, en el apoyo a la economía social, en la reconstrucción del país, sin embargo, este tipo de intervenciones parecen sólo un requisito temporal que debe ocurrir para que se antepongan los intereses personales de quienes dicen representar al pueblo.

El caso paradigmático es el vivido hace unos días, donde la Asamblea Legislativa, en contra de la opinión de expertos de Greenpeace y de diversas organizaciones no gubernamentales que expusieron la peligrosidad de la instalación de la planta de termovalorización de basura, donde se expuso desde esta tribuna que sólo servirá como un tremendo negocio de 100 mil millones de pesos para el jefe de Gobierno y, sin embargo, nos vemos atados de manos ante la imposición de quienes no escuchan razones.

Compañeras y compañeros legisladores, no permitamos que ese espíritu autoritario y mezquino que perdura en la Ciudad de México nos contagie y nos ciegue para distribuir el dinero de las y los mexicanos en programas que redunden en su bienestar, sin poner la mira en los negocios al amparo del poder y del dinero que no nos pertenece.

Seamos responsables, seamos sensatos y sobre todo, seamos conscientes de que la situación de pobreza es enorme en el país, por lo que debemos dejar la frivolidad de lado, volteemos a ver nuestros distritos, nuestras ciudades y decidamos lo que le conviene a las personas, no a nuestros bolsillos.

Es cuanto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de noviembre de 2017.— Diputada Norma Xochitl Hernández Colín (rúbrica).»

**La diputada Norma Xochitl Hernández Colín:** Las reservas que presento responden a cuatro temas de interés como: el agua, el desarrollo social, la educación y la Ciudad de México, atrapada entre la ineptitud y los negocios personales.

Asimismo las reasignaciones presupuestales para Inaes, en donde estoy solicitando 2 mil millones de pesos más, adicionales a los mil millones que ya están establecidos para la economía social y solidaria.

También estoy proponiendo reasignaciones en Fonaes, Bansefi, Inadem, Fonden, Fopreden, y Fondos Metropolitanos.

Con respecto a los fondos federales concurrentes con la Ciudad de México, como el de capitalidad, el metropolitano, desarrollo regional, fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal, así como el de la administración de agua y agua potable, es importante destacar que ante la impericia y negligencia del jefe de gobierno, surge la necesidad de aplicar recursos económicos que contribuyan a aminorar la crítica situación de la ciudad a partir de los sismos de septiembre. Con ello daremos más oportunidades para reparar y construir espacios, infraestructura urbana que tanta falta nos hace, sobre todo en Tláhuac.

La reasignación contribuiría a aumentar también la capacidad productiva, impulsar el desarrollo y las actividades económicas, que a su vez generarían una derrama de recursos y fuentes de empleos, se podrían financiar estudios, planes, evaluaciones, programas y proyectos orientados a promover la adecuada planeación de desarrollo urbano que detenga el apetito voraz de la administración pública local, en aras del necesario ordenamiento territorial para coadyuvar a la mitigación, la vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y propiciados por la dinámica demográfica y económica.

En este sentido, se propone incrementar el Fondo de Capitalidad y situarlo en 4 mil millones. El Fondo Metropolitano ubicarlo en 4 mil 500 millones. Los proyectos de desarrollo regional en 500 millones y mil millones para programas de administración del agua potable y el agua.

También se propone un incremento para los fondos relacionados directamente con la atención de desastres naturales como el Fonden y Fopreden, pues los procesos de reconstrucción y rehabilitación están causando estragos en la sociedad.

El gobierno federal y el gobierno de la Ciudad de México pretenden convertir a las víctimas en deudores de la banca sin importar la ineficiencia en la garantía del ejercicio de los derechos humanos y sociales. No queremos deudores de la banca, queremos la reconstrucción de la Ciudad de México y del país. La situación en la Ciudad de México es insostenible, ha llegado el momento de que dejemos de lado la simulación. Tanto aquí como en la Asamblea Legislativa se dice escuchar a todos, pero siempre se imponen las mayorías.

A pesar del rechazo social existe una demanda legítima de todas las personas para que los recursos sean ejercidos con prudencia, con diligencia, que se gaste para satisfacer necesidades reales en el apoyo a la economía social, en la reconstrucción del país. Sin embargo, este tipo de intervenciones parecen solo un requisito temporal que debe ocurrir para que se antepongan los intereses personales de quienes dicen representar al pueblo.

El caso paradigmático es el vivido hace unos días, donde la Asamblea Legislativa, en contra de opinión de expertos de Greenpeace y de diversas organizaciones no gubernamentales, que expusieron la peligrosidad de la instalación de la planta termovalorizadora de basura, donde desde esta tribuna se expuso que solo servirá para un tremendo negocio de más de 100 mil millones de pesos para el jefe de gobierno. Y, sin embargo, nos vemos atados de manos ante la imposición de quienes no escuchan razones.

Compañeras y compañeros legisladores, no permitamos que este espíritu autoritario y mezquino que perdura en la Ciudad de México nos contagie y nos ciegue para distribuir el dinero de las y los mexicanos en programas que redunden en su bienestar, sin poner la mira en los negocios al amparo del poder y del dinero que no nos pertenece.



Seamos responsables, seamos sensatos y, sobre todo, seamos conscientes de que la situación de pobreza es enorme en el país. Por lo que debemos dejar la frivolidad de lado, volteemos a ver a nuestros distritos, nuestras ciudades y decidamos lo que le conviene a las personas, no a nuestros bolsillos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. Se concede el uso de la palabra al diputado Vidal Llerenas, para presentar propuesta relativa al artículo 14, hasta por tres minutos.

**El diputado Vidal Llerenas Morales:** Gracias. Quiero aprovechar un momento de tiempo para referirme a un tema que me parece particularmente serio. La regulación que hace el artículo 14 en el tema de gasto en publicidad, en realidad permite que se pueda gastar en publicidad de manera libre por el momento.

El capítulo, en teoría, pone restricciones al gobierno para no incrementar el gasto de publicidad aprobado, pero en realidad se incrementa porque se deja —se habla de instituciones que incrementan sus ingresos con la publicidad— entonces se pone cero pesos a la Lotería Nacional y se terminan gastando más de 500 millones en actividades de salud, de educación, etcétera, y en realidad tenemos un Gobierno de la República que puede tener un presupuesto aprobado de 3 mil millones de pesos, como es el caso en este momento, y que termine gastando más de 10 mil millones de pesos.

Es decir, hay 7 mil millones de pesos que el gobierno puede gastar libremente en materia de publicidad y por eso controlan los medios. Ahí está, hay quejas de todos los partidos en el sentido de cómo el Gobierno de la República es capaz de controlar medios de comunicación, porque tiene una bolsa enorme en ese sentido.

Entonces yo creo que parte central de la discusión presupuestal si nos interesa la democracia, si nos interesa la libre participación política, si nos interesa guardar el dinero, usar bien el dinero de los mexicanos, es no permitir un gasto de 10 mil millones de pesos en publicidad.

El gobierno mexicano gasta más en publicidad que todo el Estado mexicano en partidos políticos. Así de grande es la partida que el gobierno mexicano puede usar, y ustedes lo pueden ver. Este es el grado de discrecionalidad que el gobierno tiene en esta materia.

Yo lo que estoy proponiendo es que en ningún caso se pueda rebasar el presupuesto total del gobierno, sea una emergencia, sea una necesidad, que se pudiera cambiar entre dependencias, pero yo no entiendo por qué se anuncia así el Ejército, la Marina, la Policía, etcétera.

Es decir, es un exceso grave en efecto, son recursos que completamente pueden ser destinados al agua, pueden ser destinados a la educación, pueden ser destinados a muchas cosas, y que simplemente sirven para comprar conciencias, para comprar la posibilidad de que un partido político, de que el gobierno tenga mucha más presencia en los medios.

No nos quejemos que el gobierno puede intervenir en los medios de comunicación, si permitimos en el Presupuesto que esto sea posible. Gracias.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha.

Quiero informar a esta soberanía que el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, del Grupo Parlamentario del PRD, ha declinado su participación. Por lo que se instruye a la Secretaría que se incluya en el Diario de Debates, como fue la instrucción del presidente.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta propuestas relativas al artículo 9 y al anexo 10, hasta por tres minutos, por favor.

**El diputado Sergio López Sánchez:** Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, en el balance del Presupuesto 2018 es necesario hacer una valoración general y sobre todo del aspecto más importante de este Presupuesto, que es garantizar recursos para la reconstrucción ante los sismos del pasado mes de septiembre.

Para la opinión pública y para el Grupo Parlamentario del PRD es claro que el tema central y la prioridad de este Presupuesto es la reconstrucción de viviendas afectadas y la atención a la emergencia nacional.

De entrada, nosotros planteamos que a las entidades afectadas no se les exija el pago de una contraparte para acceder a estos fondos, porque sería una injusticia demandar, donde se ha sufrido una desgracia, que se haga una aportación adicional para recibir el apoyo federal. Eso quedó resuelto de una forma compensatoria en el transitorio quinto del presente decreto.

Respecto del monto, este se materializó en la creación de un fondo de reconstrucción de las entidades federativas, que tendrán modalidades de operación distintas a las del Fonden, para garantizar sea mucho más ágil.

El monto de 2 mil 500 millones de pesos es un logro, porque ni siquiera se aceptaba la creación de este fondo y nosotros exigiremos que se vaya incrementando de acuerdo a las necesidades y conforme vaya actualizándose el padrón de las viviendas afectadas. Además, la asignación al mismo Fonden supera los 18 mil millones de pesos, cuando en el proyecto del Ejecutivo federal contempla solamente 6 mil millones de pesos.

Con orgullo les digo que fue el Grupo Parlamentario del PRD quien presentó estas propuestas en la Comisión de Presupuesto y fue nuestra bancada la que exigió la apertura del fondo, con lo cual refrendamos nuestro compromiso y ponemos como prioridad la atención a la gente.

Por otra parte, es significativo que se establezcan 186 millones de pesos para la puesta en marcha de la legislación relativa a la desaparición de personas, 282 millones de pesos para la realización de labores de búsqueda.

En otros rubros y en una valoración general de los ramos administrativos, es correcto que se hayan recuperado los montos que el Ejecutivo mandó a la baja en ramos destinados a la cultura, carreteras alimentadoras, mujeres y el campo.

En lo que respecta al presupuesto destinado para el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas, es imperativo denunciar que no hubo ninguna disposición por parte del Ejecutivo de cumplir su palabra empeñada en la ONU, relacionada con promover las políticas, los recursos y las reformas necesarias relacionadas a promover e impulsar el desarrollo de los pueblos originarios de nuestro país. Resulta totalmente injusto que los pueblos indígenas reciban sólo el 1.5 por ciento del presupuesto, cuando representan cuando menos el 10 por ciento de los mexicanos.

En el sureste mexicano, sobre todo en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca se concentran...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Sergio López Sánchez:** Concluyo, presidenta. Se concentran las comunidades con mayor índice de marginación y pobreza, que son productos de décadas de abandono, despojo, violencia y explotación de sus recursos naturales en detrimento de su calidad de vida y de la subsistencia de sus comunidades.

Por ello proponemos que los recursos que van destinados al Fonregión, se destine el 70 por ciento de estos recursos a los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca y el restante 30 por ciento a las siete entidades federativas con menor índice de desarrollo humano. Es cuanto, diputado presidenta.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Sergio López Sánchez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. A continuación se concede el uso de la palabra a la diputada Ariadna Montiel Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por 5 minutos. Ella presenta modificaciones a los artículos 9, 17, adición de un artículo, anexo 1.

Muy bien, corrijo el tiempo que se le concede a la diputada, siete minutos, por favor.

**La diputada Ariadna Montiel Reyes:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeras diputadas y diputados de este pleno. Ciudadanos que nos siguen a través del Canal del Congreso, la suscrita diputada, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de esta Cámara, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento, somete a consideración de este pleno las reservas de modificación a los artículos 9, 17, quinto transitorio, a los anexos 1, 12, 13, 18 y 21, así como la adición de un artículo transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2018.

Tenemos que decir que este Presupuesto se aleja en todos sentidos de la sensibilidad de la clase política para ayudar a quien hoy más lo necesita.

Hemos insistido y seguiremos insistiendo, que es necesaria y urgente la cancelación de las pensiones a los ex presidentes de la República. Una y otra vez lo seguiremos diciendo, mientras cada uno de ellos tiene un ingreso mensual de 205 mil pesos, nuestros adultos mayores que alcanzan a tener un programa social tienen anualmente 7 mil 14 pesos.

Tenemos que acabar con esto, porque además, la totalidad de esos ex presidentes le han hecho un daño enorme a la nación. Por eso tenemos que insistir y proponemos desde esta tribuna que la pensión a los ex presidentes se cancele, se termine ya.

También hay que decir algo, siempre se nos dice que queremos más gasto y que de dónde lo vamos a sacar. Y hay una discusión técnica que intenta confundir a la ciudadanía, pero nosotros estamos proponiendo en el anexo 1 que la clase política, no otra sino ésta, en la que tenemos control, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, haya una reducción del 50 por ciento del presupuesto.

Basta de subir a la tribuna y decir que queremos mucho a todos, que el país y demás. Vamos a reducir el presupuesto

de esta Cámara a la mitad y vamos a dedicárselo a la reconstrucción de aquellos estados que sufrieron una afectación por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

De eso podemos... Usted decida lo que usted quiera aquí, vote por el 50 por ciento.

### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** A ver, diputada, diputado, por favor. Están estrictamente prohibidos los diálogos en los debates. Si son tan amables de conducirse con el orden adecuado.

**La diputada Adriana Montiel Reyes:** Podemos los diputados y senadores con esa reducción aportar al Fondo de Reconstrucción 9 mil millones de pesos. Vamos haciéndolo, no es posible que el Fondo de Reconstrucción tenga 2 mil 500 millones cuando la Cámara de Senadores y la de Diputados podemos poner de entrada 9 mil millones.

Ah, pero cómo nos duele que podamos poner esa mitad. Y aun así estaríamos en condiciones económicas superiores a cualquier ciudadano de este país. Si eso lo quieren votar en contra, ejerzan su derecho y asuman las consecuencias de esas decisiones.

En la Ciudad de México, como en varios estados del país, hoy tenemos un proceso social, un problema grande con la reconstrucción. Estamos viendo que el gobierno de la ciudad quiere damnificados deudores, no los quiere ayudar.

Morena ha propuesto que se cree un Fondo de Reconstrucción para la Ciudad de México de 35 mil millones de pesos. Que los apoyos para vivienda sean a fondo perdido porque hoy el Fonden ya sabemos que no está resolviendo las necesidades de la ciudad.

Queremos que haya una inversión en agua, en infraestructura hidráulica por 6 mil 500 millones. Queremos que haya apoyo a las escuelas públicas que sufrieron un daño de 4 mil millones. Queremos que a los damnificados se les dé un apoyo directo social por 2 mil millones de pesos.

Tenemos un problema grave. Tenemos que reubicar a la gente que vivía en zonas de riesgo. Hoy tenemos que reubicarlas porque hoy su suelo no les va a servir para construir vivienda. Y queremos que se rehabilite el equipamiento urbano, queremos que se atiendan las grietas del

oriente de la ciudad, que se atienda la línea A del Metro, porque por esas grietas se seguirá dañando y podríamos tener consecuencias funestas de esta falta de atención.

Y nosotros sí proponemos de donde salga ese recurso. Proponemos que los altos mandos del gobierno también reduzcan su salario al 50 por ciento, de ahí obtendríamos nada más y nada menos 59 mil millones que podrían ir al fondo de reconstrucción para todo el país, no solo para la Ciudad de México.

Nosotros queremos que haya un fondo para todos los damnificados, para los del Istmo, para los de Morelos, para los de Puebla, para todos aquellos que han sufrido. Para los de Guerrero, Oaxaca. Para los del estado de México. Y también queremos decir aquí que nuestra lucha cotidiana y de todos los días, para tratar de convencer a esta clase política está pensando en el futuro.

Hoy vemos como todo el programa, el proyecto de presupuesto para atención a la niñez, sigue estando a la baja. Dejemos de decir que serán el futuro si no les ponemos un peso. El sistema nacional de atención a niñas y niños y adolescentes no tiene un presupuesto sustancial, tampoco el de los jóvenes. Los jóvenes hoy no tienen la oportunidad de estudiar y de estar insertos en las áreas productivas.

Les hacemos un llamado, les hacemos una reflexión a esta clase política que está aquí, que no depende de otra cosa, que todos digamos que sí a la reducción del presupuesto de diputados y senadores, y la gente lo va a reconocer. Pero hagámoslo por eso, pero más por ayudar al ciudadano que hoy está en desgracia y a los que de por sí, por la pobreza que hay en este país, han tenido una vida siniestrada permanentemente. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha. Tiene la palabra la diputada Cecilia Soto, has-

ta por siete minutos. Cecilia Guadalupe Soto González. La diputada Paz Quiñones nos ha solicitado pasar el final su intervención, lo cual esta Mesa le concede.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González:** Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González:** Buenas noches a todas y a todos los colegas. También un saludo al público que sigue con atención este debate en el Congreso. Quiero plantear que la primera parte de mi intervención, dedicada al Fondo de Capitalidad, representa el punto de vista de los colegas que conformamos el Frente Ciudadano por México.

Trata precisamente del artículo 9 y el anexo 21, ramo 23 de la propuesta del decreto sobre el Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México. El Fondo de Capitalidad, en la opinión que aprobó la Comisión de la Ciudad de México, aumenta de los 2 mil 500 millones que se proponen a 4 mil millones.

Es muy importante comentar, primero, que en la página de transparencia del gobierno de la Ciudad de México se puede consultar —hasta el día de ayer— cuáles han sido las erogaciones del Fondo de Capitalidad en 2016 y en 2017. En 2016 se gastaron 4 mil millones de pesos y 99.7 por ciento de lo recibido se ejerció puntualmente. En 2017 se recibieron 2 mil 500 millones de pesos. A la fecha se han ejercido 2 mil 426 millones de pesos, es decir 97 por ciento del Fondo de Capitalidad.

Esta idea, planteada por el jefe de gobierno a su llegada, mostró la sabiduría de contar con un Fondo de Capitalidad precisamente en los sismos del 7 y el 19 de septiembre. La infraestructura que se paga con el Fondo de Capitalidad fue la que sirvió para concentrar las acciones del gobierno federal, del gobierno de la ciudad y de los gobiernos delegacionales para responder lo más rápidamente posible al sismo.

El proyecto que se plantea contiene además una adición inaceptable. Dice: los recursos de este fondo, es el artículo 9, podrán destinarse a la reconstrucción de la infraestructura pública dañada en la Ciudad de México, como consecuencia de fenómenos naturales perturbadores.

Es inaceptable, no en el sentido que no se pueda usar. Es inaceptable que el presupuesto de 2017 que era 2 mil 500 millones de pesos, sin sismo, y que se usó en su totalidad, ahora se plantea que sirva para el Fondo de Capitalidad y para la reconstrucción.

Es absolutamente una propuesta mezquina para la Ciudad de México. No representa nada del espíritu que planteó la Cámara de Diputados después del sismo del 7 de septiembre y después del 19 de septiembre, en que los legisladores plantearon dismantelar a la Cámara.

De ninguna manera queremos una propuesta que debilite al Congreso de la Unión frente al Ejecutivo federal. Es esa debilidad, precisamente, la que impide que nosotros podamos modificar de manera correcta este Presupuesto.

Este Presupuesto, el Fondo de Reconstrucción está de cabeza. Los 18 mil millones para el Fonden, deberían ser para el Fondo de Reconstrucción de Vivienda y los 2 mil 500 aumentarlos al Fonden. El Fonden con sus reglas de operación extremadamente burocráticas, y que no aseguramos que se van a cambiar, no estamos seguros que se van a cambiar, no garantiza una reconstrucción rápida, eficiente y generosa. Se requieren una serie de recursos que combinen deuda, que combinen también fondos a fondo perdido, recursos a fondo perdido, de tal manera que las decenas de miles de mexicanos y las decenas de miles de capitalinos que están sin vivienda o con vivienda muy dañada, puedan rápidamente recuperar su vivienda, su tranquilidad, puedan reincorporarse a la vida productiva.

De tal manera que proponemos los diputados del Frente un aumento del Fondo de Capitalidad a 4 mil millones de pesos.

Es importante tomar en cuenta que el presupuesto del año pasado fue un presupuesto atípico, fue un presupuesto resultado de la caída estrepitosa del precio del petróleo. En esta ocasión el gobierno federal ha recaudado más, no es ése el tipo de desastre que tenemos, tenemos un desastre humanitario, tenemos un desastre natural y tenemos que compensarlo con fondos generosos para la capital de la República, ya sea en el Fondo de Capitalidad, ya sea en el Fondo de Reconstrucción, ya sea en un mayor Fondo Metropolitano.

Ha habido diversas propuestas para que estos recursos salgan de decapitar al Congreso de la Unión, de ninguna manera es correcto. En cambio, podemos encontrar recursos en los intereses de la deuda del gobierno federal sobre estimados en 19 mil 464 millones. O en el apoyo al servicio

de la deuda del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario que sufre un aumento extraño del 70 por ciento de un año para otro, y que nos permitiría tener 10 mil 500 millones de pesos.

El gobierno federal con estas cifras demuestra que el tema de la solidaridad es un tema totalmente demagógico. ¿Por qué aumentar? Por qué apurarse en acabar con la deuda del IPAB y en vez de usar esos recursos para fortalecer la reconstrucción de la Ciudad de México, la reconstrucción de Oaxaca, de Morelos, por qué no crear un mecanismo que nos permita año con año reunir recursos para tener un fondo permanente, para tener un fondo permanente que nos permita atender las emergencias naturales.

Sabemos muy bien que este es un país con alta sismicidad, con alta propensión a las inundaciones, muy vulnerable al cambio climático porque tenemos 11 mil kilómetros de costas, y sin embargo, el gobierno federal se negó a crear un mecanismo que nos permita año con año, contar con recursos que se vayan aumentando...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, estimada diputada.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González:** ... y poder enfrentar estas emergencias.

Por ello, compañeros, resumo planteando que corrijamos la mezquindad de este presupuesto para el Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México y lo aumentemos de 2 mil 500 a 4 mil millones. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Cecilia Soto González. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, que presentaba las reservas de los artículos 9, 10, 12, quinto transitorio, adición de un artículo transitorio, adición de otro artículo transitorio, de otro artículo transi-

torio y de otro artículo transitorio, ha declinado su intervención, la cual se inserta íntegra en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Karen Hurtado Arana hasta por tres minutos. Después escucharemos a la diputada Erika Irazema Briones Pérez, recordándole que nuestras fotografías están en un plazo único de oferta.

**La diputada Karen Hurtado Arana:** Muchas gracias, presidente. Con su permiso. Compañeros legisladores, el Fondo Regional, como lo estipula el proyecto del dictamen, tiene por objeto apoyar a las entidades federativas con el menor índice de desarrollo humano a través de programas y proyectos de inversión, con el propósito de posibilitar a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para que puedan acceder a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico y la capacidad productiva, así como de infraestructura básica. Todos ellos pilares fundamentales para superar sus condiciones de rezago social y crear condiciones mínimas que permitan el desarrollo y crecimiento en esos estados.

La construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública, y su equipamiento, son aspectos centrales para el desarrollo social. Por otra parte, en el mismo artículo se propone que los recursos se apliquen a través de un fideicomiso público, se constituya la secretaría, quedando la aprobación de proyectos a cargo de su comité técnico. Sin embargo, no se establecen con claridad los mecanismos para su integración, así como su transparencia.

El Grupo Parlamentario del PRD propone que este comité técnico sea integrado por quien designe la secretaría sin intervención de su estructura orgánica y de la participación de las Secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública y de Salud, en tanto que son las entidades públicas responsables en las materias objeto del Fondo Regional, para que sean las que analicen, discutan y aprueben los proyectos propuestos por las entidades federativas que cumplen con los criterios establecidos por el comité técnico, a partir de estos criterios establecidos en el PEF.

Diputadas y diputados, estoy convencida de que contaré con su apoyo para la aprobación de la presente propuesta de reforma al artículo 9 del dictamen de proyecto de decreto. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada Hurtado. Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Hurtado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra, como habíamos dicho, la diputada Erika Irazema Briones Pérez, a quien le agradezco que haya aprovechado nuestra oferta y se la formulamos a la diputada Olga Catalán Padilla, quien haría uso inmediatamente de la palabra. Adelante, diputada.

**La diputada Erika Irazema Briones Pérez:** Muchas gracias. Con su venia, diputado presidente.

Esta reserva, que agrega un nuevo artículo transitorio al Presupuesto de Egresos de la Federación, está relacionada con el tema del federalismo en México, que por contrario y paradójico que parezca, le está quedando a deber a las entidades federativas. El modelo deja en constante dependencia financiera, por no decir en sumisión, cuando hablamos de recursos económicos destinados a nuestros estados y municipios.

A la constante lucha de los alcaldes, de las alcaldesas, gobernadores, gobernadoras de mejorar la distribución del presupuesto. Que debemos de añadir un apoyo legislativo con la finalidad de fortalecer el verdadero federalismo en todos los sentidos. Claro que nuestro grupo parlamentario está a favor de la transparencia y sobre todo del ejercicio responsable de los recursos públicos, y sobre todo, de establecer límites al libre gasto.

No por nada, casos como los de Borge, Duarte o Moreira han sido tan señalados. Si bien la Ley de Disciplina Financiera funciona como un mecanismo que regula las finanzas públicas estatales, han existido quienes de manera mañosa siguen haciendo de las suyas. Pero existen artículos realmente exagerados, que pareciera que únicamente se utilizan para mañas políticas que se prestan a una mala interpretación, y, sobre todo, a una mala ejecución. Esto limita en gran medida las funciones y sobre todo las responsabilidades financieras de las entidades.

En congruencia con nuestra postura de transparencia de recursos, pero sobre todo de apoyar la lucha federalista y de

autonomía constitucional de nuestras entidades, propongo adicionar un artículo transitorio nuevo, que establezca que las entidades federativas y municipios a los que se les transfieren recursos federales, tengan como destino su aplicación a cubrir servicios personales, de acuerdo a lo previsto en la ley de reglas de operación, de convenios o instrumentos jurídicos, que no se les será aplicable lo establecido en la fracción V del artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada Briones.

Esta Presidencia informa a la asamblea que la diputada Olga Catalán Padilla nos ha solicitado declinar su turno. Pero su intervención se inscribe íntegra en el Diario de los Debates.

«Intervención en relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, a cargo de la diputada Olga Catalán Padilla.

Con su permiso, diputado Presidente; apreciados compañeros: El día de hoy culmina el trabajo de planeación de consensos y divergencias, todo ello pensando, al menos en lo que a mi grupo parlamentario respecta, en el bienestar y la mejoría en la calidad de vida de la ciudadanía mexicana.

En el documento que hoy se aprueba se reflejan avances entre los que podemos mencionar los aumentos en materia de igualdad de género, en infraestructura vial, que es cada vez más necesaria para las poblaciones; en ciencia y tecnología, cultura: que abrirá nuevos horizontes a las presentes generaciones fortaleciendo la identidad nacional; en salud, seguridad y el fortalecimiento al desarrollo regional.

Nos congratulamos de, que la propuesta de nuestro grupo parlamentario para crear el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, se encuentra reflejado en el presente presupuesto.

Siendo responsables y sin echar las campanas al vuelo, reconocemos que esto no es suficiente y aún nos hace falta mucho para garantizar el nivel de vida que nuestros conciudadanos merecen, en especial aquellos que sin esperarlo lo perdieron todo durante los pasados eventos sísmicos.

Por eso les pido que hagamos conciencia y demostrémosles que su nación está con ellos y no los dejara solos.

Compañeras y compañeros, expresemos un gesto de solidaridad, ante la actual emergencia de nuestros hermanos damnificados, y aprobemos la presente reserva para que la Comisión Federal de Electricidad condone el pago por el servicio que presta a los habitantes cuyos inmuebles hayan sufrido daños.

Es cuanto, señor Presidente.

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017.— Diputada Olga Catalán Padilla (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Tiene la palabra el diputado Jonadab Martínez García... Perdón, sí, claro. Si parece que tengo prisa, eso solo parece. Adelante, diputada.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Erika Irazema Briones. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Ahora sí, tiene el uso de la palabra el diputado Jonadab Martínez García, hasta por tres minutos.

**El diputado Jonadab Martínez García:** Muy buenas noches. Voy a hacer un poco de contexto acerca de la reserva que vengo a presentar, que es el artículo 10 y que no modifica económicamente el Presupuesto, modifica una regla que el año pasado aprobamos, y que en un compromiso verbal se iba a incluir en el presupuesto o en el proyecto presupuestal de este año, y que sin lugar a dudas algo sucedió ahí muy raro, muy extraño, que desapareció ese párrafo.

Platicando con los responsables del dictamen, también les parece extraño y les sorprende, que ese párrafo lo único que contemplaba era que del Fondo Metropolitano un porcentaje que era el 15 por ciento se destinara al Fondo de Movilidad Urbana Sustentable y a transporte público en nuestro país.

Esto no es para un estado o para una entidad, sino para todo el país, para todo el territorio. El año pasado en este mismo proceso se aprobó esta reserva, por lo que me sor-



prende mucho que este párrafo no se haya incluido ahora en el dictamen que estamos a punto de aprobar.

Me apena mucho que no se haya incluido, pero, sin embargo, por eso es que promoví esta reserva, apelando a la voluntad de todos ustedes, al igual que hace un año, a que hoy aprobemos esto. Solamente es incluir este párrafo, que es que el 15 por ciento de esta gran bolsa que es el Fondo Metropolitano se destine a movilidad urbana sustentable y a transporte público masivo en nuestro país.

¿Por qué pasa esto y por qué lo promuevo? Porque hoy los municipios agarran el Fondo Metropolitano y construyen calles sin banquetas. Construyen calles sin rampas para personas con discapacidad, construyen calles sin alumbrado público para peatones, construyen calles nunca pensando en el ciclista, con este fondo logramos que toda la inversión de infraestructura vial incluyera este 15 por ciento a infraestructura peatonal y ciclista.

Hoy todos padecemos del tráfico en la ciudad, todos padecemos de una mala calidad del ambiente o del aire, todos hoy padecemos del estrés que genera la contaminación, el tráfico y el tiempo que perdemos.

Me preocupa mucho que en vez de avanzar a una agenda global, estemos retrocediendo en este periodo legislativo y estemos quitando este párrafo que ya había sido una batalla ganada a favor del medio ambiente, a favor de la movilidad.

Le pido, por favor, a todos ustedes, al Frente Ciudadano, al Grupo Parlamentario del PRI, a todos los grupos que conforman esta Cámara, este pleno, a que voten a favor de esta reserva, no mueve el presupuesto económicamente, simplemente pone esta condición a que este recurso sea el 15 por ciento destinado a movilidad urbana sustentable.

Créanmelo que muchos mexicanos se lo van a agradecer, ustedes mismos se lo van a agradecer cuando caminen por cualquier parte de sus municipios, de sus distritos. Cuando vean una calle que realmente cuenta con banquetas, cuando vean una calle que cuenta con rampas para personas con discapacidad, cuando vean una calle que cuenta con vías ciclistas y no lo que están haciendo hoy los municipios y los estados, construyendo ciudades para autos y no para seres humanos que caminamos las mismas ciudades.

Muchísimas gracias, y espero de verdad, de corazón, que votemos a favor como lo hicimos hace un año. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Jonadab Martínez García. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Está clara la mayoría por la negativa. Tiene la palabra el diputado Salvador Zamora Zamora, hasta por tres minutos.

**El diputado Salvador Zamora Zamora:** Gracias, presidente. Me voy a permitir hacer una reserva, bueno, tres reservas, la primera al artículo 10 de este proyecto de decreto de Presupuesto.

A nombre de mis compañeros de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que me honro en presidir, acudo a esta tribuna para proponer modificaciones al artículo 10 del decreto de Presupuesto de Egresos.

Estas modificaciones buscan que el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, de Medio Ambiente y de Sedatu, publique los criterios de calificación de los programas y proyectos de infraestructura que están obligados a presentar los consejos metropolitanos en el país.

Buscamos, además, con esta reserva, que el fortalecimiento de los municipios sea claro, para lo cual proponemos que todos los municipios integrantes de las zonas metropolitanas estén representados en los respectivos consejos metropolitanos.

Al igual que las autoridades de finanzas de los estados, los presidentes municipales deben de saber para qué y cómo se ejecutarán los recursos, y opinar cómo serán tomadas las decisiones de los recursos que ahí se puedan aterrizar.

Solicito a la Presidencia que esta reserva quede inscrita en el Diario de los Debates.

También quisiera hacer, en este mismo tema, una reserva al artículo, perdón, al anexo 21, y quiero ser muy breve en esta reserva. La reserva que presento tiene como objeto que se les pueda otorgar la distribución a las 47 zonas metro-

politanas enlistadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el año que estamos corriendo.

Al igual que en el año anterior, en la propuesta del Ejecutivo no quedan establecidos los recursos que son destinados a cada una de las 47 zonas metropolitanas, lo cual deja a discrecionalidad del Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda ejercer dichos recursos.

Es por ello que propongo modificar el anexo 21, ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, Desarrollo Regional, especificando las 47 zonas metropolitanas y los respectivos montos, respetando el monto global del Fondo Metropolitano para el presupuesto del Ejecutivo. También así en esta reserva, este anexo, solicito a la Presidencia que quede inscrita en el Diario de los Debates.

Por último, quiero presentar una reserva al artículo 28. Cada año aprobamos un Presupuesto de Egresos con reducciones y disminuciones, situación que afecta al campo y a los pequeños productores. Pero además de aprobar un presupuesto reducido para el campo, la Secretaría de Hacienda en el transcurso del ejercicio fiscal ejecuta reducciones a lo que aquí aprobamos.

Aunque en este Presupuesto se está incrementando en 8 mil 300 millones de pesos el presupuesto para el campo, lo que nosotros planteamos en esta reserva es que este presupuesto se vea blindado y que no tenga reducciones durante el ejercicio fiscal que corra durante el año, como lo sucedido en este ejercicio fiscal.

Los tiempos del campo no son el tiempo de Hacienda ni son los tiempos del Presupuesto. El campo necesita presupuestos revolventes, que le permitan tener disponibilidad de los productores para que podamos tener disponibilidad en los programas. Por eso solicito a la Presidencia que esta reserva que estoy haciendo también se inscriba en el Diario de los Debates. Por su atención, muchas gracias, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, estimado diputado. Adelante.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Salvador Zamora Zamora. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada.

Tiene la palabra, el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, hasta por tres minutos. Después de él escucharemos al diputado Jesús Emiliano Álvarez López. Agradeciéndole al diputado Miguel Ángel Salim Alle, que ha declinado su intervención y sus intervenciones. Sus propuestas se inscriben íntegras en su texto en el Diario de los Debates. Adelante, diputado Caballero.

**El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza:** Gracias, presidente. La reserva al artículo 15 que presento va dirigida a homogeneizar el Presupuesto de Egresos de la Federación con los artículos 2o., 6o., 7o. y 28 constitucionales en los que se reconoce el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a comunicar y a contar con sus propios medios de comunicación.

También la fracción VII del artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece la obligación de los entes públicos federales a destinar el 1 por ciento del monto para servicios de comunicación social y publicidad, autorizado en sus respectivos presupuestos, al conjunto de concesiones de uso social comunitarias e indígenas del país.

Recordemos que en el mes de julio pasado la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló un punto de acuerdo en el que se exhortó al gobierno federal y a los órganos constitucionales autónomos a cumplir con esta obligación. No está demás subrayar que las radios comunitarias e indígenas no tienen fines de lucro y se sostienen por las aportaciones y el trabajo voluntario de las comunidades y contribuyen con su labor a la difusión de las culturas y las lenguas originarias, al tiempo que sirven como instrumentos para la organización y la participación ciudadana.

Sin embargo, los retos para su sostenibilidad siguen siendo una de las mayores limitantes para el ejercicio del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a contar con sus propios medios de comunicación. Para evitar que el reconocimiento legal de las concesionarias sociales comunitarias e indígenas deje de ser un mero acto de simulación es preciso dotarlas de los recursos necesarios que la propia Constitución prevé. Llevamos casi tres años incumpliendo un mandato constitucional que obliga a los entes públicos

federales a destinar el uno por ciento de su gasto en comunicación a los medios sociales, y las comunidades indígenas de México llevan 500 años sufriendo discriminación y menosprecio de la mayoría de los mexicanos. Basta ya. Tienen derecho a lo que refiere la Constitución y la ley federal que tiene que ver con los medios de comunicación. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado Caballero. Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Se desecha. Se turna para su votación en conjunto. Tiene la palabra el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, hasta por tres minutos. Adelante, diputado.

**El diputado Jesús Emiliano Álvarez López:** Con el permiso de la Presidencia. Buenas noches compañeros, compañeras, diputados, diputadas. A todos los que nos están viendo en el Canal del Congreso, buenas noches. Por tercer año voy a presentar esta reserva, que es una demanda que nos solicita el pueblo de México en nuestros distritos, en nuestras redes sociales, y tiene que ver con una modificación al artículo 17, así como con el anexo 1, correspondiente al ramo de los gastos de la oficina de la Presidencia.

Como comentaba, es esto una demanda del pueblo de México, lo que tiene que ver con la pensión de los ex presidentes. Es injustificado que se les siga manteniendo. Es una cantidad exorbitante, no corresponde con la realidad del pueblo de México ni con la pensión que tienen los trabajadores de México.

También el gasto que tiene la oficina de la Presidencia de la República considero que es excesivo, no abona nada a la democracia a que tanto aspiramos y que tanto en el discurso queremos construir.

Lo que estoy proponiendo es apoyar a los jóvenes, apoyar a la educación y el dinero que está destinado a estos tres rubros, repartirlo en tres segmentos:

El primero, los que somos universitarios, como la bancada azul y oro, nos comprometimos con hacer el mayor esfuerzo en esta Cámara por darle más presupuesto. Yo lo que propongo es que se destine este presupuesto a la Universidad Nacional Autónoma de México, la máxima casa de estudios, un orgullo para todas las y los mexicanos, otra parte vaya para la Universidad Autónoma Metropolitana, y la otra parte vaya para más becas a estudiantes de educación media superior y superior, es una demanda del pueblo de México. Nosotros, creo que tenemos que estar a la altura de lo que nos están exigiendo los jóvenes, que el tema de la educación es un compromiso que debemos velar.

Esta es la propuesta de mis reservas. También no somos ingenuos, sabemos que la mayoría de las manos que serán alzadas el día de hoy votarán en contra de esta reserva por tercer año. Pero también tenemos esperanza porque sabemos que afuera hay miles de manos que están construyendo un México mejor cada día, esas manos serán las que en el 2018 asistirán a las urnas y apoyarán para tener un cambio del todo nuevo en este país, que tanto estamos necesitando y que tanto estamos exigiendo, y en el cual nosotros en Morena día a día tratamos de dar nuestro mejor esfuerzo por construir un México mejor. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada secretaria.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** Con su permiso, presidente. Tenemos varias reservas, inscribimos 36 reservas y queremos platicarles los temas que refieren éstas.

Compañeros, nosotros no venimos desde la ilusión de no entender lo que está pasando en este Congreso. En México no hay división de poderes, en México el legislador por excelencia es el presidente de la República en turno. Y nosotros entendemos que digamos, desde el cinismo, lo que es-

tamos haciendo es perdiendo el tiempo, para la inmensa mayoría de ustedes —especialmente de quienes ya no están en el salón de plenos— lo que se hace hoy es perder el tiempo, venir una y otra vez a presentar temas que se sabe que se van a votar en contra.

Pero cuando eso reine, cuando no haya diputados que vengán aquí a dar la pelea o tratar de generar una discusión para avanzar un tema, en ese momento sí, todo estará perdido. Porque no estamos aquí tratando de quitarle a un tema presupuestal para darle a otro. Nuestras reservas representan quizá una ínfima cantidad, quizá una muy pequeña cantidad del Presupuesto total de la nación, pero una enorme importancia desde el punto de vista simbólico.

La primera tiene que ver con los gastos del presidente y de la familia presidencial. En México, por ejemplo, le destinamos cada año más de 250 millones de pesos a los gastos aéreos del presidente. Eso no se justifica por ningún motivo, compañeras y compañeros, es un exceso. No estoy hablando del avión presidencial y de la adquisición que fue polémica, me refiero a los gastos aéreos permanentes del presidente de la República.

Pero además, si uno quiere saber cuánto gastan el presidente y su familia, no de sus recursos, porque a eso tendrían derecho, por su derecho humano a la intimidad de hacerlo. ¿Cuánto gastan de presupuesto público? Ni siquiera lo puede conocer porque es información reservada para el INAI. En Estados Unidos esa información es pública y la inmensa mayoría de esos gastos se sustentan con el sueldo del presidente de la República.

La segunda reserva tiene que ver con los bonos y con los topes salariales de altos funcionarios incluyéndonos a nosotros, a todos los legisladores, y particularmente con esta excesiva burbuja burocrática que hay en México.

El Presidente del Instituto Nacional Electoral gana 3 millones de pesos al año. Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia o un Consejero de la Judicatura Federal gana 5 millones de pesos al año. ¿Cómo se justifica eso? Estoy de acuerdo en que cualquiera de sus funcionarios debe de tener una capacitación técnica, una formación académica, una autonomía que le dé la posibilidad de generar un modo de vida digno para él y para su familia.

Pero, 5 millones de pesos al año, compañeras, compañeros, lo dijo bien el ex presidente de Uruguay, José Mujica, el que quiera hacer plata que se forme en la fila de la iniciati-

va privada, ahí es perfectamente compatible la expectativa de tener, de acumular riqueza material con la vocación profesional.

Pero el servicio público es otra cosa, y en México los incentivos han demostrado que no han bajado la corrupción. ¿Saben cuántos años de su sueldo se robó Javier Duarte? Doce mil años. No importa que haya altos sueldos para bajar la corrupción.

También les estamos planteando destinar el recurso de las multas de partidos políticos, que este año fueron más de 600 millones de pesos, a la reconstrucción nacional. Y lo decimos con autoridad moral, Movimiento Ciudadano hoy no está recibiendo un solo peso de los mexicanos para su financiamiento público.

Cuando 3 millones de mexicanos exigieron a través de las redes sociales que renunciáramos al financiamiento público, nosotros fuimos ante el INE y renunciamos al financiamiento público. Con esa autoridad moral le pedimos al resto de las fuerzas políticas hacer lo mismo.

Y finalmente es un honor presentar una reserva, a nombre del Frente Ciudadano por México, en materia de publicidad oficial. Ayer vino, ayer vino el secretario de Educación, Aurelio Nuño. Lo evidenciamos. Cuando él vino por primera vez como secretario de Educación en 2015 el presupuesto educativo fue de 305 mil millones de pesos. Este año vino con un presupuesto de 267 mil millones de pesos que es en términos reales 25 por ciento menor, en menos de 3 años, 25 por ciento menos dinero para la educación.

Evidenciamos las mentiras en el programa de inglés, que está observado por la Auditoría Superior de la Federación, en las Tablet, en cada uno de los temas que él vino a presumir. ¿Cuáles son las notas de la prensa que subsidia el gobierno en este país? Entre disculpas, amable reunión. Corrupción y violencia se combaten con educación. Eso es lo que paga Aurelio Nuño.

¿Qué dice El Financiero, que está monitoreando la cobertura mediática de los aspirantes presidenciales?...

**Presidencia de la diputada  
Martha Hilda González Calderón**

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Jorge Álvarez Maynez:** Nuño, el de mayor cobertura. ¿A cuánto equivale la cobertura mediática que está recibiendo Aurelio Nuño? En solo 4 meses, de enero a abril, a prácticamente 800 millones de pesos. Amor con amor se paga, y corrupción con corrupción también. El PRI le ha metido 37 millones de pesos a la publicidad oficial, porque espera una prensa sumisa en la elección presidencial de 2018.

Y nosotros le venimos a decir...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Jorge Álvarez Maynez:** Que por vergüenza, en esta Cámara de Diputados frenemos el derroche, el despilfarro en publicidad oficial de un país que tiene otras prioridades. Si ustedes se conmovieron por los sismos y por los desastres naturales, si a ustedes les duele hoy que haya mexicanos que perdieron su vivienda, que perdieron su patrimonio en esos desastres naturales,...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Jorge Álvarez Maynez:** Deberían por dignidad frenar este gasto en publicidad oficial, frenar el despilfarro del gobierno federal, del gobierno que más ha gastado en promover su imagen presidencial en la historia de México y votar esta reserva a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. Se concede el uso de la palabra... Esta Presidencia confirma la determinación de la Secretaría de la Mesa Directiva. Continuamos con nuestro rol de oradores. Se le concede el uso de la palabra al diputado Abdies Pineda Morín, del Grupo Parlamentario del Partido En-

cuentro Social, por tres minutos, con modificaciones al artículo 17.

**El diputado Abdies Pineda Morín:** Honorable asamblea, con su venia, diputada presidenta. Antes de entrar en materia, presidenta, deseo hacer un reconocimiento a la apertura que mostraron las Comisiones de Asuntos Frontera Norte, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la solicitud que un servidor presentó para proponer al Fondo para Fronteras los 750 millones de pesos con los que se dispusieron este año, ya que el proyecto de Presupuesto 2018 desaparecía este programa.

Entrando en materia, tomo turno en esta sesión para promover ante ustedes la reserva para modificar el artículo 17 del dictamen por el que se expide el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Para Encuentro Social, un pilar fundamental del Estado mexicano lo constituyen sus trabajadoras y trabajadores, quienes aportan sus talentos y habilidades para hacer efectivas las políticas públicas en servicios a nuestra población.

Cabe recordar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año 2012, con motivo del fin de la administración pública federal 2006-2012, aprobó el bono de fin de sexenio, que fue de tres mil 500 pesos por trabajador. Este último benefició a dos millones de trabajadores operativos al servicio del Estado. Este pago se otorgó en 2006 como un bono extraordinario por un monto superior al del año 2000 y se pagó con vales de despensa. En el año 2000 el bono sexenal entregado fue de mil 600 pesos, aunque en esa ocasión el monto se entregó en efectivo.

Por ello proponemos reformar el último párrafo del artículo 17 del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, para que la prohibición de cubrir cualquier tipo de estímulo, pago o compensación especial a los servidores públicos a su servicio, con motivo del término de su encargo, o bien por el término de la administración, solo se aplique al Poder Judicial y los entes autónomos, en razón de que no tienen un ciclo administrativo de inicio y fin del ejercicio.

Se propone adicionar un nuevo párrafo para que este Poder Legislativo y las dependencias y entidades cubran un estímulo único a los servidores públicos con motivo del término de la administración pública y la legislatura, así como que la Secretaría acuerde el monto del estímulo único con la representación sindical de los trabajadores.

Nos motiva a presentar esta reserva, ya que los servidores públicos al servicio del Estado de las entidades de Oaxaca, Chiapas, Morelos, estado de México y Ciudad de México, se encuentran en una situación de apremio...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Abdies Pineda Morín:**... con la pérdida de sus bienes o de sus domicilios tras los sismos de septiembre de este año.

Ya este gobierno federal ha aprobado facilidades para adquirir créditos para la vivienda. Sin embargo, Encuentro Social considera que es necesario que demos este estímulo para aliviar a la economía de las familias de servidores públicos al servicio del Estado damnificados por los pasados sismos. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Muchas gracias, diputado Abdies Pineda Morín. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión a propuesta.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta del diputado Abdies Pineda Morín. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. A continuación, se concede el uso de la palabra al diputado Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, él presenta modificaciones al artículo 17 y al anexo 14, se le concede tres minutos.

**El diputado Julio Saldaña Morán:** Con su permiso, diputada presidenta. Apreciables diputadas y diputados, la realidad que enfrentan los pensionados y jubilados de nuestro país es muy precaria y tiene muchas carencias. Raquíticas pensiones que se encuentran por debajo de la línea del bienestar, sin oportunidad de alcanzar los artículos de primera necesidad para el sostén de la familia.

Solicitamos, en esta reserva solicitamos aumentar el monto asignado al programa de Pensión de Adultos Mayores,

dado que la mayoría se encuentra en condiciones vulnerables, pese a que trabajaron toda su vida.

Es una cuestión de justicia, donde debemos comprometernos con las necesidades de los adultos mayores y no de unos cuantos. Tiene un sentido humano esta reserva, tiene el sentido de que le pongamos más a quienes ya dieron todo.

Por otro lado, es inadmisibles que los trabajadores mexicanos sigan teniendo un salario de hambre, donde a pesar de trabajar en la formalidad no obtengan prestaciones ni una remuneración justa por su labor.

Uno de los obstáculos que no ha permitido que el salario aumente, lo hemos dicho muchas veces, es la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, creo que a esta altura no sirve para mucho. Organismo caduco y que no refleja la realidad de los miles de los trabajadores, su labor ha sido la de proteger los intereses del sector privado.

El 70 por ciento del presupuesto que se le otorga a la comisión es para el pago de los servicios personales, y desde luego los salarios, razón suficiente para que se replantee un presupuesto menor.

De hecho, nuestro Grupo Parlamentario del PRD ha insistido en que no cumple con los objetivos para el cual fue creado y es urgente su eliminación, para eliminar más gastos en burocracias innecesarias. Es cuanto, diputada.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Le agradezco, diputado, su observancia por el tiempo. Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Julio Saldaña Morán. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. Se le concede a continuación el uso de la palabra al diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado presenta propuestas de modificaciones al artículo 19 y al anexo 1, y se le concede el tiempo de tres minutos.

**El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán:** Con su venia, señora presidenta. Las reservas que presenta un servidor son una adición de un párrafo al artículo 19, que tiene que ver con los servicios personales, lo que se conoce en Presupuesto como el capítulo 1000. También lo que tiene que ver con la disminución de lo que es el presupuesto al Poder Judicial, ahora explico por qué.

El tema de Defensa Nacional, también se presenta una reserva. Y me refiero a cada uno de ellos. Si me permite la Presidencia estaré entregando mi intervención completa por el escaso tiempo que se nos da.

Cada año la Secretaría de Hacienda al presentar el Presupuesto a esta Cámara de Diputados realiza una sobreestimación del costo anual del capítulo 1000, recursos que dispone durante el año para actividades extraordinarias que no fueron aprobadas en el presupuesto original.

Por tal motivo, propongo añadir un párrafo al artículo 19 del proyecto de decreto, que diga: los recursos disponibles en materia de servicios personales no podrán ser ejercidos para otra actividad. Los remanentes trimestrales por este concepto serán transferidos a un fondo para la reconstrucción de la infraestructura en los lugares afectados por los desastres.

Es decir, que esta transferencia que se hace en el Presupuesto, que se intenta en la Ley de Coordinación Fiscal no pase a manos de los gobiernos a discreción, y menos en un año electoral, porque ese dinero va a ir a dar a las campañas electorales.

Otro de los temas es el presupuesto del Poder Judicial de la Federación. Presenta un incremento para el ejercicio fiscal 2018 de 8 mil 269 millones respecto a 2017. Dentro de este crecimiento se encuentran aumentos inexplicables por más de mil 500 millones de pesos en partidas como gastos administrativos incongruentes.

Por ejemplo, productos alimenticios del personal de las instalaciones que aumenta en 300 millones de pesos. Servicios de vigilancia, que aumenta 570 millones de pesos. Equipos de transmisión, 543 millones de pesos.

Ahí solo me refiero al Poder Judicial, compras de vehículos terrestres destinados a servidores públicos hasta por 95 millones de pesos. Y ahí permítanme detenerme, el dinero que va al Poder Judicial tendría que ser en la lógica del nuevo sistema penal acusatorio, ir directamente a la capa-

citación de este nuevo sistema. Que gracias a ese sistema, según los expertos, según muchos, incluso diputados, funcionarios públicos, gobernadores, han dicho que por el sistema penal la delincuencia los últimos dos años ha ido en franco aumento.

¿Y saben por qué? Porque el dinero que se aumenta al Poder Judicial no está yendo a capacitación, desde el policía, los Ministerios Públicos. Se está yendo a remodelar oficinas, se está yendo a comprar vehículos. Por lo menos nos deberían explicar que ese dinero va a ir directamente...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán:** ...a lo que se necesita, que es la capacitación. Desde el policía, que es el primer contacto con el delincuente, hasta el Ministerio Público, los peritos, etcétera. De otra manera, vamos a tener otro año, otros dos años con ese nuevo sistema penal acusatorio y con la delincuencia incrementándose cada día más. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. A continuación se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado presenta propuestas relativas a los artículos 24 y 35. Se le conceden tres minutos. Le pido a la diputada Araceli Madrigal Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática prepare su intervención.

**El diputado Miguel Alva y Alva:** Muchas gracias. Aprovecho para comentar que por una situación de fuerza mayor mi voto no quedó registrado en la votación en lo general y en lo particular, en lo que se está votando y lo manifiesto ahora, es en contra. Y someto a consideración



de esta honorable asamblea la presente reserva al artículo 23, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas y culturales para la producción de alimento. Vivimos en un mundo globalizado, con una economía cada vez más interdependiente, más acostumbrada a la sobredependencia alimentaria y a la importación, que convierte a esta nación cada vez más vulnerable.

El contexto internacional nos ha dificultado la toma de decisiones. Nuestro nivel de influencia alimentaria ha disminuido, lo hemos visto claramente en la negociación del Tratado de Libre Comercio. México ha dejado de ser un actor importante en la seguridad alimentaria, a pesar de ser de los principales productores de alimentos y con una biodiversidad única en el mundo con la que contamos.

Observamos como empresas trasnacionales controlan agresivamente el mundo. Los países están a disposiciones de sus reglas, imposiciones y juegos, lo que conlleva a los peores criterios de gobernabilidad como la presión por mantener precios bajos que los productores tienen que aceptar para poder pertenecer al mercado.

La explotación laboral, en la cual tenemos cada vez más casos documentados en la zona norte y el sur del país, y sobre todo la degradación ambiental por la que la sobreproducción y malas prácticas agrícolas a las cuales las comunidades han sido orilladas a usar, condenando la tierra y el lugar en el que habitan, imposibilitando el desarrollo sostenible en su lugar de origen.

Privamos a los pequeños campesinos, de la arena nacional e internacional, limitando su acceso a los mercados, por consecuencia afectando el desarrollo digno, justo y sostenible de las comunidades rurales.

Compañeros y compañeras legisladoras, los diputados y diputadas de Morena creemos esto, consideramos que este tema es de lo más relevante para el país. Nos pueden criticar de faltos de educación, políticamente incorrectos, de paranoicos, que estamos contra todo, sin embargo es evidente la diferencia de lo que se dice allá afuera y aquí adentro.

Un presidente que al final de su mandato va a gastar 60 mil millones de pesos, comparado con la miseria que se vive

allá a fuera. Pero ya llueve, huele a tierra mojada, pronto florecerá el campo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Miguel Alva y Alva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la diputada Araceli Madrigal Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta propuesta relativa al artículo 24 y se le conceden hasta tres minutos. Le suplico a la diputada Verónica Delgadillo prepare su participación.

**La diputada Araceli Madrigal Sánchez:** Con su venia, diputada presidenta. Acudo a la tribuna a proponer a este pleno se considere la incorporación en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 la responsabilidad de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

La CDI, conforme a la ley que le dio origen, tiene como responsabilidad, entre otras, realizar el seguimiento y evaluación del presupuesto transversal. Esta postura es compartida con la Auditoría Superior de la Federación a propósito del análisis de la Cuenta Pública de 2016 realizada a la CDI.

En el documento, Consideraciones para la labor legislativa, entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación, 277 DS, se sugiere a esta Cámara de Diputados incorporar la función de seguimiento y evaluación del PEF.

Hay que señalar que la CDI cuenta para el cumplimiento de estas responsabilidades con el programa presupuestario PO-13, Planeación y articulación de la acción pública hacia los Pueblos Indígenas, con un presupuesto autorizado en el 2016, de 991.4 millones de pesos, en el 2017, de mil millones de pesos, y para el 2018, ejercerá mil 66.5 millo-

nes de pesos para este fin. Por lo tanto su negativa económica no es un argumento.

Es de recordar que en la toma de protesta de las diputadas y los diputados al cargo, nos comprometimos a cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y por otra parte, en un acto de justicia, debemos de rendir cuentas y transparentar los recursos destinados para los millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, como lo son los integrantes de los pueblos indígenas.

Por lo anteriormente expuesto, se propone incluir un segundo párrafo al artículo 24 del dictamen en comento en los siguientes términos: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentará cuatrimestralmente a esta Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Asuntos Indígenas, el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto contenido en el anexo 10 Erogaciones para el desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, del presente decreto.

Diputadas y diputados, para su información los diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas, defendimos un presupuesto de 3 mil 500 millones de pesos que deberían ejercerse a través de la SCT para pueblos...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, diputada.

**La diputada Araceli Madrigal Sánchez:** ...y comunidades indígenas, lo cual no se hizo. Y para el 2018 defendimos un presupuesto de 2 mil 788 millones de pesos, y esperamos que ahora sí la SCT no trate con discriminación a nuestros hermanos de los pueblos indígenas y pueda ejercer ese presupuesto en los caminos rurales. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Araceli Madrigal. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. Se concede el uso de la palabra a la diputada Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien presenta propuestas relativas al artículo 17, al anexo 1 y al anexo 2, por tres minutos.

**El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Sonido en la curul del diputado Jesús Valencia. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán** (desde la curul): Presidenta, nada más para informar que, por lo menos en mi cuenta de twitter, me están informando varios usuarios que la página del Canal del Congreso por internet tiene ya un rato que no está disponible, y solicitaría que se checara, por favor.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Le agradezco la observación y le pido al área de asuntos parlamentarios, por favor chequen con el área correspondiente. Gracias por la observación, diputado. Adelante diputada Verónica Delgadillo.

**La diputada Verónica Delgadillo García:** Muchas gracias, señora presidenta. Compañeras, compañeros, señoras y señores. Acudo a esta tribuna a nombre de los Grupos Parlamentarios de Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática y especialmente de mi compañero Julio Saldaña, para presentar esta reserva.

En el Frente Ciudadano por México entendemos que una de nuestras mejores contribuciones a la sociedad debe ser darle la voz a todos aquellos que no tienen voz. De hablar por aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, pero también se trata de darle la voz a esos millones y millones de mexicanos que exigen que le pongamos un alto al régimen de privilegios de la clase política. Que le pongamos un alto al derroche del dinero de la gente. Quienes estamos aquí, al decidir en qué se va a gastar el dinero de todos los mexicanos, tenemos una gran oportunidad. Tenemos la oportunidad de dismantelar ese régimen de privilegios de la clase política que ha estado caracterizado por la corrupción y por la opacidad.

Ese régimen que desde hace mucho tiempo dejó de servirle a la gente para servirse de ella. Hoy, una vez más este

Presupuesto de Egresos contempla otorgar miles y miles de millones de pesos a la oficina de la Presidencia, y entre otras cosas es para pagar los millones y millones que se gastan en las pensiones a los ex presidentes, que consiste en pagarle a Vicente Fox, a Felipe Calderón, y al resto de los ex presidentes, 205 mil pesos. Pero también consiste en pagarles la luz, el agua, el teléfono, el seguro de vida, el seguro de gastos médicos, las camionetas y además que tengan a su servicio hasta 426 personas.

Todo eso le cuesta a los mexicanos cerca de 5 millones de pesos al mes por ex presidente, es decir, 200 millones de pesos al año. ¿Qué no harían muchos municipios de nuestro país con 200 millones de pesos al año? Y hoy, hoy se va en privilegios para los ex presidentes.

Es por eso que hoy presentamos esta reserva para eliminar esas pensiones millonarias, que además son ilegales y son inconstitucionales. Presentamos esta reserva porque estamos convencidos que esta exigencia ciudadana es una propuesta para romper con ese régimen de privilegios y ese régimen que no le rinde cuentas a la gente.

Hoy tenemos una oportunidad para redignificar la política. Hoy va a ser un gran momento, para que como se vote esta reserva quede claro para los mexicanos del lado de quién están los diputados, si están del lado de los políticos que buscan esos privilegios y que se aferran a ellos o si están del lado de los mexicanos.

Hoy presentamos esta reserva porque sabemos que es muy importante que se apruebe ya, porque si no el próximo año vamos a mantener a Enrique Peña Nieto, a él y a toda su familia de por vida.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, por favor.

**La diputada Verónica Delgadillo García:** Señoras y señores, en el Frente Ciudadano estamos convencidos en que haber servido al pueblo no es sinónimo de servirse de él. Por eso hoy exigimos ex presidentes sin pensión.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Consulte la Secretaria a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la pro-

puesta presentada por la diputada Verónica Delgadillo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Se desecha. Se concede el uso de la palabra a la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Aceves Pastrana presenta propuestas relativas a los artículos 27, 41 y anexo 1. Se le conceden tres minutos.

Le suplico a la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, prepare su participación. Se corrige el tiempo, cinco minutos, diputada.

**La diputada Patricia Elena Aceves Pastrana:** Con su permiso, señora presidenta. Este día no vengo a hablarles a ustedes, señoras y señores diputados, sé que no me escucharán. Poco les importa lo que yo pueda decir, ustedes han llegado a un acuerdo y ninguna de las circunstancias que empobrecen al país harán cambiar sus pactos políticos.

El día de hoy me dirijo al pueblo de México, el que ustedes han abandonado y que los recordará como unos traidores a la patria, por sus políticas económicas reaccionarias y depredadoras.

Mexicanas y mexicanos, quiero que sepan que a la mayoría de estos diputados poco les ha importado la tragedia del sismo, el desmantelamiento de Pemex, el abandono de la ciencia y la tecnología, la privatización de la educación, el desempleo, el escandaloso endeudamiento, el paupérrimo sistema de salud pública, el nulo apoyo al campo, la inseguridad y la violencia, ¿pero para qué sigo? Ustedes lo viven todos los días.

Enrique Peña Nieto y José Antonio Meade han presentado ante esta Cámara un Presupuesto, a todas luces insuficiente, que no tardarán en modificar a su antojo para continuar con un manejo de recursos en el que predomina la opacidad, la discrecionalidad, la corrupción y la falta de respeto a esta soberanía.

Las reservas que presento al pleno de esta Cámara están dirigidas a exigir un mayor presupuesto educativo para impulsar el desarrollo nacional, resolver de manera real las exigencias de los jóvenes y expandir la oferta educativa para grupos vulnerables, a fin de acortar desigualdades.

La primera de estas reservas implica apoyar la suficiencia presupuestaria de los programas del Conacyt, que se ha visto severamente castigado por el desdén expresado por las autoridades neoliberales y tecnócratas hacia la promoción de la ciencia y la tecnología.

Por si no lo recuerdan, les hago memoria que en 2015 el ramo 38, del Conacyt, recibió 39 mil millones de pesos, sin embargo, en el presente Presupuesto que hoy discutimos sus recursos han disminuido en más de 12 mil millones de pesos. Esto refleja la política de desmantelamiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que de manera abierta ha implementado el régimen de Peña Nieto.

Este dictamen de Presupuesto resulta una burla que una servidora, como académica e investigadora, no puede dejar de señalar. En el ramo 11, Educación, mi reserva propone apoyar las labores de reconstrucción de la Universidad Autónoma Metropolitana, la segunda universidad más importante de este país, misma que resultó afectada por los pasados sismos de septiembre.

En este caso y a pesar de la recomendación que hizo la Comisión de Educación de otorgarle un incremento mínimo de 175 millones y que de manera similar apoyó la Comisión de Ciencia y Tecnología, en el presente dictamen se le otorgan a esta institución apenas 50 millones, lo que muestra el desprecio y la falta de sensibilidad de aquellos que impulsan este dictamen hacia la atención y seguridad de miles de estudiantes.

Asimismo se propone una reserva al anexo 17, para apoyar a la Universidad Obrera, que lleva más de 100 años formando jóvenes de escasos recursos.

Las reservas que se presentan también tienen como propósito recordar a los impulsores de la mal llamada reforma educativa, que las evaluaciones a las que someten a los maestros deben concederle una importancia proporcional a la formación continua de los mismos, por lo que propongo incrementar el presupuesto del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, al menos al monto que tuvo en 2016, ya que desde entonces ha perdido más de mil millones de pesos. Esta propuesta también ya la hizo la maestra Delfina Gómez en su intervención.

De igual manera, hemos considerado impulsar la generación de programas y contenidos relacionados con la inclusión y la equidad educativa, rubro que se dice es uno de los

ejes del nuevo modelo educativo, pero cuyo presupuesto igualmente está reducido a la mitad de lo que tenía en 2016, lo cual demuestra la incongruencia de la SEP.

Pueblo de México, ustedes tienen la última palabra, el próximo año podrán elegir entre dos caminos, el primero será más de lo mismo, la continuidad, la corrupción, el cinismo, la desigualdad y el despojo, representado por el PRI y sus secuaces del mal llamado Frente Ciudadano por México. El otro camino conduce a una alternativa, a una nueva oportunidad, a la opción de intentar hacer algo diferente con Morena.

Queridas ciudadanas y ciudadanos, vamos a renovar la esperanza, el 2018 va a ser diferente. Resistan, ya falta muy poco para el cambio. Gracias por su atención.

### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, hasta por cinco minutos.

**La diputada Natalia Karina Barón Ortiz:** Gracias, presidente. Honorable asamblea, un verdadero Presupuesto de Egresos de la Federación para el campo mexicano debe tener como objetivo disminuir la desigualdad, reducir la pobreza, acabar con el hambre, garantizar la preservación de los recursos naturales y, desde luego, lograr un desarrollo armónico en la sociedad rural.

Por eso presento en un solo acto las reservas a los artículos 27, 28, 29, 32 y 35 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y al anexo 11, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en diversos programas para el ejercicio fiscal 2018.

Estas reservas también pretenden impulsar la reactivación económica de zonas siniestradas por desastres naturales, de manera que las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras se adapten después de cualquier contingencia natural y propiciar la recuperación de ejidos y comunidades impactadas por fenómenos de la naturaleza.

Es muy importante que se fortalezca al campo mexicano, tanto en sus actividades productivas como en el desarrollo económico. Por lo que respecta al anexo 11 del presupuesto, el programa Procafé e Impulso Productivo al Café no presenta un incremento importante en su asignación, siendo uno de los programas más importantes para el campo, ya que representa una de las fuentes de ingresos más importantes en comunidades rurales de los estados más pobres del país, y además es el sustento de cientos de familias, que por cierto, la mayoría están asentadas en zonas indígenas.

¿Qué estamos proponiendo en concreto para el Procafé? Que le sean asignados mil 250 millones de pesos, en lugar de los escasos 783 millones que hoy se pretenden aprobar.

El programa El Campo en tus Manos tuvo un incremento de apenas 100 millones de pesos sobre lo aprobado en el Presupuesto 2017. Esto no representa ni la tercera parte de la demanda que recibió Sagarpa durante el ejercicio en curso. Este programa tan importante para la mujer rural merece especial atención, y es por eso que estamos proponiendo que le puedan ser asignados al menos mil 529 millones de pesos.

Ante los desastres que han golpeado nuestro país en estos últimos meses, miles de familias quedaron sin hogar. Miles de mexicanos perdieron su patrimonio y hoy están viviendo en las calles.

Ahí, ahí es donde radica también la importancia de programas como el de Vivienda Rural, donde exista un presupuesto suficiente para que los mexicanos y mexicanas que habitan esas zonas rurales en situación de pobreza, que por cierto, todo el istmo de Tehuantepec es elegible para este tipo de programas, puedan reforzarse en el presupuesto. Es decir, proponemos que al menos sean asignados 9 mil 283 millones de pesos para el Programa de Vivienda Rural.

Después de los desastres naturales es necesario el fortalecimiento del Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios, a fin de que pues se pueda otorgar, por lo menos un aumento de 4 mil millones de pesos.

Esto va a ser un gran respaldo para pequeños productores que pasaron por la sequía, pasaron por los temblores, pasaron por las lluvias, pasaron por las inundaciones y no alcanza el recurso. Y no están ni siquiera recuperando los insumos mínimos que invirtieron en sus distintos cultivos.

Honorable asamblea, el campo ha venido creciendo, y para que continúe con esta ruta y sea un mejor dinamizador de nuestra economía, se hace necesario que se fortalezca desde la asignación y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, y en particular se apoya a los pequeños productores rurales. Es necesario que haya justicia para los campesinos e indígenas y sus familias desde luego también.

Resulta paradójico que en nuestro país quien nos da de comer, quien produce los alimentos es quien peor está comiendo en este país de corrupción y de injusticia. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada, por favor. Tiene la palabra la diputada Ernestina Godoy, para tomar la votación.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias. Tiene la palabra diputada Alicia Barrientos Pantoja, por tres minutos.

**La diputada Alicia Barrientos Pantoja:** Con su venia, presidente. Aun cuando el Coneval ha cuestionado en diferentes evaluaciones la falta de información sobre los recursos destinados a programas sociales dirigidos a emprendedores, jóvenes y adultos mayores, Hacienda les destina recursos millonarios para 2018.

El Programa de Ayuda a Adultos Mayores carece de definición de la población atendida y el modelo de intervención para atenderla. Aun así la Secretaría de Hacienda ha ignorado las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, y ha mantenido presupuestos millonarios a programas sociales que no han comprobado su eficacia y ni siquiera tienen

identificada a la población que sería el objetivo de dichos beneficios.

Hacienda ha mantenido aumentos presupuestales a los programas que han operado desde 2008 y 2009, y que según las evaluaciones del Coneval, presentan debilidades en su diseño y ejecución.

El Programa de Fomento a la Economía Social, por ejemplo, tendrá mayor presupuesto para entregar apoyos, para abrir o ampliar un negocio. Sin embargo, el Coneval concluyó que el programa no fomenta decididamente la generación de cadenas productivas.

Dentro de las recomendaciones del Coneval como parte de su evaluación está la cuantificación de la población potencial y objetivo, la elaboración de padrones de beneficiarios, la evaluación del impacto a mediano plazo, hacer pública la información y sistematizar la información de la población beneficiada.

Es fundamental que el gobierno federal y todas sus dependencias transparenten sus acciones, obligaciones, reglas, requisitos y padrones de beneficiarios de los programas sociales, de acuerdo al principio de máxima publicidad enunciado en el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, es vital informar a los órganos de vigilancia que les corresponda la evaluación jurídica y económica que justifique dichos padrones, así como las acciones que fueron realizadas para su conformación, y sobre todo, la identificación de las concurrencias y/o duplicaciones.

Es derecho de la ciudadanía el conocer cuáles son los criterios para la conformación de esos padrones para evitar que deliberadamente se discrimine o se beneficie solo a un cierto segmento de contribuyentes beneficiando principalmente al PRI en el próximo proceso electoral de 2018.

Es por ello que presento las propuestas de modificación a los artículos 27 y 36 para aplicar el principio de máxima publicidad y atender la necesidad de dar a conocer trimestralmente la información pública gubernamental, la relación de municipios en los que opera el sistema de protección social y el número de personas beneficiarias.

Por último, en el anexo 20, en el ramo 06 de Hacienda y Crédito Público, propongo realizar una reducción de 478 millones de pesos para trasladarlo al anexo 19, ramo 15,

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano e incrementar el Programa de Apoyo a la Vivienda. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada Barrientos. Señora secretaria, tome la votación, por favor, de la asamblea.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Alicia Barrientos Pantoja. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra por tres minutos, el diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma.

**El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma:** Con su permiso, señor presidente. Compañeros diputados y diputadas. Creo que el sentir de todos nosotros es que este ejercicio de discusión, de debate del Presupuesto de Egresos de la Federación resulta para nosotros y para los que nos están viendo a través del canal de televisión, un ejercicio un tanto estéril y un círculo perverso.

Me explico. El Ejecutivo envía año tras año el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación con omisiones evidentes y con programas y rubros importantes para el desarrollo de la nación, y lo manda en ceros. Estrictamente en ceros.

Y esta Cámara, a través de las diferentes comisiones, hacemos y simulamos el ejercicio para rescatar —entre comillas— esos recursos y esas omisiones que deliberadamente mandó el Ejecutivo.

Pero si además, señor presidente, con todo respeto, la conducción en este debate se da en forma autoritaria, antidemocrática, aun se acrecienta esta deficiencia y esterilidad en el debate y en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Le solicito atentamente, señor presidente, que al menos en la conducción de esta Presidencia sea promoviendo la participación y dejando que puedan discutirse y aclararse todas las disyuntivas que se tienen.

En la primera reserva, que quiero insistir, le suplico, al presidente que pudiera ser votada individualmente, porque se refiere a las reglas de operación que rigen a todos los programas en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación no solamente en el sector agropecuario, sino en todos los programas de todos los diferentes rubros, y reiteradamente envía el Ejecutivo con la omisión de que esas reglas de operación pueda esta Cámara de Diputados dar una opinión sobre esas reglas de operación. Y entonces rescatamos que se dé esa opinión por parte de esta Cámara de Diputados, pero lo dejamos corto, lo dejamos deficiente porque no le damos un sentido vinculatorio a esa opinión.

Queremos que realmente la opinión que de esta Cámara de Diputados a las reglas de operación sea vinculatoria, o sea que se obligue al Ejecutivo que sean tomadas en cuenta porque año tras año tenemos la queja de los productores, de los beneficiarios, de los usuarios, porque las reglas de operación son complicadas, son difíciles de...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma:** ...llevar a cabo, y finalmente no podemos transformar esas reglas de operación, corregir esas reglas de operación para que puedan tener beneficios para los usuarios, los beneficiarios y los productores.

Es por eso que solicitamos atentamente a todos ustedes, diputadas y diputados, que aprueben principalmente esta reserva. Las siguientes se refieren al campo, se refieren al Programa de Atención de Migrantes, el Fondo de Atención a Migrantes, y lo que se refiere a los fondos de ciencia y tecnología.

Pero en este primer punto, en esta primera reserva, es importante que apoyemos para corregir y que realmente podemos ser ese equilibrio entre los Poderes, modificando y opinando y haciendo que se cumplan y se simplifiquen las reglas de operación de todos los programas y de todos los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las pro-

puestas presentadas por el diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Ciudadano presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado secretario. Tiene la palabra el diputado Jesús Serrano Lora, hasta por tres minutos.

**El diputado Jesús Serrano Lora:** Buenos días diputadas y diputados. Con su permiso, señor presidente.

A verlos aquí de frente en este pleno, veo que están físicamente presentes, que sí vinieron y ocupan sus curules, y no todos. Sin embargo, lo que quiero preguntarles diputadas y diputados, si es que políticamente están presentes. Si están presentes en este recinto y con la mano en el corazón para ser auténticos representantes de los ciudadanos que votaron por ustedes.

Preguntarles si están políticamente dispuestos para hacer historia en esta Cámara y que por fin se atrevan a discutir este negativo Presupuesto que nos acaba de decir el presidente Chidiac, que quedó igual que Alfredo del Mazo.

Pero quiero decirles que sin simulaciones y sin mezquindades, preguntarles si están dispuestos a atender el reclamo de la gente sobre las necesidades básicas insatisfechas a lo largo del país. Les pregunto si están presentes y dispuestos a decidir con racionalidad, con firmeza de esta Cámara, la mejor utilización de los recursos del Presupuesto de Egresos del año próximo. Si es así, diputados, los mexicanos podrán aspirar a un mejor futuro.

Por cierto, quiero saludar, con todo respeto y admiración, a los mexicanos valientes que se encuentran a la afueras de esta soberanía, en la calle, exigiendo la responsabilidad de nuestro trabajo legislativo para dar respuesta al mandato de la ciudadanía, exigiéndolas con toda la responsabilidad, vuelvo a repetir, darles un buen resultado.

A propósito de esos valientes, diputados, quiero preguntarles y proponerles un reto. Los reto a que salgamos todos juntos y decirle al pueblo qué es lo que estamos haciendo, y dar la cara con toda valentía y frente a ellos explicarles que sus necesidades no son atendidas porque los recursos del presupuesto, por ejemplo, el de Aportaciones Federales, ramo general 33, que cuenta con recursos en un Fondo de Aportaciones Múltiples, normalmente tiene subejercicios de



hasta un 40 por ciento. También cuenta con los fondos para el Seguro Popular, y también se tiene subejercicios de hasta un 30 por ciento. Y que por esta razón, la de subejercicios irracionales, no son atendidas sus necesidades.

Otro aspecto que registra insuficientemente la transparencia en el ámbito del ejercicio de los recursos presupuestados es el de la licitación de adjudicación y contratación de las obras y de acciones. En esta materia, para el caso de las Aportaciones Federales, del ramo general 33,...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Jesús Serrano Lora:** Concluyo, presidente. Se presenta principalmente de aspectos como la elevada proporción de adjudicaciones directas en el caso de acciones en materia de seguridad pública. Se tiene una argumentación de criterios y de excepción que se plantean en la ley, aunque los argumentos manifestados no siempre corresponden con los previstos.

Termino, presidente. Por eso, en Morena, decimos que en materia de recursos federalizados los hemos descubierto. Es que en realidad son recursos electorizados, ya que al ser utilizados fuera de su programación presupuestal se destinan a proyectos de empresarios...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Jesús Serrano Lora:** De empresarios amigos, que termina financiando campañas electorales. En este sentido los casos de OHL, Grupo Higa y Odebrecht, que han pagado la campaña reciente al espurio de Alfredo del Mazo...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Jesús Serrano Lora:** Y por supuesto la campaña de Enrique Peña Nieto...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Jesús Serrano Lora:** Tiempo denle al pueblo, no me den a mí...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Jesús Serrano Lora:** Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado José Erandi Bermúdez —Ah, perdón. Tome la votación, si es tan amable.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado Jesús Serrano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Ahora sí, tiene la palabra el diputado José Erandi Bermúdez Méndez hasta por cinco minutos. Tres minutos, diputado, desafortunadamente.

**El diputado José Erandi Bermúdez Méndez:** Gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Hasta por tres minutos.

**El diputado José Erandi Bermúdez Méndez:** Trataré de ser breve por el respeto a mis compañeros. Año con año los ciudadanos acuden a esta soberanía y esperan respuesta de nosotros. Respuesta en lo que es el Presupuesto de Egresos, que es uno de los días más importantes para lo que nosotros tenemos que hacer.

Hoy, para el campo, estas cuatro Comisiones que representamos el campo, Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, hemos hecho un trabajo de emitir opiniones hacia la Comisión de Presupuesto, de dónde creemos o dónde consideramos que puede ir el presupuesto para el campo, y si bien sabemos bien que en este país no hay dinero que alcance, creemos que la cobija que tenemos se ha podido estirar lo más que se puede, 14 mil millones de pesos adicionales para el Programa Especial Concurrente, de los cuales 8 mil 300 va a una Secretaría que es muy visible y es muy vistosa, que es la Secretaría de Agricultura.

Recuerdo muy bien las palabras de nuestro presidente, del presidente Jorge Carlos Ramírez Marín, que es preocupante que año con año estemos en esta soberanía esperando el peregrinar de las organizaciones sociales, de las organizaciones campesinas para que estos diputados, para que nosotros podamos enmendar la plana de lo que nos manda el Ejecutivo a esta soberanía, y si bien hoy se ha hecho un trabajo en conjunto, no estamos satisfechos en muchos rubros.

Por ejemplo, en Aserca. Hoy este gobierno no solamente tiene adeudos de Aserca, sino sabemos y estamos conocedores todos los diputados que estamos en el tema del campo, incluyendo mis compañeros diputados del PRI, que en Aserca es insuficiente los mil 500 millones de pesos que hoy se le están etiquetando y que necesitamos mínimo 2 mil o 3 mil millones.

¿Qué va a pasar el día de mañana? Muy sencillo, Hacienda va a tener que ver de dónde da el dinero, y entonces la presión social va a salir más cara porque ese dinero todavía le tienes que dar más dinero y copeteado, como normalmente lo decimos. Y si vemos, hay otros programas sociales que al final del día le cuestan más dinero al Ejecutivo federal.

Algo que nos llama mucho la atención y que es motivo de esta reserva, es que si bien este año se aprueban alrededor de 70 mil millones para el campo, para Sagarpa, déjenme darles un dato. En 2009 se aprobaron esta soberanía, 70 mil millones de pesos para el campo, hace ocho años se aprobó exactamente el mismo presupuesto, con una gran diferencia, 13 pesos el dólar en 2009, y hoy 19 pesos el tipo de cambio.

Eso es preocupante para los productores, porque nuestros productores muchos de nuestros insumos, sobre todo los primarios, se siguen comprando en precio de tipo dólar mucho de nuestros insumos, y son de las cosas que tenemos que ver, y si vemos qué nos mandó el Ejecutivo en la propuesta de Egresos, al final del día la propuesta de Egresos del Ejecutivo nos lo manda con lo que aprobó esta soberanía en 2017.

Ojo, no con los recortes que tuvo esta soberanía. Recorde-mos que este Presupuesto tuvo un recorte en Sagarpa, tan solo en el 2017, de cuatro mil millones de pesos, más los ocho mil millones de pesos que nos mandaron de propuesta, son casi 12 mil millones, de los cuales solamente se le están dando 12 mil.

### Presidencia de la diputada Martha Hilda González Calderón

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, diputado.

**El diputado José Erandi Bermúdez Méndez:** Concluyo, diputada presidenta. Solamente les digo, compañeros, creo que tenemos que hacer un trabajo de justicia y donde nosotros estamos proponiendo que los recursos aprobados de esta Cámara para los programas sociales contenidos en el Programa Especial Concurrente, que no puedan ser ajustados para la Secretaría...

**La presidenta diputada Martha Hilda González Calderón:** Concluya, diputado.

**El diputado José Erandi Bermúdez Méndez:** Para los que están pidiendo tiempo, les digo, esto es algo que estamos pidiendo para el gobierno federal, no es para el PAN ni para el PRI ni para el PRD ni para ningún otro partido, es para el gobierno federal, para poderle cumplir la demanda social a los ciudadanos. Eso es lo que queremos y eso es lo que pedimos. A los diputados que quieren tiempo, ojalá que cuando las manifestaciones se sigan haciendo, volvamos nosotros a voltearlos a ver la cara y digamos que estamos con ellos.

Hoy es el momento de hacer y hagámoslo en esta tribuna. Muchas gracias, diputado presidente.

### Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado Erandi Bermúdez. Adelante, secretario.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado secretario. Tiene la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez —a menos que generosamente decline—, por tres minutos.

**El diputado Omar Ortega Álvarez:** Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, el tema que me trae el día de hoy, esta madrugada del día de hoy, son dos temas muy sensibles y que tendríamos que tratar de darle justicia todos los diputados y diputadas.

Uno hace por el tema del campo y la propuesta es muy simple y muy bondadosa, es lograr que podamos asignar 10 millones de pesos para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores y le demos nuevas reglas de aplicación y no todo quede, en su caso, para los grandes productores y sea para los pequeños productores, y solamente son efímeros 10 millones de pesos, pero que bien van a servir al sector para generar mejores condiciones.

Y la segunda propuesta que presento, esa tiene como interés fundamental dotar de más recursos a las personas en la Ley de Desaparición Forzada. En el decreto, en el anexo 19, en el ramo 07, en la página 28, se señala, en el tema de defensa nacional, un programa que se intitula de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional, con 3 mil 279 millones de pesos. Y para la Ley de Desaparición Forzada, o para ese sector, para las víctimas y para su atención solamente se dotan 282 millones de pesos.

En el tema de defensa nacional se habla de un Programa de Seguridad Pública, condición esta que de cierta manera no compete a las Fuerzas Armadas, en la figura de la Marina, sino es facultad de la seguridad pública, y no se dota a este tema tan importante que, por cierto, se encuentra pendiente de su aprobación por el Ejecutivo, de la Ley de Desaparición Forzada de Personas.

Por lo cual la solicitud es muy simple, eliminar menos del 10 por ciento de este programa, que no tiene razón de ser en la Defensa Nacional, para aplicarlo a la desaparición forzada de personas, 282 millones, que dé un total de 560 para que tengan las mejores condiciones y de paso dotar a este sector y a estas víctimas de las mejores condiciones. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, señor diputado. Por favor, consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Se desecha. Tiene la palabra la diputada Blandina Ramos Ramírez, por tres minutos.

**La diputada Blandina Ramos Ramírez:** Gracias, presidente. Compañeras diputadas y diputados, pongo a consideración las siguientes reservas al artículo 35, sobre el Programa Especial Concurrente del anexo 10 del dictamen para el Presupuesto de Egresos, sobre el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en el que propongo modificaciones para establecer como prioridad el fomentar la ganadería social con los grupos de pequeños productores ganaderos, así como los subsidios de energéticos para que los beneficiados sean primordialmente los productores de bajos recursos de las zonas de mayor marginación.

También sobre la obligación de la Sagarpa para la integración y publicación del listado de beneficiarios, tanto en la página de internet como en las delegaciones estatales. Asimismo que cualquier ajuste o modificación al anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación deberá contar con la aprobación de las comisiones unidas del sector rural de la Cámara de Diputados.

En cuanto a mi otra reserva del anexo 10, resulta que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se reserva un anexo para las erogaciones destinadas al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, pero sin que medie explicación alguna, sin tomar en cuenta que el rezago en estas comunidades frecuentemente es mayor que el que se encuentra en otras poblaciones del país, el Ejecutivo federal y ahora el dictamen para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, del anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, presenta insignificantes incrementos en los montos que ni siquiera compensan la inflación de este año.

Pero, pese a lo anterior, tan solo en lo referente a los programas a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al anexo en comento le destina cantidades insuficientes.

De igual forma, el Programa de Infraestructura para la Modernización y Rehabilitación de Riego, que tiene que ver

con aprovechar de mejor manera el agua y prepararnos ante el cambio climático, también se ve severamente merma en sus recursos.

Por lo anterior, les pido que consideren votar a favor de estas reservas para que la ayuda llegue en realidad a los pequeños productores, al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y que se nos tome en cuenta para los ajustes y modificaciones que se realizan a los anexos del Presupuesto de Egresos. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada doña Blandina Ramos Ramírez. Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Blandina Ramos Ramírez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, secretaria. Tiene la palabra la diputada Guadalupe Hernández Correa, por cinco minutos. Terminando la diputada Hernández Correa, escucharemos a la diputada Adriana Elizarraraz Sandoval. ¿Lo dije bien?

**La diputada Guadalupe Hernández Correa:** Buenas noches. Con su venia, señor presidente. La reserva que presento es en referencia a las fracciones II y III del artículo 36. Establece que el Sistema de Protección Social de Salud, mejor conocido como Seguro Popular, que es coordinado por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el cual la Secretaría de Salud tiene que dar a conocer la información cada seis meses sobre el listado de los municipios en los que opera el sistema, el número de personas beneficiadas por entidad federativa, cuotas y aportaciones que se reparten en dicho programa, siendo este periodo de tiempo excesivo.

Dicha reserva es de suma importancia debido a que con ella el plazo que se plantea será acortado a tres meses como máximo. La tardanza y lentitud son una de las características que tiene la administración pública federal.

En lo que corresponde en materia de transparencia en la designación de recursos económicos, la actualización constante

y fehaciente de la información pública, también es importante la disminución del tiempo para dar la oportuna transparencia y publicidad a los datos recaudados por dicho sistema.

En el caso de la fracción III del artículo 36, nuevamente se establece un tiempo excesivo de seis meses para actualizar la información que se publicará en la página de internet del Sistema de Protección Social en Salud, sin embargo debido a los avances y evolución tecnológica con la que contamos actualmente, esto permite que en tiempo real se pueda transmitir la información de forma pública y masiva, por lo que en la página institucional de dicho sistema, se puedan realizar las actualizaciones de la información cada tres meses, como propongo en mi reserva.

Ahora bien, con respecto a omitir la palabra gubernamental, se debe a que dicho vocablo resulta redundante toda vez que al abrogarse la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al entrar en vigor el nuevo marco jurídico aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública, se hace referencia a los mismos sujetos obligados al sector público.

El Grupo Parlamentario de Morena trabaja para el beneficio de las familias mexicanas al implementar leyes y políticas públicas, a fin de realizar procesos administrativos ágiles y transparentes. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada Hernández Correa. Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Guadalupe Hernández Correa. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra la diputada Adriana Elizarraraz Sandoval, por tres minutos, Inmediatamente escucharemos al diputado Jorge Ramos Hernández. Adelante, diputada.

**La diputada Adriana Elizarraraz Sandoval:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros. La transparencia presupuestaria hace referencia al hecho de

que el gobierno comunica a través de medios sencillos y accesibles la información en materia de gasto y recursos públicos con los que cuenta.

El gobierno federal ha señalado que México es referente internacional en transparencia fiscal, sin embargo los hechos de encubrimiento y los accesos limitados para acceder a la información con los que cuenta el gobierno en realidad deja mucho que decir en cuestión de opacidad.

Tal es el caso de la Conade, donde en lo que va de este año a la fecha no conocemos cuánto es lo que se invirtió en beneficio a los deportistas. Existen deficiencias en el seguimiento al desempeño deportivo en México, en la ampliación y aplicación de metas, verificación con miras al apoyo a los deportistas para los próximos Juegos Paralímpicos Centroamericanos, y lo más importante, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del 2020.

Por lo anterior, y en el mérito de la transparencia, la reserva que hoy se presenta tiene como fin adicional dos párrafos al artículo 37 del dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y hacendaria, la Conade publique y actualice la información relacionada con los proyectos, los montos, el registro y la asignación de los avances técnicos y académicos para el seguimiento de los recursos que se le asignan.

Asimismo, deberá publicar la información sobre los subsidios entregados a las federaciones, información que se hará pública y de conocimiento de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, hará vigente el mejor desempeño, así como la eficacia en la aplicación y administración de los recursos asignados a la Conade en beneficio al deporte mexicano.

Por eso, Acción Nacional acude hoy a esta tribuna para realizar un reclamo justo en el nombre de la sociedad y del deporte en México, que es acceder a la información pública, a la que se tiene derecho, a fin de que los mecanismos sean de manera clara y sencilla, aunado a que se cuente con los principios de certeza, legalidad y veracidad, pero sobre todo, el de transparencia. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada. Adelante la Secretaría.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia en votación econó-

mica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Adriana Elizarraraz Sandoval.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado Jorge Ramos Hernández, hasta por tres minutos.

**El diputado Jorge Ramos Hernández:** Con su venia, presidente. Agradezco al Frente Ciudadano por México el honor de poder fijar la posición respecto al Presupuesto en los cuatro puntos de reserva que ya debidamente están registrados en la Presidencia, en la Directiva, y que solicito que se incorporen íntegramente en los términos que fueron presentadas. Es increíble...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame, permítame un segundo nada más, diputado. Voy a agradecer a los honorables diputados y diputadas que guardemos el debido respeto a las intervenciones, permitiendo que pueda ser escuchado el orador. Adelante.

**El diputado Jorge Ramos Hernández:** Esta es la última oportunidad que esta Legislatura tiene para corregir lo que en materia de seguridad pública se ha dejado de hacer para nuestro país.

La incidencia delictiva en el país creciente y presupuestos nacionales decrecientes. Es increíble que esta Legislatura ha disminuido a las áreas de seguridad pública más de 8 mil millones de pesos. Es una cifra que tal vez en comparación con otros temas no les parezca que tenga mucha relevancia, pero les voy a decir las repercusiones que ha tenido para el país.

El presidente Calderón dejó 5 mil 38 ministerios públicos en la Procuraduría General de la República, y gracias a las disminuciones que ha hecho esta soberanía en el ejercicio presupuestal, hoy el país tiene 2 mil 36 ministerios públicos federales menos.

Estamos hablando de que la entidad de la procuración de justicia en nuestro país está prácticamente a la mitad de la capacidad de los ministerios públicos que tiene el gobierno mexicano desde que inició esta legislatura.

Por otro lado, esa misma área de procuración de justicia está, por una parte desarticulada, y ahora desfondada por 800 millones de pesos, según el presupuesto actual. Y también descabezada porque ni siquiera un procurador general de la República tenemos.

Alrededor de estas realidades me voy a permitir hacerles un breve diagnóstico de qué es lo que está pasando en la aprobación de este Presupuesto. Detrás del surrealismo que existe en este salón, en donde pareciera que no pasa nada, allá en sus comunidades hay alcaldes y gobernadores que están recibiendo 6 mil millones de pesos menos para inversión en patrullas, en armamento, en capacitación.

Y por si fuera poco, el gobierno federal claudicó a estar dando la capacitación para garantizar la implementación del sistema penal acusatorio en nuestro país, que vergonzosamente el Estado que más alcanza avance en la implementación, alcanza un pobre resultado del 40 por ciento.

Y tenemos 10 estados de la República que ni siquiera el 15 por ciento de avance en el sistema penal están registrando. Es decir, se estén empobreciendo nuestros municipios, se están empobreciendo nuestros estados, se está debilitando a la Procuraduría General de la República y por eso, por eso, si no hubiera interrupciones terminaría antes.

Y por eso es que la situación está actualmente como está, pero yo sé que para ustedes esa realidad no existe...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permitan concluir al orador, por favor.

**El diputado Jorge Ramos Hernández:** ... les adelanto, les adelanto que la agenda de seguridad pública en México va a ser la agenda que va a marcar la sucesión presidencial en el 2018, porque por más que nieguen esa realidad, allá afuera sus vecinos y sus familiares saben perfectamente que esta legislación ha traicionado al pueblo de México al darle y quitarle esta posibilidad de sacar adelante las cosas

Es la última oportunidad que tienen de poder corregir el mal rumbo que se le ha dado a la seguridad pública.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Jorge Ramos Hernández:** Qué vergüenza, un gobierno reprobado en la operatividad, un gobierno reprobado en reformas, porque la única reforma que no han

podido sacar es la de seguridad. Y también reprobados en Presupuesto...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Jorge Ramos Hernández:** Y con una procuraduría sin cabeza. Qué vergüenza que saquen esa aprobación. Les pido a los demás diputados sensibles que aprueben esta moción. Muchas gracias y buenas noches.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, para proponer la adición de un artículo, hasta por tres minutos.

**El diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano:** Buenas noches. Saludo a los ciudadanos que nos ven por el Canal del Congreso, particularmente a todos los capitalinos que resultaron afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

La reserva que someto a consideración tiene como fin recortar 8 mil millones de pesos del Fonden y destinarlos al Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Ello para la construcción de 8 mil 500 viviendas de carácter social. Asimismo, apoyar con 240 mil pesos a 5 mil familias para que puedan reparar sus hogares.

En el tema de reconstrucción de la ciudad han mentido diciendo que no alcanzan los recursos para reconstruir viviendas. Eso es una cruel mentira. Sí hay recursos. Solo hay que destinarlos correctamente, de forma honesta y no pretender convertir la tragedia en un negocio.

La vivienda social que se construye en el Invi cuesta en promedio 780 mil pesos y son viviendas de 70 metros cuadrados. Si multiplicamos esa cantidad por 8 mil 500 viviendas, que son las necesarias, suma un poco más de 6 mil

millones de pesos, 6 mil millones, cantidad real y no la cantidad inflada del gobierno de la ciudad que han venido diciendo.

Los poco más de mil millones restantes son suficientes para apoyar a 5 mil familias para que reparen sus hogares. Estos recursos se obtendrían de recortar al Fonden, que trae asignados 24 mil millones de pesos, quedando en 16 mil millones de pesos.

El tema de vivienda en la Ciudad es posible resolverlo. No aceptamos la mentira de la falta de recursos, para mandar a los afectados a que contraten hipotecas onerosas. En el tema de reconstrucción si hay recursos y sí hay forma posible de apoyar a la gente, pero no con tarjetitas, sino con verdaderas políticas públicas transparentes y que resuelvan el tema de vivienda.

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal tiene sus reglas de operación claras, no hay nada qué hacer, no hay que inventar el hilo negro. Las propuestas de fondos especiales solo es con el fin de que los recursos se pierdan en la burocracia. Crear fondos especiales, como lo propone la iniciativa de reconstrucción del jefe de gobierno, es hacer una administración paralela, un elefante blanco que no necesitamos.

Compañeras y compañeros diputados, yo los invito a que resolvamos el tema mediante esta reserva y así garantizar vivienda digna para los afectados. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Adelante, señora secretaria.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Alejandro Ojeda Anguiano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se rechaza y se reserva para su votación en conjunto. Tiene la palabra la diputada Cristina Gaytán Hernández, toda vez que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes nos ha pedido un breve momento antes de su turno. Adelante, diputada. Hasta por tres minutos. O que sean cinco.

**La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández:** Gracias, presidente. Con su venia. El día de hoy presento tres reservas, una con respecto al tema de cultura de este Presupuesto que está aprobando la Cámara de Diputados.

Como ya lo hemos notado, la prioridad del gobierno federal no es la cultura. Dentro del rubro 48 destinado a la educación indígena, la educación y cultura indígena en nuestro país, el monto que se tiene asignado es apenas cercano a los 75 millones de pesos. Es decir, que estamos pensando en cerca de un millón de pesos, que ni siquiera alcanzarían por semana a tener este tratamiento. Mientras que el presupuesto asignado a la oficina de la Presidencia es del casi mil 800 millones.

Comparándolo tendríamos una oficina de la Presidencia de la República ineficiente, infértil, que tiene 24 veces más presupuesto que el destinado a la educación y la cultura indígena en nuestro país.

Los indígenas de nuestro país debieran ser motivo de orgullo, por lo menos para algunos de nosotros lo son. Como gesto mínimo de reconocimiento planteo en la reserva que se haga una aportación mayor, es decir, de 125 millones de pesos para incrementar con 50 millones de pesos la educación y la cultura indígena.

En cuanto a los derechos humanos, el Programa para la Igualdad de las Mujeres y los Hombres de la Defensa Nacional tiene un monto asignado de 92 millones de pesos.

Como ya se ha señalado desde el año anterior, este programa surge con un monto de 200 millones de pesos y ha venido sufriendo importantes disminuciones, aun cuando tenemos ya una fuerte presencia de mujeres en todas las actividades de la Secretaría de la Defensa Nacional, no hay un presupuesto adecuado para los proyectos que nos permitan tener un mayor acercamiento a la situación que viven los elementos del Ejército Nacional, particularmente las mujeres.

Por lo que planteamos reducir este presupuesto para enviarlo al Programa de Igualdad entre las Mujeres y Hombres, que forma parte del Programa de Derechos Humanos de la Defensa, reduciéndolo del Programa Nacional de Seguridad Pública, que como todas y todos sabemos son acciones y actividades que el Ejército Nacional no debe estar realizando, porque no le competen a su función.

Finalmente, quiero señalar que el 12 de octubre nosotros aprobamos, en esta Cámara de Diputados y también en el



Senado de la República, por unanimidad, la aprobación de la Ley contra la Tortura.

A pesar de que el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de esta Cámara de Diputados señaló que la Secretaría de Gobernación requería 441 millones para implementarla, el presupuesto que está planteando el día de hoy es menos de la mitad de lo que se requiere. Se está partiendo de 186 millones, cuando lo que esta propia Cámara de Diputados señaló debía implementarse con 441 millones.

De igual manera, proponemos reducir el gasto asignado a la Presidencia de la República, para responder a las demandas y el compromiso hecho por esta Cámara de Diputados a las más de 33 mil familias de desaparecidos víctimas de la desaparición forzada en este país.

Este compromiso, compañeras y compañeros diputados, nos llevaría a ser congruentes y a dotar de suficientes recursos a la Secretaría de Gobernación, para implementar la propia ley que nosotros hemos votado aquí y en el Senado de la República y que, por cierto, aprovecho esta tribuna para recordarle al presidente de la República, que falta que se dé su publicación.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputada.

**La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández:** Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, secretaria. Se desecha y se turna para su votación en conjunto con los demás artículos reservados.

Ahora sí tiene la palabra el diputado don Justo Federico Escobedo Miramontes, del Partido Encuentro Social, para referirse a un quinto transitorio y un anexo 1.

Previo a su turno, informo a esta asamblea que en estos momentos se están cumpliendo exactamente cuatro horas de debate en lo particular de este presupuesto, han transcurrido 40 intervenciones, 42 intervenciones y únicamente faltan por desahogar 30 más.

**El diputado Justo Federico Escobedo Miramontes:** Con su venia, señor presidente. Diputadas y diputados, Encuentro Social formula dos propuestas de modificación, modificar el anexo 1 para incrementar el presupuesto destinado al Centro de Investigación y Estudios Avanzados, el Cinvestav, ya que es una institución creada en 1961, con un reconocimiento internacional que ha sido motivo de orgullo para México.

El Cinvestav tiene como objeto desarrollar la investigación de vanguardia, formar recursos humanos de alto nivel y desarrollar herramientas tecnológicas para solucionar problemas nacionales.

Paradójicamente, su presupuesto asignado cada año, desde 2015 al 2017 no ha aumentado, pues recibe los mismos 2 mil 200 millones de pesos en números redondos.

En términos reales, por lo tanto, el Cinvestav ha tenido una caída notoria en cuanto a su presupuesto, lo cual impide su funcionamiento óptimo por lo que respecta a las actividades de investigación.

En ese mismo periodo, de 2015 a 2017, el gobierno federal ha gastado 25 mil millones de pesos en el poco productivo rubro de comunicación social, pero además, sobre ejerciendo cada año el 200 por ciento del presupuesto aprobado por esta Cámara.

Hace unos pocos días Bloomberg publicó información sobre el hecho de que los medios de comunicación mexicanos son adictos al dinero público, y que pueden influir en las elecciones de 2018.

Compañeras y compañeros, ¿qué prefieren, seguir gastando excesivamente recursos que no generan ningún fruto ni comunican en forma efectiva la gestión gubernamental? ¿O invertir en una de las instituciones de mayor excelencia de México y de América Latina?

Propongo pues, fortalecer el presupuesto del Cinvestav, por lo menos en 400 millones de pesos adicionales destinados a proyectos de investigación, procedentes de la reducción de los gastos de comunicación social de las dependencias y entidades del gobierno federal.

Por otra parte, Encuentro Social propone modificar el artículo quinto transitorio para incrementar el presupuesto destinado al Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

El pasado 20 de octubre el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la UNAM presentaron un mapa digital de fracturación, a fin de conocer la vulnerabilidad física al hundimiento vertical y agrietamiento del subsuelo en la Ciudad de México. En el estudio se dieron a conocer cuatro fallas regionales y se detectaron 12 sitios críticos ubicados en seis delegaciones.

La Ciudad de México demanda conocer perfectamente la conformación y potenciales modificaciones del subsuelo, por lo que es prioritario reorientar cuando menos 2 mil millones de pesos para estudios de mecánica de suelo y reparación de...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Justo Federico Escobedo Miramontes:** ... grietas y hundimientos. Con esto termino mi intervención. Con esto podemos avanzar precisamente en la prevención de los desastres, conociendo perfectamente la conformación y el comportamiento del subsuelo. Por su atención, muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputado Escobedo. Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, secretaria. Se desecha y se reserva para su votación en conjunto.

Honorable asamblea, les informo a efecto de que conste en los registros parlamentarios, que del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México no registró reserva alguna al dictamen que está a discusión, lo cual anteriormente se anunció por un error en la captura del nombre del

legislador. En otras palabras, el Verde no tiene ninguna reserva.

**El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva** (desde la curul): ¿Eso qué significa?

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Que hay uno menos. La diputada Kathia María Bolio Pino ha informado a esta Mesa Directiva que solicita que su intervención sea insertada íntegra en su texto en el Diario de los Debates y declina su participación. Le rendimos un homenaje.

Igualmente, el diputado Federico Döring Casar declina su participación y se inserta íntegra en el Diario de los Debates. La diputada Teresita de Jesús Lizárraga Figueroa solicita que se inserte el texto íntegro de su intervención y su reserva en el Diario de los Debates. El diputado Candellario Pérez Alvarado solicita que su intervención sea insertada íntegra en su texto en el Diario de los Debates, igualmente su reserva.

Tiene la palabra la diputada Modesta Fuentes Alonso, hasta por tres minutos.

**La diputada Modesta Fuentes Alonso:** Con su permiso, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada.

**La diputada Modesta Fuentes Alonso:** Presento esta reserva al proyecto de Egresos de la Federación 2018, con el objetivo de los dos sectores vulnerables de nuestra sociedad, sean considerados en el presupuesto.

La primera reserva tiene que ver con el recurso que se requiere para el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, que ha sufrido recorte importante que afecta sustantivamente la falta de educación indígena, necesaria para ejercer otros derechos consagrados en nuestra Constitución.

El otro tema tiene que ver con la deuda pendiente que tiene el Estado mexicano con los trabajadores ex braceros. Solicito a ustedes que seamos congruentes con nuestra promesa y con nuestro actuar. El año pasado se hizo caso omiso al punto de acuerdo que se aprobó en la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, fecha 9 de agosto del año pasado, en el cual nos exhortaban para otorgar una partida presupuestal al fideicomiso.

Solicito a través de esta reserva, sean considerados 500 millones de pesos para el pago de esta deuda histórica, pues recordemos que el titular del Ejecutivo federal y la Cámara de Diputados están obligados jurídicamente a proveer recursos presupuestales para el pago de apoyo social a los trabajadores ex braceros, hasta que se alcance la plena realización del objeto del fideicomiso. Los fondos de ahorro de los ex braceros que se robó el gobierno federal es un ahorro de ellos, hagamos justicia. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada Modesta Fuentes Alonso. Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Modesta Fuentes Alonso. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado Rafael Hernández Soriano hasta por tres minutos.

**El diputado Rafael Hernández Soriano:** Con la venia de la Presidencia. Solicito se inserten las tres reservas que registramos, aunque voy a referirme solamente a una que nos parece que es la principal y tiene que ver no con un ejercicio de catarsis, como pudiera entenderse para quien nos sigue por el Canal del Congreso y los medios, sino como la evidencia fiel de la demagogia del gobierno federal, encabezado por el presidente Peña Nieto, respecto a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En diciembre próximo cumple tres años de ser decretada la ley, sin embargo sigue careciendo de presupuesto en rubros sensibles.

México ocupa primeros deshonrosos lugares a nivel internacional en turismo sexual infantil, en embarazo adolescente, deserción escolar, y las cifras recientes del V Informe de Gobierno también nos señalan un incremento en la violencia. En la violencia que toca a todos los estratos de la sociedad, pero particularmente se está incrementando en niñas, niños y adolescentes que refleja en el incremento en homicidios contra este sector etario.

Adicionalmente a ello, se ha descuidado presupuestalmente la crisis migratoria en la frontera sur y en la frontera norte. Pedimos del gobierno de Estados Unidos que sea consecuente y proteja a los dreamers, a nuestros connacionales que se fueron buscando mejores condiciones de vida que el país no les dio, y sin embargo no estamos garantizando las condiciones para quienes están solicitando refugio y que vienen de otras latitudes, no solamente del triángulo norte de Centro América, sino también de Asia y de África.

En este año, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Migración, se acumularán más de 22 mil solicitudes de refugio, y el Estado mexicano no está preparado para otorgar ya ni siquiera la documentación, ya no hablamos de salud, de vivienda, de empleo ni de las condiciones elementales que requiere cualquier persona para habitar en nuestro país.

La política migratoria del presidente Peña Nieto, se ha caracterizado por ser la patrulla fronteriza de Estados Unidos. Están deteniendo a los centroamericanos en la frontera sur para que eviten que lleguen a la frontera norte, y eso va en contra de los instrumentos internacionales que ha firmado el Estado mexicano.

La política migratoria del presidente Peña Nieto se ha olvidado de que los ciudadanos lo somos del mundo, de que las personas somos del mundo y que dentro de estos los que más sufren la falta de condiciones, la violencia que hay en el país, desde luego y la exposición al crimen organizado como también a delitos como la trata, que se exponen niñas, niños y adolescentes que cruzan nuestro país, que es real y que se niega en el Presupuesto. Se está negando la ampliación de centros de asistencia social, se está negando las condiciones para investigar el delito de trata contra niñas, niños y adolescentes que están sufriendo en nuestro país...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Rafael Hernández Soriano:** ...se está negando que haya una política integral de migración. Por eso solicitamos con estas reservas que se incremente el presupuesto a la atención a niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia en la política de migración, y que los 5 mil 600 agentes de migración se vean duplicados o triplicados, porque mientras nuestras fronteras las están protegiendo 5 mil 600 agentes, tan sólo la frontera...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Rafael Hernández Soriano:** ...sur de Estados Unidos, la protegen 70 mil.

Es necesario que le den un vuelco y que no se caracterice y siga caracterizando a este gobierno como aquel que ve invisibles a las niñas y niños migrantes centroamericanos, pero también a nuestros connacionales que están regresando, y que preparemos las condiciones. Por eso apelamos a que...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Rafael Hernández Soriano:** ...voten a favor de estas reservas y se incremente el presupuesto solicitado. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, secretaria. Tendría la palabra el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, pero ha solicitado a esta Mesa Directiva que su intervención se registre íntegra en el texto del Diario de los Debates, y declina el uso de la tribuna.

Igualmente la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, ha solicitado su reserva se inserte íntegra en el Diario de los Debates, así como el texto de su intervención. El diputado don Rodrigo Abdala Dartigues ha solicitado que el texto íntegro de su intervención y su reserva se incorporen al Diario de los Debates, y el diputado Gerardo Federico Salas Díaz, PAN, él no. Él tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

**El diputado Gerardo Federico Salas Díaz:** Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Hoy hago el uso de la máxima tribuna de la nación porque considero de la más alta prioridad nacional el tema agroalimentario y la importancia que merecen los pequeños productores en nuestro país.

El campo mexicano necesita de apoyo real y oportuno para poder asegurar una soberanía alimentaria, garantizar un crecimiento e integración de los pequeños productores a las cadenas agroalimentarias, y de esta manera garantizar la calidad de los alimentos que consumimos los mexicanos.

Hoy en día, es una realidad que el sector agroalimentario nacional se encuentra con atrasos y falta de apoyo real, y aunado a esto, los últimos recortes presupuestales que han impedido consolidar un modelo de inclusión y crecimiento a nuestro pequeños productores nacionales.

Queda muy claro, que en el dictamen que hoy se presentó, el Ejecutivo federal no le da la importancia ni el apoyo real a los pequeños productores, y esto queda reflejado en el intento de eliminar programas prioritarios y de gran impacto como es el caso que expongo, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que ha sufrido recortes muy agresivos en los últimos años y que ha beneficiado durante 23 años al sector agroalimentario.

Hoy los legisladores defendemos su funcionalidad y fortalecemos su autonomía, y toma de decisiones desde las entidades federativas. Y con esto lograr atender las necesidades particulares que tienen las diferentes regiones del país. Todo esto en favor de los pequeños productores agrícolas, pecuarios y pesqueros. Aun tomando en cuenta el apoyo de las y los legisladores, se logró restituir el Programa de Concurrencia en 2017 asignándole solamente 2 mil millones de pesos, cantidad que implicó una disminución de más de mil 271 millones de pesos respecto a 2016 y una dramática disminución con respecto a los 4 mil 743 millones de pesos del 2015, por lo cual la prioridad e importancia de esta reserva es establecer un transitorio en el decreto para que en el anexo 26, de Programas sujetos a reglas de operación, no se desaparezca ni se disminuyan los recursos aprobados.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy los invito a que pensemos en la gente del campo, la que día a día trabaja en nuestras entidades produciendo nuestros alimentos, y que hoy nos está esperando y exigiendo un apoyo real y oportuno. De tal manera propongo en esta reserva que valoremos y seamos justos con los productores del campo.

No demos pasos para atrás, compensemos la reducción dada en 2017 y asignemos al menos 3 mil 271.8 millones de pesos al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que es lo mismo que se asignó para el ejercicio fiscal 2016.

Asimismo, estoy solicitando un incremento al Programa de Apoyo de Adquisición de Leche de Liconsa por 557 millones de pesos y tener un total destinado de 2 mil 248 millones de pesos para este 2018, considerando que en México existen alrededor de 250 mil unidades de producción de leche, donde la mayoría son pequeños productores a nivel rural.

Esto con el fin de dar prioridad de compra a la producción nacional,...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Gerardo Federico Salas Díaz:** Garantizar un precio justo y lograr mayor captación de volumen de adquisición. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputado Salas. Por favor, —gracias, diputado—. Señor secretario, si es tan amable.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Gerardo Federico Salas Díaz. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha y se reserva para su votación en conjunto con los demás artículos reservados. Por tres minutos, tiene la palabra el diputado don Alfredo Basurto Román.

**El diputado Alfredo Basurto Román:** Buenos días. Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputado.

**El diputado Alfredo Basurto Román:** La reserva que a nombre del Grupo Parlamentario de Morena traigo, se refiere al anexo número 1, Gasto neto total, inciso b), del ramo administrativo Gastos programables dentro del ramo 07 de la Defensa Nacional.

Es decir, en México hoy en día tenemos una aeronave, el avión presidencial más caro del mundo, que le costó a los impuestos de los mexicanos más de 7 mil 500 millones de

pesos, agregándole la cantidad de otros mil millones de pesos para la adecuación y la modificación del hangar presidencial, puesto que la nave por su enorme tamaño no cabía. Entones estamos hablando de una inversión de 8 mil 500 millones de pesos.

Es una nave que se adquirió con financiamiento de arrendamiento público. Es decir, cada año esta nave a nosotros como mexicanos, al pueblo le está costando aproximadamente la cantidad de 500 millones de pesos. 500 millones de pesos que si bien es cierto y pudieran ser reinvertidos en la educación media y superior, o bien a la Secretaría de Salud, estaríamos hablando que muy buen se pudieran construir 7 hospitales totalmente equipados.

Es decir, estamos realmente desviando recursos económicos a una aeronave que no la tiene ningún presidente del mundo, y aquí, siendo un país subdesarrollado sí tiene Peña Nieto su juguetito y lo presume como si fuera un niño con juguete nuevo.

Nosotros estamos haciendo ésta, que se haga esta reasignación, esta reclasificación y estamos pidiendo que en este año, que se va a destinar al rubro de la Defensa Nacional la cantidad de 451 millones de pesos con 492 pesos, es decir que esta cantidad sea reasignada y sea destinada a la educación media superior o como ya lo cité en un momento, sea al rubro de salud, donde pudieran construirse más de 6 o hasta 7 hospitales totalmente equipados.

Además, quiero informar al pueblo de México a través de esta soberanía nacional, que desde 2013 que se adquirió en arrendamiento financiero esta aeronave y las cantidades que año con año se presupuestan para asignársele no son totalmente ejercidas. De 2013 a la fecha se han dejado de aplicar 674 millones 772 mil pesos.

Es decir, son cantidades de dinero, en la última que tenemos reservada, que no sabemos realmente en qué fue aplicada esta cantidad, porque no fue ocupada, no fue gastada, incluso para el abono que se está dando año con año a la aeronave que se viene usando por el presidente de la República y esos 674 millones realmente no sabemos dónde están, a dónde se reasignaron, si se regresaron a Hacienda o en qué se utilizaron.

Por eso creemos que es un gasto superfluo que no está justificado y que debe destinarse a la educación y a la salud. Es cuanto, presidente y espero su voto a favor.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría el sentido del voto de la asamblea.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta del diputado Alfredo Basurto Román. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha y se reserva para su votación en conjunto. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, para presentar reservas al dictamen.

**El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputado.

**El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich:** Acudimos a este pleno a presentar tres reservas, dos de ellas en nombre del Frente Ciudadano por México y una de ellas en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Las primeras dos tienen que ver con algo que ha sido recurrente en la discusión de esta noche, y que es modificar las partidas correspondientes de servicios de comunicación social y publicidad, así como la de servicio de traslados y viáticos, que más menos suman la ridícula cantidad de 16 mil millones de pesos, para tratar de atender dos problemas básicos de este país.

El primero de ellos tiene que ver con fortalecer el Programa de Infraestructura Indígena, uno de los rubros que generalmente se sacrifican en estas discusiones y que olvidan por completo la marginación y el grado de vulnerabilidad en el que viven los pueblos indígenas. Por eso es que proponemos ampliar este programa a 5 mil millones de pesos, que obtendríamos de estos rubros.

Y el segundo de ellos, que tiene que ver con fortalecer el Programa de Expansión de Educación Superior, un programa que también ha sufrido recortes presupuestales y que en este año sufre un recorte presupuestal de casi el 70 por ciento.

Si nosotros reorientamos 500 millones de pesos, podríamos construir dos centros universitarios para atender la demanda educativa de Jalisco, uno de ellos en Tlajomulco y otro de ellos en Zapotlanejo. Me parece que son dos elementos fundamentales para el desarrollo del país y sobre todo del estado al que represento.

La tercera reserva tiene que ver con lo que se ha conocido como la presa El Zapotillo y es una modificación a los proyectos de infraestructura del ramo 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Miren ustedes, todos sabemos a estas alturas que la construcción de presas es sobre todo un negocio, que no resuelven el problema que pretenden resolver. Tienen un impacto ambiental sumamente nocivo para el entorno y además no resuelven el problema de abastecimiento de agua.

La historia de El Zapotillo, aunque algunos quieran confundir y estén tratando de medrar con esto la opinión pública, es una lucha que vale la pena recordar, porque es una lucha que ha mantenido de pie a las poblaciones de Acasico, Palmarejo y Temacapulín. Es una presa que si se construye terminará inundando estas poblaciones, y Movimiento Ciudadano ha estado siempre de la mano de estas poblaciones y de esta lucha que dignifican todos los días sus habitantes.

Esta historia empezó en el año 2005 cuando se firmó el convenio para la construcción de la presa y muchos de nosotros acompañamos desde el año 2007, cuando se modificó este convenio que elevó de 80 a 105 metros la cortina de la presa El Zapotillo y que automáticamente inundará, si esto se culmina, los pueblos antes mencionados. Y ahí estuvimos también muchos de nosotros cuando en el 2012, el Congreso de Jalisco presentó una controversia constitucional, por cierto encabezada por el Partido de la Revolución Democrática, y que la Suprema Corte de Justicia resolvió en favor de los habitantes de Acasico, Temacapulín y Palmarejo.

Y ahí estuvimos también en el año 2014, cuando el presidente de la República estableció que entre sus cinco proyectos estratégicos de infraestructura estaba la presa El Zapotillo, que dicho por él mismo, abastecía de agua a Guanajuato, sin que esto significara ningún beneficio para los jaliscienses. Y esta Cámara de Diputados ha hecho varios esfuerzos desde hace varios meses por tratar de llamar la atención sobre este tema.

En el 2016 propusimos crear una comisión especial para darle seguimiento a la construcción de la presa El Zapotillo y nos quedamos prácticamente solos.

Y en el 2017 logramos que esta Cámara de Diputados aprobara un punto de acuerdo para exigirle a la Conagua revisar y corregir las cuotas de distribución de derechos de agua para Jalisco y también le pedimos que parara por completo la construcción de la presa El Zapotillo.

Igualmente, este año le pedimos a la Auditoría Superior que incluyera en sus planes de trabajo una auditoría especial a la construcción del Zapotillo por todas las irregularidades que hay alrededor de estos.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Tiempo, diputado.

**El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich:** Finalmente, diputado presidente...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Ya tiene dos minutos adicionales.

**El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich:** ...Concluimos con lo siguiente: Movimiento Ciudadano se pronuncia porque no haya un solo...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame, orador, voy a suplicar a la asamblea, permítanle concluir al orador.

**El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich:** Concluyo, presidente, con el respeto que me merece este pleno, pero sobre todo con el respeto que me merecen los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, que con toda dignidad defienden el derecho a su territorio y a su patrimonio.

Por eso Movimiento Ciudadano propone que no haya un solo peso más a la presa El Zapotillo, y que modifiquemos con ello la cuota de mil 500 millones de pesos que tiene asignado en este Presupuesto, para que en lugar de irse a la construcción de la presa se vayan al saneamiento de la cuenca del Ahogado en Jalisco. Un tema de recursos naturales vitales, no solo para Jalisco y Guanajuato...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado, tiene usted tres minutos adicionales.

**El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich:**... Sino para todo el país. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, señor secretario.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado José Clemente Castañeda. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María Chávez García, hasta por tres minutos.

**La diputada María Chávez García:** Con su venia, señor presidente. Con respecto al anexo 16, Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, éste, como su nombre lo indica, tiene la finalidad de que las distintas dependencias involucradas en la problemática que conlleva el cambio climático cuenten con los recursos necesarios para poder hacer frente a los retos que el fenómeno en comento plantea.

Ante el nuevo escenario, en amplias zonas el agua deberá ser mejor administrada. En otras se requerirá tener las obras que protejan a la población ante la virulencia de los fenómenos meteorológicos que ya se están intensificando.

En términos reales, la propuesta enviada por el Ejecutivo federal en materia de medio ambiente y cambio climático es francamente mediocre e insuficiente.

En consecuencia, atenta en contra del pueblo de México porque lo condena a vivir en condiciones de existencia que merman la salud y bienestar al que tiene derecho, en términos del párrafo quinto del artículo 4o. constitucional, que reconoce el derecho humano a un ambiente sano.

Porque apenas compensa la inflación para importantes programas, como infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Y el agua potable, drenaje y tratamiento, que ya habían tenido fuertes recortes para el presupuesto del presente año.



Pese a que las evidencias científicas más fiables y a que la experiencia en los últimos años nos indican que debemos empezar a llevar a cabo las acciones de mitigación ante el cambio climático, creando las obras de infraestructura que reduzcan la vulnerabilidad de la sociedad frente a los efectos del mencionado fenómeno, y tomar las previsiones para el suministro del vital líquido, en los términos del artículo 4o. constitucional.

El Ejecutivo federal en la propuesta que envía a esta soberanía, pretende disminuir los recursos económicos para estas importantes labores. En cuanto al dictamen, este no resuelve del todo esta situación que consideramos cuando menos desafortunada. Por lo mismo, planteamos la modificación al mencionado anexo 16, con la finalidad de que se cuente con una cantidad decorosa que sirva para hacer frente al cambio climático con respecto al agua.

Para lo anterior proponemos un incremento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en los componentes del mencionado anexo de agua potable, drenaje y tratamiento, y el de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que realmente permita invertir con miras a la adaptación ante el cambio climático. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**

Muchas gracias, diputada María Chávez García. Le agradezco mucho el respeto al tiempo. Y tiene la palabra, la diputada Ernestina Godoy, para tomar la votación.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada María Chávez García. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**

Muchas gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra, hasta por siete minutos, la diputada Araceli Damián González.

**La diputada Araceli Damián González:** Gracias, presidente. Está tan mal su presupuesto que hay que hacer muchas reservas. Como lo hemos venido diciendo, el Presupuesto de Egresos de la Federación es un retrato de las prioridades políticas y sociales del gobierno de Peña Nieto, es la mejor fotografía de un gobierno impopular, social-

mente aislado, acorralado por la corrupción, blindado en privilegios y sordo ante las apremiantes necesidades y sufrimiento de nuestro pueblo.

No hay inversión productiva. No hay gasto social. No hay suficiente apoyo para los damnificados de los sismos. Mientras se recortan programas fundamentales en seguridad social o educación, el servicio del pago de la deuda crece más de 70 mil millones de pesos. Mientras Peña recomienda a los damnificados por los sismos realizar tandas y los orilla a endeudarse. Las supuestas ayudas anegadas en burocracia y corrupción nunca llegan.

Las víctimas del crimen. Se ha esforzado tanto Peña que ya casi alcanza el número de muertos que tuvo el sexenio de Felipe Calderón, y aun así recortan recursos para defender los derechos humanos.

Mientras la inversión cae casi 3.5 por ciento, el dinero para las asociaciones público-privada crece más de 30 por ciento. Hay dinero, el problema es el saqueo y el robo.

Se incrementan los recursos, pero para privatizar servicios que deben de ser otorgados por el Estado. Deben de ser públicos. Se regalan hospitales al donante de la casa blanca de Peña Nieto.

Se construyen carreteras con socavones mortales o se adjudican contratos opacos a los que financiaron la campaña del PRI como OHL u Odebrecht.

Para apuntalar a la mafia echa poder, sí hay dinero. Para el pueblo, como siempre, olvido, pobreza y desprecio. Este es el modelo del PRI y este es su presupuesto apoyado por sus partidos satélites y por sus aliados de un dizque frente que se disfraza de oposición, pero que votan a favor.

Mientras los recursos para la construcción de vivienda y negocios dañados por el sismo no llegan, hay dinero para construcciones megalómanas como el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. En concreto, más de 8 mil 600 millones de pesos para una obra con un nocivo impacto ambiental y una problemática urbana tremenda. Casi 9 mil millones para un proyecto además infestado de corrupción. Empresas señaladas por sus malas prácticas son contratistas en esta despilfarradora infraestructura.

Propongo asignar aproximadamente 30 mil millones de pesos para atender realmente las prioridades sociales de nuestro país en apoyo a los damnificados del sismo, en salud,

seguridad social, también en desarrollo social y respeto a las garantías de los derechos humanos y de las víctimas.

Defiendo, como defiende Morena en conjunto, una serie de reservas y reasignaciones del gasto para recuperar no sólo los niveles elementales de inversión social, sino realmente para sobreponerse a toda esta mafia llena de corrupción y que ha impuesto políticas neoliberales dañinas para la población.

Entre otras reservas propongo asignar también más dinero a la atención a la salud en el IMSS, rubro fundamental del que depende la calidad de vida de los mexicanos, y que ha estado siendo recortado sistemáticamente una vez más para privatizar el servicio que el Estado mexicano tiene que dar a 60 millones de derechohabientes. De forma irresponsable se congela este gasto.

También propongo impulsar la investigación en salud. Con esto se van a salvar vidas, y ustedes quieren mantener a la población enferma, quieren seguir siendo dependientes de las farmacéuticas internacionales. Debemos de apoyar la investigación en salud.

Otra de las cosas que llaman la atención del Presupuesto, es que se recortan en los programas de Pensiones para Adultos Mayores, Prospera, que era el supuesto programa insignia de la administración de Peña Nieto, y sin embargo la oficina de Miranda, esa sí, esa sí sospechosamente aumenta 30 por ciento sus recursos, pero además su oficina de publicidad de la Sedesol, en plena época electoral, es de los más beneficiados con el 10 por ciento, cuando en términos reales el gasto en desarrollo social baja 2 por ciento.

Defiendo reasignar también más dinero para el IMSS, Prospera y el Programa de Seguro de Salud para la Familia, que también ha sido recortado.

Peña Nieto, con la complicidad de la mayoría de esta Cámara, nos dejará un país más violento e inseguro, más pobre y desigual, a pesar de la escandalosa manipulación de las estadísticas oficiales, la pobreza y la desigualdad lacerante está ahí, y ustedes van a votar este presupuesto para que esto siga de la misma manera.

Peña deja una economía más dependiente, creciendo a tasas agónicas, el sector energético desarticulado, la seguridad social privatizada, las instituciones secuestradas por la corrupción en la que la mayoría de ustedes son cómplices.

Sin embargo, este es su último presupuesto...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame diputada.

**La diputada Araceli Damián González:** ... 2019 será un mejor y un presupuesto social con...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame diputada Damián. La diputada Damián está presentando 29 reformas a su exposición, va a tener un minuto más de tiempo para poder concluirla. Adelante, diputada.

**La diputada Araceli Damián González:** Gracias, diputado. Sin embargo, bueno, este —les digo— va ser su último presupuesto, porque van a perder en el 2018, se acerca el final del oprobio en el que ha estado el pueblo mexicano, soplan vientos de cambio, esperanza y transformación. Es todo, diputado. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Adelante, la secretaria.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Araceli Damián González. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha y se reserva para su votación en conjunto con los demás artículos reservados. Tiene la palabra la diputada Sandra Luz Falcón Venegas por tres minutos.

**La diputada Sandra Luz Falcón Venegas:** Compañeras, compañeros diputados. La discusión que nos convoca hoy nos debe llevar a reflexionar sobre lo que hemos hecho y dejado de hacer en materia del presupuesto. Nuestro país está inmerso en una profunda crisis en todos órdenes de la vida pública.

Han pasado más de 30 años de la imposición de un modelo económico de corte neoliberal, que solo ha servido para enriquecer a una selecta cúpula mediante la compraventa de la nación por medio del tráfico de influencias.

La aplicación de este modelo ha provocado el empobrecimiento de millones de mexicanos. Mientras este esquema recauda los impuestos de la población en general, sin dis-

tingo alguno, las tareas esenciales del Estado, como el derecho a la salud, la alimentación, la vivienda, la educación y la seguridad, han sido seleccionadas exclusivamente para un puñado de privilegiados.

Los gobiernos neoliberales emanados del PRI y del PAN han empobrecido al pueblo de México al tiempo que saquean las riquezas de la nación. Hago notar a esta asamblea que los pésimos resultados de estos gobiernos causarán efectos negativos en las generaciones jóvenes y en las que están por venir.

Es preciso decir que ustedes han acabado con todo. En la actualidad más de 2 millones 600 mil jóvenes han sido excluidos de toda clase de oportunidades, se les ha cancelado su futuro.

El presupuesto destinado a educación debe ser mayor, las instituciones de educación media superior y superior se deben fortalecer para albergar al mayor número de jóvenes que desean estudiar. Una mirada al estado de la educación, de acuerdo con información oficial, nos permite identificar con claridad el inmenso rezago educativo que ha producido este modelo.

En este contexto planteamos que del presupuesto del Instituto Nacional Electoral, en lo que se refiere a sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, y del presupuesto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores pueda redirigirse una partida a ciencia y tecnología y a la educación superior.

Seguramente no aprobarán esta reserva. Entonces les decimos algo, no se burlen de los ciudadanos diciendo que el gobierno federal invierte en educación. Para el Grupo Parlamentario de Morena es imprescindible que se destine mayores recursos a la educación pública. Debemos garantizar la educación para todas y todos los mexicanos. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada Falcón. Consulte la Secretaría el sentido del voto de la asamblea.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Sandra Falcón Venegas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha. Tiene la palabra la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, por tres minutos.

**La diputada Sara Paola Galico Félix Díaz:** Con la venia de la Presidencia. Vengo ante esta soberanía a presentar tres reservas al Presupuesto de Egresos para 2018. La primera... presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Voy a suplicarle a los señores diputados y señoras diputadas...

**La diputada Sara Paola Galico Félix Díaz:** Traidores quienes roban al pueblo, traidores quienes roban a la patria.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputada, permita usted que sea la Presidencia la que haga las observaciones.

Voy a suplicar a los señores diputados y señoras diputadas, sobre todo en aras de desahogar este trámite de la discusión en lo particular, permitamos que los oradores concluyan sus intervenciones y después hagamos las expresiones correspondientes. Adelante, diputada.

**La diputada Sara Paola Galico Félix Díaz:** Gracias, presidente. Ciudadanos que nos ven desde el Canal del Congreso, vengo ante esta soberanía a presentar tres reservas al Presupuesto de Egresos para 2018. Por lo reducido del tiempo me referiré a esta.

En esta última discusión del Presupuesto de Egresos es pertinente recordar que la corrupción en las obras de infraestructura del gobierno federal, y de la mayoría de los gobiernos locales, es escandalosa. Desde comienzos de este sexenio OHL y Grupo Higa, socios de Enrique Peña Nieto y Luis, y Gerardo Ruiz Esparza, se han adjudicado cuantiosos contratos de obras públicas en procesos de licitación totalmente opacos.

No olvidemos que por estos personajes se canceló la obra del tren rápido México-Querétaro, que se proyectó en 48 mil millones, todo un escándalo de corrupción a nivel internacional. El tren interurbano México-Toluca no es la excepción, desde que se anunció el plan para construirlo se advertían las consecuencias negativas que generaría esta

obra, tanto el uso discrecional de los recursos, como el impacto ambiental, que ha destruido gran parte de la flora y fauna de la zona.

Un informe de la Auditoría Superior de la Federación señala que la construcción de esta obra registró pagos indebidos por mil 775 millones de pesos. A estas irregularidades se suma un pago de 117 millones de pesos a un proyectista que hizo ajustes innecesarios a la obra. Asimismo el día de hoy se han contaminado 16 manantiales y se han talado más de cinco mil árboles endémicos.

La narrativa de esta obra es realmente trágica, el ecocidio, la corrupción, el despojo a las comunidades agrarias de la zona retratan fielmente lo que sucede en todo el territorio nacional.

Esta obra ha operado con toda impunidad, pese a que un juez ya ordenó la suspensión definitiva de la obra del tren interurbano México-Toluca. En el tramo que corre por San Lorenzo Acopilco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes continua realizando ilegalmente la construcción de esta polémica vía ferroviaria, que daña el equilibrio ecológico y viola los derechos agrarios de dos mil 344 comuneros de esta localidad, asentada en una tupida zona boscosa de la delegación Cuajimalpa.

Por ello presento una reserva que reduce 13 mil millones de pesos del presupuesto de Comunicaciones y Transporte, para reasignarlos al ramo 16, del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Grupo Parlamentario de Morena está en contra de la corrupción y de las obras faraónicas que se han emprendido en este sexenio.

Se lo dije al secretario de Gobernación en su comparecencia, lo reitero frente a ustedes: por las comunidades de San Lorenzo Acopilco, San Pablo Chimalpa, el tren no va a pasar. Muchas gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Paola Galico Félix Díaz. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que es-

tén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, la mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Tiene la palabra el diputado Cuitláhuac García Jiménez, al terminar su intervención escucharemos al diputado Roberto Guzmán Jacobo, ambos hasta por tres minutos, suplicándoles apearse al tiempo establecido.

**El diputado Cuitláhuac García Jiménez:** Gracias, presidente. Es lamentable que aquí donde podríamos resarcir algunos de los daños provocados por la aplicación de las políticas neoliberales por más de tres décadas, sólo sea una pasarela de buenos deseos ante somnolientos presentes. Nada se discute aquí, porque nada se legisló aquí.

Sus jefes decidieron seguir con los privilegios que gozan como parte de la clase gobernante que son. Ellos optaron por continuar con los negocios de particulares, de unos cuantos, de muy pocos, a costa de millones de mexicanos.

Por mucho que algunos se adornen en su dicción, el destino de sus palabras es el mismo, quedan sometidos al escrutinio de sus deditos levantados hasta con desánimo para no cambiar nada.

Por eso es que los diputados y las legisladoras de Morena centramos nuestro repudio a todas estas políticas neoliberales que se resumen en el Presupuesto de Egresos, con una votación en contra en lo general.

Y en esta presentación de reservas, en congruencia con nuestra votación anterior, presentamos 211 modificaciones a la Ley de Egresos y lo hacemos a pesar de que ustedes le den el trámite acostumbrado, porque realmente se las decimos a la gente, para que quede evidencia de que sí hay otras formas de gobernar, otras políticas públicas que ustedes ni siquiera se atreven a discutir, a pesar de lo que ustedes aprueban sea un fracaso año tras año.

Hay quienes una vez que ya fueron parte de esa marea que aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación suben a tribuna a desgarrarse las vestiduras aquí con su retórica hipócrita de reclamar lo que ya en un principio cedieron.

La buena noticia es que ya es el último año de Peña Nieto. Algo hay que agradecer, le que un mes de mal gobierno, no, perdón, un poco menos, como diez meses.

En el 2018 deseamos otra configuración política en este recinto y un presidente que venga del sureste.

Solicito a esta Presidencia que adicione el texto de mis reservas a lo que he expresado en mi intervención, es cuanto.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Cuitláhuac García Jiménez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. El diputado Roberto Guzmán Jacobo tiene la palabra por tres minutos. Escucharemos inmediatamente después al diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, a quien le recuerdo que los asientos de lanteros están absolutamente disponibles.

**El diputado Roberto Guzmán Jacobo:** Muy buenas noches, compañeros diputados. Con la venia de la Presidencia. Triste pero real el Presupuesto 2018. La salud pública es un derecho constitucional consagrado en el artículo 4 de nuestra Carta Magna. Las políticas públicas mexicanas en la actualidad han puesto en riesgo este derecho de todos los mexicanos.

Las instituciones públicas se están viendo afectadas por los recortes presupuestales recurrentes, que desde la Secretaría de Hacienda, así como desde la Secretaría de Salud se efectúan constantes, poniendo en riesgo un modelo de salud pública que tanto trabajo y generaciones costó construir.

Este Presupuesto, señores diputados, es una burla para el pueblo de México. Con este Presupuesto no se combaten las deficiencias estructurales que se vienen arrastrando durante este sexenio en materia de salud.

En Morena decimos basta. La impunidad y la corrupción han penetrado tanto en las estructuras del gobierno que la Cámara de Diputados no queda exenta de estos vicios, donde los diputados están más preocupados por los bonos navideños, por los moches y no por el ejercicio fiscal 2018.

México necesita que se vote un Presupuesto que le dé respuesta inmediata a nuestro país. No permitiremos que el

sector salud siga operando en condiciones deplorables. Solicito con esta reserva que los recursos del ramo 03 sean revisados, del Poder Judicial de la Federación, según estudios profesionales y de especialistas, han revelado un sobreejercicio económico en este rubro.

Solicito que parte de esos recursos se destinen a combatir enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, así como el sobrepeso, la obesidad, que tanto aqueja a los mexicanos. Tenemos pocos recursos, tenemos que ser eficientes y eficaces en el destino del gasto. Seguir con la ruta actual solo nos seguirá conduciendo al fracaso.

Los mexicanos merecemos respeto, un trato digno. Los estados de la República Mexicana reclaman por ser escuchados. Los fenómenos naturales que han golpeado a México en estas fechas recientes requieren un esfuerzo mayor por parte del gobierno federal para la reconstrucción física, social y económica de los estados afectados por los sismos.

Urgimos a ustedes para redireccionar el presupuesto a los estados afectados, como son Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Cientos de miles de empleos se han perdido de los estados más vulnerables del país, no tienen la capacidad financiera para salir adelante con sus propios presupuestos.

Se requiere de un gran esfuerzo y nosotros aquí podemos hacer esta noche la gran diferencia. Aprobemos esta reserva. Espero que exista la voluntad política en todos los presentes para poder tomar la decisión a favor del pueblo de México. Seguir con la ruta de la defensa del presupuesto en capricho de defender al Ejecutivo federal.

Les recuerdo que este dinero es público y les pertenece a los mexicanos. No es de la Secretaría de Hacienda, no es propiedad del gobierno federal.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Roberto Guzmán Jacobo:** Así que hagamos justicia al pueblo de México y hagamos que este presupuesto valga la pena. Que la congruencia impere en este recinto y los intereses políticos y personales, así como los partidistas, queden de lado, aflorando a la voluntad de hacer una única ocasión en esta legislatura...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Roberto Guzmán Jacobo:** ...lo correcto en nuestro país. Gracias, compañeros.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Roberto Guzmán Jacobo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se desecha. Tiene la palabra, el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, hasta por tres minutos.

**El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra:** Gracias, diputado presidente. Y disculpen, estoy cansado. ¿Y ustedes? También deben de estar cansados. Así como millones y millones y millones de mexicanos están cansados y están cansados de la impunidad, y están cansados de la corrupción y están cansados de los cochupos y están cansados de los moches. Sí, ya estamos cansados. Porque, pueblo de México, aquí también se compran votos, aquí también se compran voluntades. Pero no es frijol con gorgojo, aquí se van, se sirven con la cuchara grande.

Hay un tema muy sensible que quiero tratar con ustedes. El presupuesto que cada año el Ejecutivo envía al Congreso representa las prioridades del gobierno en turno y en los presupuestos 2016, 2017 y ahora en el 2018 queda claro que el sector agua no es prioridad para Peña Nieto y su pandilla.

En la actualidad prácticamente 9 millones de mexicanos no tienen acceso al agua potable en sus hogares; 95.2 millones de personas que cuentan con una red de agua potable la reciben tandeada, sin que se especifique la frecuencia; y 13 millones de personas se abastecen de fuentes no seguras como pipas, ríos y pozos contaminados.

Pese a lo anterior, Peña y los diputados que mayoritean el presupuesto, han ido reduciendo dolosamente los montos para el agua potable. En 2015 se aprobó una cantidad superior a los 13 mil millones de pesos para poder llevar a todos los mexicanos agua en cantidad y calidad, sin que esta cantidad fuera suficiente, desde entonces el presupuesto al sector agua se ha reducido.

Tan solo en el presupuesto 2017 se asignaron únicamente 3 mil 400 millones, un golpe brutal a la infraestructura hidráulica del país y ustedes votaron, porque hasta ahora solo el Grupo Parlamentario de Morena se ha pronunciado en contra del Presupuesto.

Al día de hoy la raquítica cantidad de 3 mil 600 millones de pesos es lo que se propone destinar para el agua potable. Casos alarmantes son como los de la Ciudad de México, en donde los 231 millones de pesos presupuestados equivalen a 26 pesos por persona al año para garantizar su derecho al agua potable, sin tomar en cuenta que la ciudad necesita al menos 6 mil 500 millones de pesos.

Sin la asignación correcta del presupuesto a la ciudad para infraestructura hídrica se pone en peligro la estabilidad social de la ciudad y de todo el país como ha ocurrido en Iztapalapa y otras zonas tras las afectaciones que ocasionó el sismo.

En caso similar se encuentra el estado de Guerrero en donde 216 millones asignados representa 60 pesos por persona, que es una burla para los mexicanos.

#### **Presidencia del diputado Arturo Santana Alfaro**

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Concluya, diputado.

**El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra:** El pasado martes 7 de noviembre en reunión de Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento, y de Recursos Hidráulicos con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, los operadores de agua locales, se llegó a un compromiso. Ustedes, diputados, les dieron la palabra de luchar por el agua. Ustedes, diputados, se comprometieron por estar preocupados por la gente de sus distritos.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Concluya, diputado.

**El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra:** No sea cómplice, diputado, déjeme terminar.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Hay un acuerdo, diputado.

**El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra:** Hago un llamado a los diputados, particularmente a aque-

llos que pertenecen a las comisiones y se comprometieron a defender el agua del país, el derecho al acceso al agua de los mexicanos, a votar a favor de esta reserva, que es lo mismo que se dictaminó en la opinión de dicha comisión.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Concluya, diputado.

**El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra:** Hagan conciencia. Hago una especial felicitación al presidente de mi comisión, el diputado Pichardo, que por dignidad no se presentó a votar esta farsa de Presupuesto.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Concluya, diputado.

**El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra:** Les invito a que defiendan con lo que se comprometieron, a que defiendan a los mexicanos. Esta es su oportunidad, una oportunidad de hacer historia.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Concluya, diputado, ya se excedió en dos minutos de su tiempo.

**El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra:** Una oportunidad de velar por el pueblo de México. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Ángel Antonio Hernández. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha. Tiene el uso de la palabra por tres minutos la diputada Concepción Villa González. ¿Se encuentra la diputada?

**La diputada Concepción Villa González:** Buenos días, a todos, buenos días, diputadas y diputados. Las reservas que presento tienen como principal objetivo atender las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en nuestro país y cumplir así con nuestras obligaciones internacionales de protección y garantía de sus derechos humanos.

Dos reservas son referentes a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas, una encaminada a la transversalidad de la igualdad en los espacios escolares y una última para disminuir la violencia contra las mujeres.

En este contexto las reservas que presento buscan aumentar 103 millones 676 mil 903 pesos al Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva del ramo 12 Salud, para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de prevención y atención de salud sexual y reproductiva, y 11 millones de pesos dirigidos a la prevención del embarazo en adolescentes.

La reproducción de estas cantidades las propongo en el ramo autónomo 3 Poder Judicial, en virtud de que el Consejo de la Judicatura Federal tiene un gasto de inversión de más de 7 mil millones de pesos en donde se incluye la construcción de las salas de juicios orales, mismas que ya están edificadas. También en un gasto de más de 37 millones de pesos en servicios de jardinería y fumigación, a lo que a todas luces es un lujo y un gasto innecesario ante el claro colapso del sistema de salud por falta de recursos.

La reserva que se presenta en materia de educación, tiene el objetivo de transversalizar la perspectiva de género entre las y los adolescentes, de manera que los métodos de enseñanza eviten la reproducción de estereotipos de género y promuevan la igualdad entre niñas y niños, y con ello modificar patrones socioculturales que perpetúen las desigualdades.

Se propone aumentar 8 millones 240 mil 206 pesos en el Programa para el Desarrollo de Profesional de Docentes, ramo 11, Educación Pública, enfocado a sensibilizar y formar al personal de servicio profesional docente para contribuir y mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas en los derechos humanos y proclives a la no violencia.

La reducción la propongo del presupuesto de la Comisión Federal de Competencia Económica, que tiene un gasto en arrendamiento y edificios locales duplicados a más de 40 millones de pesos.

Una última reserva es referente a la situación generalizada de violencia contra las mujeres que se propaga en todo el país, como lo han señalado los organismos internacionales como la ONU, en México siete mujeres son asesinadas diariamente.



La violencia contra las mujeres representa una de las violaciones a los derechos humanos más extendida y sistemática. Espero sean conscientes de que estas modificaciones son para la efectiva garantía de los derechos humanos de las mujeres, por lo que espero voten a favor. Es cuanto.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Concepción Villa González. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta y se le concede el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, hasta por tres minutos para presentar dos reservas.

**El diputado Alberto Martínez Urincho:** Buenos días, compañeras diputadas y diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Estas reservas que presentamos son reservas muy sencillas y tienen que ser, por decencia política, por un tema moral y ético, el que estas reservan tendrán que ser votadas a favor, y hacemos un llamado, precisamente, al partido mayoritario en esta soberanía para que apoye éstas.

Tienen que ver, precisamente con el desastre que está sucediendo en materia de seguridad pública, en materia de justicia. Y lo venimos a decir no en un tema estridente ni con un tema de realizar infundios, falsedades, lo decimos con estudios serios que han hecho mexicanas y mexicanos.

Y para muestra está este estudio, que a finales del mes de octubre hicieron públicos los resultados de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia 2017, la cual fue auspiciada por la propia PGR, por el Congreso, así como por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el CIDE y el Inacipe. Y nos lleva a un diagnóstico, a una nefasta procuración de administración de justicia y que conlleva precisamente también esta grave crisis en seguridad pública.

Por eso lo decimos, que este gobierno del señor presidente Enrique Peña Nieto le ha fallado a los mexicanos. Y, en esa parte, ¿por qué asignarle más presupuesto a esas instituciones que, entre comillas, tendrían que velar por una mejor seguridad para las mexicanas y mexicanos? ¿Para qué asignarle más recursos a los órganos judiciales, cuando vemos los pobres resultados que se dan en materia de justicia?

Tenemos una deuda histórica con el pueblo de México y tenemos hoy que cumplir esa deuda. Por eso hago un especial llamado al diputado César Camacho, que es doctor en derecho, especializándose en derecho penal, y sabe precisamente de las consecuencias que hoy ha llevado a esa crisis en materia de seguridad pública a este pueblo de México.

Por eso nosotros decimos que el presidente Enrique Peña no ha cumplido. Y estamos sabedores que el proyecto que representa el licenciado Andrés Manuel López Obrador va a ganar. Va a ganar la Presidencia y va a poner la muestra de transparencia, va a poner el ejemplo de lo que tiene que hacer una buena administración de un gobierno cercano a la gente, al pueblo de México.

Muchas gracias, diputado presidente. Y esperamos de manera muy fraternal que hoy las diputadas y los diputados del PRI apoyen esta reserva. Muchas gracias.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Alberto Martínez Urincho. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta. Se concede el uso de la voz al diputado Renato Josafat Molina Arias, hasta por cinco minutos en virtud de que presentará siete reservas.

**El diputado Renato Josafat Molina Arias:** Gracias, señor presidente. Presento a esta soberanía siete reservas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con el propósito de fortalecer el Programa de Cultura Física y el Deporte, el Programa de Infraestructura Física Educativa,

el Programa de Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, así como adherir dos programas al anexo 27. Principales programas, promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, y programa de cultura física y deporte.

En México, únicamente el 10 por ciento de la población tiene un nivel de vida sano, la deficiente alimentación y la falta de actividad física han dado como resultado que nuestro país ocupe el primer lugar del mundo en obesidad infantil.

En gran medida, los mexicanos no practicamos actividad física porque el actual gobierno no garantiza espacios apropiados para tal fin, o porque los que existen se encuentran muy deteriorados. La infraestructura deportiva con la que cuenta nuestro país no corresponde al tamaño de su población, de acuerdo al censo realizado por la propia Conade, existen 46 mil 428 espacios físicos deportivos, es decir 41 espacios por cada 100 mil habitantes.

Es evidente que el número de espacios para el desarrollo de actividades físicas es insuficiente. Si deseamos mejorar la calidad de vida de los mexicanos es necesario eliminar las prácticas sedentarias y promover la cultura física. Es necesario que el Programa de Cultura Física y Deporte sea considerado como uno de los programas prioritarios. Por esta razón, en Morena proponemos que se incremente su presupuesto en mil millones de pesos para garantizar el derecho humano a la práctica del deporte.

El fomento del deporte requiere la construcción de las instalaciones y la infraestructura que facilite la realización de actividades físicas. Es por eso que en Morena proponemos el incremento del presupuesto destinado al Programa de Infraestructura Física Educativa en 400 millones de pesos.

Por otro lado y no menos importante, la violencia contra las mujeres representa una violación a los derechos humanos y un grave problema de salud pública. Pero, para el Ejecutivo, no es un tema importante ni prioritario, con el proyecto de Presupuesto que envió a esta soberanía demuestra su total y absoluta falta de compromiso para atender y prevenir la violencia que se ejerce contra las mujeres, en todos los ámbitos y de todos sus tipos.

Así, para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, se propuso destinar solo 144 millones, incluso menos que hace un año, cuando se proponía destinar a este rubro 171 millones.

Cada vez se propone destinar menos presupuesto a este importante programa, la insensibilidad y el desprecio hacia la problemática son evidentes.

En un país en el cual los feminicidios, que representan la expresión más extrema y cruel de la violencia hacia las mujeres, van en aumento, no es sensato reducir el presupuesto destinado a la atención y prevención del tema.

Sabemos que la comisión de estos crímenes de odio y la violencia contra las mujeres se está generalizando en todo el país, lo cual nos indica que la política nacional de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres, política que es coordinada por la Secretaría de Gobernación, es una política fallida y es fallida en gran medida porque los recursos que se destinan a esta atención y prevención de violencia, cada vez son más mínimos.

Hace poco más de un año, en esta tribuna, presenté una propuesta de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para simplificar y hacer más ágil el procedimiento para declarar la alerta de violencia de género, la cual fue aprobada por unanimidad en este pleno.

Ahora hago uso de esta tribuna para pedir la sensibilidad y el apoyo de esta Cámara, para que no se reduzca un peso y, por el contrario, se aumenten los recursos destinados a este importante programa, para el cual proponemos se incremente su presupuesto en 150 millones de pesos de lo ya dictaminado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los cuales proponemos le sean reducidos a la oficina de la Presidencia de la República, que esta tiene un presupuesto grosero, un presupuesto que no entendemos el por qué tanto gasto precisamente ahora que vienen las campañas electorales.

A todas las diputadas y diputados de esta honorable Cámara, a veces creo que es innecesario el pedirles que recapaciten su voto, porque sabemos que ya tienen línea, sabemos que ya no van a cambiar y a pensar un poco, pero le queremos decir a los millones de mexicanos que esto va a cambiar, próximamente en México habrá el renacimiento de una opción verdadera donde se preocupe por la mayoría de los mexicanos y las mexicanas. Ya falta menos, estamos a muy poco tiempo...

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Concluya, señor diputado.

**El diputado Renato Josafat Molina Arias:** Muchas gracias, señor presidente.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Renato Josafat Molina Arias. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta. Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Rocío Nahle García, hasta por tres minutos, para presentar dos reservas.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas** (desde la curul): Nahle, Nahle, Nahle, Nahle, dinero a AMLO, Nahle, Nahle. Nahle, Nahle, Nahle, Nahle, dinero a AMLO, Nahle, Nahle.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** A ver, compañero, se le solicita respeto para la oradora.

**La diputada Norma Rocío Nahle García:** Que termine de cantar, lo esperamos.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Adelante, diputada.

**La diputada Norma Rocío Nahle García:** Con su permiso, presidente. Claro que teníamos que pasar todos los diputados de Morena a hacer una reserva, porque fuimos los únicos que votamos en contra, y por congruencia tenemos que hacer las reservas para que el pueblo de México sepa por qué votamos en contra, porque hay quienes votaron a favor y suben a simular.

¿Y yo voy a presentar una reserva? Sí. ¿De qué? Pues nada menos que de Pemex. En Pemex nosotros propusimos por tercer año darle más dinero al mantenimiento de las refinerías, y no lo aprobaron.

Tienen las cuatro refinerías fuera, están importando gasolinas y no le van a dar dinero porque Peña Nieto, Meade y

sus socios quieren entregarlas a través de una asociación público-privada.

Quieren licitar, porque ya lo publicaron, el complejo petroquímico Escolín, así como entregaron Pajaritos.

Quieren anunciar un mega yacimiento electorero en Cosamaloapan, que desde hace diez años se ha explorado por Pemex.

Y así, en el sector energético se las gastan mientras en el presupuesto ni un peso más, al contrario. Por eso Morena votó en contra. Somos los únicos congruentes y por eso hacemos reservas.

Pero no es todo, también propusimos más presupuesto para petroquímica, porque hoy están etiquetados 5 mil millones de pesos para comprar computadoras en el corporativo de la Torre de Pemex, 5 mil. Y para Pemex Petroquímica nada más hay de presupuesto 5 mil millones, lo mismo que para computadoras del edificio.

¿Eso es bien administrar? Pues no. Y se los dijimos en comisiones. Se los dijimos en CFE, pero la reforma energética fallida la tienen que sostener para entregárselas a negocios privados.

Por eso estoy haciendo esta reserva que no van a autorizar, que no van a votar, pero que el pueblo de México sepa que PRI, PAN, Verde, Movimiento Ciudadano, PRD, todos aprobaron en lo general un Presupuesto, un Presupuesto que quita dinero a inversión en áreas productivas. Que quita dinero en educación, en salud, pero sí hay para un gran negocio como es el aeropuerto, gastos de comunicación y excesos gubernamentales. Dos mil dieciocho, el próximo año. Es cuanto.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Rocío Nahle García. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Xavier Nava Palacios, hasta por tres minutos. Se solicita orden a la asamblea para escuchar al siguiente orador. Adelante, diputado Nava. Adelante, diputado Nava.

**El diputado Francisco Xavier Nava Palacios:** Ahí voy, ahí voy.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se solicita de manera respetuosa orden a la asamblea para escuchar al siguiente orador. Se le solicita de nueva cuenta orden a la asamblea para escuchar al siguiente orador, como se escuchó a la oradora que nos antecedió. Adelante, diputado Nava.

**El diputado Francisco Xavier Nava Palacios:** Gracias, diputado presidente. Más de 10 millones de mexicanos no tienen acceso al agua en este país, más de 10 millones de mexicanos. Y con todo y eso en el sector agua hubo una reasignación de recursos que aparece ahora en el decreto de Presupuesto por solamente 475 millones de pesos.

En los últimos 2 años, tomando en cuenta éste, ha habido una disminución en los presupuestos para agua potable de más de 10 mil millones de pesos en cada ejercicio. Diez mil millones de pesos que están llevando al sector agua a un colapso absolutamente anunciado. ¿Cómo le vamos a hacer para recuperar la falta de inversión en el sector agua en este país?

Es criminal la disminución en este sector y afecta no solo a las entidades federativas y a los municipios, sino que afecta un derecho fundamental que está establecido en nuestra Constitución y es el derecho humano al acceso al agua. Esto no puede ser. ¿En dónde están las prioridades de este gobierno? ¿En dónde están las prioridades de la Conagua para no defender una disminución de 10 mil millones de pesos por ejercicio en los últimos dos años?

Yo quiero preguntarles a los compañeros de la Comisión de Agua Potable, que muy dignamente han hecho su trabajo y han defendido a sus estados en donde hay una afectación a los gobiernos del PAN, a los gobiernos del PRI y del PRD, de Movimiento Ciudadano, de Morena, de todos los partidos políticos. No tiene que ver con tintes de partido o colores. Tiene que ver con los ciudadanos de este país que están viéndose afectados por una disminución de estas características y de estas dimensiones. No se quejen, de verdad. No nos quejemos cuando empezamos a tener conflictos sociales por el agua en México.

Lo hemos advertido todos los diputados de la Comisión de Agua Potable a nuestros grupos parlamentarios, todos. Tuvimos reuniones hoy con diferentes funcionarios de la Comisión de Presupuesto y de la Secretaría de Hacienda, pero a oídos sordos no va a suceder nada ahí y es muy lamentable porque nos vamos después a dar de topes cuando empezamos a tener conflictos en los estados y en los municipios que gobernamos todos los partidos políticos.

Hay de donde echar mano y ahí es la reserva que presentamos. Obras faraónicas y con imposibilidad jurídica para llevarse a cabo, están ahí siendo financiadas por esta Cámara con enormes recursos económicos. Ya se mencionó la presa El Zapotillo, el Túnel Emisor Oriente y otras más con enormes subejercicios año con año de donde podemos agarrar recursos y destinarlo a este sector tan importante para el país.

La falta de atención oportuna —y con esto termino— incluso para los temas de los desastres naturales, perdón, de los desastres que acaban de darse y de las afectaciones por los sismos tienen que ver precisamente con la falta de recursos en el sector agua. Si hubiéramos tenido recursos suficientes podríamos haberlo hecho de manera distinta y con mucho más prontitud —ahí voy, espérame un segundo.

Lo que tenemos que hacer es considerar estos presupuestos que de verdad nos afectan a todos, a todos. Ojalá lo tengamos en consideración porque de verdad es un sector que ha sido sumamente golpeado y no tiene justificación de ser.

El sector agua merece nuestra atención y merece que le dotemos, le dotemos de recursos para este nuevo ejercicio fiscal. Muchas gracias.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Gracias, diputado Nava. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Francisco Xavier Nava Palacios. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta. Tiene el uso de la palabra el diputado

Adán Pérez Utrera hasta por tres minutos, para presentar su reserva.

**El diputado Adán Pérez Utrera:** Con la venia de la Presidencia. La reserva que someto a su consideración tiene por objeto destinar 785 millones 100 mil pesos más de lo que propone el dictamen a tres instituciones fundamentales para la justicia en las zonas rurales de México. La Procuraduría Agraria, los Tribunales Agrarios y el Registro Agrario Nacional. El rubro de dónde se puede tomar dicha cantidad es de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Esta propuesta es consecuente con una petición de la Comisión de Reforma Agraria de incrementar en un 30 por ciento el presupuesto a dichas instancias de significativa relevancia. No podemos olvidar que los campesinos y la lucha agraria han sido motor y sustento del devenir histórico de México.

Hoy casi la cuarta parte de la población del país se encuentra en zonas rurales. En 2012 poco más de 16 millones de personas vivían ahí en situación de pobreza y más de 5 millones en pobreza extrema.

El sector rural ha sufrido un deterioro progresivo en las últimas décadas. La reforma agraria quedó inconclusa y sus objetivos sociales y económicos no se han alcanzado. Se ha preferido abrir las puertas del mercado a productos extranjeros relegando al olvido y a su suerte a los productores agrícolas nacionales.

Los campesinos y los indígenas no sólo carecen de apoyos del gobierno, sino que además no cuentan con el servicio de las instituciones que deben de procurar la justicia y la paz necesarias para su desarrollo.

Por eso es indispensable que las instancias encargadas de la buena marcha de los núcleos agrarios cuenten con los recursos materiales y financieros necesarios para coadyuvar en el pago de esa deuda histórica.

En 1912, en 1912 en la Cámara de Diputados don Luis Cabrera expresó: muchas de las cuestiones cuya solución no entendemos y muchos de los problemas que no comprendemos en este momento, dependen principalmente de la condición económica de las clases rurales. Y en la actualidad, lo dijo entonces, y en la actualidad la verdad es que ya no nos sentimos muy dispuestos a hacer sacrificios por resolver las cuestiones agrarias.

Es vergonzante que esta verdad siga vigente después de más de un siglo, y que quienes sustentaron la revolución que hizo posible el México actual, sigan en esas deplorables condiciones.

Apelo a la sensibilidad política, a la responsabilidad social y al conocimiento de la historia del país, de esta soberanía, para que aprueben esta propuesta, y que se achiquen los gastos suntuarios y aquellos que son materia prima de la corrupción. Es cuanto. Gracias.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Gracias, diputado Adán Pérez. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Adán Pérez Utrera.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, hasta por tres minutos para presentar su reserva.

**El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco:** Tres importantes temas merecen llamar la atención en este presupuesto. El primero de ellos, muy importante, la atención que se da a las víctimas en este país.

Recientemente la Encuesta Nacional de Víctimas y de Percepción de Seguridad Pública del 2016, reflejó que en este país, en el 2016 se cometieron más de 30 millones de delitos. Eso significa que de cada cuatro mexicanos, uno fue víctima de la delincuencia.

Así está el problema de impunidad en este país, pero además, recientemente la consulta que se hizo sobre el Modelo de Procuración de Justicia por el Inacipe, el CIDE y otras importantes instituciones reflejaron que las víctimas normalmente no son escuchadas por el Ministerio Público, que normalmente no hay acceso para la reparación del daño, que los servicios de atención médica y psicológica no son suficientes.

Por eso, es importante, muy relevante que haya recursos suficientes para que la atención a las víctimas sea un verdadero derecho humano que se defienda donde tiene que defenderse, ante los modelos de justicia, las instituciones de procuración que están fallando muy profundamente en esto.

Por eso estamos proponiendo que se reasignen cerca de mil millones de pesos y que se otorguen a las comisiones estatales y Comisión Nacional de Atención a Víctimas estos recursos, esencialmente para que se les dé a las víctimas un asesor jurídico como lo mandata el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Solo así se podrá corregir las violaciones a los derechos humanos de que víctimas miles en este país.

Un segundo punto también llama la atención. Recientemente aquí aprobamos la Ley de Desaparición Forzada, sin embargo, los recursos que se les están otorgando en este presupuesto resultan insuficientes.

Pareciera que al gobierno federal no le importan las miles de víctimas que están buscando a sus familiares desaparecidos. En una década hay más de 30 mil desaparecidos, y eso no le importa al gobierno federal, y eso no le importa al gobierno federal.

Se necesita más de 400 millones de pesos y nosotros estamos planteando que por lo menos 300 millones se reasignan a algo tan importante como es buscar a lo desaparecidos en este país, para que se detengan esa tragedia humana que está lacerando a México.

Por último, este país también tiene uno de los primeros lugares donde se atenta contra el periodismo y contra los periodistas. Varias decenas de periodistas han perdido la vida por hacer su trabajo.

El periodismo es uno de los derechos humanos más fundamentales, que deben ser el sostén de cualquier democracia. Por eso, al mecanismo de protección a los periodistas se les debe entregar, a ese mecanismo, cerca de 300 millones para que se detenga la violencia que se está ejerciendo contra el periodismo.

Lo decimos con toda claridad, este sexenio es el sexenio de la muerte, es el sexenio de la corrupción y de la impunidad. Y así pasará a la historia, eso se los aseguro yo y los miles de mexicanos que padecen la injusticia.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Gracias, diputado Sánchez Orozco. Consulte la Secretaría, en votación económica, a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta del diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta. Tiene el uso de la voz el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar hasta por cinco minutos, ya que presentará siete reservas.

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** Gracias, diputado presidente. Voy a ser muy breve. Y voy a referirme únicamente a un tema que me parece de la mayor importancia y que esta soberanía tiene en sus manos el poder resolverlo.

Me refiero a la grave situación económica que están atravesando un importante número de universidades de nuestro país. Me refiero a la Universidad Autónoma del Estado de México, a la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a la Autónoma de Nayarit, a la Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a la Juárez Autónoma de Tabasco, a la Autónoma de Zacatecas y a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Permítame referirme a la universidad de mi estado, la UAEM es de las universidades que más ha crecido en el país no solamente en infraestructura, su matrícula se ha incrementado casi en un 90 por ciento en los últimos años. Más sin embargo, la UAEM recibe en promedio 14 mil pesos menos por alumno que lo que reciben en el resto de las universidades en México.

Por esto y por otros motivos, debo decirlo, la situación financiera de la universidad es muy complicada, inclusive la coloca en el lumbral de la declaración de insolvencia económica, junto con las universidades que he mencionado.

La Subsecretaría de Educación Superior convocó a las universidades a integrarse en un programa de saneamiento financiero, sin embargo, apenas en octubre pasado este pro-

grama se canceló. Está colocando en una terrible incertidumbre a miles de estudiantes de la UAEM, estudiantes que ven con enorme preocupación que el camino que han venido siguiendo, buscando forjarse un mejor futuro, se vea truncado, situación que tiene también preocupados y enojados al gran grupo de académicos, de trabajadores administrativos, a la gran familia de la UAEM en general, que inclusive temen que el salario que dignamente se ganan todos los días también entre en predicamento.

Pero el hecho de que se retire el apoyo federal, el hecho de que quienes en Morelos tienen la oportunidad de generar mejores condiciones para la UAEM y consolidarla como institución, no lo hagan y más bien se confronten, no es motivo para que aquí también dejemos de hacer cosas.

En concreto, amigas y amigos diputados, vengo a pedirles su apoyo para que del Presupuesto contenido en el decreto y que se orienta a la publicidad de los partidos políticos, tomemos 890 millones de pesos que podamos destinarlo al proyecto académico de la Universidad. Yo estoy bien, bien convencido que vale muchísimo más la pena tomar un recurso y destinarlo a consolidar los espacios educativos del país, y no destinarlo a la publicidad de los partidos políticos. Espero su apoyo y espero su comprensión. Muchas gracias, amigas y amigos diputados.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Gracias, diputado Edmundo Javier Bolaños. Un segundo, señor secretario. ¿Con qué objeto, diputada Tania Arguijo?

**La diputada Tania Victoria Arguijo Herrera** (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Para comentarle al diputado Bolaños sobre el planteamiento. Mencionaste varias universidades, tres de ellas están dentro de la red de corrupción de la Estafa Maestra.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Quedan asentadas. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta. Se le otorga el uso de la voz al diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, hasta por siete minutos, ya que presentará 12 reservas al dictamen.

**El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez:** Con su venia, presidente. Que cada uno elija su lugar en la historia, no mediante sus palabras, sino mediante sus acciones.

Se llenan la boca aquí con discursos progresistas, que luego deshacen con sus actos. Con la mano derecha pulverizan lo que con la mano izquierda escriben, y las palabras que en esta tribuna se repiten, desarrollo, bienestar, crecimiento, pierden muy pronto su sentido cuando observamos lo que ustedes aquí están votando.

Lo que pasa es que año con año engañan al pueblo con maniobras legaloides, para venir aquí con su cínica alharaca a vender un país que nunca coincide con la realidad, y mientras recorremos las comunidades y los caminos del México profundo, del México de a de veras, nos damos cuenta que en absoluto conocen a esta patria, a este país. Nos damos cuenta que sus discursos optimistas se traducen en centros de salud sin camillas, en escuelas con pisos de tierra y en carreteras llenas de baches.

A ustedes, sí, a ustedes, miserables representantes se les olvida que votar un Presupuesto es una responsabilidad histórica, se debate en ello la vida de todo un país. Entiendan de una vez que hablamos del dinero del pueblo, no del capricho de politiqueros y legisladores que intentan financiar sus campañas políticas, como lo hicieron en el estado de México y como lo han hecho en todo el país.

Por eso llamo a los diputados y diputadas aquí presentes que dejen ya de esconderse tras su curul y miren de frente a la ciudadanía que exige un cambio verdadero. Sobre todo me dirijo a todos aquellos que el año pasado y el año antepasado votaron en contra, cuando solicité un aumento para el presupuesto a becas, a salud, a educación, al bienestar de las y los jóvenes. Esto es lo que han hecho una y otra vez con las exigencias y demandas del pueblo mexicano, han destrozado a este país.

Díganme, ¿de qué han servido los presupuestos que han aprobado? ¿Dónde está el crecimiento del país? ¿Dónde se ve la mejoría? No se ve en ningún lado porque no existe, porque aquí solo aprueban sus moches y la corrupción, que todos ustedes los tienen cubiertos.

Un caso clarísimo, en esta Cámara aprobaron el presupuesto para un centro de convenciones en Chiapas, que nunca se construyó y que entregaron el dinero sin que fuera factible ese proyecto. Y no, de ninguna manera quiero llorar, los que van a llorar son ustedes cuando ganemos en el 2018.

A ver, explíqueme al pueblo de qué ha servido derrochar millones de pesos en privilegios del gobierno, pagando los excesos de una clase política que da vergüenza internacional, ¿acaso no tienen tantita decencia?

Cómo se atreven a decir que van a aprobar este presupuesto por responsabilidad, cuando desde el 2015 a la fecha han recortado en más de 3 mil millones de pesos el presupuesto a becas.

Cómo se atreven a pedirnos que aprobemos este presupuesto, cuando se ve recortado al Seguro Médico Siglo XXI, que atiende a niños de 0 a 5 años, por más de 300 millones de pesos, eso es total cinismo, hipocresía, son unos desvergonzados por lo que le están haciendo a este país.

Este año es decisivo, por un lado, ante nosotros se encuentra la enorme tarea de la reconstrucción luego de los sismos que azotaron el centro y el sur del país. Y por otro, debemos garantizar la más absoluta transparencia y legalidad de proceso electoral, porque todavía algunos vienen aquí orgullosos, gritando que roban elecciones, que compran votos, porque no ganan, ustedes no han ganado elecciones, ha robado elecciones, esa es la verdad.

Y escúchenlo bien, nuestro combate a su sucio régimen de corrupción no se quedará en este recinto. Una y otra vez, y las veces que sean necesarias estaremos ahí, desde todos los flancos, impidiendo y denunciando que utilizan los recursos del pueblo para comprar votos, financiar campañas e inflar a personajes desabridos, como el secretario Meade, que dicho sea de paso, fue quien les dictó la plana a ustedes, porque este presupuesto ya ni Camacho dijo qué hacer.

Ya basta, cada peso del erario que compra una playera, una despensa o una sombrilla se lo están quitando a una familia que se ha quedado sin techo.

El dinero del pueblo es el fruto del esfuerzo de todas y todos los mexicanos. Y porque somos conscientes de ello no seremos cómplices del plan que aquí se está trazando para herir de muerte por corrupción al pueblo de México.

Y que quede claro que Morena ha sido el único partido que ha votado en contra de este atraco al pueblo, tanto el PRI, el Verde, el PAN, el PRD, Movimiento Ciudadano se han prestado a esta simulación.

Por lo anterior presento a este pleno once reservas, entre las cuales solicito que se aumente el presupuesto al Programa Nacional de Becas, ya que en la actualidad miles de jóvenes se encuentran sin la oportunidad de poder estudiar en una universidad pública de calidad, así como también solicito que se aumente el presupuesto para el Seguro Médico Siglo XXI, que atiende a un sector muy vulnerable de la sociedad.

Y termino con lo siguiente, diputados, aprovechen lo que puedan porque muy pronto se les va a acabar, y porque muy pronto en este país va a haber un cambio verdadero.

No, de ninguna manera, de ninguna manera quiero llorar y lo repito, guárdense sus palabras, guárdenselas porque en el 2018 nos vamos a ver.

El primero de julio de 2018 nos vamos a ver. Se va a acabar la corrupción de la que ustedes han vivido todo este tiempo. Se va a acabar la impunidad que los ha protegido por tanto tiempo. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta planteada.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta. Tiene el uso de la voz la diputada Marbella Toledo Ibarra para presentar dos reservas, hasta por tres minutos.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** Con su venia, diputado presidente. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 no debe ser solo un instrumento de carácter normativo, debe tener un objeto netamente social. La salud no solo es un derecho humano, es la



base de una sociedad sana y productiva, que es la fuerza de una nación.

El Seguro Popular se ha convertido en el único medio que tienen millones de mexicanos para acceder a los servicios de salud, por eso es de vital importancia fortalecer este sistema de seguridad social, ya que cada día son más las personas que se afilian al programa de salud.

Ante la creciente demanda, es necesario asignarle mayores recursos económicos. Por eso se propone transferir 874 millones 177 mil 295 pesos del Consejo de la Judicatura Federal, para ser agregados al Seguro Popular y pueda extender su cobertura, ampliar su catálogo de servicios a la población en general, fortaleciendo además el fondo que cubre enfermedades como sida, diabetes, cáncer e infartos.

La obesidad en nuestro país va en aumento y un gran porcentaje de la población presenta problemas de salud que son originados por el sobrepeso. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, ha señalado que para el caso de México los programas de prevención podrían evitar hasta 47 mil muertes por enfermedades crónicas asociadas al sobrepeso y obesidad, como es el caso de la diabetes.

Sin duda alguna la prevención es, por mucho, la mejor opción frente al problema. Por eso consideramos importante transferir 136 millones 100 mil pesos del ramo administrativo 22, del Instituto Nacional Electoral, para ser agregado al Programa para la Prevención, Control, Sobrepeso y Diabetes.

Las instituciones de salud son las que más quejas y recomendaciones tienen por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Esto es un gran contrasentido, que las instituciones que deben velar por la vida y la salud sean las que más violaciones presentan...

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Permítame, diputada. Les solicitamos a la asamblea que pongan atención a la oradora, por favor. Y que se le reponga su tiempo. Adelante, diputada. Adelante, diputada.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** Hasta que no se reje y deje de placearse allá. No, hasta que deje de placearse voy a continuar.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Adelante, diputada Marbella Toledo.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** Cuando el presidente guarde el orden voy a continuar.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** A ver, diputada. Le comento que en este momento estoy fungiendo yo como presidente, y le solicito continuemos con la asamblea, por favor.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** Pues entonces pídale al diputado Marín, que guarde un lugar, ocupe un espacio.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Continúe, diputada, para que se le compense su tiempo, por favor.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** Cuando se siente el diputado Marín en una curul voy a continuar.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Diputada, ya se sentó el diputado Marín. Continúe, por favor, diputada Toledo.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** Que no me falte al respeto, me está diciendo que soy una mensa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Por favor. A ver, le solicito a la asamblea...

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** No me falte al respeto, por favor.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** ...guarde el respeto a la oradora, por favor, para que podamos continuar.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** No me falte al respeto, le pido. No me falte al respeto.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Diputada, continúe.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** Las instituciones de salud son las que más quejas y recomendaciones tienen por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, esto resulta ser un gran contrasentido, que las instituciones que deben velar por la vida y la salud sean las que más violaciones presentan.

Los diputados ciudadanos estamos por una salud sin privilegios y por eso renunciamos al seguro de gastos médicos

mayores, por lo que propongo transferir los 37 millones 400 mil pesos por concepto de gastos médicos mayores de la Cámara de Diputados para que sean agregados al Programa de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud y así evitar violaciones a los derechos humanos de los usuarios de estas instituciones.

El cáncer de mama es otra de las enfermedades que tiene un alto grado de incidencia en nuestro país...

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Permítame, diputada. Se le repuso a la diputada el tiempo que perdió. Les solicito de manera respetuosa, déjenla concluir, por favor, con su reserva.

**La diputada Marbella Toledo Ibarra:** No van a lograr que me calle hasta que termine mi participación. El diputado Marín me quitó mucho tiempo. Voy a terminar.

El cáncer de mama es otra de las enfermedades que tiene un alto índice en nuestro país. Estoy convencida que el cáncer de mama no solo afecta la parte física de las mujeres sino también la autoestima y a sus familias.

Por ello la reserva que presento es para transferir del Programa de Pago de Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano en el rubro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 6 millones 770 mil 200 pesos al Programa de Prevención y Control del Cáncer Mamario, para evitar que las mujeres de nuestro país mueran por una enfermedad que es curable si se detecta a tiempo.

Esta reserva la presento en apoyo a las diputadas del PRI, Guadalupe Oyervides, que hace unos 15 días subieron un punto de acuerdo donde decían que no era suficiente vestirnros de rosa y ponernos y listón rosa para solidarizarnos con las mujeres que padecen y mueren por cáncer.

Por lo antes expuesto, apelo a su conciencia para solidarizarnos con la salud de los más pobres y de los mexicanos. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Gracias, diputada Marbella Toledo. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la pro-

puesta presentada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** Se desecha la propuesta.

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** ¿Con qué objeto, diputado Ramírez Marín? Sonido en la curul en la que se encuentra el diputado Ramírez Marín, por favor.

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (desde la curul): Por favor, presidente, registre en el Diario de los Debates una muy sentida disculpa a la diputada Marbella. Es absolutamente sin intención el hecho de haber interrumpido su participación. Sin duda tenía toda la razón. Gracias, diputada.

**El presidente diputado Arturo Santana Alfaro:** La diputada acepta la disculpa, diputado Ramírez Marín. Se desecha entonces la propuesta de la diputada Marbella Toledo y tiene el uso de la voz la diputada Mariana Trejo Flores, hasta por tres minutos, para presentar sus reservas. Adelante, diputada.

**La diputada Mariana Trejo Flores:** ¿Qué pasa, presidente? Orden. Con la venia de todos los presentes. El dinero no compra la elegancia, pero sí compra la simulación. Palabra identificada por el PRI, por el PAN, por el PRD, por Movimiento Ciudadano y por Encuentro Social. Con ello, así como ya votaron a favor del Presupuesto, ya traicionaron al pueblo de México. Pueblo de México, por suerte existe Morena.

Esta Legislatura le está dando la espalda a 126 millones de mexicanos. De nuevo, continuamente, como ustedes ya siempre lo saben hacer. Se está aprobando un Presupuesto a las necesidades que clama la igualdad...

#### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame un segundo, diputada. Sin lugar a dudas que todos estamos muy cansados, y seguramente deseando que termine la asamblea, pero vamos a darle agilidad dejando

que los oradores terminen sus intervenciones. Adelante, diputada.

**La diputada Mariana Trejo Flores:** Y el Presupuesto que aquí se está votando, es un Presupuesto intrascendente, plagado de mezquindad, y colmado de ambición política desmedida, a cara de las elecciones del 2018. Es un Presupuesto electorero, compañeros diputados.

¿Dónde queda el apoyo a los ex braceros? ¿Por qué los recortes presupuestales al campo? ¿Por qué castigar a la salud pública y olvidarnos de nuestras instituciones públicas de salud? Están en el pleno abandono los hospitales y los rincones de este país.

Los hospitales están sin medicamentos y ustedes votando a favor. El Seguro Popular está operando en condiciones paupérrimas y millones de mexicanos ponen en riesgo la salud por el desmantelamiento de las instituciones, a capricho de una política económica, y social, que nos ha desmantelado, ser inevitable en nuestro país.

Yo les pregunto ¿qué pasa con la deuda que tiene este gobierno con los pensionados y con los jubilados? Los pensionados y los jubilados han ganado derechos que esta Cámara, en complicidad con la Secretaría de Hacienda y el Ejecutivo federal, no ha respetado.

Aquí es la casa del pueblo, aquí es la casa de los mexicanos, y aquí lo que menos importa es el pueblo.

Es necesario reconstruir una infraestructura hospitalaria, garantizar los medicamentos en clínicas y hospitales, el pago de jubilados y pensionados, así como la inyección de recursos a la investigación científica, la educación y el campo mexicano.

En Morena, estamos dispuestos a seguir dando la batalla por un México diferente, y en el 2018 lo vamos a celebrar. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias a usted, diputada Mariana Trejo Flores. Consulte la Secretaría si son de aprobarse las reservas de la diputada Trejo Flores.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Marina Trejo Flores. Las

diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Se desechan y se reservan para su discusión en conjunto. Voy a actualizar los datos a la asamblea, llevamos casi cinco horas de discusión, nos faltan exactamente 14 oradores para concluir nuestra reunión. Voy a ceder el uso de la palabra al diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, hasta por cinco minutos.

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez:** Mucha gente, especialmente la ignorante, desea castigarte por decir la verdad, por ser correcto, por ser tú. Nunca te disculpes por ser correcto o por estar años por delante de su tiempo. Si estás en lo cierto y lo sabes, que hable tu razón, incluso si eres una minoría de uno solo, la verdad sigue siendo la verdad.

El caso de México y la corrupción, la mala distribución del presupuesto causado por el actual gobierno de Peña Nieto y sus diputados traidores del PRI, del PAN, del PRD, del Verde, del Panal, de Encuentro Social. El día de hoy han votado, los 413 diputados traidores, con el pretexto de que votan por un mejor país, cuando están votando un Presupuesto que se utilizará con fines electorales en el 2018 para pretender evitar que gane Morena la Presidencia de la República, pero con todo y su poder económico les vamos a ganar.

En una entrevista que le hizo un periódico local a la diputada federal Olga Esquivel, del distrito 40, ha realizado gestiones por más de 320 millones de pesos. Le pregunto, diputada, de cuánto fue su moche, cuánto fue lo que recibió por bajar 320 millones de pesos.

Asimismo, denunciamos al gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, que el día de hoy solicitó al Congreso local que quiere endeudar más al estado de México por una cantidad de 2 mil 800 millones de pesos. Y solo para refrescárselas, el PRI sacó 1 millón 805 mil 745 votos. La maestra Delfina sacó 1 millón 871 mil votos. Le ganó a su maquinaria electoral con todo y el poder de sus secretarios de Estado.

Los informes de la OSFEM, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, revelan que 88 municipios tienen más de 40 por ciento de sus ingresos comprometidos, inclusive antes de recibirlos. Tan solo la LXII Legislatura y lo que llevamos de esta LXIII llevan un total de 80 mil

millones de pesos en manejos opacos y grises, inclusive César Camacho Quiroz reconoce que hay 10 mil millones de pesos de fondo inexistente para poderles comprar a ustedes la consciencia...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado...

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez:** Para poderles pagar a ustedes sus campañas políticas...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado, le recuerdo que el Código de Ética y el Reglamento obliga a los diputados...

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez:** E incluso el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El Reglamento obliga a los diputados a referirse con respeto o nos obliga a referirnos con respeto a todos los diputados. Permitan que continúe el orador, y el orador se referirá con respecto a sus compañeros.

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez:** Incluso el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por primera vez reconoce que estos programas representan opacidad. Además, el PRD pide que se le cambie el nombre a estos programas con tal de seguir siendo paleros de este gobierno, como es su costumbre. En las mismas condiciones, en complicidad con el PAN y Movimiento Ciudadano, se han prestado al cochupo y a la entrega de poder generar más corrupción.

Es entendible que de los 32 gobernadores que han...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame un segundo, señor orador. Les recuerdo a los señores oradores, les recuerdo a los señores diputados, la obligación de dirigirnos con respeto a quienes nos escuchan y a quien habla. Le recuerdo a los señores diputados la obligación de dirigirse con respecto a los oyentes, y los oyentes de tratar con respeto al orador. Muy atentamente sugiero a la asamblea permitan que continúe y concluya su intervención. Adelante, diputado.

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez:** Incluso IMCO ha evaluado que, al amparo del Ramo 23, que los diputados —so pena de utilizarlos como corrupción para corromper y

para la compra de conciencias— han presentado amparo para que no puedan ser mal usados, pero como la justicia también está comprada por ustedes no ha prosperado.

En su modalidad, en el Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal en tres ejercicios fiscales se han malgastado casi 25 mil millones de pesos, similar al Fortalece. Destacan del presupuesto al menos cinco años atrás fondos para pavimentación, alumbrado, infraestructura deportiva, productiva y rural, y no obstante de ello 22 gobernadores que han mal gobernado, del PRI, nuestro país, han desviado alrededor de 258 mil millones de recursos públicos, de acuerdo con denuncias penales y resultados de la Auditoría Superior de la Federación.

Uno de los mayores desvíos de recursos sería en la gestión del gobernador del estado de México pasado, Eruviel Ávila Villegas. Según el informe general de la Cuenta Pública 2016, expuso que su ex gobernador corrupto, surgido de las filas del PRI corrupto, debe rendir cuentas y aclarar el desvío de más de 3 mil 600 millones de pesos que recibió a través de fondos y programas federales para su gestión.

Es entendible su ambición. Están tan vacíos en su interior que solo el dinero alivia la miseria humana que representan. En el 2018 el pueblo de México se los va a cobrar cuando bajen ustedes a pedir el voto. Los diputados de Morena, siendo congruentes, no votamos este Presupuesto de Egresos que representa corrupción...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez:** Nosotros no tenemos precio. Preferimos heredar a nuestra familia pobreza y no deshonra. Ustedes ya están en el basurero de la democracia...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez:** Que tengan buena noche, corruptos y traidores...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez:**... que el pueblo de México se los va a reclamar el siguiente año y van a perder la Presidencia.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Sea tan amable la Secretaría de tomar la votación.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada. Sea tan amable la Secretaría de leer el artículo 10, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Artículo 10, fracción I, del Código de Ética, que se refiere al respeto. Aquí está, si es tan amable.

El ocho del Reglamento, yo le estoy pidiendo el 10 del Código de Ética, fracción I.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Artículo 8. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

IV. Dirigirse con respeto y cortesía a los demás diputados, diputadas e invitados, con apego a la normatividad parlamentaria. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Lea usted el artículo 10, fracción I, del Código de Ética. Aquí lo tiene, diputada.

**La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Artículo 10, fracción I. Actuar con orden y decoro en todas sus acciones, utilizando un lenguaje acorde con la dignidad parlamentaria, eliminando el uso de expresiones vulgares, despectivas, degradantes o soeces, y procurando en todo momento que el trato con todas las personas sea amable y respetuoso, independientemente de su condición. Es cuanto, diputado.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada. Espero de todos los diputados oradores u oyentes la conducta que el Código de Ética pide para un parlamentario. Tiene el uso de la palabra el señor diputado...

**La diputada Norma Rocío Nahle García** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** ¿Con qué objeto, diputada? No estamos a discusión, le anticipo. ¿Con qué objeto, diputada?

**La diputada Norma Rocío Nahle García** (desde la curul): Referente a lo que acaba de hacer mención del Código de Ética. Morena, efectivamente, desde que llegamos el 1 de septiembre de 2015 venimos a trabajar, a sumar, y si ha sido alguna conducta o alguna expresión fuera de lugar, se han calentado los ánimos toda la noche de ambas partes.

En lo que respecta a Morena, Morena viene aquí a construir, Morena viene a señalar y, —permítanme, por favor...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítanle concluir a la diputada.

**La diputada Norma Rocío Nahle García** (desde la curul): —Permítanme, por favor—. Y en ningún momento es la intención de faltar al decoro a esta Cámara ni a ningún diputado o coordinador. Es cuanto, de parte de Morena.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Gracias, diputada, recojo sus expresiones, se inscriben en el Diario de los Debates y, por supuesto, suman a lo que acabamos de escuchar, es la conducta que nosotros aprobamos, debe regir las acciones de un parlamentario.

El Código de Ética fue aprobado por los integrantes de esta legislatura y esta Presidencia espera que hagamos el mayor de los esfuerzos para apegarnos a lo que dice.

**El diputado Jesús Sesma Suárez** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El diputado Jesús Sesma me pide la palabra, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado Jesús Sesma Suárez** (desde la curul): Gracias, presidente. Acabo de escuchar las palabras que hizo la coordinadora Rocío Nahle. Solicitarle, tanto a la coordinadora como al diputado Mario Ariel Juárez, si está en su haber pedir que se quite del Diario de los Debates los adjetivos que hizo, toda vez que acaban de mencionar que Morena desde sus inicios ha estado por construir en vez...

Sí, debatir, pero, sobre todo respetarnos entre coordinadores y todos los legisladores aquí presentes.

Solicitarle al diputado, antes de que se me vaya, si puede quitar, puede solicitar que quite los adjetivos que acaba de decir de los diputados aquí presentes, como el coordinador Camacho, del Diario de los Debates. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Le solicito a la asamblea, a solicitud expresa. Permítanme representarles este momento, acaba de leerse lo que el Código de Ética nos pide a cada uno de nosotros. Acabamos de escuchar los deseos y la intención de buena voluntad de una coordinadora.

Ante esto, otro coordinador le solicita atentamente a un parlamentario retire del Diario de los Debates las expresiones que hizo en alusión a compañeros legisladores. Está en decisión del señor legislador si así lo hace o no. Señor diputado Juárez.

**El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez** (desde la curul): Lo voy a hacer por el pueblo de México, pero manifiesto mi inconformidad porque se violenta el artículo 61 de la Constitución. Sin embargo, para demostrarles de qué calibre es mi educación, les voy a enseñar que por respeto al pueblo de México retiro las manifestaciones, diputado Ramírez Marín. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se tienen por retiradas las expresiones que el diputado Ariel Juárez vertiera sobre compañeros legisladores.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Martínez Neri hasta por tres minutos. El diputado Martínez Neri solicita que se inserte íntegra en el Diario de los Debates su intervención, por lo que declina su participación.

«Intervención en relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, a cargo del diputado Francisco Martínez Neri.

Buenas noches compañeros, este es el último de los Presupuestos de Egresos de la Federación que nos tocará votar, ¡hagámoslo bien, hagámoslo por nuestro país!

El pasado 5 de mayo del 2017 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), homologó como geoparques mundiales a la

Comarca Minera del estado de Hidalgo y a la Mixteca Alta del estado de Oaxaca por ser sitios con apreciable diversidad geológica en los que sus habitantes se encuentran comprometidos en resguardar el patrimonio natural y alentar el desarrollo sostenible de sus territorios.

En este contexto, se asevera que los geoparques permiten observar los efectos del cambio climático y los riesgos de desastres naturales pero, además, representan una estrategia de desarrollo basada en el patrimonio geológico.

Por tanto, este suceso es de amplia relevancia para México y, en particular, para las dos regiones distinguidas pues se convertirán en un referente para el estudio de las ciencias de la tierra, la educación y la cultura. Además, su patrimonio geológico favorece el crecimiento económico local y la apertura de nuevas actividades afines.

Cabe mencionar, que actualmente la lista de geoparques mundiales, del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques, incluye 127 sitios distribuidos en 35 países y que en América Latina sólo existen cuatro: dos en México, uno en Brasil y otro en Uruguay.

Por consiguiente, nuestro país es referencia en el tema en América Latina y un ejemplo para el resto de los países, sin embargo, si queremos continuar en esta posición, conservar la denominación de geoparque, favorecer el crecimiento económico local y la apertura de nuevas actividades afines se debe de cubrir requisitos como: contar con presupuesto; acondicionamiento de instalaciones; promoción en redes sociales e internet; capacitación de guías y personal; planes de acción y de negocios; integración de personal permanente; acondicionamiento de rutas y actualización e incremento de señales.

Es por ello que proponemos destinar 30 millones de pesos al Geoparque Nacional de la Comarca Minera del estado de Hidalgo y 30 millones de pesos al Geoparque Nacional de la Mixteca Alta del estado de Oaxaca, para la infraestructura carretera requerida para facilitar su viabilidad y cumplir con uno de los requisitos establecidos que le permitirá mantener su denominación con todos los beneficios que conlleva esto. Dichos recursos se obtendrán de la disminución de la Presidencia de la República.

Nuestro Grupo Parlamentario del PRD siempre ha estado atento al tema e incluso la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el 17 de mayo de 2017 un punto de acuerdo presentado por el diputado Francisco Martínez

Neri para hacer un reconocimiento a la UNAM y a exhortar a diversos niveles de gobierno para lograr el desarrollo y la sustentabilidad en beneficio de las personas que habitan en la Comarca Minera del estado de Hidalgo y a la Mixteca Alta del estado de Oaxaca, a fin de coadyuvar a que esas regiones se mantengan como Geoparques Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017.— Diputado Francisco Martínez Neri.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo ha solicitado también que su intervención se inscriba en el Diario de los Debates íntegra.

Y tiene la palabra el diputado Jesús Antonio López Rodríguez, hasta por tres minutos.

**El diputado Jesús Antonio López Rodríguez:** Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018 es regresivo e injusto.

Lo más lamentable es que programas que han funcionado, como el Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria, conocido como PESA, se le disminuyan recursos. Atiende las demandas de la población rural en zonas marginadas y tiene todo el aval de la FAO, porque ella lo creó y lo impulsó en diversos países como el nuestro.

Contribuye a incrementar la producción agropecuaria, innova los sistemas de producción, incentiva el desarrollo de mercados locales y promueve el uso de alimentos y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

El PESA va a comunidades mayoritariamente indígenas, sin embargo, a la fecha no llega a todas las zonas donde existe alta marginación del país. El programa no opera en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Ciudad de México, Nuevo León, Sinaloa y Sonora. Por lo que esta reserva propone incrementar los recursos de este programa en 500 millones de pesos para que llegue a todo el país.

En Sinaloa tenemos comunidades tarahumaras que viven en situación de pobreza, con muchas carencias y no han recibido ningún programa de subsidio. Es en este sentido es-

ta reserva que les solicitamos a todas y a todos los presentes, porque será en beneficio de nuestros pequeños productores, de las familias rurales y de todas las familias.

En México la agricultura es una de las actividades con mayor relevancia, ya que es considerada como el sector productivo más importante desde el punto de vista económico, social y hasta ambiental.

En México poco más del 13 por ciento del total del territorio nacional es dedicado a la producción agrícola. El maíz y el frijol representan más del 80 por ciento de esta producción.

Pero hoy vengo a hablar por Sinaloa, mi estado, en el cual la alta productividad del sector alimentario ha hecho posible que en sus tierras y bahías se produzcan grandes volúmenes de granos, hortalizas y mariscos, convirtiéndolo en el productor del 30 por ciento de los alimentos en el país.

A pesar de que se ha logrado un incremento en el rendimiento de maíz por hectárea, es necesario contar con políticas públicas que incentiven a los productores mediante programas estratégicos como el Pimaf, que es el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol, debido a que mediante este programa los pequeños productores pueden contar con la asistencia técnica que les permita planear, diseñar y adoptar innovaciones tecnológicas que les ayuden a optimizar los recursos con los que cuentan y, en su caso, incrementar el rendimiento por hectárea.

Con este programa se fortalecen las organizaciones de productores, lo que permite compras consolidadas de insumos, generando ahorros en los gastos de producción y fortaleciendo la cadena productiva de maíz.

En razón de lo anterior propongo que se contemple un incremento de 650 millones de pesos al Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Jesús Antonio López Rodríguez:** ... para que nuestro México pueda tener el crecimiento y seguridad alimentaria que tanto necesita. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias a usted, diputado. Secretaria, por favor, consulte el sentido del voto. Gracias, diputado.

**La secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Jesús Antonio López Rodríguez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra por tres minutos, la diputada Tania Victoria Arguijo Herrera.

La diputada Gretel Culin Jaime nos ha solicitado a esta Mesa Directiva, su reserva y la intervención que la justifica, queden insertas íntegras en el Diario de los Debates. La diputada María Verónica Agundis Estrada, también ha solicitado a esta Presidencia su reserva quede íntegra en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Tania Victoria Arguijo Herrera, por tres minutos.

**La diputada Tania Victoria Arguijo Herrera:** Vivimos en una sociedad profundamente dependiente de la ciencia y tecnología, en la que nadie sabe nada de estos temas y esto constituye una fórmula segura para el desastre, Carl Sagan. Con su venia, diputado presidente.

Me dirijo a los ciudadanos y a mis compañeros diputados. Una vez más vengo a esta tribuna a defender el rubro de ciencia y tecnología, rubro afectado en este sexenio. Pero tengo una pregunta, sobre todo para los diputados del PRI, que son cercanos al presidente. ¿Quién asesora al presidente en materia científica? ¿Lo saben? —Andrés, ¿asesora a tu presidente?

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Señores diputados, están prohibidos los diálogos en las intervenciones. Gracias.

**La diputada Tania Victoria Arguijo Herrera:** Bueno. Yo les digo, deberían de saberlo ¿no? Es el doctor Elías Micha, hermano de Adela Micha. Anda por ahí, pero es claro que no hizo su trabajo, pero aquí lo vamos a hacer por él.

¿Qué pasa con este gobierno que nunca tuvo en su agenda como prioridad a la ciencia? Porque en el discurso vaya que se llenan la boca de decir que están apoyando a la ciencia y tecnología.

Estamos bajo un gobierno ambicioso y sediento de poder mientras el país está sumergido en la pobreza, desigualdad y una economía estancada. De haberle apostado a la tecnología, México sería un país sumamente rico.

A ver, compañeros, ¿por qué tenemos tan castigada a la comunidad científica? Si no fuera por los científicos mexicanos ustedes no tendrían televisión a color, no habría pastillas anticonceptivas, no habría posibilidad de la regeneración de tejido en órganos humanos. Gracias a la ciencia básica mexicana contribuimos a la producción de insulina para combatir la diabetes.

No hubiéramos contribuido al conocimiento para la protección de la capa de ozono y así obtener el único Nobel para un mexicano que, por cierto, tuvo que irse al extranjero. No se les olvide la tinta indeleble para las elecciones, creación del Politécnico Nacional.

Aguas con el cambio climático porque no estamos lejos de enfrentar situaciones que sobrepasan cualquier decisión política y que nos obligará a enfrentarlas en lo individual y de dimensionarlas en términos globales.

Por último, si no fuera por los científicos mexicanos ustedes no hubieran tenido un minuto para evacuar este lugar por un sismo. En este tema todo mundo habló de reconstrucción, pero nadie habló de apoyar a los investigadores, ni ustedes tampoco sobre los fenómenos naturales. ¿Acaso no quieren más tiempo para evacuar? Yo creo que sí lo quieren. Eso lo vivieron en el sismo anterior. Pero al rato lo lamentarán. Que no se les venga la oficina encima.

La propuesta es incrementar 186.7 millones a Conacyt y 79 millones a la Agencia Espacial Mexicana. Esto mediante una redistribución en el ramo 38. Los estudiantes e investigadores desearían estar aquí diciendo esto.

También hay funcionarios de diferentes dependencias que también lo piensan pero se lo guardan porque les tienen miedo. Le tienen miedo al Ejecutivo porque no pueden ir en contra del presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputada.

**La diputada Tania Victoria Arguijo Herrera:** Pero no hay problema porque yo no les debo nada. Yo vengo aquí, soy su voz, se lo digo en su cara. Seguramente los diputados y la gente cercana al presidente apoyarían a la cien-



cia si hubieran estudiado una carrera o un postgrado en ciencias. Es cuanto.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada Arguijo. Por favor consulte, señora secretaria.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Tania Victoria Arguijo Herrera.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada secretaria. Tiene la palabra por tres minutos el diputado José Antonio Salas Valencia.

**El diputado José Antonio Salas Valencia:** Con su permiso, señor presidente, compañeras y compañeros diputados. La educación superior es un tema toral para el desarrollo de miles de alumnos. Dará como consecuencia lógica el desarrollo cultural, económico y social de cualquier país, es decir, la educación es el gran motor que sin duda alguna impulsará el desarrollo.

En vista de lo anterior, resulta imperioso el fortalecer las actividades educativas de las universidades públicas del país, y en especial, estimados compañeros diputados, les solicito atentamente su voto a fin de que se apoyen las actividades propias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

A manera simple de antecedente, es prudente indicar que la citada universidad es una longeva institución educativa cuya fundación se remonta al año de 1917, surgiendo como una de las expresiones más sublimes de la Revolución Mexicana.

Gracias a la valiosa participación de estudiantes, profesores y trabajadores administrativos, la Universidad Michoacana se ha convertido en una de las mejores universidades públicas del país. Prueba de ello es que forma parte del Consorcio Mexicano de Universidades Mexicanas que agrupa a las 30 mejores instituciones de educación superior de México, más del 82 por ciento de su matrícula de licenciatura, está inscrita en programas de calidad, y el 72 por ciento de sus posgrados forman parte del Programa Nacio-

nal de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Desafortunadamente ante la insuficiencia presupuestal que aqueja a dicha universidad desde hace varios años, en este momento la Universidad carece de los recursos económicos necesarios para saldar y cubrir satisfactoriamente las obligaciones financieras correspondientes al presente año.

En virtud de lo anterior y ante la imperiosa necesidad de apoyar a la educación superior del país, y de manera principal, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, diputados y diputadas, atentamente les pedimos que se pronuncien en sentido afirmativo, apoyando a la educación nacional.

Les pedimos que se solidaricen con las universidades públicas de educación superior. Los exhortamos a salvaguardar la educación nacional y la continuidad de una de las universidades más emblemáticas de nuestro país.

En suma, le solicitamos su apoyo para impulsar el crecimiento y constante desarrollo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Orgullosamente nicolaita. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado Salas Valencia. Consulte la Secretaría.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado José Antonio Salas Valencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, secretario. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Gonzalo Guízar Valladares.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Buenas noches, muchas gracias. Buenos días, perdón.

Diputado presidente, solo para solicitar al pleno su consideración a la petición del ramo 12, de Salud, en el tema Albergues de niñas, niños y adolescentes. Éste es un tema que nos solicita a nosotros, como Comisión de Asuntos Migratorios, el ANU-RD y, desde luego Fundar, que son organi-

zaciones sumamente interesadas en que cada vez exista mayor calidad y capacidad instalada en materia de la infancia migrante. Es una petición respetuosa que hacemos al pleno, y esperemos contar con su respaldo.

De igual manera, el tema de ex trabajadores, de ex braceros, es un tema excepcional, es un compromiso, es un vacío histórico que tenemos con esa clase migrante que desde la Segunda Guerra Mundial tuvo que emigrar con el permiso.

Esta solicitud de 247 millones de pesos es derivado precisamente del fideicomiso del ramo. Lo solicita el fideicomiso del ramo para poder resolver el tema de más de 3 mil ex braceros que han requisitado debidamente sus folios, están en orden. Y creo que es una petición que valdría la pena considerar, toda vez que viene de esta entidad totalmente oficial, comprometida con los compañeros migrantes.

Así también otra petición es incrementar al FAM. Aquí queremos reconocer a la Comisión de Presupuesto, nos reunimos diputados de todos los grupos parlamentarios de la Comisión de Asuntos Migratorios y nos dieron, que venía en 0, nos otorgaron 300 millones de pesos. Un reconocimiento. Y por supuesto que requerimos, como lo planteamos, de 300 a mil millones de pesos.

Son los tres planteamientos serios. Esperemos que tengan a bien a considerarlo. Muchas gracias. Muy amables.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado Guízar. Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Elías Octavo Iñiguez Mejía hasta por tres minutos.

**El diputado Elías Octavo Iñiguez Mejía:** Muy buenos días. Con su anuencia, diputado presidente. El posicionamiento reserva que vengo a plantearles es representando al Frente Unido por México. Y me siento orgulloso que me

hayan dado la oportunidad. Agradecerle a la diputada Teresa Lizárraga, igual que al diputado Jesús.

Comentarles que la preocupación del recorte en salud, es la tercera vez que me van a escuchar hablar sobre el recorte, tercera vez y última porque ya nos vamos, y nos vamos todavía votando el recorte a la salud.

Desgraciadamente este año solo se recuperaron 622 millones de pesos, pero hubo un recorte de 5 mil 400, menos los 622 millones de pesos. Tenemos graves problemas en el país, cinco problemas de salud están acabando los recursos en salud: el cáncer, la diabetes, la insuficiencia renal, el problema que tenemos y el gran rezago con los trabajadores de salud, pero también la problemática que tenemos con la hipertensión arterial y la obesidad.

Diputadas y diputados, el día de hoy le hemos quedado mal a más de 70 mil trabajadores de la Secretaría de Salud, siguen esperando a ver cuándo nos decidimos a apoyar la regularización de todos estos trabajadores.

Nosotros, como diputados, nos comprometimos a varias cosas, pero también me da gusto que a estas horas de la madrugada estén con salud y estemos aquí escuchando tantas reservas. Si no tuviéramos salud no estuviéramos discutiendo un Presupuesto por el bienestar de México.

Nosotros estamos proponiendo que tenemos que aumentar 100 millones de pesos para el tema de diabetes. Primera vez en la historia del país, primera vez que hay una alarma epidemiológica no transmisible gracias a la diabetes mellitus. Tenemos un grave problema porque somos el primer lugar en obesidad infantil y no hay recursos extras para atender la obesidad infantil.

Además, nosotros requerimos más recurso para la inversión en el Seguro Popular. El Seguro Popular es lo que apoya al sector salud, sin embargo, los gastos catastróficos y las enfermedades que vienen en esa bolsa son insuficientes para tratar todas las enfermedades que nos atacan a los mexicanos.

Por eso proponemos aumento al Seguro Popular, aumento al Seguro Siglo XXI, ese por decreto presidencial es un apoyo desde recién nacido hasta los cinco años de edad. También requerimos esos 100 millones extras para la salud reproductiva y la prevención de embarazo en adolescentes.

Compañeras y compañeros diputados, de verdad que la salud pública en el país necesita de mayor presupuesto. De

verdad que espero que la sensibilidad de ustedes la tengamos en la votación. Sé que no va a ser favorable...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía:** Gracias, presidente, concluyo. Sé que no va a ser favorable, porque ya lo votamos en lo general. Pero también sé que la sensibilidad en la gestión de todos los diputados integrantes de la comisión, el cual agradezco su esfuerzo, su dedicación, su lucha sin importar partido político, lo vamos a lograr una vez visitando al secretario de Salud. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, estimado diputado. Adelante, tiene la palabra el secretario para tomar la votación.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado secretario. Tiene la palabra, por tres minutos, la diputada María Victoria Mercado Sánchez.

**La diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez:** Con su venia, señor presidente. Si a mi capacidad le restas mis apoyos, nunca podré sumarles mis capacidades, y tengo muchas. Anónimo.

Buenas noches, compañeras y compañeros legisladores, en la historia de la humanidad las órtesis y las prótesis fueron creadas para apoyar a la movilidad de las personas con discapacidad motora. Con el paso del tiempo estos aparatos fueron sofisticándose mejorando la calidad de vida y confort.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 25, señala: Los Estados parte reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, sin discriminación por motivo de discapacidad. Los Estados parte adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso

de las personas con discapacidad a servicios de salud, que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud.

En la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad establece, en su artículo 7, fracción IV, que la Secretaría de Salud realizará las acciones para la creación de bancos de prótesis, órtesis, ayudas técnicas y medicinas de uso restringido, que sean accesibles a la población con discapacidades.

Estas acciones van dirigidas a las personas con discapacidad, que representan el 6 por ciento de la población, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica del 2014.

En nuestro país no existen estudios ni cifras exactas de cuántas personas necesita o utilizan algún tipo de prótesis, pero de acuerdo con el Inegi hay aproximadamente 660 mil personas que perdieron un pie, una pierna o un brazo, de ellos el 50 por ciento corresponde a la población económicamente activa.

Lamentablemente existen barreras para que las personas tengan acceso a este tipo de aparatos, y que desgraciadamente la seguridad social no cubre a menos que sean derivadas de alguna enfermedad o accidente de trabajo, obligando a las personas a comprarlos por cuenta propia, pero que gran parte de la población no puede adquirirlos ya que su economía no se lo permite.

Compañeros legisladores, es sumamente vergonzoso y triste que en este presupuesto para 2018 no se mencione sobre un banco o un fondo para todos aquellos ciudadanos que necesitan una prótesis o una órtesis, ustedes están negando el derecho humano a la salud y a tener una vida de calidad.

Por ello hago la siguiente reserva, donde proponemos redistribuir 500 millones de pesos para el Fondo Nacional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Técnicas. Los recursos para esta asignación se propone sean tomados del subsidio de tarifas eléctricas y los 500 millones no representan ni el 1 por ciento de este subsidio para el 2018.

Ninguno de nosotros estamos exentos de sufrir en algún momento de nuestra vida un accidente o enfermedad, en nuestras manos está la oportunidad de mejorar la calidad de vida de todas aquellas personas que necesitan de una órtesis o prótesis.

Estoy segura que si ustedes escucharan la voz de los ciudadanos les estarían agradecidos, además es nuestro deber velar por el bienestar y no lo echen en saco roto, porque les aseguro que muchos de ustedes tienen un familiar o una persona cercana que sufre un padecimiento similar.

La bancada de Movimiento Ciudadano está y estará siempre a favor de este grupo vulnerable...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputada.

**La diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez:** ...somos la voz de los ciudadanos y más de todos aquellos grupos desfavorecidos por la desigualdad y la discriminación. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada María Victoria Mercado Sánchez. Tome la opinión de la asamblea, con respecto a esta reserva, secretaria.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada.

El diputado Jorge López Martín ha solicitado a esta Mesa Directiva su reserva y el texto íntegro que la sustenta se inserten en el Diario de los Debates.

El diputado Justo Federico Escobedo Miramontes ha solicitado igualmente su reserva se inserte en el Diario de los Debates.

La diputada María de la Paz Quiñones Cornejo ha solicitado a esta Mesa Directiva que sus reservas se inserten en el Diario de los Debates con el texto íntegro.

«Intervención en relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fis-

cal de 2018, a cargo de la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo.

Ante la necesidad de reconstruir la infraestructura urbana dañada por el fenómeno sísmico del pasado 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, y en virtud de lo expresado por el maestro Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, el día 19 de octubre de 2017, en su exposición ante los diputados asistentes a la reunión de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad de México, en la cual manifestó la responsabilidad que corresponde a cada demarcación para solventar su reconstrucción. Considero pertinente otorgar a las jefaturas delegacionales la posibilidad de acceder directamente a los recursos del fondo de capitalidad, para realizar los proyectos que consideren prioritarios a fin de que puedan atender los daños referidos.

Al ser las demarcaciones territoriales la instancia de gobierno más cercana a las comunidades de la Ciudad de México, conocen el pulso real de las necesidades prioritarias de la ciudadanía en este aspecto.

Por ello, dotarlos de recursos es primordial, sobre todo a través del ejercicio directo de fondos como el de capitalidad, para generar acciones que satisfagan las necesidades más inmediatas en materia de servicios públicos para la población.

Por todo lo anterior, propongo que se modifique la fracción III del artículo 9 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, para que se establezca la capacidad de acceder directa y exclusivamente, a los recursos del fondo de capitalidad a cada demarcación territorial de la Ciudad de México, hasta por el 3 por ciento del total del fondo de capitalidad cada una. Muchas gracias.

Ante la necesidad de reparar la infraestructura urbana secundaria dañada por el fenómeno sísmico del pasado 19 de septiembre de 2017, y en virtud de lo expresado por el maestro Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, el día 19 de octubre de 2017, en su exposición ante los ciudadanos diputados asistentes a la reanudación de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad de México, en la cual manifestó de la responsabilidad de división política, corresponde a cada demarcación solventar su reparación.

Por lo que considero pertinente que debemos de buscar esquemas que permitan a las delegaciones acceder con independencia, a recursos para definir los proyectos que consideren prioritarios para atender las necesidades más apremiantes de la población que gobiernan.

Es por ello, que dotarlos de recursos es primordial, sobre todo a través del ejercicio directo de fondos como el de capitalidad. Lo cual les ayudará a generar acciones para satisfacer las necesidades de la población de manera más directa y específica, con respecto a las características de cada demarcación.

El fondo de capitalidad, si bien, tiene por objeto apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, está destinado primordialmente para el beneficio de sus habitantes; y quienes mejor para ejercerlo con esta visión, que aquellos que mantienen una relación cotidiana con la sociedad, como son los gobiernos delegacionales.

Es por ello, que dotarlos de recursos es primordial, sobre todo a través del ejercicio directo de fondos como el de capitalidad. Lo cual les ayudará a generar acciones para atender la emergencia y satisfacer las necesidades de la población de manera más directa y específica, con respecto a las características de cada demarcación.

Muchas gracias.

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017.— Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se informa a la asamblea que fueron registradas las reservas de las siguientes diputadas y diputados, y en razón de su declinación sus intervenciones han quedado registradas íntegramente con su reserva en el Diario de los Debates: Gina Andrea Cruz Blackledge, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Everardo López Córdova, José Antonio Salas Valencia, Exaltación González Ceceña, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Leticia Amparano Gamez, Jacqueline Nava Mouett, María García Pérez, Luis de León Martínez Sánchez y Ariel Enrique Corona Rodríguez. Todas sus intervenciones están en el Diario de los Debates.

«Intervención en relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de

Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, a cargo de la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge.

Con su venia señor Presidente, estimadas diputadas y diputados:

El tema de la austeridad no es un tema menor, al contrario, dicho tema representa una premisa de gran valía para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En este sentido, debemos de ser coherentes con las necesidades del país, pero también debemos de ser muy sensatos con el gasto superfluo e irresponsable que, en los últimos años, el Gobierno Federal se ha empeñado en derrochar en cuestiones absurdas y carentes de toda lógica y sentido social.

Por lo anterior, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, conscientes de la necesidad y de la pertinencia de velar por la existencia de un gasto adecuado, racional, justo y acorde con la actual situación económica nacional, tenemos a bien presentar ante esta honorable soberanía, los siguientes ajustes al decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, con la finalidad de contar con verdaderas medidas de austeridad, ajuste del gasto corriente y mejora y modernización de la gestión pública.

Resulta de suma importancia mencionar que el ahorro que se obtenga de dichas medidas de austeridad será destinado en su totalidad a la reconstrucción y apoyo a los damnificados de contingencias ambientales o desastres naturales.

Ahora bien, a fin de alcanzar las medidas idóneas de austeridad, es preciso indicar que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tiene a bien proponer la realización de los siguientes ajustes al decreto:

1. Que las medidas de austeridad no sólo le sean aplicables a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sino que su marco de aplicación se amplíe a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los órganos autónomos.
2. Reducir el 50 por ciento del presupuesto del Gobierno Federal en gastos de personal por honorarios.
3. Reducir, por lo menos, el 50 por ciento del personal con cargos de jefe de departamento y hasta nivel de subsecre-

tarias, o sus equivalentes, en las dependencias del Gobierno Federal, con excepción de las áreas relacionadas con salud, seguridad, protección civil y educación, en las que deberá hacerse un programa de austeridad específico.

4. Eliminar las oficinas alternas de funcionarios públicos, incluyendo secretarios de Estado.

5. Eliminar los seguros de gastos médicos mayores y de vida de altos funcionarios del Gobierno Federal, salvo los relacionados con labores de seguridad.

6. Eliminar gastos de representación, pago de teléfonos celulares, gasolina, vehículos, y otras prerrogativas no prioritarias, de funcionarios de mando medio y superior del Gobierno Federal, y

7. Eliminar gastos en publicidad gubernamental, con excepción de los estrictamente necesarios para la seguridad, salud, turismo, derechos humanos y protección civil.

Concluyo, diputado presidente, estimadas diputadas y diputados, en espera de su sensatez, coherencia económica con el país pero, sobre todo, en espera de su solidaridad con los damnificados de las severas contingencias ambientales o desastres naturales que se han suscitado recientemente en el país, esperamos realmente que su voto sea en favor de estas medidas de austeridad.

Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017.— Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge (rúbrica).»

«Intervención en relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, a cargo del diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán.

Con su venia, señor presidente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena, someto a la consideración de esta soberanía, las siguientes cuatro reservas que acumulo a continuación, por economía parlamentaria.

1. La adición de un párrafo al artículo 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, contenido en el

anexo A del dictamen de la comisión, para regular los recursos que año con año subejerce el Ejecutivo Federal en materia de servicios personales.

2. La modificación del anexo 1. Gasto Neto total del Ramo Autónomo 03 Poder Judicial para disminuir gastos inexplicables y destinar gasto a un nuevo programa de Prevención del Delito.

3. La modificación del anexo 1. Gasto Neto total del Ramo Administrativo 07 Defensa Nacional para disminuir gastos inexplicables y destinar gasto a la plena instauración del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

4. La modificación del anexo 1. Gasto Neto total del Ramo Autónomo 03 Poder Judicial en específico al Consejo de la Judicatura Federal y destinarlo al Ramo 10 Salud.

Así las cosas, quiero comenzar denunciando que cada año la SHCP al presentar el presupuesto a esta Cámara de Diputados, realiza una sobreestimación del costo anual del capítulo 1000, recursos de los que dispone durante el año para actividades extraordinarias que no fueron aprobadas en el presupuesto original. Por tal motivo se propone añadir un párrafo al artículo 19 del proyecto de decreto, la cual permitirá dar transparencia en el uso de esos recursos, ordenar el ejercicio presupuestal en materia de servicios personales, pero sobre todo impedirá el uso discrecional de los recursos públicos.

Por lo anterior, propongo que se adicione un párrafo al artículo citado el cual quedaría como sigue:

Turno: Los recursos disponibles en materia de servicios personales no podrán ser ejercidos para otra actividad. Los remanentes trimestrales por este concepto serán transferidos a un fondo para la reconstrucción de la infraestructura en los lugares afectados por desastres.”

Como se puede observar, la idea es que esos recursos se destinen al Fondo de Reconstrucción y se eliminen esos presupuestos que tramposamente se presupuestan en el capítulo 1000 para después usarlos discrecionalmente en otras actividades.

En segundo lugar, presentamos una reserva para disminuir recursos al Poder Judicial para destinarlos a una actividad que debemos retomar urgentemente. Me explico:

El presupuesto del Poder Judicial de la Federación presenta un incremento para el ejercicio fiscal 2018, de 8,269 millones de pesos si comparamos el presupuesto modificado 2017 contra la propuesta enviada por el Ejecutivo. Dentro de este crecimiento se encuentran aumentos inexplicables por más de 1,500 millones de pesos, en partidas con gastos administrativos incongruentes, como por ejemplo productos alimenticios para el personal en las instalaciones que aumenta en 300 millones de pesos; servicios de vigilancia que aumenta 570 millones de pesos; equipo de administración 543 millones de pesos; y la compra de vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos por 95 millones de pesos.

Por lo anterior, se propone la eliminación de estos aumentos, dejando las partidas anteriores con el mismo monto que en 2017, para el ejercicio 2018.

El resultado de este ajuste y su consecuente ahorro debe servir para reactivar el Programa Nacional de Prevención del Delito a cargo de la Secretaría de Gobernación y que pone el acento en esta actividad tan importante para el país.

Así las cosas, los 1,500 millones de pesos que se ahorrarían en gastos inexplicables pasarían a formar parte del Ramo 04 Gobernación, los cuales se enfocarían al Programa Nacional de Prevención del Delito.

Por otra parte, presento ante ustedes una reserva para disminuir los recursos destinados al Ramo Administrativo 07 Defensa Nacional y destinarlos al pleno establecimiento del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

El presupuesto para la Defensa Nacional presenta un incremento para el Ejercicio Fiscal 2018, de 8,269 millones de pesos, si comparamos el presupuesto modificado 2017 contra la propuesta enviada por el Ejecutivo. Dentro de este crecimiento se encuentran aumentos inexplicables por más de 1,300 millones de pesos, en partidas con gastos administrativos incongruentes, como por ejemplo productos alimenticios con un aumento de 1,126 millones de pesos; artículos deportivos con un aumento de 51 millones de pesos; y otras asesorías para la operación de programas con un aumento mayor a los 133 millones de pesos.

Por lo anterior, se propone la eliminación de estos aumentos, dejando las partidas anteriores con el mismo monto que en 2017, para el ejercicio 2018.

El resultado de este ajuste y su consecuente ahorro debe servir para todos los requerimientos que implica la puesta en marcha de la totalidad de elementos del Sistema Nacional de Protección de Niñas Niños y Adolescentes, la cual es una asignatura pendiente de esta administración.

Así las cosas, los 1,300 millones de pesos que se ahorrarían en gastos inexplicables pasarían a formar parte del Anexo 18. Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, Ramo 04 Gobernación.

Ligado a lo anterior, y para concluir, propongo la inclusión de un aumento de 37 millones de pesos al Ramo 10 Salud, para el Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Este Programa se inscribe en la meta nacional "México en Paz" con el objetivo de enfrentar la violencia contra los menores en todas sus formas, sobre la base de una coordinación que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación, así como salvaguardar sus derechos y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos.

Este programa constituye un cambio en la conducción y regulación de la política pública respecto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que hasta antes de la publicación de la LGDNNA estaban dispersas y carentes de un marco normativo único.

Así, los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en la materia, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la actuación de los poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos.

Los recursos presupuestados de este programa serán destinados a la prestación de servicios para la protección integral de niñas, niños y adolescentes y restitución de sus derechos; así como al establecimiento de mecanismos para la autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social, que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la Procuraduría Federal de Protección. Además se implementarán sistemas, registros y bases de datos que permitan no sólo cuantificar sino también monitorear y evaluar los resultados, a fin de generar políticas en pro de la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

De aquí la importancia de esta reserva que propone aumentar el presupuesto de este programa en 37.8 millones de pesos, en beneficio de la niñez mexicana. Los recursos se obtendrían de la disminución de las partidas que presentan aumentos exorbitantes en el Poder Judicial.

Algunos de los presentes tratarán de justificar los aumentos en el Poder Judicial debido a la implementación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, lo que es insostenible como lo he descrito en mi intervención.

La aprobación de recursos destinados al Sistema Penal Acusatorio, debe apagarse a una distribución de recursos que resulten necesarios dadas las condiciones y circunstancias que muestra el avance del sistema. En la actualidad se presentan problemas básicamente durante la etapa de investigación, lo que no se soluciona ni aumentando los recursos para jueces y magistrados, ni colocando más dinero en las salas de oralidad que ya operan. El problema de la procuración de justicia se resuelve con mayor capacitación para quienes operan en la etapa de investigación: ministerios públicos, peritos, analistas y policías. Lo importante ahora es dotar de los recursos materiales necesarios para el manejo adecuado y eficiente de los indicios.

En espera de contar con su apoyo. Es cuanto, señor presidente.

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017.— Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Al terminar la intervención del diputado Luis Ernesto Munguía González se preguntará a esta asamblea si el asunto está suficientemente discutido.

Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado Luis Ernesto Munguía González.

**El diputado Luis Ernesto Munguía González:** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días compañeros diputados.

En México actualmente habitamos 37 millones, 504 mil 392 jóvenes, el 31.4 por ciento de nuestra población total, porcentaje envidiable que podría impulsar la economía y el desarrollo de un país, pero que en México representa más de 20 millones de jóvenes que viven en condiciones de pobreza.

Las percepciones de los mexicanos, al igual que informes de distintos organismos internacionales, apuntan a que las condiciones laborales para millones de mexicanos han empeorado en los últimos años. Que los empleos con bajos ingresos se han convertido en la norma y esto afecta de manera particular a los jóvenes. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha señalado que se vive una situación complicada y preocupante.

Especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo también señalan que los jóvenes ingresan en el mercado laboral con bajos niveles de habilidad y el bajo índice de especialización de los jóvenes, añadido a los altos índices de pobreza y desempleo, dan lugar a que estos acepten salarios precarios y que corran el riesgo de ser explotados.

No es en vano que las Naciones Unidas plasmaron en los objetivos para el desarrollo sostenible una meta que plantea aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo y el trabajo decente y el emprendimiento, haciendo evidente la necesidad de una creciente inversión para capacitar a nuestros jóvenes, acciones concretas como el Programa de Formación y Certificación para el trabajo, que actualmente beneficia a 480 mil jóvenes, representa un paso en la dirección correcta.

Por lo que proponemos un incremento presupuestal sustancial de dicho programa con el fin de ampliar su cobertura, apostando por un mayor número de jóvenes con una formación especializada, con mayores oportunidades para su desarrollo y el incremento de su productividad.

En este Movimiento Ciudadano creemos firmemente que los jóvenes merecen mejores oportunidades. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Adelante, diputada.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Luis Ernesto Munguía González. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada. Por un error de esta Mesa Di-



rectiva dimos como declinada a la diputada Eloísa Talavera, quien tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**La diputada María Eloísa Talavera Hernández:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada.

**La diputada María Eloísa Talavera Hernández:** Compañeras y compañeros legisladores, a la ciencia y a la tecnología se le reconoce a nivel mundial como motor central de crecimiento social y potenciador del desarrollo económico de un país, la priorización de políticas públicas enfocadas a la aplicación de la investigación y el conocimiento.

Por eso los países invierten más recursos en ciencia, tecnología e innovación y por eso hoy se consolidan como economías mundiales, razón por la que en nuestro país pues parece que esto poco importa.

A Conacyt se le recortaron poco más de 37.6 millones de pesos y ahora se le suman 7 mil millones de pesos que le quitaron en este año. Con estos recortes se pone en riesgo el desarrollo nacional porque limita los mecanismos para generar conocimientos que puedan coadyuvar a solucionar los problemas de México. Es por esto que las siguientes reservas que presento buscan resolver el reclamo del sector científico mexicano generador de conocimiento en nuestro país.

Primero solicitamos más recursos para la Agencia Espacial Mexicana. Esta agencia que tiene la oportunidad de estimular el liderazgo regional y nacional mediante el despliegue de programas para la innovación tecnológica y políticas para el desarrollo industria aeroespacial y la formación de recursos humanos altamente calificados.

La propuesta que manda el Ejecutivo para el Presupuesto de 2018 plantea una partida de 77.8 millones, lo que significa una disminución de 14.6. Le quita más del 13 por ciento respecto del ejercicio anterior. Por ello, también planteamos una ampliación del 50 por ciento y la creación de un fondo para el sector aeroespacial por una partida de 180 millones de pesos.

También solicitamos una ampliación de recursos para el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, el CICESE, institución de referencia en el contexto científico nacional e internacional. De igual manera resulta de vital importancia que el presupuesto del

fondo de Prosoft, que es un fondo para la innovación, se regrese por lo menos a los niveles que tenía en 2016 cuando contaba con mil 165 millones de pesos.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros diputados, les pido su voto a favor de las presentes reservas y las someto a la consideración del pleno en los términos de los documentos que presenté a esta Presidencia. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada María Eloísa Talavera. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría si, agotadas las reservas, el asunto está suficientemente discutido.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

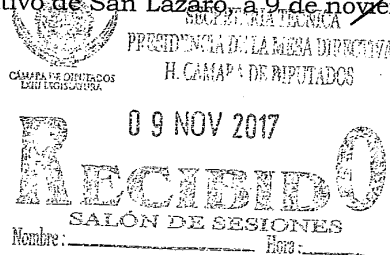
**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputado secretario. Se recibió de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dos erratas que han sido previamente distribuidas y publicadas en los monitores de las curules. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se dispensa su lectura.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.



**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
*Sin que medie debate en votación económica se acepta. Incorporarse el Dictamen. Noviembre 9 del 2017.*  
**Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac**  
 Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de noviembre de 2017



**Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín**  
 Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados  
 Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el que suscribe, Diputado Federal Jorge Charbel Estefan Chidiac, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente **FE DE ERRATAS** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018:

Dice	Debe decir
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Monto: 17,691,100,000	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Monto: 17,091,100,000
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) A: RAMOS AUTÓNOMOS Gasto Programable 03 Poder Judicial Consejo de la Judicatura Federal Monto: \$61,238,081,896	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) A: RAMOS AUTÓNOMOS Gasto Programable 03 Poder Judicial Consejo de la Judicatura Federal Monto: \$61,838,081,896

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*Edgar A*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

**Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac**

Presidente

*Sin que motive debate, en votación económica se acepta. Incorpórese al dictamen. Noviembre 9 del 2017.*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de noviembre de 2017

**Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
H. Cámara de Diputados  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el que suscribe, Diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se somete a consideración de esta soberanía la siguiente **fe de erratas** a la fracción I, inciso b, del artículo 35 del dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en los términos siguientes:

Dice	Debe decir
<p><b>Tercero.</b> Se faculta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría, para que emita las autorizaciones que correspondan, a efecto de realizar las adecuaciones o los trasposos de recursos humanos, financieros y materiales, incluyendo bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios como consecuencia de reformas jurídicas que tengan por objeto la creación o modificación, de cualquier dependencia, entidad o ente autónomo, reportando las mismas en los Informes Trimestrales.</p>	<p>...</p>
<p><b>Sin correlativo</b></p>	<p>El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, queda facultado para atender la solicitud y transferir los recursos que correspondan al Instituto Nacional Electoral, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, cuando por acuerdo del Consejo General del Instituto se determine que se requiere dicha transferencia para asegurar el cumplimiento de las atribuciones que tiene conferidas en relación con el desarrollo de los procesos electorales a su cargo durante el ejercicio fiscal 2018.</p>

*Figueras*

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Consulte la Secretaría si se aceptan.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** En votación económica se consulta a la asamblea si se aceptan. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se aceptan y se incorporan al dictamen.

Pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación de los artículos y anexos reservados en términos del dictamen, con la modificación aceptada, según corresponda.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación nominal de los artículos y anexos reservados en términos de este dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea al anexo 1 y al artículo tercero transitorio.

(Votación)

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Ciérrase el sistema electrónico, señor secretario.

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se emitieron 253 votos a favor y 205 en contra con 0 abstenciones, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, señor secretario. Por lo tanto los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42, y los transitorios quinto y sexto; los anexos 2, 4, 5A, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24.5.2, 25, 27, 31, 32 y 46, y con las modificaciones aceptadas por la asamblea al anexo 1 y al artículo tercero transitorio, quedan aprobados en términos del dictamen, y con las modificaciones aceptadas.

Por lo tanto, el decreto de Presupuesto 2018, queda aprobado en lo general y en lo particular el Presupues-

to de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto de Presupuesto para el Ejercicio 2018 al Ejecutivo federal, se realicen las correcciones de estilo que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad del mismo, sin modificar lo aprobado ya por este pleno.

---

## ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Estimados amigos diputados y diputadas, permítanme hacer la siguiente declaratoria.

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2018, emitidos en agosto de 2017 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

I. Zonas de Atención Prioritarias Rurales. Anexo A: 1, 115 municipios que se encuentran en 24 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación o tienen muy alto o alto grado de rezago social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50 por ciento.

II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, Anexo B: 22 mil 621 Áreas Geoestadísticas Básicas, AGEBS, urbanas en 4 mil 22 localidades urbanas de 2 mil 331 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación o grado de rezago social alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

Segundo. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

---

**COMUNICACIONES OFICIALES**


---

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la  
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 6o., fracción XII,  
del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito in-  
formar que estoy comunicando mi renuncia al Grupo Par-  
lamentario del Partido Verde Ecologista de México, así co-  
mo mi decisión de participar a partir de este momento en el  
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida con-  
sideración y sigo a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de noviembre de 2017.— Dipu-  
tada Nancy López Ruiz (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
**Nos damos por enterado.**

— o —

**El secretario diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la  
Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—  
Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo  
de informarle que la diputada Nancy López Ruiz ha solici-  
tado su desintegración del Grupo Parlamentario del Parti-  
do Verde Ecologista de México y solicita su adscripción al  
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, que  
tengo el honor de coordinar.

En razón de lo anterior es que, con fundamento en el artí-  
culo 6, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de  
Diputados, le solicito gire sus instrucciones a quien corres-  
ponda, a fin de que se actualicen los registros parlamenta-  
rios y administrativos, a fin de que se integre formalmente  
a la diputada López Ruiz al Grupo Parlamentario del Parti-

do Encuentro Social, a partir de la fecha del presente ofi-  
cio, para los efectos legales y administrativos a que haya  
lugar.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su  
atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de noviembre de 2017.— Dipu-  
tado Alejandro González Murillo (rúbrica), coordinador del Grupo Par-  
lamentario del Partido Encuentro Social (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
**Lo anterior a efecto de que se actualicen los registros**  
**parlamentarios.**

---

**CLAUSURA Y CITA**


---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (a  
las 4:02 horas): Y, después de 10 horas con 34 minutos, 18  
oradores en lo general, 76 oradores en lo particular, para  
ser un total de 94 diputados usando la tribuna y 28 que de-  
clinaron su intervención, se levanta la sesión y se cita para  
la que tendrá lugar el martes 14 de noviembre a las 11 ho-  
ras. Felicidades, diputados.

— O —

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 10 horas 34 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 445 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 10
- Minutas: 2
- Iniciativas de los congresos estatales: 1
- Acuerdos de órganos de gobierno: 1
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1
- Dictámenes a discusión de ley o decreto: 1
- Declaratoria de las zonas de atención prioritarias para el año 2018: 1
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 91

4 PRI  
13 PAN  
13 PRD  
39 Morena  
2 PVEM  
15 MC  
1 NA  
4 PES

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Abdala Dartigues, Rodrigo (Morena) . . . . . En contra del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **348**
- Aceves Pastrana, Patricia Elena (Morena). . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 27 y 41, así como al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **396**
- Alva y Alva, Miguel (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 24 y 35, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **393**
- Álvarez López, Jesús Emiliano (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 17, así como al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **389**
- Álvarez Maynez, Jorge (MC) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 17, 42 y al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **389**
- Anaya Mota, Claudia Edith (PRI). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **347**
- Arévalo González, José Antonio (PVEM). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **342**
- Arguijo Herrera, Tania Victoria (PRD) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 12, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **437**
- Armenta Mier, Alejandro (Morena). . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 7, 13, 17, 25 y 32, y al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **370**
- Barón Ortiz, Natalia Karina (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 27, 28, 29, 32, y 35, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **397**

- Barrientos Pantoja, Alicia (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 27 y 36, así como al Anexo 20, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **398**
- Basurto Román, Alfredo (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **412**
- Bermúdez Méndez, José Erandi (PAN). . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 35, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **401**
- Bolaños Aguilar, Edmundo Javier (PAN) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **427**
- Briones Pérez, Erika Irazema (PRD). . . . . Para presentar propuesta de adición de un artículo Transitorio al proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **385**
- Caballero Pedraza, Virgilio Dante (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 15, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **388**
- Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo (MC). . . . . Para presentar propuestas de modificación al artículo 3, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **366**
- Carrera Hernández, Ana Leticia (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación al artículo 9 y al Anexo 5.A, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **375**
- Castañeda Hoefflich, José Clemente (MC). . . . . Para presentar propuestas de modificación a los Anexos 1, 8 y 17, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **413**
- Castro Vázquez, Rogerio (Morena). . . . . Para presentar propuestas de modificación al artículo 9 y al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **375**
- Cervera García, Rene (Morena) . . . . . En contra del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **355**
- Cervera García, Rene (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 1, 9, 10, 12, y 13 del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **359**



- Chávez García, María (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los Anexos 1 y 4, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **414**
- Cordero Lerma, Leonel Gerardo (PAN) . . . . . Para presentar propuestas de modificación al artículo 28, así como a los Anexos 11, 12 y 21, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **399**
- Corichi García, Claudia Sofía (MC) . . . . . Para presentar propuestas de modificación al artículo 3 y a los Anexos 1, 10, 11, 17, 18 y 19, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **367**
- Cuata Domínguez, Blanca Margarita (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 2 y 13, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **365**
- Damián González, Araceli (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **415**
- Delgadillo García, Verónica (mc) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 17 y al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **395**
- Elizarraraz Sandoval, Adriana (PAN) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 37, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **404**
- Escobedo Miramontes, Justo Federico (PES) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo Quinto Transitorio, así como al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **408**
- Estefán Chidiac, Charbel Jorge (PRI) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **337**
- Estefán Garfías, José Antonio (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **345**
- Falcón Venegas, Sandra (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **416**

- Ferreiro Velazco, José Alfredo (PES) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **339**
- Flores Gómez, Mirza (MC) ..... Para presentar propuestas de modificación a los artículos 3, 7, 10 y 13, y al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **369**
- Fuentes Alonso, Modesta (Morena) ..... Para presentar propuesta de adición de un artículo Transitorio, así como al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **409**
- Galico Félix Díaz, Sara Paola (Morena) ..... Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **417**
- García Jiménez, Cuitláhuac (Morena)..... Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **418**
- García Navarro, Otniel (PRI) ..... A favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **357**
- García Portilla, Ricardo David (PRI) ..... A favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **353**
- Gaytán Hernández, Cristina Ismene (PRD)..... Para presentar propuestas de modificación a los artículos Quinto y Sexto Transitorios, así como los Anexos 1 y 13, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **407**
- Godoy Ramos, Ernestina (Morena)..... Para presentar propuestas de modificación a los artículos 1, 3, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 21, 23, 25 y 27, así como el Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **361**
- Gómez Álvarez, Delfina (Morena) ..... Para presentar propuestas de modificación al artículo 8 y al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **374**
- Guízar Valladares, Gonzalo (PES) ..... Para presentar propuestas de modificación los Anexos 13 y 18, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **438**

- Gutiérrez Campos, Alejandra (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **346**
- Guzmán Jacobo, Roberto (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **419**
- Hernández Colín, Norma Xochitl (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 9,10, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 38, 40 y 41 y al Anexo 1, así como la adición de un artículo Transitorio al proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **377**
- Hernández Correa, Guadalupe (Morena). . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 36, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **404**
- Hernández de la Piedra, Ángel Antonio (Morena). . . . . Para presentar propuesta de modificación a los Anexos 1, 4 y 12, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **420**
- Hernández Ramos, Minerva (PAN). . . . . A favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **356**
- Hernández Soriano, Rafael (PRD) . . . . . Para presentar propuestas de adición de un artículo Transitorio y modificación a los Anexos 4 y 18, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **410**
- Hurtado Arana, Karen (PRD) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 9, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **385**
- Iñiguez Mejía, Elías Octavio (PAN) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 13 del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **439**
- Juárez Rodríguez, Mario Ariel (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación los Anexos 1 y 4, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **432**
- Llerenas Morales, Vidal (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **343**

- Llerenas Morales, Vidal (Morena) ..... Para presentar propuesta de modificación al artículo 14, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **380**
- López Rodríguez, Jesús Antonio (PAN) ..... Para presentar propuesta de modificación al Anexo 11, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **436**
- López Sánchez, Sergio (PRD) ..... Para presentar propuestas de modificación al artículo 9 y al Anexo 21, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **381**
- Madrigal Sánchez, Araceli (PRD)..... Para presentar propuesta de modificación al artículo 24, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **394**
- Martínez García, Jonadab (MC) ..... Para presentar propuesta de modificación al artículo 10 y al Anexo 16, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **386**
- Martínez Urincho, Alberto (Morena) ..... Para presentar propuesta de modificación a los Anexos 1 y 24.5.2, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **422**
- Méndez Salas, Jesús Rafael (NA)..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **340**
- Mercado Sánchez, María Victoria (MC) ..... Para presentar propuesta de modificación al Anexo 14, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **440**
- Molina Arias, Renato Josafat (Morena). .... Para presentar propuesta de modificación a los Anexos 1 y 27, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **422**
- Montiel Reyes, Ariadna (Morena). .... Para presentar propuestas de modificación a los artículos 9 y 17, al Anexo 1, así como la adición de un artículo al proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **382**
- Munguía González, Luis Ernesto (MC) ..... Para presentar propuesta de modificación al Anexo 17, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **445**
- Nahle García, Norma Rocío (Morena) ..... Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **424**

- Nava Palacios, Francisco Xavier (PRD) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **425**
- Neblina Vega, Javier Antonio (PAN) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 7, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **372**
- Octaviano Félix, Tomás (PRD) . . . . . A favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **354**
- Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de adición de un artículo al proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **406**
- Orantes López, María Elena (MC) . . . . . Para presentar propuestas de modificación al artículo 7, así como a los Anexos 11 y 14, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **373**
- Ortega Álvarez, Omar (PRD) . . . . . Para presentar propuesta de modificación a los artículos 35, Sexto Transitorio, así como al Anexo 11, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **403**
- Pérez Utrera, Adán (MC) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **426**
- Pineda Morín, Abdías (PES) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 17, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **391**
- Ralis Cumplido, Germán Ernesto (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **341**
- Ramírez Nachis, Rosa Alba (MC) . . . . . A favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **350**
- Ramos Hernández, Jorge (PAN) . . . . . Para presentar propuesta de adición de un artículo 8 Bis, y modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **405**

- Ramos Ramírez, Blandina (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 35, así como al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **403**
  
- Romero Tenorio, Juan (Morena) . . . . . En contra del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **352**
  
- Romero Tenorio, Juan (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 1, 6, 7, 8, 9 y 10, así como el Anexo 20, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **364**
  
- Salas Díaz, Gerardo Federico (PAN) . . . . . Para presentar propuesta de adición de un artículo Transitorio, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **411**
  
- Salas Valencia, José Antonio (PAN) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 12, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **438**
  
- Salazar Farías, Emilio Enrique (PVEM) . . . . . A favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018: **351**
  
- Saldaña Morán, Julio (PRD) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 17 así como al Anexo 14, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **392**
  
- Sánchez Orozco, Víctor Manuel (MC) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **426**
  
- Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael (Morena) . . . . . Para presentar propuestas de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **428**
  
- Serrano Lora, Jesús (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 33, así como al Anexo 11, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **400**
  
- Soto González, Cecilia Guadalupe (PRD) . . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 9, 10, 38; la adición de tres artículos Transitorios, así como a los Anexos 1, 21 y 31, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **383**

- Talavera Hernández, María Eloísa (PAN) . . . . . Para presentar propuesta de adición de un Artículo Transitorio al proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **446**
  
- Toledo Ibarra, Marbella (MC). . . . . Para presentar propuestas de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **429**
  
- Trejo Flores, Mariana (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **431**
  
- Valencia Guzmán, Jesús Salvador (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al artículo 19 así como al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **393**
  
- Villa González, Concepción (Morena) . . . . . Para presentar propuesta de modificación al Anexo 1, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **421**
  
- Zamora Zamora, Salvador (MC). . . . . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 10 y 28, y al Anexo 21, del proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: **387**

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	52 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Cruz Campos, Victorino	Ausente
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 Díaz Montoya, Rocío	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Elizondo García, Pablo	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
9 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
10 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Favor	61 Esquivel Hernández, Olga María	Ausente
11 Amaro Cancino, Antonio	Favor	62 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Favor
12 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	63 Etcheverry Aranda, Azul	Favor
13 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	64 Fernández Márquez, Julieta	Ausente
14 Antelo Esper, Bernardino	Favor	65 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
15 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	66 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
16 Arellano Núñez, Efraín	Favor	67 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
17 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	68 Gamboa Miner, Pablo	Favor
18 Balcázar Narro, Rafael Arturo	Favor	69 Gárate Valenzuela, Paola Iveth	Favor
19 Barragán Amador, Carlos	Favor	70 García Ayala, Marco Antonio	Favor
20 Barranco Sánchez, Marco Antonio	Favor	71 García Barrón, Óscar	Favor
21 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Carreón, Telésforo	Favor
22 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	73 García Navarro, Otniel	Favor
23 Bedolla López, Pablo	Favor	74 García Portilla, Ricardo David	Favor
24 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	75 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
25 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	76 González Calderón, Martha Hilda	Favor
26 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	77 González Rojas, Aarón	Favor
27 Bernal Casique, Iveth	Favor	78 González Salum, Miguel Ángel	Favor
28 Boone Godoy, Ana María	Favor	79 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
29 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	80 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
30 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerrero Coronado, Delia	Favor
31 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
32 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
33 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
34 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
35 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	86 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
36 Cardoso Estévez, José Luis	Favor	87 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
37 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Ausente	88 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
38 Castillo Martínez, Edgar	Favor	89 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor
39 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
40 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
41 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
42 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
43 Chacón Morales, Samuel Alexis	Ausente	94 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
44 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
45 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
46 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	97 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
47 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	98 Kuri Grajales, Fidel	Favor
48 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor	99 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
49 Corella Platt, Susana	Favor	100 Le Baron González, Alex	Favor
50 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor	101 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor
51 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	102 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente
		103 López Velasco, Edith Yolanda	Favor
		104 Luna Canales, Armando	Favor



105 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	165 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
106 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	166 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
107 Majul González, Salomón	Favor	167 Salinas Lozano, Carmen	Favor
108 Maya Pineda, María Isabel	Favor	168 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Ausente
109 Mazari Espín, Rosalina	Favor	169 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
110 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	170 Sánchez Isidoro, David	Favor
111 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	171 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
112 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	172 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
113 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	173 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
114 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	174 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
115 Mercado Ruiz, David	Favor	175 Saracho Navarro, Francisco	Favor
116 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcóatl	Favor	176 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
117 Moguel Manzur, Zacil Leonor	Favor	177 Serrano Hernández, Maricela	Favor
118 Mólgora Glover, Arlet	Favor	178 Silva Ramos, Alberto	Favor
119 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	179 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
120 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	180 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
121 Montes Salas, Dulce María	Favor	181 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tannos Cruz, Yarith	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Nazar Morales, Julián	Favor	188 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
129 Nazario Morales, Matías	Favor	189 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
130 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	190 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
131 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	191 Valencia García, Óscar	Favor
132 Oropeza Olguin, Nora Liliana	Favor	192 Vallejo Barragán, Manuel	Favor
133 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	193 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
134 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	194 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
135 Osorno Belmont, Susana	Favor	195 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
136 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Favor	196 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
137 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Favor	197 Villa Trujillo, Edith	Favor
138 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente	198 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
139 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	199 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
140 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	200 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
141 Plata Inzunza, Evelio	Favor	201 Yerena Zambrano, Rafael	Ausente
142 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	202 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
143 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	203 Zepahua García, Lillian	Favor
144 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	204 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
145 Rafael Rubio, Álvaro	Favor		
146 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor	Favor: 193	
147 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Contra: 0	
148 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Abstención: 0	
149 Ramírez Ponce, Miguel Angel	Favor	Quorum: 0	
150 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Ausentes: 11	
151 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Total: 204	
152 Rentería Medina, Flor Estela	Favor		
153 Rivera Carbajal, Silvia	Favor		
154 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
155 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
156 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
157 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
158 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
159 Romero Vega, Esdras	Favor		
160 Romo García, Edgar	Favor		
161 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		
162 Rosas Cuautle, Fabiola	Favor		
163 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor		
164 Sáenz Soto, José Luis	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguilar López, María Mercedes	Favor
2 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
3 Alejo Domínguez, Hugo	Favor
4 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
5 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
6 Amparano Gámez, Leticia	Favor
7 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
8 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor
9 Barraza López, José Teodoro	Favor
10 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor

11 Bello Otero, Carlos	Favor	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Blanco Zaldívar, Juan Alberto	Favor	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
14 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	74 Ovando Reazola, Janette	Favor
15 Bolío Pinelo, Kathia María	Favor	75 Padilla Avila, Karina	Ausente
16 Cambranis Torres, Enrique	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	77 Palomeque Archila, Carlos Alberto	Ausente
18 Castañón Herrera, Eukid	Favor	78 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
19 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Ausente
22 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Estrada, Herminio	Favor	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Corral Mier, Juan	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Ausente
25 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
29 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
30 Culin Jaime, Gretel	Favor	90 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
31 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	91 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Valencia, José Antonio	Favor
33 Döring Casar, Federico	Favor	93 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Favor	94 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
35 Flores Sosa, César	Favor	95 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
36 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	96 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
37 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	97 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Favor
38 García García, Patricia	Favor	98 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
39 García López, José Máximo	Favor	99 Taboada Cortina, Santiago	Favor
40 García Pérez, María	Ausente	100 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
41 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	101 Tamariz García, Ximena	Ausente
42 Garza Treviño, Pedro	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Ausente	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 González Ceceña, Exaltación	Favor	104 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
45 González Navarro, José Adrián	Ausente	105 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
46 González Suástegui, Guadalupe	Favor	106 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
47 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	107 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
48 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Favor	108 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
49 Hernández Ramos, Minerva	Favor	109 Zapata Padilla, Mariía Olimpia	Favor
50 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 98	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 1	
53 Ibarra Montoya, Victor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 10	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Favor		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Mandujano Tinajero, René	Favor		
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor		
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
64 Martínez Santos, Wenceslao	Ausente		
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
66 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		
67 Mesta Soule, Luis Fernando	Contra		
68 Moya Marín, Angélica	Favor		
69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor		
70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor		

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Alanis Pedraza, Angel II	Favor
3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
6 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
7 Basave Benítez, Agustín Francisco de Asís	Contra
8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Castelán Mondragón, María Elida	Favor

12 Catalán Padilla, Olga	Favor	8 Basurto Román, Alfredo	Contra
13 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor	9 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Contra
14 Estefan Garfias, José Antonio	Favor	10 Calderón Torreblanca, Fidel	Contra
15 Fernández González, Waldo	Favor	11 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Contra
16 Ferrer Abalos, Óscar	Favor	12 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Contra
17 Flores Sonduk, Lluvia	Favor	13 Carrera Hernández, Ana Leticia	Contra
18 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor	14 Castro Vázquez, Rogerio	Contra
19 García Calderón, David Gerson	Favor	15 Cervera García, René	Contra
20 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Favor	16 Chávez García, María	Contra
21 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor	17 Contreras Julián, Maricela	Ausente
22 Hernández Soriano, Rafael	Favor	18 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Contra
23 Hurtado Arana, Karen	Favor	19 Damián González, Araceli	Contra
24 Jiménez Rumbo, David	Favor	20 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Contra
25 Juárez Blanquet, Erik	Favor	21 Falcón Venegas, Sandra Luz	Contra
26 López López, Irma Rebeca	Favor	22 Fuentes Alonso, Modesta	Contra
27 López Sánchez, Sergio	Favor	23 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Contra
28 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor	24 García Chávez, Héctor Javier	Contra
29 Maldonado Venegas, Luis	Favor	25 García Jiménez, Cuitláhuac	Contra
30 Martínez Neri, Francisco	Favor	26 Godoy Ramos, Ernestina	Contra
31 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor	27 Gómez Álvarez, Delfina	Contra
32 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor	28 Guzmán Jacobo, Roberto	Contra
33 Nava Palacios, Francisco Xavier	Contra	29 Hernández Colín, Norma Xochitl	Contra
34 Octaviano Félix, Tomás	Favor	30 Hernández Correa, Guadalupe	Contra
35 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor	31 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Contra
36 Ortega Álvarez, Omar	Favor	32 Hernández Mirón, Carlos	Contra
37 Parra Álvarez, Evelyn	Favor	33 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Contra
38 Peralta Grappin, Héctor	Favor	34 Llerenas Morales, Vidal	Contra
39 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor	35 Lomelí Bolaños, Carlos	Ausente
40 Pérez Alvarado, Candelario	Favor	36 Martínez Urincho, Alberto	Contra
41 Ramírez Peralta, Renato Orney	Ausente	37 Molina Arias, Renato Josafat	Contra
42 Reyes Álvarez, Felipe	Ausente	38 Montiel Reyes, Ariadna	Contra
43 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Ausente	39 Nahle García, Norma Rocío	Contra
44 Saldaña Morán, Julio	Favor	40 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Contra
45 Santana Alfaro, Arturo	Favor	41 Ramos Ramírez, Blandina	Contra
46 Santiago López, José	Favor	42 Romero Tenorio, Juan	Contra
47 Saucedo Reyes, Araceli	Favor	43 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Contra
48 Soto Espino, Armando	Favor	44 Serrano Lora, Jesús	Contra
49 Soto González, Cecilia Guadalupe	Contra	45 Trejo Flores, Mariana	Contra
50 Tello López, Jorge	Favor	46 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Contra
51 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente	47 Villa González, Concepción	Contra
52 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor		
53 Wences Real, Victoriano	Favor		
54 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor		
		Favor: 0	
		Contra: 44	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 3	
		Total: 47	

Favor: 47  
 Contra: 3  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 54

#### MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Contra
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Contra
3 Alva y Alva, Miguel	Ausente
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Contra
5 Armenta Mier, Alejandro	Contra
6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Contra
7 Barrientos Pantoja, Alicia	Contra

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Ávila Serna, María	Favor
7 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
8 Canales Suárez, Paloma	Favor
9 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
10 Celis Aguirre, Juan Manuel	Ausente

11 Corona Valdés, Lorena	Favor
12 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
13 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
14 De los Santos Torres, Daniela	Favor
15 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
16 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
17 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
18 García Treviño, Daniela	Favor
19 González Evia, Edna	Favor
20 González Torres, Sofía	Favor
21 Guevarra Jiménez, Yaret Adriana	Favor
22 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
23 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
24 Limón García, Lia	Favor
25 López Roblero, Uberly	Favor
26 López Ruiz, Nancy	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Favor
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Contra
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Rodríguez Torres, Samuel	Favor
32 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
33 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
34 Sarur Torre, Adriana	Favor
35 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
36 Sesma Suárez, Jesús	Favor
37 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Villanueva Huerta, Claudia	Ausente
40 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 36  
 Contra: 1  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 40

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Ausente
3 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofía	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Flores Gómez, Mirza	Favor
7 Guerra Mota, Moisés	Favor
8 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
9 Martínez García, Jonadab	Favor
10 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
11 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
12 Ochoa Avalos, María Candelaria	Ausente
13 Orantes López, María Elena	Favor
14 Pérez Utrera, Adán	Favor
15 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor
16 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
17 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor

18 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
19 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
20 Zamora Zamora, Salvador	Favor
Favor: 18	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 20	

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
2 García Yáñez, Ángel	Favor
3 Gutiérrez García, Carlos	Favor
4 Hernández León, Luis Manuel	Favor
5 Méndez Salas, Jesús Rafael	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Favor
8 Reyes Ávila, Angélica	Favor
9 Saldivar Paz, Mirna Isabel	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
11 Torres Sandoval, Melissa	Ausente
12 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor
Favor: 11	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 12	

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Escobedo Miramontes, Justo Federico	Favor
2 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
3 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
4 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
5 González Murillo, Alejandro	Favor
6 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
7 Martínez Guzmán, Norma Edith	Ausente
8 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
9 Pineda Morín, Abdies	Favor
Favor: 8	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 9	

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Zazueta Osuna, María del Rocío Favor

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 1

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espino Barrientos, Manuel de Jesús Ausente  
2 Torres Cantú, Daniel Favor

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 2

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS).

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	52 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Cruz Campos, Victorino	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 Díaz Montoya, Rocío	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Elizondo García, Pablo	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
9 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
10 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Favor	61 Esquivel Hernández, Olga María	Ausente
11 Amaro Cancino, Antonio	Favor	62 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Favor
12 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	63 Etcheverry Aranda, Azul	Favor
13 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	64 Fernández Márquez, Julieta	Favor
14 Antelo Esper, Bernardino	Favor	65 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
15 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	66 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
16 Arellano Núñez, Efraín	Favor	67 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
17 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	68 Gamboa Miner, Pablo	Favor
18 Balcázar Narro, Rafael Arturo	Favor	69 Gárate Valenzuela, Paola Iveth	Favor
19 Barragán Amador, Carlos	Favor	70 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
20 Barranco Sánchez, Marco Antonio	Favor	71 García Barrón, Óscar	Favor
21 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Carreón, Telésforo	Favor
22 Bañales Arámbula, Ramón	Ausente	73 García Navarro, Otniel	Favor
23 Bedolla López, Pablo	Favor	74 García Portilla, Ricardo David	Favor
24 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	75 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
25 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	76 González Calderón, Martha Hilda	Favor
26 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	77 González Rojas, Aarón	Favor
27 Bernal Casique, Iveth	Favor	78 González Salum, Miguel Ángel	Favor
28 Boone Godoy, Ana María	Favor	79 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
29 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	80 Guerrero Aguilar, Fabiola	Ausente
30 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerrero Coronado, Delia	Favor
31 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
32 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
33 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
34 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
35 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	86 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
36 Cardoso Estévez, José Luis	Favor	87 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
37 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	88 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
38 Castillo Martínez, Edgar	Favor	89 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor
39 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
40 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
41 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
42 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
43 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	94 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
44 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
45 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
46 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	97 Juradini Villaseñor, Alejandro	Favor
47 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	98 Kuri Grajales, Fidel	Favor
48 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor	99 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
49 Corella Platt, Susana	Favor	100 Le Baron González, Alex	Ausente
50 Coronado Ayarzagotia, Pedro Luis	Favor	101 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor
51 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	102 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente
		103 López Velasco, Edith Yolanda	Favor
		104 Luna Canales, Armando	Favor



11 Bello Otero, Carlos	Contra	71 Nava Mouett, Jacqueline	Contra
12 Bermúdez Méndez, José Erandi	Contra	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Contra
13 Blanco Zaldivar, Juan Alberto	Contra	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Contra
14 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Contra	74 Ovando Reazola, Janette	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Padilla Avila, Karina	Ausente
16 Cambranis Torres, Enrique	Contra	76 Paes Martínez, Jisela	Contra
17 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Contra	77 Palomeque Archila, Carlos Alberto	Ausente
18 Castañón Herrera, Eukid	Contra	78 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Contra
19 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Contra	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Contra
20 Chavarrías Barajas, Eloisa	Contra	80 Ramírez Núñez, Ulises	Contra
21 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Contra	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Ausente
22 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Contra	82 Ramos Hernández, Jorge	Contra
23 Corral Estrada, Herminio	Contra	83 Rendón García, César Augusto	Contra
24 Corral Mier, Juan	Contra	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Ausente
25 Cortés Berumen, José Hernán	Contra	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Contra
26 Cortés Lugo, Román Francisco	Contra	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Contra
27 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Contra	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
28 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Contra	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Contra
29 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Contra	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
30 Culin Jaime, Gretel	Contra	90 Ruiz García, Juan Carlos	Contra
31 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Contra	91 Salas Díaz, Gerardo Federico	Contra
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Contra	92 Salas Valencia, José Antonio	Contra
33 Döring Casar, Federico	Contra	93 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Contra	94 Sánchez Carrillo, Patricia	Contra
35 Flores Sosa, César	Contra	95 Sánchez Juárez, Claudia	Contra
36 Gama Basarte, Marco Antonio	Contra	96 Sánchez Meza, María Luisa	Contra
37 García Escobar, Lilia Arminida	Contra	97 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Contra
38 García García, Patricia	Ausente	98 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Contra
39 García López, José Máximo	Contra	99 Taboada Cortina, Santiago	Contra
40 García Pérez, María	Contra	100 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra
41 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Contra	101 Tamariz García, Ximena	Ausente
42 Garza Treviño, Pedro	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Ausente	103 Triana Tena, Jorge	Contra
44 González Ceceña, Exaltación	Contra	104 Valenzuela Armas, Rafael	Contra
45 González Navarro, José Adrián	Ausente	105 Valles Olvera, Elva Lidia	Contra
46 González Suástegui, Guadalupe	Contra	106 Vargas Bárcena, Marisol	Contra
47 Gutiérrez Campos, Alejandra	Contra	107 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Contra
48 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Contra	108 Velázquez Valdez, Brenda	Contra
49 Hernández Ramos, Minerva	Contra	109 Zapata Padilla, Mariía Olimpia	Contra
50 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Contra		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Contra	Favor: 0	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	Contra: 98	
53 Ibarra Montoya, Victor Ernesto	Contra	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Contra	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Contra	Ausentes: 11	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Contra	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Contra		
58 López Martín, Jorge	Contra		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Contra		
60 Mandujano Tinajero, René	Contra		
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Contra		
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Contra		
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Contra		
64 Martínez Santos, Wenceslao	Ausente		
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Contra		
66 Matesanz Santamaría, Rocío	Contra		
67 Mesta Soule, Luis Fernando	Contra		
68 Moya Marín, Angélica	Contra		
69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Contra		
70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Contra		

<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>		
1 Acosta Naranjo, Guadalupe		Contra
2 Alanis Pedraza, Angel II		Contra
3 Amador Rodríguez, Leonardo		Contra
4 Aragón Castillo, Hortensia		Ausente
5 Arguijo Herrera, Tania Victoria		Contra
6 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel		Contra
7 Basave Benítez, Agustín Francisco de Asís		Contra
8 Beltrán Reyes, María Luisa		Contra
9 Bocanegra Ruiz, Elio		Contra
10 Briones Pérez, Erika Irazema		Contra
11 Castelán Mondragón, María Elida		Contra



12 Catalán Padilla, Olga	Contra	8 Basurto Román, Alfredo	Contra
13 Cruz Molina, Eva Florinda	Contra	9 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Contra
14 Estefan Garfias, José Antonio	Contra	10 Calderón Torreblanca, Fidel	Contra
15 Fernández González, Waldo	Contra	11 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Contra
16 Ferrer Abalos, Óscar	Ausente	12 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Contra
17 Flores Sonduk, Lluvia	Contra	13 Carrera Hernández, Ana Leticia	Contra
18 García Bravo, María Cristina Teresa	Contra	14 Castro Vázquez, Rogerio	Contra
19 García Calderón, David Gerson	Contra	15 Cervera García, René	Contra
20 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Contra	16 Chávez García, María	Contra
21 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Contra	17 Contreras Julián, Maricela	Ausente
22 Hernández Soriano, Rafael	Contra	18 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Contra
23 Hurtado Arana, Karen	Contra	19 Damián González, Araceli	Contra
24 Jiménez Rumbo, David	Favor	20 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Contra
25 Juárez Blanquet, Erik	Contra	21 Falcón Venegas, Sandra Luz	Contra
26 López López, Irma Rebeca	Contra	22 Fuentes Alonso, Modesta	Contra
27 López Sánchez, Sergio	Contra	23 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Contra
28 Madrigal Sánchez, Araceli	Contra	24 García Chávez, Héctor Javier	Contra
29 Maldonado Venegas, Luis	Ausente	25 García Jiménez, Cuitláhuac	Contra
30 Martínez Neri, Francisco	Contra	26 Godoy Ramos, Ernestina	Contra
31 Martínez Soto, Norberto Antonio	Contra	27 Gómez Álvarez, Delfina	Contra
32 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Contra	28 Guzmán Jacobo, Roberto	Contra
33 Nava Palacios, Francisco Xavier	Contra	29 Hernández Colín, Norma Xochitl	Contra
34 Octaviano Félix, Tomás	Contra	30 Hernández Correa, Guadalupe	Contra
35 Ordoñez Hernández, Daniel	Contra	31 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Contra
36 Ortega Álvarez, Omar	Contra	32 Hernández Mirón, Carlos	Contra
37 Parra Álvarez, Evelyn	Contra	33 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Contra
38 Peralta Grappin, Héctor	Ausente	34 Llerenas Morales, Vidal	Contra
39 Pool Pech, Isaura Ivanova	Contra	35 Lomelí Bolaños, Carlos	Ausente
40 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente	36 Martínez Urincho, Alberto	Contra
41 Ramírez Peralta, Kenato Orney	Contra	37 Molina Arias, Renato Josafat	Contra
42 Reyes Álvarez, Felipe	Ausente	38 Montiel Reyes, Ariadna	Contra
43 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Ausente	39 Nahle García, Norma Rocío	Contra
44 Saldaña Morán, Julio	Contra	40 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Contra
45 Santana Alfaro, Arturo	Contra	41 Ramos Ramírez, Blandina	Contra
46 Santiago López, José	Contra	42 Romero Tenorio, Juan	Contra
47 Saucedo Reyes, Araceli	Contra	43 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Contra
48 Soto Espino, Armando	Contra	44 Serrano Lora, Jesús	Contra
49 Soto González, Cecilia Guadalupe	Contra	45 Trejo Flores, Mariana	Contra
50 Tello López, Jorge	Contra	46 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Contra
51 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor	47 Villa González, Concepción	Contra
52 Valdes Ramírez, María Concepción	Contra		
53 Wences Real, Victoriano	Contra		
54 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Contra		
		Favor: 0	
		Contra: 45	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 2	
		Total: 47	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO****MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Contra	1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Contra	2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Alva y Alva, Miguel	Contra	3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Contra	4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Armenta Mier, Alejandro	Contra	5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Contra	6 Ávila Serna, María	Favor
7 Barrientos Pantoja, Alicia	Contra	7 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
		8 Canales Suárez, Paloma	Favor
		9 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
		10 Celis Aguirre, Juan Manuel	Ausente

11 Corona Valdés, Lorena	Favor
12 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
13 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
14 De los Santos Torres, Daniela	Favor
15 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
16 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
17 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
18 García Treviño, Daniela	Favor
19 González Evia, Edna	Favor
20 González Torres, Sofía	Favor
21 Guevarra Jiménez, Yaret Adriana	Favor
22 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
23 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
24 Limón García, Lia	Favor
25 López Roblero, Uberly	Favor
26 López Ruiz, Nancy	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Favor
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Favor
30 Ochoa Rojas, Cándido	Ausente
31 Rodríguez Torres, Samuel	Favor
32 Salazar Fariás, Emilio Enrique	Favor
33 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
34 Sarur Torre, Adriana	Favor
35 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
36 Sesma Suárez, Jesús	Favor
37 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
40 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 35  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 40

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Álvarez Maynez, Jorge	Contra
2 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Contra
3 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Contra
4 Corichi García, Claudia Sofía	Ausente
5 Delgadillo García, Verónica	Contra
6 Flores Gómez, Mirza	Contra
7 Guerra Mota, Moisés	Contra
8 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Contra
9 Martínez García, Jonadab	Contra
10 Mercado Sánchez, María Victoria	Contra
11 Munguía González, Luis Ernesto	Contra
12 Ochoa Avalos, María Candelaria	Ausente
13 Orantes López, María Elena	Contra
14 Pérez Utrera, Adán	Contra
15 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Contra
16 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Contra
17 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor

18 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Contra
19 Toledo Ibarra, Marbella	Contra
20 Zamora Zamora, Salvador	Contra

Favor: 1  
 Contra: 17  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 20

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
2 García Yáñez, Ángel	Favor
3 Gutiérrez García, Carlos	Favor
4 Hernández León, Luis Manuel	Favor
5 Méndez Salas, Jesús Rafael	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Favor
8 Reyes Ávila, Angélica	Favor
9 Saldivar Paz, Mirna Isabel	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
11 Torres Sandoval, Melissa	Ausente
12 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 12

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Escobedo Miramontes, Justo Federico	Favor
2 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
3 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
4 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
5 González Murillo, Alejandro	Favor
6 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
7 Martínez Guzmán, Norma Edith	Ausente
8 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
9 Pineda Morín, Abdies	Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 9

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Zazueta Osuna, María del Rocío Favor

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 1

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espino Barrientos, Manuel de Jesús Ausente  
2 Torres Cantú, Daniel Favor

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 2



**SECRETARIA GENERAL**  
**ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
<b>PRI</b>	200	0	0	3	1	0	0	<b>204</b>
<b>PAN</b>	100	1	3	5	0	0	0	<b>109</b>
<b>PRD</b>	51	0	1	2	0	0	0	<b>54</b>
<b>MORENA</b>	45	0	0	2	0	0	0	<b>47</b>
<b>PVEM</b>	37	1	0	2	0	0	0	<b>40</b>
<b>MC</b>	19	0	0	1	0	0	0	<b>20</b>
<b>NA</b>	11	0	0	1	0	0	0	<b>12</b>
<b>PES</b>	8	0	0	1	0	0	0	<b>9</b>
<b>IND</b>	1	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>SP</b>	1	0	0	1	0	0	0	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>498</b>

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Partido Revolucionario Institucional**

1	Abdala Carmona Yahleel	ASISTENCIA
2	Abdala Saad Antonio Tarek	ASISTENCIA
3	Abramo Masso Yericó	ASISTENCIA
4	Aguilar Robles David	ASISTENCIA
5	Aguilar Yunes Marco Antonio	ASISTENCIA
6	Aguirre Chávez Marco Polo	ASISTENCIA
7	Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA
8	Alcántara Rojas María Guadalupe	ASISTENCIA
9	Alpizar Carrillo Lucely Del Perpetuo Socorro	ASISTENCIA
10	Álvarez Ortiz Héctor Javier	ASISTENCIA
11	Amaro Cancino Antonio	ASISTENCIA
12	Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
13	Anaya Orozco Alfredo	ASISTENCIA
14	Antelo Esper Bernardino	ASISTENCIA
15	Arcos Velázquez Montserrat Alicia	ASISTENCIA
16	Arellano Núñez Efraín	ASISTENCIA
17	Arroyo Bello Erika Lorena	ASISTENCIA
18	Balcázar Narro Rafael Arturo	ASISTENCIA
19	Bañales Arambula Ramón	ASISTENCIA
20	Barragán Amador Carlos	ASISTENCIA
21	Barranco Sánchez Marco Antonio	ASISTENCIA
22	Barrientos Cano Laura Mitzi	ASISTENCIA
23	Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
24	Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA
25	Beltrones Sánchez Sylvana	ASISTENCIA
26	Benítez Tiburcio Mariana	ASISTENCIA
27	Bernal Casique Iveth	ASISTENCIA
28	Boone Godoy Ana María	ASISTENCIA
29	Borunda Espinoza Brenda	ASISTENCIA
30	Botello Santibañez María Bárbara	ASISTENCIA
31	Bugarín Rodríguez Jasmine María	ASISTENCIA
32	Cabrera Ruiz José Hugo	ASISTENCIA
33	Camacho César	ASISTENCIA
34	Camargo Félix María Esther Guadalupe	ASISTENCIA
35	Canales Najjar Tristán Manuel	ASISTENCIA
36	Cardoso Estévez José Luis	ASISTENCIA
37	Carvallo Delfín Jorge Alejandro	ASISTENCIA
38	Castillo Martínez Edgar	ASISTENCIA
39	Cavazos Balderas Juan Manuel	ASISTENCIA
40	Cavazos Cavazos Juana Aurora	ASISTENCIA
41	Ceja García Xitlalic	ASISTENCIA
42	Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Partido Revolucionario Institucional**

43	Coheto Martínez Vitalico Cándido	ASISTENCIA
44	Córdova Hernández José Del Pilar	ASISTENCIA
45	Córdova Morán Hersilia Onfalia Adamina	ASISTENCIA
46	Corella Platt Susana	ASISTENCIA
47	Coronado Ayarzagotia Pedro Luis	ASISTENCIA
48	Covarrubias Anaya Martha Lorena	ASISTENCIA
49	Cristopulos Ríos Héctor Ulises	ASISTENCIA
50	Cruz Campos Victorino	ASISTENCIA
51	Chacón Morales Samuel Alexis	ASISTENCIA
52	Chávez Acosta Rosa Guadalupe	ASISTENCIA
53	Cházaro Montalvo Oswaldo Guillermo	ASISTENCIA
54	Dávila Flores Jorge Enrique	ASISTENCIA
55	De León Maza Sofía Del Sagrario	ASISTENCIA
56	Díaz Montoya Rocío	ASISTENCIA
57	Domínguez Domínguez César Alejandro	ASISTENCIA
58	Elizondo García Pablo	ASISTENCIA
59	Escobar Manjarrez Germán	ASISTENCIA
60	Escobedo Villegas Francisco	ASISTENCIA
61	Esquivel Hernández Olga María	PERMISO MESA DIRECTIVA
62	Estefan Chidiac Charbel Jorge	ASISTENCIA
63	Etcheverry Aranda Azul	ASISTENCIA
64	Félix Niebla Gloria Himelda	ASISTENCIA
65	Fernández Márquez Julieta	ASISTENCIA
66	Gaeta Esparza Hugo Daniel	ASISTENCIA
67	Gamboa Martínez Alicia Guadalupe	ASISTENCIA
68	Gamboa Miner Pablo	ASISTENCIA
69	Gárate Valenzuela Paola Iveth	ASISTENCIA
70	García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA
71	García Barrón Óscar	ASISTENCIA
72	García Carreón Telésforo	ASISTENCIA
73	García Navarro Otniel	ASISTENCIA
74	García Portilla Ricardo David	ASISTENCIA
75	Giorgana Jiménez Víctor Manuel	ASISTENCIA
76	González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA
77	González Rojas Aarón	ASISTENCIA
78	González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA
79	Guerra Urbiola Braulio Mario	ASISTENCIA
80	Guerrero Aguilar Fabiola	ASISTENCIA
81	Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA
82	Guerrero Esquivel Araceli	ASISTENCIA
83	Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA
84	Guillén Vicente Mercedes Del Carmen	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Partido Revolucionario Institucional**

85	Gutiérrez Ramírez Virginia Nallely	ASISTENCIA
86	Guzmán Lagunes Noemi Zoila	ASISTENCIA
87	Guzmán Vázquez Laura Valeria	ASISTENCIA
88	Hernández Madrid María Gloria	ASISTENCIA
89	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA
90	Ibarra Hinojosa Álvaro	ASISTENCIA
91	Ibarra Otero Próspero Manuel	ASISTENCIA
92	Ibarra Rangel Miriam Dennis	ASISTENCIA
93	Iriarte Mercado Carlos	ASISTENCIA
94	Ixtlahuac Orihuela Juan Antonio	ASISTENCIA
95	Jackson Ramírez Jesús Enrique	ASISTENCIA
96	Jiménez Jiménez Flor Ángel	ASISTENCIA
97	Juraidini Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA
98	Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
99	Lagos Hernández Erick Alejandro	ASISTENCIA
100	Le Baron González Alex	ASISTENCIA
101	Leyva García Leydi Fabiola	ASISTENCIA
102	López Gutiérrez David Epifanio	PERMISO MESA DIRECTIVA
103	López Velasco Edith Yolanda	ASISTENCIA
104	Luna Canales Armando	ASISTENCIA
105	Luna Munguía Alma Lilia	ASISTENCIA
106	Madrigal Méndez Lilibian Ivette	ASISTENCIA
107	Majul González Salomón	ASISTENCIA
108	Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
109	Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
110	Medrano Quezada Benjamín	ASISTENCIA
111	Meléndez Ortega Juan Antonio	ASISTENCIA
112	Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
113	Méndez Bazán Virgilio Daniel	ASISTENCIA
114	Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
115	Mercado Ruiz David	ASISTENCIA
116	Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl	ASISTENCIA
117	Moguel Manzur Zacil Leonor	ASISTENCIA
118	Mólgora Glover Arlet	ASISTENCIA
119	Mondragón Orozco María Angélica	ASISTENCIA
120	Monroy Del Mazo Carolina	ASISTENCIA
121	Montes Salas Dulce María	ASISTENCIA
122	Montoya Díaz Tomás Roberto	ASISTENCIA
123	Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA
124	Muñoz Parra María Verónica	ASISTENCIA
125	Muñoz Sánchez Rosalinda	ASISTENCIA
126	Murrieta Gutiérrez Abel	ASISTENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

### REPORTE DE ASISTENCIA

jueves, 9 de noviembre de 2017

#### SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

#### Partido Revolucionario Institucional

127	Navarrete Pérez Fernando	ASISTENCIA
128	Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
129	Nazario Morales Matias	ASISTENCIA
130	Noble Monterrubio Pedro Luis	ASISTENCIA
131	Orantes López Hernán De Jesús	ASISTENCIA
132	Oropeza Olguin Nora Liliana	ASISTENCIA
133	Orozco Sánchez Aldana José Luis	ASISTENCIA
134	Ortiz Lanz Adriana del Pilar	ASISTENCIA
135	Osorno Belmont Susana	ASISTENCIA
136	Oyervides Valdez María Guadalupe	ASISTENCIA
137	Palomares Ramírez Elvia Graciela	ASISTENCIA
138	Pichardo Lechuga José Ignacio	PERMISO MESA DIRECTIVA
139	Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
140	Plascencia Pacheco Laura Nereida	ASISTENCIA
141	Plata Inzunza Evelio	ASISTENCIA
142	Ponce Beltrán Esthela de Jesús	ASISTENCIA
143	Quinto Guillén Carlos Federico	ASISTENCIA
144	Quiñones Cornejo María De La Paz	ASISTENCIA
145	Rafael Rubio Álvaro	ASISTENCIA
146	Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA
147	Ramírez Nieto Ricardo	ASISTENCIA
148	Ramírez Ocampo Gianni Raul	ASISTENCIA
149	Ramírez Ponce Miguel Ángel	ASISTENCIA
150	Real Salinas Dora Elena	ASISTENCIA
151	Rebollo Mendoza María Del Rocio	ASISTENCIA
152	Rentería Medina Flor Estela	ASISTENCIA
153	Rivera Carbajal Silvia	ASISTENCIA
154	Rivera Sosa José Lorenzo	ASISTENCIA
155	Rocha Aguilar Yulma	ASISTENCIA
156	Rodriguez Hernández Erika Araceli	ASISTENCIA
157	Rojas Orozco Enrique	ASISTENCIA
158	Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA
159	Romero Vega Esdras	ASISTENCIA
160	Romo García Edgar	ASISTENCIA
161	Rosales Reyes Salomón Fernando	ASISTENCIA
162	Rosas Cuautle Fabiola	ASISTENCIA
163	Ruiz Chávez Sara Latife	ASISTENCIA
164	Sáenz Soto José Luis	ASISTENCIA
165	Salazar Espinosa Heidi	ASISTENCIA
166	Salazar Muciño Pedro Alberto	ASISTENCIA
167	Salinas Lozano Carmen	ASISTENCIA
168	Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	ASISTENCIA



**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

<b>Partido Revolucionario Institucional</b>				
169	Sánchez Coronel Cristina	ASISTENCIA		
170	Sánchez Isidoro David	ASISTENCIA		
171	Sánchez Sánchez Christian Joaquín	ASISTENCIA		
172	Sandoval Martínez María Soledad	ASISTENCIA		
173	Santillán Ocegüera Francisco Javier	ASISTENCIA		
174	Sarabia Camacho Carlos	ASISTENCIA		
175	Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA		
176	Scherman Leaño María Esther de Jesús	ASISTENCIA		
177	Serrano Hernández Maricela	ASISTENCIA		
178	Silva Ramos Alberto	ASISTENCIA		
179	Silva Tejeda Víctor Manuel	ASISTENCIA		
180	Sobreyra Santos María Monserrath	ASISTENCIA		
181	Sulub Caamal Miguel Ángel	ASISTENCIA		
182	Taja Ramírez Ricardo	ASISTENCIA		
183	Tamayo Morales Martha Sofía	ASISTENCIA		
184	Tannos Cruz Yarith	ASISTENCIA		
185	Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA		
186	Tiscareño Agoitia Ruth Noemí	ASISTENCIA		
187	Toledo Medina José Luis	ASISTENCIA		
188	Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA		
189	Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA		
190	Uriarte Zazueta Fernando	ASISTENCIA		
191	Valencia García Oscar	ASISTENCIA		
192	Vallejo Barragán Manuel	ASISTENCIA		
193	Vargas Rodríguez Federico Eugenio	ASISTENCIA		
194	Vázquez Guerrero Luis Felipe	ASISTENCIA		
195	Vélez Nuñez Beatriz	ASISTENCIA		
196	Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA		
197	Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA		
198	Villa Ramírez Timoteo	ASISTENCIA		
199	Villa Trujillo Edith	ASISTENCIA		
200	Villagómez Guerrero Ramón	ASISTENCIA		
201	Yerena Zambrano Rafael	JUSTIFICADA		
202	Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA		
203	Zepahua García Lillian	ASISTENCIA		
204	Zúñiga Mendoza J. Jesús	ASISTENCIA		
<b>Asistencias:</b> 200	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b> 1	<b>Permiso Mesa Directiva:</b> 3
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>			<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b> 204

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Partido Acción Nacional**

1	Aguilar López María Mercedes	ASISTENCIA
2	Agundi Estrada María Verónica	ASISTENCIA
3	Alejo Domínguez Hugo	ASISTENCIA
4	Alemán Olvera Emma Margarita	ASISTENCIA
5	Alfaro García Lorena del Carmen	ASISTENCIA
6	Amparano Gamez Leticia	ASISTENCIA
7	Antero Valle Luis Fernando	ASISTENCIA
8	Arámbula Meléndez Mariana	ASISTENCIA
9	Barraza López José Teodoro	ASISTENCIA
10	Barrera Marmolejo Héctor	ASISTENCIA
11	Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
12	Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
13	Blanco Zaldivar Juan Alberto	ASISTENCIA
14	Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA
15	Bolíq Pinelo Kathia María	ASISTENCIA
16	Cambranis Torres Enrique	ASISTENCIA
17	Casillas Gutiérrez J. Apolinar	ASISTENCIA
18	Castañón Herrera Eukid	ASISTENCIA
19	Cordero Lerma Leonel Gerardo	ASISTENCIA
20	Corona Rodríguez Ariel Enrique	ASISTENCIA
21	Corral Estrada Herminio	ASISTENCIA
22	Corral Mier Juan	ASISTENCIA
23	Cortés Berumen José Hernán	ASISTENCIA
24	Cortés Lugo Román Francisco	ASISTENCIA
25	Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA
26	Cruz Blackledge Gina Andrea	ASISTENCIA
27	Cuanalo Santos Gerardo Gabriel	ASISTENCIA
28	Culin Jaime Gretel	ASISTENCIA
29	Chavarrias Barajas Eloisa	ASISTENCIA
30	De La Fuente Flores Carlos Alberto	ASISTENCIA
31	Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA
32	Döring Casar Federico	ASISTENCIA
33	Elizarraraz Sandoval Adriana	ASISTENCIA
34	Flores Sosa Cesar	ASISTENCIA
35	Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA
36	García Escobar Lilia Arminda	ASISTENCIA
37	García García Patricia	ASISTENCIA
38	García López José Máximo	ASISTENCIA
39	García Pérez María	ASISTENCIA
40	Garrido Muñoz Rubén Alejandro	ASISTENCIA
41	Garza Treviño Pedro	ASISTENCIA
42	Gómez Olivier Sergio Emilio	PERMISO MESA DIRECTIVA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

<b>Partido Acción Nacional</b>		
43	González Ceceña Exaltación	ASISTENCIA
44	González Navarro José Adrián	OFICIAL COMISIÓN
45	González Suástegui Guadalupe	ASISTENCIA
46	Gutiérrez Campos Alejandra	ASISTENCIA
47	Gutiérrez De Velasco Urtaza Francisco José	ASISTENCIA
48	Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA
49	Herrera Deras Alfredo Miguel	ASISTENCIA
50	Huepa Pérez Miguel Ángel	ASISTENCIA
51	Huerta Villegas Genoveva	ASISTENCIA
52	Ibarra Montoya Victor Ernesto	ASISTENCIA
53	Iñiguez Mejía Elías Octavio	ASISTENCIA
54	Jiménez Márquez Martha Cristina	ASISTENCIA
55	Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús	ASISTENCIA
56	López Córdova José Everardo	ASISTENCIA
57	López Martín Jorge	ASISTENCIA
58	López Rodríguez Jesús Antonio	ASISTENCIA
59	Mandujano Tinajero Rene	ASISTENCIA
60	Márquez Zapata Nelly del Carmen	ASISTENCIA
61	Marrón Agustín Luis Gilberto	ASISTENCIA
62	Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA
63	Martínez Sánchez Luis de León	ASISTENCIA
64	Martinez Santos Wenceslao	PERMISO MESA DIRECTIVA
65	Matesanz Santamaría Rocío	ASISTENCIA
66	Mesta Soule Luis Fernando	ASISTENCIA
67	Moya Marin Angélica	ASISTENCIA
68	Muñoz Cervantes Arlette Ivette	ASISTENCIA
69	Murguía Gutiérrez María Guadalupe	ASISTENCIA
70	Nava Mouett Jacqueline	ASISTENCIA
71	Neblina Vega Javier Antonio	ASISTENCIA
72	Osuna Carranco Karla Karina	ASISTENCIA
73	Ovando Reazola Janette	ASISTENCIA
74	Padilla Avila Karina	PERMISO MESA DIRECTIVA
75	Paes Martinez Jisela	ASISTENCIA
76	Palomeque Archila Carlos Alberto	OFICIAL COMISIÓN
77	Paniagua Figueroa Luz Argelia	ASISTENCIA
78	Piña Kurczyn Juan Pablo	ASISTENCIA
79	Ramírez Núñez Ulises	ASISTENCIA
80	Ramírez Ramos Gabriela	PERMISO MESA DIRECTIVA
81	Ramos Hernández Jorge	ASISTENCIA
82	Rendón García Cesar Augusto	ASISTENCIA
83	Reynoso Sánchez Alejandra Noemi	OFICIAL COMISIÓN
84	Rivera Castillejos Armando Alejandro	ASISTENCIA



**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

<b>Partido Acción Nacional</b>				
85	Rodríguez Aguirre María de los Ángeles	ASISTENCIA		
86	Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA		
87	Rodríguez Rubio María del Rosario	ASISTENCIA		
88	Rodríguez Torres Luis Agustín	ASISTENCIA		
89	Romero Castillo María Guadalupe Cecilia	ASISTENCIA		
90	Ruiz García Juan Carlos	CÉDULA		
91	Salas Díaz Gerardo Federico	ASISTENCIA		
92	Salas Valencia José Antonio	ASISTENCIA		
93	Salim Alle Miguel Ángel	ASISTENCIA		
94	Sánchez Carrillo Patricia	ASISTENCIA		
95	Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA		
96	Sánchez Meza María Luisa	ASISTENCIA		
97	Schemelensky Castro Ingrid Krasopani	ASISTENCIA		
98	Sheffield Padilla Francisco Ricardo	ASISTENCIA		
99	Taboada Cortina Santiago	ASISTENCIA		
100	Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA		
101	Tamariz García Ximena	PERMISO MESA DIRECTIVA		
102	Torreblanca Engell Santiago	ASISTENCIA		
103	Triana Tena Jorge	ASISTENCIA		
104	Valenzuela Armas Rafael	ASISTENCIA		
105	Valles Olvera Elva Lidia	ASISTENCIA		
106	Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA		
107	Vega Olivas Nadia Haydee	ASISTENCIA		
108	Velázquez Valdez Brenda	ASISTENCIA		
109	Zapata Padilla María Olimpia	ASISTENCIA		
<b>Asistencias:</b> 100	<b>Asistencias por cédula:</b> 1	<b>Asistencias comisión oficial:</b> 3	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b> 5
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>			<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b> 109

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Partido de la Revolución Democrática**

1	Acosta Naranjo Guadalupe	ASISTENCIA
2	Alanís Pedraza Ángel II	ASISTENCIA
3	Amador Rodríguez Leonardo	ASISTENCIA
4	Aragón Castillo Hortensia	ASISTENCIA
5	Argujio Herrera Tania Victoria	ASISTENCIA
6	Barrientos Ríos Ricardo Ángel	ASISTENCIA
7	Basave Benítez Agustín Francisco de Asís	ASISTENCIA
8	Beltrán Reyes María Luisa	ASISTENCIA
9	Bocanegra Ruíz Elio	ASISTENCIA
10	Briones Pérez Erika Irazema	ASISTENCIA
11	Castelán Mondragón María Elida	ASISTENCIA
12	Catalán Padilla Olga	ASISTENCIA
13	Cruz Molina Eva Florinda	ASISTENCIA
14	Estefan Garfias José Antonio	ASISTENCIA
15	Fernández González Waldo	ASISTENCIA
16	Ferrer Abalos Óscar	ASISTENCIA
17	Flores Sonduk Lluvia	ASISTENCIA
18	García Bravo María Cristina Teresa	ASISTENCIA
19	García Calderón David Gerson	ASISTENCIA
20	Gaytán Hernández Cristina Ismene	ASISTENCIA
21	Hernández Alcalá J. Guadalupe	ASISTENCIA
22	Hernández Soriano Rafael	ASISTENCIA
23	Hurtado Arana Karen	ASISTENCIA
24	Jiménez Rumbo David	ASISTENCIA
25	Juárez Blanquet Erik	PERMISO MESA DIRECTIVA
26	López López Irma Rebeca	ASISTENCIA
27	López Sánchez Sergio	ASISTENCIA
28	Madrigal Sánchez Araceli	ASISTENCIA
29	Maldonado Venegas Luis	ASISTENCIA
30	Martínez Neri Francisco	ASISTENCIA
31	Martínez Soto Norberto Antonio	ASISTENCIA
32	Meza Guzmán Lucía Virginia	ASISTENCIA
33	Nava Palacios Francisco Xavier	ASISTENCIA
34	Octaviano Félix Tomas	ASISTENCIA
35	Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA
36	Ortega Álvarez Omar	ASISTENCIA
37	Parra Álvarez Evelyn	ASISTENCIA
38	Peralta Grappin Héctor	ASISTENCIA
39	Pérez Alvarado Candelario	ASISTENCIA
40	Pool Pech Isaura Ivanova	ASISTENCIA
41	Ramírez Peralta Karen Orney	ASISTENCIA
42	Reyes Álvarez Felipe	PERMISO MESA DIRECTIVA



**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

<b>Partido de la Revolución Democrática</b>					
43	Rubio Quiroz Juan Fernando			OFICIAL COMISIÓN	
44	Saldaña Morán Julio			ASISTENCIA	
45	Santana Alfaro Arturo			ASISTENCIA	
46	Santiago López José			ASISTENCIA	
47	Saucedo Reyes Araceli			ASISTENCIA	
48	Soto Espino Armando			ASISTENCIA	
49	Soto González Cecilia Guadalupe			ASISTENCIA	
50	Tello López Jorge			ASISTENCIA	
51	Valdés Ramírez María Concepción			ASISTENCIA	
52	Valera Fuentes Diego Valente			ASISTENCIA	
53	Wences Real Victoriano			ASISTENCIA	
54	Zambrano Grijalva José de Jesús			ASISTENCIA	
<b>Asistencias:</b>	<b>51</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>1</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>2</b>
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>				<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados: 54</b>

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**MORENA**

1	Abdala Dartigues Rodrigo	ASISTENCIA
2	Aceves Pastrana Patricia Elena	ASISTENCIA
3	Alva y Alva Miguel	ASISTENCIA
4	Álvarez López Jesús Emiliano	ASISTENCIA
5	Armenta Mier Alejandro	ASISTENCIA
6	Barón Ortiz Natalia Karina	ASISTENCIA
7	Barrientos Pantoja Alicia	ASISTENCIA
8	Basurto Román Alfredo	ASISTENCIA
9	Caballero Pedraza Virgilio Dante	ASISTENCIA
10	Calderón Torreblanca Fidel	ASISTENCIA
11	Cañedo Jiménez Roberto Alejandro	ASISTENCIA
12	Cárdenas Mariscal María Antonia	ASISTENCIA
13	Carrera Hernández Ana Leticia	ASISTENCIA
14	Castro Vázquez Rogerio	ASISTENCIA
15	Cervera García Rene	ASISTENCIA
16	Contreras Julián Maricela	PERMISO MESA DIRECTIVA
17	Cuata Domínguez Blanca Margarita	ASISTENCIA
18	Chávez García María	ASISTENCIA
19	Damián González Araceli	ASISTENCIA
20	Esquivel Valdés Laura Beatriz	ASISTENCIA
21	Falcón Venegas Sandra Luz	ASISTENCIA
22	Fuentes Alonso Modesta	ASISTENCIA
23	Galico Félix Díaz Sara Paola	ASISTENCIA
24	García Chávez Héctor Javier	ASISTENCIA
25	García Jiménez Cuitláhuac	ASISTENCIA
26	Godoy Ramos Ernestina	ASISTENCIA
27	Gómez Álvarez Delfina	ASISTENCIA
28	Guzmán Jacobo Roberto	ASISTENCIA
29	Hernández Colín Norma Xochitl	ASISTENCIA
30	Hernández Correa Guadalupe	ASISTENCIA
31	Hernández de la Piedra Ángel Antonio	ASISTENCIA
32	Hernández Mirón Carlos	ASISTENCIA
33	Juárez Rodríguez Mario Ariel	ASISTENCIA
34	Lomelí Bolaños Carlos	PERMISO MESA DIRECTIVA
35	Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
36	Martínez Urincho Alberto	ASISTENCIA
37	Molina Arias Renato Josafat	ASISTENCIA
38	Montiel Reyes Ariadna	ASISTENCIA
39	Nahle García Norma Rocío	ASISTENCIA
40	Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	ASISTENCIA
41	Ramos Ramírez Blandina	ASISTENCIA
42	Romero Tenorio Juan	ASISTENCIA



**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

		<b>MORENA</b>			
43	Santiago Rodríguez Guillermo Rafael		ASISTENCIA		
44	Serrano Lora Jesús		ASISTENCIA		
45	Trejo Flores Mariana		ASISTENCIA		
46	Valencia Guzmán Jesús Salvador		ASISTENCIA		
47	Villa González Concepción		ASISTENCIA		
<b>Asistencias:</b>	45	<b>Asistencias por cédula:</b>		<b>Inasistencias justificadas:</b>	
		<b>Asistencias comisión oficial:</b>		<b>Permiso Mesa Directiva:</b>	2
		<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>		<b>Total diputados:</b>	47



**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Partido Verde Ecologista de México**

1	Álvarez Angli Arturo	ASISTENCIA
2	Álvarez López Jorge	ASISTENCIA
3	Álvarez Piñones Rosa Alicia	ASISTENCIA
4	Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA
5	Arzaluz Alonso Alma Lucia	PERMISO MESA DIRECTIVA
6	Ávila Serna María	ASISTENCIA
7	Bernardino Vargas Omar Noé	ASISTENCIA
8	Canales Suárez Paloma	ASISTENCIA
9	Canavati Tafich Jesús Ricardo	ASISTENCIA
10	Celís Aguirre Juan Manuel	PERMISO MESA DIRECTIVA
11	Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
12	Couttolenc Buentello José Alberto	ASISTENCIA
13	Cuenca Ayala Sharon María Teresa	ASISTENCIA
14	De Los Santos Torres Daniela	ASISTENCIA
15	Fernández del Valle Laisequilla Andrés	ASISTENCIA
16	Flores Carranza Evelyn Soraya	ASISTENCIA
17	Galindo Rosas Jose de Jesus	ASISTENCIA
18	García Treviño Daniela	ASISTENCIA
19	González Evia Edna	ASISTENCIA
20	González Torres Sofía	ASISTENCIA
21	Guevara Jiménez Yaret Adriana	ASISTENCIA
22	Guirao Aguilar Leonardo Rafael	ASISTENCIA
23	Herrera Borunda Javier Octavio	ASISTENCIA
24	Limón García Lia	ASISTENCIA
25	López Roblero Uberly	ASISTENCIA
26	López Ruiz Nancy	ASISTENCIA
27	Machuca Sánchez Mario	ASISTENCIA
28	Márquez Alvarado Cesáreo Jorge	ASISTENCIA
29	Mendoza Amezcua Virgilio	ASISTENCIA
30	Ochoa Rojas Cándido	ASISTENCIA
31	Rodríguez Torres Samuel	ASISTENCIA
32	Salazar Farías Emilio Enrique	ASISTENCIA
33	Sandoval Rodríguez José Refugio	ASISTENCIA
34	Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA
35	Sedas Castro Miguel Ángel	ASISTENCIA
36	Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA
37	Spinoso Carrera Edgar	CÉDULA
38	Torres Rivas Francisco Alberto	ASISTENCIA
39	Villanueva Huerta Claudia	ASISTENCIA
40	Zamora Morlet Enrique	ASISTENCIA



**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Partido Verde Ecologista de México**

<b>Asistencias:</b> 37	<b>Asistencias por cédula:</b> 1	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b> 2
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>			<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b> 40

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>	
1	Álvarez Maynez Jorge ASISTENCIA
2	Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo ASISTENCIA
3	Castañeda Hoeflich José Clemente ASISTENCIA
4	Corichi García Claudia Sofia ASISTENCIA
5	Delgadillo García Verónica ASISTENCIA
6	Flores Gómez Mirza ASISTENCIA
7	Guerra Mota Moisés ASISTENCIA
8	Hauffen Torres Angie Dennisse ASISTENCIA
9	Martínez García Jonadab ASISTENCIA
10	Mercado Sánchez Ma. Victoria ASISTENCIA
11	Munguía González Luis Ernesto ASISTENCIA
12	Ochoa Avalos María Candelaria PERMISO MESA DIRECTIVA
13	Orantes López María Elena ASISTENCIA
14	Pérez Utrera Adán ASISTENCIA
15	Ralís Cumplido Germán Ernesto ASISTENCIA
16	Ramírez Nachis Rosa Alba ASISTENCIA
17	Sánchez Orozco Víctor Manuel ASISTENCIA
18	Tamez Guajardo Macedonio Salomón ASISTENCIA
19	Toledo Ibarra Marbella ASISTENCIA
20	Zamora Zamora Salvador ASISTENCIA

<b>Asistencias:</b> 19	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b> 1
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>			<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b> 20



**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

<b>Partido Nueva Alianza</b>					
1	Campa Almaral Carmen Victoria	ASISTENCIA			
2	García Yáñez Ángel	ASISTENCIA			
3	Gutiérrez García Carlos	ASISTENCIA			
4	Hernández León Luis Manuel	ASISTENCIA			
5	Méndez Salas Jesús Rafael	ASISTENCIA			
6	Ocampo Bedolla María Eugenia	ASISTENCIA			
7	Pinto Torres Francisco Javier	ASISTENCIA			
8	Reyes Ávila Angélica	ASISTENCIA			
9	Saldívar Paz Mirna Isabel	ASISTENCIA			
10	Sánchez Ruiz Karina	ASISTENCIA			
11	Torres Sandoval Melissa	PERMISO MESA DIRECTIVA			
12	Valles Mendoza Luis Alfredo	ASISTENCIA			
<b>Asistencias:</b>	<b>11</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva: 1</b>
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>				<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados: 12</b>



**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

<b>Partido Encuentro Social</b>					
1	Escobedo Miramontes Justo Federico	ASISTENCIA			
2	Ferreiro Velazco José Alfredo	ASISTENCIA			
3	García Soberanes Cynthia Gissel	ASISTENCIA			
4	Garzón Canchola Refugio Trinidad	ASISTENCIA			
5	González Murillo Alejandro	ASISTENCIA			
6	Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA			
7	Martínez Guzmán Norma Edith	PERMISO MESA DIRECTIVA			
8	Perea Santos Ana Guadalupe	ASISTENCIA			
9	Pineda Morín Abdies	ASISTENCIA			
<b>Asistencias:</b>	<b>8</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva: 1</b>
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>				<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados: 9</b>



**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

---

		Independiente				
		ASISTENCIA				
1	Zazueta Osuna María del Rocío					
<b>Asistencias:</b>	<b>1</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b>	
		<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>		<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b>	<b>1</b>



**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

jueves, 9 de noviembre de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Sin Partido					
1	Espino Manuel de Jesús			PERMISO MESA DIRECTIVA	
2	Torres Cantú Daniel			ASISTENCIA	
<b>Asistencias:</b>	1	<b>Asistencias por cédula:</b>		<b>Asistencias comisión oficial:</b>	
		<b>Inasistencias justificadas:</b>		<b>Permiso Mesa Directiva:</b>	1
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>		<b>Inasistencias:</b>		<b>Total diputados:</b>	2